



Documento de Registro Universal

Abril 2020

El presente Documento de Registro Universal, redactado según los Anexos 1 y 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017. En caso de que la Sociedad utilice el presente Documento de Registro Universal, durante su vigencia, para elaborar un folleto a los efectos del referido Reglamento, la Sociedad publicará la correspondiente nota sobre valores y, en su caso, la nota de síntesis en su página web corporativa (www.liberbank.es)^() y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es)^(*).*

() La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.*

ÍNDICE

I.	FACTORES DE RIESGO	4
II.	DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL	24
	1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente	24
	1.1. Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro	24
	1.2. Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro	24
	1.3. Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro	24
	1.4. Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro	24
	1.5. Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente	24
	2. Auditores legales	25
	2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica	25
	2.2. Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor	25
	3. Factores de riesgo	25
	4. Información sobre el emisor	25
	4.1. Nombre legal y comercial del emisor	25
	4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)	25
	4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor	26
	4.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.	26
	5. Descripción empresarial	26
	5.1. Actividades principales	26
	5.2. Mercados principales	40
	5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor.	41
	5.4. Estrategia y objetivos	45
	5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación.	46
	5.6. Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva.	46
	5.7. Inversiones	47
	6. Estructura organizativa	49
	6.1. Breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él	49
	6.2. Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional	49
	7. Estudio operativo y financiero	50
	7.1. Situación financiera	50
	7.2. Resultados de explotación	52
	8. Recursos de capital	53
	8.1. Información relativa a los recursos de capital a corto y a largo plazo del emisor	53
	8.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor	59
	8.3. Requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor	62
	8.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	64

8.5.	Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.....	65
9.	Marco regulador	65
9.1.	Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directamente o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.....	65
10.	Información sobre tendencias	76
10.1.	Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro.	76
10.2.	Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor.....	76
11.	Previsiones o estimaciones de beneficios.....	76
12.	Órganos de administración, de gestión y de supervisión, y alta dirección.	77
12.1.	Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.	77
12.2.	Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.	88
13.	Remuneración y prestaciones.....	90
13.1.	Remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a las personas mencionadas en el punto 12.1 por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquiera de esas personas al emisor y sus filiales.....	90
13.2.	Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	100
14.	Prácticas de gestión	101
14.1.	Fecha de expiración del actual mandato de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor y periodo durante el cual han desempeñado ese cargo.	101
14.2.	Información sobre los contratos de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones.	101
14.3.	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor.....	102
14.4.	Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o los regímenes de gobernanza corporativa aplicables al emisor.	112
14.5.	Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités.	113
15.	Empleados	113
15.1.	Número de empleados e información adicional	113
15.2.	Participaciones y opciones sobre acciones	116
15.3.	Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor	117
16.	Accionistas principales.....	118
16.1.	Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor.	118
16.2.	Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.....	119
16.3.	Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.....	119
16.4.	Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.	119

17. Operaciones con partes vinculadas	119
17.1. Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.	119
18. Información financiera sobre los activos y pasivos, la posición financiera y las pérdidas y ganancias del emisor.	120
18.1. Información financiera histórica.....	120
18.2. Información intermedia y demás información financiera	155
18.3. Auditoría de la información financiera histórica anual.....	155
18.4. Información financiera pro forma.....	156
18.5. Política de dividendos	156
18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.....	157
18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor	161
19. Información adicional	161
19.1. Capital social.....	161
19.2. Escritura de constitución y estatutos.....	165
20. Contratos importantes	166
21. Documentos disponibles	169
22. Documentos incorporados por referencia	169
Anexo I: Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)	171

I. FACTORES DE RIESGO

El negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial de Liberbank, S.A. (“**Liberbank**” o la “**Sociedad**”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “**Grupo Liberbank**” o el “**Grupo**”) están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del propio Grupo. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Liberbank podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Liberbank, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y refrendados por el presente documento de registro universal (el “**Documento de Registro Universal**”). No obstante, actualmente, hay otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipo genérico como, por ejemplo, riesgos operacionales inherentes a las actividades del Grupo, riesgo de discontinuidad del negocio, riesgo a ciberataques, riesgo de externalización de servicios, riesgos relacionados con blanqueo de capitales, riesgo de que los seguros suscritos no cubran adecuadamente las pérdidas, riesgo de no alcanzar los objetivos financieros o de negocio, riesgo de dependencia de personal clave o riesgo de exposición a los riesgos de insolvencia o de falta de liquidez de otras entidades financieras, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro Universal de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el “**Reglamento (UE) 2017/1129**”). Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Liberbank.

Liberbank manifiesta que, en la elaboración de la información contenida en el presente Documento de Registro Universal, se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales —el Banco Central Europeo (el “**BCE**”) y el Banco de España— que pudieran tener incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se indican a continuación.

1. ***La crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias económico y sociales a nivel global, actualmente inciertas, podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades y en los resultados del Grupo Liberbank.***

En las últimas semanas, se está viviendo a nivel global una gran incertidumbre por los acontecimientos en torno a la expansión del coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada COVID-19, declarada “pandemia” por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020.

Ante la rápida propagación del coronavirus a nivel mundial, están siendo numerosos los Estados, incluido el español, cuyos gobiernos están tomando decisiones sin precedentes como el establecimiento de restricciones de libertad de movimientos de los ciudadanos. En este sentido, y a modo enunciativo, el 14 de marzo de 2020, se aprobó en España el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* (modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo) y el 17 de marzo de 2020 el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19* con el objeto de mitigar las consecuencias económicas y sociales en España del COVID-19. Las nuevas normas que se están publicando ante la situación actual atañen a distintos ámbitos sociales que afectan a las actividades del Grupo Liberbank, como las medidas adoptadas en relación con la moratoria hipotecaria a través de, principalmente, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y el Real Decreto-ley 11/2020, de

31 de marzo, y las medidas adoptadas como garantía de liquidez para sostener la actividad económica (ej. línea de avales para las empresas y autónomos y ampliación del límite de endeudamiento neto del Instituto de Crédito Oficial (ICO) con el fin de aumentar los importes de las Líneas ICO de financiación a empresas y autónomos).

Ante esta situación, Liberbank ha adoptado un conjunto de medidas en cuatro ámbitos, abordados de forma simultánea y complementaria: (i) *protección a los empleados*: incluye, entre otras medidas, la extensión del teletrabajo, la flexibilidad horaria y la conciliación, la distribución de “equipos de protección individual” (EPIs), la atención a colectivos vulnerables y la permanente atención y seguimiento de los empleados afectados por parte del servicio de prevención de la Sociedad; (ii) *atención a clientes*: se ha adaptado la red de oficinas para que los clientes de Liberbank estén asistidos, tanto a través del servicio presencial, para el que se ha establecido un protocolo de cita previa en oficinas, como a través de los distintos canales a distancia; (iii) *seguridad tecnológica y adaptación operativa*: se han reforzado las medidas de seguridad tecnológica, en un escenario en el que la tecnología es una de las palancas fundamentales para el desarrollo del trabajo interno y de atención a clientes. Desde el punto de vista operativo, se han tomado medidas preventivas para garantizar la prestación del servicio de los proveedores críticos, así como la separación física de los equipos de trabajo que son clave para la continuidad de la actividad; y (iv) *comunicación*: se ha mantenido una actividad constante, tanto con empleados como con clientes. La plantilla ha estado informada de la evolución de la situación y de las medidas aplicadas, a través de los distintos canales internos disponibles. Asimismo, se ha mantenido contacto con la representación legal de los trabajadores para informar, recabar opinión y solicitar colaboración ante el escenario actual. Asimismo, se han realizado múltiples comunicaciones a clientes para informarles de medidas que les afectaban directamente, tales como el protocolo de atención con cita previa o el adelanto del abono de las pensiones. También se han aprovechado esas comunicaciones para trasladar recomendaciones que las autoridades comunican reiteradamente y que son de aplicación directa en el ámbito de la actividad del Grupo Liberbank.

En este contexto, las compañías cuyas acciones están admitidas a negociación en los mercados, entre las que se incluye Liberbank, están sufriendo, con carácter general, desplomes significativos en sus precios de cotización en sesiones con alta volatilidad. Debido a ello, distintos organismos tanto nacionales como extranjeros, entre los que se incluye la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”), han realizado recomendaciones o adoptado medidas extraordinarias. Así, el 16 de marzo de 2020, la CNMV comunicó la prohibición de realizar, durante un periodo inicial de un mes (hasta el 17 de abril), operaciones sobre valores e instrumentos financieros que supongan la constitución o incremento de posiciones cortas netas sobre acciones admitidas a negociación en los centros de negociación españoles, sin perjuicio de poder extender dicho plazo o levantar la prohibición en cualquier momento sin agotar el plazo, si se considera necesario.

En lo que respecta a la actividad bancaria, en particular, tanto el BCE como la Autoridad Bancaria Europea (la “EBA”, por sus siglas en inglés) han adoptado también determinadas medidas para proporcionar mayor flexibilidad a las entidades de crédito en respuesta al coronavirus con la finalidad principal de que éstas puedan seguir proporcionando financiación a los hogares y a las empresas en el marco actual excepcional. Entre estas medidas, cabe destacar las siguientes: (i) se proporciona mayor flexibilidad en el tratamiento prudencial de los préstamos respaldados por medidas de apoyo público; (ii) se recomienda que todas las entidades de crédito eviten los supuestos procíclicos en sus modelos para determinar las provisiones y que las entidades que no lo hayan hecho hasta ahora opten por las medidas transitorias de la NIIF 9; y (iii) se relajan los requerimientos de capital, como consecuencia de la posibilidad de operar por debajo de la recomendación de Pilar 2 (*Pillar 2 Guidance* o P2G) y de adelantar las nuevas normas sobre la composición del requerimiento de Pilar 2 (*Pillar 2 Requirement* o P2R), lo que supone un incremento del importe correspondiente al capital de nivel 1 ordinario (CET 1). Adicionalmente, el 27 de marzo de 2020, el BCE aprobó una recomendación dirigida a todas las entidades de crédito significativas de la eurozona en relación con la distribución de sus beneficios correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, que el Banco de España extendió a las entidades de crédito bajo su supervisión directa, consistente en no distribuir

dividendos a sus accionistas hasta, al menos, el 1 de octubre de 2020 (véase el punto 18.5.1. del Documento de Registro Universal). De esta forma, las entidades de crédito podrán absorber las pérdidas que se puedan producir en torno a la pandemia del coronavirus sin que se active ninguna medida supervisora, y permitirá la posibilidad de financiar préstamos a hogares y empresas que necesiten liquidez adicional.

En este sentido, el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Administración de Liberbank acordó seguir la recomendación del BCE de 27 de marzo de 2020 de no pagar dividendos hasta, al menos, el 1 de octubre de 2020 y, conforme a la normativa aplicable, retiró la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2019 de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 1 de abril de 2020 y aplazó, en consecuencia, la decisión correspondiente a una Junta General posterior (véase el punto 18.5.2. del Documento de Registro Universal).

Por todo ello, y ante la ausencia por el momento de un tratamiento eficaz contra el COVID-19, se desconoce el impacto que desde un punto de vista económico y social la expansión de esta epidemia tendrá y, en particular, en determinados sectores como pueden ser el turismo y los servicios (véase el factor de riesgo núm. 2 relativo al riesgo de crédito, el factor de riesgo núm. 5 relativo al riesgo del mercado, el factor de riesgo núm. 10 relativo a la exposición al sector inmobiliario y el factor de riesgo núm. 11 relativo a la dependencia de la economía española). En este sentido, no se descarta que pueda haber un aumento significativo del desempleo, al menos a corto plazo, así como un aumento de la morosidad que, junto con una contracción de la concesión de créditos y de la actividad comercial, perjudique la rentabilidad de las entidades financieras, entre las que se incluye Liberbank, y el cumplimiento de sus objetivos financieros. En este contexto, el 28 de marzo de 2020, Fitch Ratings España, S.A.U confirmó la calificación a largo plazo de Liberbank en BB+ y revisó a negativa la perspectiva a causa de las consecuencias económicas que la crisis sanitaria del coronavirus podría tener en el medio plazo.

Actualmente se desconocen las consecuencias que el coronavirus tendrá en las actividades y en los resultados del Grupo Liberbank, que variarán en gran medida en función de la evolución y extensión de la pandemia en las próximas semanas, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los agentes económicos implicados. Por tanto, la crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias económico y sociales a nivel global, aunque todavía inciertas, podrían tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

A) RIESGOS FINANCIEROS

- 2. El Grupo Liberbank está expuesto al riesgo de crédito y, en relación con éste, principalmente, al riesgo de contraparte y concentración, dado que un porcentaje importante de su cartera es especialmente sensible a una evolución desfavorable de la economía, lo que supone un aumento del perfil de riesgo de sus actividades crediticias.**

El riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartes del Grupo Liberbank en el tiempo y forma pactados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Dichas obligaciones surgen tanto en las actividades financieras minoristas como en las relaciones y actividades de negociación mayorista del Grupo Liberbank, incluidos los préstamos, instrumentos de renta fija, así como las resultantes de la contratación de instrumentos derivados de cobertura. Este riesgo es particularmente relevante en situaciones de mercado adversas como las actuales que traen causa, principalmente, de la pandemia del coronavirus (véase el factor de riesgo núm. 1).

El nivel de exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores, ascendió a 41.495.682 miles de euros, lo que supuso un aumento del 5,8% con respecto al nivel de exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo Liberbank a 31 de diciembre de

2018. Del referido importe (41.495.682 miles de euros), 832.617 miles de euros tienen la calificación de “dudosos” y 1.327.144 miles de euros de “fallidos”.

Morosidad y activos improductivos netos

A 31 de diciembre de 2019, la ratio de morosidad⁽¹⁾ del Grupo Liberbank se situaba en el 3,3% (lo que supone una reducción del 1,69% con respecto a 31 de diciembre de 2018) y la ratio de cobertura del crédito⁽¹⁾ en el 50%.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2019, el volumen de activos improductivos o NPAs⁽²⁾ (préstamos dudosos y activos adjudicados) ascendió a 2.275.086 miles de euros (826.568 miles de euros menos que a 31 de diciembre de 2018) y la cobertura⁽²⁾ de los mismos se situó en el 49%. En dicha fecha, el volumen de fallidos ascendió a 1.315.579 miles de euros (153.856 miles de euros más que a 31 de diciembre de 2018).

Refinanciaciones y reestructuraciones

A 31 de diciembre de 2019, las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas sin garantía real totalizaron un importe en libros bruto de 59.849 miles de euros (27.373 miles de euros menos que a 31 de diciembre de 2018), de las cuales tuvieron la consideración de “dudosas” operaciones por un importe en libros bruto de 23.294 miles de euros (lo que supone una reducción del 61,0% con respecto a las que tuvieran dicha consideración a 31 de diciembre de 2018). Por otra parte, a 31 de diciembre de 2019, las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas con garantía real totalizaron un importe en libros bruto de 334.820 miles de euros (148.799 miles de euros menos que a 31 de diciembre de 2018), de las cuales tuvieron la consideración de “dudosas” operaciones por un importe en libros bruto de 232.982 miles de euros (lo que supone una reducción del 33,5% con respecto a las que tuvieran dicha consideración a 31 de diciembre de 2018).

Concentración, contraparte y riesgo soberano

En relación con el riesgo de crédito, el Grupo está expuesto al riesgo de concentración, que se define como la posibilidad de que se produzcan pérdidas materiales como consecuencia de la concentración de riesgo en un determinado acreditado, en un grupo reducido de acreditados interconectados, en un determinado sector de actividad o en una zona geográfica.

A 31 de diciembre de 2019, el activo del Grupo Liberbank estaba constituido en gran medida por crédito a la clientela (59,8% del activo total consolidado) y por valores de renta fija (23,4% del activo total consolidado). Por su parte, a 31 de diciembre de 2019, los instrumentos derivados de cobertura representaban el 1,1% del activo total consolidado. El nivel de exposición en balance del crédito a la clientela neto⁽²⁾ ascendió a 25.096.047 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.261.562 miles de euros más que a 31 de diciembre de 2018). A 31 de diciembre de 2019, el crédito dudoso bruto⁽²⁾ del Grupo Liberbank ascendía a 812.622 miles de euros (1.141.673 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

(1): Incluye créditos dudosos y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados con impagos superiores a 90 días. Se trata de una Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I “Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)” al presente Documento de Registro Universal.

(2): Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I “Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)” al presente Documento de Registro Universal.

La cartera de préstamos del Grupo Liberbank está constituida, principalmente, por préstamos hipotecarios y al consumo concedidos a clientes particulares (representaban un 61,5% de la cartera total de préstamos a 31 de diciembre de 2019, lo que supone un incremento del 2,6% con respecto a 31 de diciembre de 2018), así como por préstamos a grandes empresas y por préstamos a pequeñas y medianas empresas (“PYMES”)⁽³⁾ (representaban un 22,8% de la cartera total de préstamos a 31 de diciembre de 2019, lo que supone una disminución del 2,7% con respecto a 31 de diciembre de 2018).

El segmento de grandes empresas, que en parte se encuentra en un proceso de reducción de su endeudamiento, es el segmento con mayor concentración del riesgo de crédito por cliente por su exposición a la evolución económica externa e interna y, por tanto, un incremento de su morosidad podría tener un impacto sustancial negativo en los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

Por otro lado, los hogares y PYMES con alto nivel de endeudamiento podrían tener dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda debido a circunstancias económicas desfavorables, lo que podría tener un impacto negativo en los ingresos por intereses y sobre la cartera de préstamos del Grupo Liberbank y, por consiguiente, sobre su negocio, su situación financiera y los resultados de sus operaciones (véanse los factores de riesgo núm. 1 y núm. 11). Además, el alto endeudamiento de los hogares (unido al elevado porcentaje de ellos con un nivel de renta medio-bajo) y de las PYMES también limita su capacidad para incurrir en más deuda, lo que reduce la cantidad de nuevos productos que, en otras circunstancias, el Grupo Liberbank podría vender, y restringe su capacidad para atraer nuevos clientes en España que cumplan con determinados niveles de calidad crediticia, lo que podría afectar de forma negativa a las actividades de negocio de Liberbank. Adicionalmente, la disponibilidad de información financiera precisa y completa, así como de información crediticia general, con base en la cual adoptar decisiones relativas al crédito, es más limitada con respecto a las PYMES que a los grandes clientes corporativos y es incluso más reducida en el caso de los particulares. En este sentido, pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que Liberbank tiene implantados, podrían producirse errores en la valoración con exactitud del riesgo crediticio de los prestatarios, especialmente PYMES y particulares, lo que podría producir un incremento de la morosidad.

En cuanto a la cartera de renta fija del Grupo Liberbank, ésta está compuesta, principalmente, por emisiones realizadas por el Estado español (13,97% del activo total consolidado a 31 de diciembre de 2019, lo que supone una disminución del 0,24% con respecto a 31 de diciembre de 2018) y por el Estado italiano (6,93% del activo total consolidado a 31 de diciembre de 2019, lo que supone una disminución del 2,8% con respecto a 31 de diciembre de 2018). En dichas emisiones, la capacidad de pago de los referidos emisores se ve condicionada, principalmente, por los ingresos presupuestarios que dependen de diversos factores tales como las condiciones económicas y de mercado (*rating*, prima de riesgo, etc.) que afectan a España, a Italia y a otros Estados miembros de la Unión Europea. Por tanto, el impago de las emisiones de renta fija donde Liberbank tiene posiciones podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank (véase el factor de riesgo núm. 12). Por último, una parte de la cartera del Grupo Liberbank está expuesta al sector inmobiliario (véase el factor de riesgo núm. 10). En cuanto a la concentración del Grupo Liberbank en una zona geográfica, véase el factor de riesgo núm. 11.

Sin perjuicio de que, a los efectos de prevenir o reducir el riesgo de crédito y su impacto, el Grupo utiliza modelos estadísticos y modelos internos de valoración del riesgo, y dota provisiones para los riesgos de crédito y las potenciales pérdidas inherentes a su exposición crediticia, podrían producirse errores o carencias en la definición de los modelos, en su parametrización, aplicación o utilización, o podrían no identificarse correctamente los factores relevantes o no calcularse con exactitud el efecto de dichos

(3): Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) se definen como: (i) las empresas que, según sus últimas cuentas anuales o consolidadas, cumplan por lo menos 2 de los 3 criterios siguientes: un número medio de empleados inferior a 250 a lo largo del ejercicio, un balance total que no supere los 43.000.000 euros y un volumen de negocios neto anual no superior a 50.000.000 euros; o (ii) las pequeñas y medianas empresas tal y como se definen en el artículo 4, apartado 1, punto 13, de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

factores, lo que podría provocar un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

3. El negocio del Grupo Liberbank es sensible a los tipos de interés por lo que sus márgenes podrían verse presionados a la baja en caso de no adaptarse adecuadamente a las circunstancias del mercado en cada momento.

Los resultados de las operaciones del Grupo Liberbank dependen en gran medida del nivel de ingresos netos por intereses o margen de intereses, que representa la diferencia entre los ingresos generados por los activos financieros que devengan intereses y los gastos por intereses de obligaciones que devengan intereses. Durante el ejercicio 2019, el margen de intereses representó el 73,0% del margen bruto del Grupo Liberbank.

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan al control del Grupo Liberbank, tales como la regulación del sector financiero en los mercados en los que opera, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE, las medidas extraordinarias adoptadas por el BCE en los últimos años reforzadas recientemente ante el potencial impacto de la pandemia del coronavirus, así como la situación política y económica española e internacional, entre otros. En este sentido, en el contexto actual de tipos de interés en mínimos históricos, la rentabilidad de los activos experimenta una caída más importante que la del coste de los depósitos. En consecuencia, los márgenes del sector financiero se ven presionados a la baja, de forma que las entidades se ven obligadas a buscar vías alternativas para mantener la rentabilidad mediante acciones destinadas a incrementar el volumen de ingresos, principalmente a través de comisiones (véase factor de riesgo núm. 14), y a reducir sus costes. El hecho de que, entre otras cuestiones, la estructura actual de los tipos de interés se mantenga a largo plazo y que el Grupo no se adapte adecuadamente a esta situación podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

Por otro lado, la diferente sensibilidad de las partidas del balance a variaciones de los tipos de interés en el mercado tiene un impacto importante en el diferencial entre la rentabilidad media de los activos que devengan intereses y el coste medio de las obligaciones que devengan intereses y, en consecuencia, podría tener un efecto negativo significativo en el margen de intereses y en los resultados de explotación del Grupo Liberbank. En el caso del Grupo Liberbank, el margen de intereses se incrementó en términos interanuales un 3,2% en el ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018. Por otro lado, los “ingresos por intereses” y los “gastos por intereses” aumentaron un 1,3% y disminuyeron un 8,3%, respectivamente, en términos interanuales, entre 2019 y 2018.

Liberbank ha estimado que una variación al alza de un 1% en los tipos de interés del mercado habría supuesto un descenso de 132.349 miles de euros (-2,33%) en el valor económico⁽⁴⁾ del Grupo a 31 de diciembre de 2019. Del mismo modo, un movimiento a la baja de un 1% (con un suelo del 0%) en los tipos de mercado habría supuesto un incremento de 383.349 miles de euros (6,76%) en el valor económico del Grupo a 31 de diciembre de 2019.

Por otro lado, Liberbank ha estimado que, ante una variación al alza de un 1% en los tipos de interés del mercado, el margen de intereses, calculado a un horizonte a 12 meses, se habría reducido en 34.932 miles de euros a 31 de diciembre de 2019. Del mismo modo, ante un movimiento a la baja de un 1% (con un suelo del 0%) en los tipos de mercado, el margen de intereses, calculado a un horizonte a 12 meses, se habría incrementado en 34.431 miles de euros a 31 de diciembre de 2019.

Por último, sin perjuicio de que en la situación actual de los mercados pueda ser improbable, una inflexión al alza de la tendencia de los tipos de interés podría provocar un aumento de los impagos de los préstamos concedidos a clientes (véase el factor de riesgo núm. 2), reducir la demanda de préstamos y la capacidad

(4): El valor económico se define como el valor actual de los flujos de caja descontados a valor presente con los factores de descuento de la curva cupón cero (*spot*) correspondiente.

del Grupo Liberbank para originarlos. Por tanto, cambios en los tipos de interés podrían producir un impacto sustancial negativo en el margen de intereses del Grupo Liberbank y, en consecuencia, en su negocio, en sus resultados y/o en su situación financiera y patrimonial.

- 4. En caso de que el Grupo Liberbank sufriese una falta de liquidez, podría verse forzado a pagar más por su financiación, a modificar sus prácticas crediticias o, en última instancia, a que se aplicasen medidas destinadas a su recapitalización interna, tales como la amortización de sus acciones y de ciertas emisiones de deuda.**

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo Liberbank, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando éstas son exigibles. Este riesgo incluye el peligro de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de una retirada masiva de depósitos, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido y a un precio razonable, debido a problemas de liquidez.

En este sentido, el acceso inmediato a fondos es esencial para cualquier negocio bancario y Liberbank no es una excepción. La capacidad del Grupo Liberbank para obtener fondos o acceder a ellos puede verse perjudicada o limitada por factores que no son intrínsecos a sus operaciones, tales como las condiciones generales del mercado, una alteración en los mercados financieros, políticas monetarias de bancos centrales o una visión negativa sobre las perspectivas de los sectores a los que concede un gran número de sus préstamos, lo que a su vez podría generar una visión negativa sobre la liquidez del Grupo Liberbank entre los acreedores y traer como consecuencia un descenso en las calificaciones crediticias (véanse los factores de riesgo núm. 1 y núm. 12), costes de endeudamiento más elevados y menor accesibilidad a fondos. Dado que una parte relevante de la estrategia del Grupo Liberbank para la gestión de su liquidez implica el acceso a los mercados de capitales, la imposibilidad de garantizar la captación de recursos en dichos mercados (o a unos tipos de interés ventajosos) podría perjudicar la solidez del estado de liquidez del Grupo, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, en los resultados y/o en la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank. Sin perjuicio de lo anterior, con la finalidad principal de que las entidades financieras puedan seguir proporcionando financiación a los hogares y a las empresas en el marco excepcional actual como consecuencia de la pandemia del coronavirus (véase el factor de riesgo núm. 1), el BCE ha anunciado la adopción de una serie de decisiones relacionadas con la política monetaria para, entre otras cuestiones, salvaguardar las condiciones de liquidez en el sistema bancario a través de una serie de operaciones de financiación a largo plazo en condiciones favorables.

La principal fuente de captación de recursos del Grupo Liberbank son los depósitos de particulares. En este sentido, a 31 de diciembre de 2019, un 78,8% del total de los pasivos consolidados de Liberbank eran depósitos de clientes. Durante el ejercicio 2019, los recursos minoristas registraron un incremento interanual del 4,3% con respecto a 2018, y, dentro de éstos, los recursos de particulares aumentaron un 2,9%. Sin perjuicio de que, a 31 de diciembre de 2019, la ratio de préstamos sobre depósitos (*loan to deposit*)⁽⁵⁾ del Grupo Liberbank era del 99,7% frente al 93,0% a 31 de diciembre de 2018, el nivel de los depósitos de particulares podría fluctuar debido a factores que se encuentran fuera del control del Grupo Liberbank tales como la pérdida de confianza.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2019, la financiación mayorista del Grupo Liberbank ascendió a 6.515.610 miles de euros, lo que supone un incremento del 18,1% con respecto a 31 de diciembre de 2018. A dicha fecha, la financiación del Grupo Liberbank con el BCE ascendió a 2.937.960 miles de euros (2.937.960 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), lo que representaba el 7,0% sobre el activo total del

(5): Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I "Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)" al presente Documento de Registro Universal.

Grupo. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019, los activos líquidos de disponibilidad inmediata⁽⁶⁾ del Grupo Liberbank alcanzaban los 5.989.166 miles de euros (138.228 miles de euros más que a 31 de diciembre de 2018). Sin perjuicio de que, a 31 de diciembre de 2019, el Grupo Liberbank no tenía una dependencia elevada a la financiación mayorista, en el contexto económico actual y ante nuevos acontecimientos que pudieran afectar al mercado (véanse los factores de riesgo núm. 1 y núm. 11), la estructura de financiación del Grupo Liberbank podría variar y, en consecuencia, la dependencia a la financiación mayorista podría ser mayor.

Por tanto, una escasez de fondos en los sistemas bancarios o en los mercados monetarios en los que opera el Grupo o una alteración de sus fuentes de liquidez (ej. en relación con las medidas extraordinarias adoptadas por el BCE en los últimos años reforzadas recientemente ante el potencial impacto de la pandemia del coronavirus) o de las políticas de expansión económica, o una repentina o inesperada retirada de depósitos por parte de clientes del Grupo Liberbank, podría implicar que el Grupo no sea capaz de mantener sus actuales niveles de financiación sin incurrir en mayores costes o que tenga dificultades para seguir financiando su negocio en las condiciones actuales, lo que podría tener asimismo un impacto sustancial negativo en el negocio, en los resultados y/o en la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019, el importe disponible para emisiones de cédulas del Grupo Liberbank, en función de la cartera de préstamos elegibles disponibles, que determinan la capacidad de emitir estos valores, ascendía a 4.669.521 miles de euros, lo que supone una disminución del 4,5% con respecto a 31 de diciembre de 2018.

La ratio de cobertura de liquidez⁽⁷⁾ (la “**LCR**” o *Liquidity Coverage Ratio*) del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019 se situó en el 221% (265% a 31 de diciembre de 2018). Asimismo, la ratio de financiación estable neta⁽⁸⁾ (la “**NSFR**” o *Net Stable Funding Ratio*) consolidada de Liberbank a 31 de diciembre de 2019 era de 113% (125% a 31 de diciembre de 2018). Tanto la LCR como la NSFR consolidada de Liberbank a 31 de diciembre de 2019 y 2018 eran significativamente superiores al 100% regulatorio.

Por todo ello, en el contexto económico actual, y sin perjuicio de las medidas adoptadas por, entre otros, el BCE como consecuencia de la pandemia del coronavirus, Liberbank no puede asegurar que pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos en caso de que se produzca una presión sobre su liquidez por cualquier causa, lo que podría tener un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Liberbank, así como un impacto sustancial negativo en su negocio, en sus resultados y/o en su situación financiera y patrimonial, incluyendo, en última instancia, la aplicación de medidas de recapitalización interna por considerar las autoridades competentes de resolución que el Grupo Liberbank es inviable o que es razonablemente previsible que vaya a serlo en un futuro próximo, tales como la amortización de sus acciones y de ciertas emisiones de deuda.

-
- (6): Incluye, principalmente, caja y depósitos en bancos centrales (por importe de 792.942 miles de euros), activos disponibles descontables en el BCE (por importe de 2.603.606 miles de euros) y activos del Grupo 1 compuesto de activos disponibles de deuda pública (por importe de 2.592 miles de euros).
- (7): Calculado conforme al texto consolidado del Reglamento (UE) núm. 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013. La LCR mide el perfil de riesgo de liquidez del Grupo, garantizando que disponga de activos de alta calidad, libre de cargas, que puedan hacerse líquidos de forma fácil e inmediatamente en los mercados financieros, sin que sean susceptibles de presentar una pérdida de valor significativa.
- (8): Calculado conforme al texto consolidado del Reglamento (UE) núm. 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013. La NSFR constituye una medida estructural que apunta a fomentar la estabilidad a más largo plazo, incentivando a los bancos a administrar adecuadamente sus desajustes de vencimientos mediante la financiación de activos a largo plazo con pasivos a largo plazo.

5. El Grupo Liberbank está expuesto al riesgo del mercado asociado a las fluctuaciones de los precios de los instrumentos financieros en los que invierte (instrumentos de capital, valores representativos de deuda e instrumentos derivados), y a otros factores de mercado inherentes a su negocio.

El Grupo Liberbank se encuentra expuesto al riesgo de mercado por sus actividades en los mercados financieros, que han sufrido importantes tensiones en los últimos años y una alta volatilidad, especialmente en las últimas semanas como consecuencia de la incertidumbre generada por la pandemia del coronavirus (véase el factor de riesgo núm. 1), utilizando instrumentos financieros, ya sea instrumentos de capital (acciones o participaciones), de valores representativos de deuda (títulos de renta fija) o instrumentos derivados, y por la gestión del activo y del pasivo de su posición financiera general.

A 31 de diciembre de 2019, la exposición del Grupo Liberbank al riesgo de mercado ascendía a un importe total de 721.241 miles de euros (un 49% inferior con respecto a 31 de diciembre de 2018), representando un 1,7% la exposición al riesgo de mercado en valores de renta fija (715.256 miles de euros) y un 0,01% en valores de renta variable cotizada (5.985 miles de euros). A 31 de diciembre de 2019, un elevado porcentaje de la renta fija expuesta a riesgo de mercado se concentraba en deuda pública y, en particular, un 8,7% en deuda del Estado español (representativos del 0,15% de los activos totales consolidados a 31 de diciembre de 2019) y un 39,3% en deuda de otros estados de la Unión Económica y Monetaria (representativos del 0,67% de los activos totales consolidados a 31 de diciembre de 2019).

Una medida estándar de mercado para valorar el riesgo de mercado es el VAR (*Value at Risk*). A 31 de diciembre de 2019, el valor en riesgo de la cartera de “renta fija” y “renta variable” cotizada del Grupo Liberbank (excluida la cartera contabilizada a coste amortizado) expuesta a riesgo de mercado en un horizonte temporal de 20 días y con un nivel de confianza del 99% era de 47.845 miles de euros (un 13,6% inferior con respecto a 31 de diciembre de 2018). Es decir, en promedio, 99 de cada 100 veces las pérdidas reales de la cartera de valores serán inferiores a las reflejadas por el VAR.

Asimismo, en las inversiones financieras del Grupo Liberbank no admitidas a negociación en ningún mercado, Liberbank puede emplear métodos alternativos de valoración al del precio de mercado para determinar su valor. Por tanto, Liberbank podría incurrir en pérdidas imprevistas por no haber obtenido una valoración determinada de dichos activos y, en particular, en caso de producirse una devaluación de los mismos.

El Grupo Liberbank implementa una variedad de instrumentos y estrategias al objeto de cubrir de manera económica su exposición al riesgo de mercado, muchos de los cuales están basados en correlaciones y patrones históricos comerciales. Por ello, evoluciones imprevistas del mercado (como, por ejemplo, la incertidumbre generada por la pandemia del coronavirus) podrían afectar negativamente a la efectividad de las coberturas del Grupo Liberbank. Asimismo, el Grupo Liberbank no cubre de manera económica toda su exposición al riesgo en todos los entornos de mercado o contra todo tipo de riesgos. Si la variedad de instrumentos y estrategias utilizados por el Grupo Liberbank para cubrir de manera económica su exposición al riesgo de mercado no fuera efectiva, el Grupo Liberbank podría incurrir en pérdidas, lo que podría tener un impacto sustancial negativo en su negocio, en sus resultados y/o en su situación financiera y patrimonial.

Por consiguiente, Liberbank se encuentra expuesta al riesgo de incurrir en pérdidas significativas derivadas de una variación desfavorable en factores tales como la curva de tipos, la volatilidad de los tipos de interés, la liquidez en los mercados de renta fija y variable, la situación financiera de los emisores o de las empresas en las que invierte, su calificación crediticia (*rating*), etc. Todo ello podría tener un impacto negativo significativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

B) RIESGOS LEGALES, REGULATORIOS Y DE CUMPLIMIENTO

6. Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas y potenciales nuevos requerimientos en materia de solvencia y resolución podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Liberbank y sus negocios.

En el año 2011 se publicó el marco regulador conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario de forma escalonada, con el objeto de mejorar la capacidad de este sector para absorber los impactos derivados de situaciones de estrés financiero y económico, mejorar la gestión de riesgos y gobierno corporativo, así como fortalecer la transparencia y la divulgación de los bancos (para más información, véase el punto 9 del Documento de Registro Universal).

Las modificaciones en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y en diferentes normas de transparencia, desde el punto de vista práctico, priorizan el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1* - "CET1") imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero. Dichos cambios y, en particular, el establecimiento de una ratio de capital mínima, junto con los colchones de capital exigibles en previsión de futuras contingencias, el coeficiente de apalancamiento y los requisitos de liquidez, entre otros, están teniendo un impacto negativo en los negocios y los márgenes de las entidades bancarias, ante lo cual se hace necesario una redefinición del modelo de negocio bancario, recapitalización y ajustes de costes con base en la eficiencia.

El BCE, al amparo del Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, llevará a cabo un proceso de revisión y evaluación supervisora (el "SREP"), al menos, una vez al año. En este sentido, en diciembre de 2019, el Grupo Liberbank fue informado de la decisión relativa a los requisitos mínimos prudenciales de capital a partir del 1 de enero de 2020. A estos efectos, el Grupo debe mantener una ratio *phased-in* de CET 1 del 9,5% y una ratio *phased-in* del capital total del 13,0%. Liberbank no tiene obligación de cumplir los requisitos del artículo 6 del Reglamento CRR (según dicho término se define en el punto 9) de forma individual al disponer de la excepción prevista en el artículo 7 del citado Reglamento, por lo cual únicamente ha de cumplir los requisitos prudenciales en base consolidada.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Liberbank alcanzó una ratio *phased-in* de CET 1 del 14,5% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 4,5%), una ratio *phased-in* de Capital Nivel 1 del 14,5% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 6%) y una ratio *phased-in* del capital total del 16,1% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 8%). Por otro lado, a 31 de diciembre de 2019, la ratio *fully-loaded* CET1 y la ratio *fully-loaded* de capital total fue del 13,0% y del 14,6%, respectivamente.

Adicionalmente, los bancos deberán tener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con respecto al total de los pasivos y fondos propios (el "MREL"). En abril de 2019, el Banco de España notificó formalmente a Liberbank el MREL que debe alcanzar a partir del 1 de enero de 2023. En este sentido, el MREL se fija en el 10,56% del total de los pasivos y fondos propios del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2017, lo que corresponde al 21,82% de los activos ponderados por riesgo ("RWA", por sus siglas en inglés) del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2017. A 31 de diciembre de 2017, el total de pasivos y fondos propios del Grupo ascendía a 35.462.011 miles de euros y los RWA del Grupo ascendían a 16.826.828 miles de euros. Si bien, de acuerdo con las estimaciones realizadas por Liberbank, el Grupo tiene previsto cumplir no más tarde del 1 de enero de 2023 con el requisito del MREL comunicado, los fondos propios y pasivos admisibles Grupo Liberbank podrían variar, así como el MREL del Grupo, lo que podría afectar negativamente al Grupo.

En este sentido, no puede garantizarse que la implementación de los requisitos de capital, estándares o recomendaciones vigentes no vaya a requerir que la Sociedad emita valores adicionales que tengan la consideración de fondos propios o pasivos admisibles, mantenga una mayor proporción de sus activos en

instrumentos financieros líquidos pero de menor rendimiento, liquide activos, reduzca su actividad o adopte cualesquiera otras medidas, pudiendo tener cualquiera de ellas un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

Cualquier incumplimiento por parte del Grupo Liberbank de los requisitos de capital impuestos podría resultar en la imposición de sanciones administrativas, requisitos adicionales de Pilar 2 y la adopción de una intervención anticipada o, en última instancia, en medidas de resolución, de conformidad con la *Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión* (la “**Ley 11/2015**”).

Al objeto de realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de producirse determinados escenarios, las entidades bancarias se someten periódicamente a pruebas de resistencia (*stress test*) (véase el punto 9 del Documento de Registro Universal), cuyos resultados se tendrán en cuenta dentro del SREP y, por tanto, tendrán un efecto en la decisión de fijar los requerimientos prudenciales de cada ejercicio. Las pruebas de resistencia (*stress test*) que se puedan realizar en el futuro, incluyendo la metodología y los escenarios macroeconómicos empleados en las mismas, podrían determinar exigencias de capital adicionales.

Las exigencias normativas vigentes, así como potenciales nuevos requerimientos regulatorios, sin perjuicio de las medidas de flexibilización adoptadas por los organismos competentes en el contexto actual (véase el factor de riesgo núm. 1), podrían tener un efecto adverso en las actividades y operaciones del Grupo Liberbank y, en particular, afectar a la capacidad de Liberbank para distribuir dividendos. Por tanto, estas regulaciones podrían tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank. Para más información en relación con el marco normativo al que se encuentra sujeto el Grupo Liberbank, véase el punto 9 del Documento de Registro Universal.

7. El Grupo Liberbank está expuesto a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje.

Las sociedades del Grupo Liberbank están expuestas a procedimientos judiciales, de arbitraje y administrativos (como, por ejemplo, de las autoridades fiscales y laborales) como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios, y sobre los que, con carácter general, el Grupo Liberbank no puede predecir su alcance, contenido o resultado.

En particular, en los últimos años han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios contra entidades financieras, incluyendo el Grupo Liberbank, ya que se han diversificado los motivos de las reclamaciones (cláusulas suelo, gastos hipotecarios, intereses, vencimiento anticipado, cobro de comisiones o intereses de tarjetas de crédito), debido, en parte, a algunas sentencias recientes dictadas a favor de los consumidores. Adicionalmente, entre los procedimientos a los que podría enfrentarse el Grupo Liberbank se incluyen los derivados de disputas laborales. Para más información, véase el punto 18.6 del Documento de Registro Universal.

Entre los referidos procedimientos judiciales, el Grupo se enfrenta actualmente a reclamaciones iniciadas por sus clientes en relación con contratos de préstamos hipotecarios en los que los demandantes solicitan la nulidad de las denominadas “cláusulas suelo”. A estos efectos, las “cláusulas suelo” son aquellas en virtud de las cuales un prestatario se obliga a pagar un tipo de interés mínimo al correspondiente prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés aplicable. Conforme a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de diciembre de 2016, la nulidad de la cláusula determinará el alcance restitutorio sin limitación temporal alguna. No obstante, habrá de efectuarse una valoración individualizada sobre la transparencia de las “cláusulas suelo” incorporadas a cada contrato y, por tanto, únicamente en aquellos supuestos en los que los juzgados y tribunales declaren la nulidad de una cláusula por ser abusiva, los efectos de la nulidad lo serán desde el mismo momento de la constitución de la obligación, sin merma ni limitación alguna.

Liberbank estimó, a 31 de diciembre de 2016, que la retroactividad absoluta de la nulidad de las “cláusulas suelo” podría implicar que se viese obligado a devolver intereses a los consumidores por un importe total de hasta, aproximadamente, 183.460 miles de euros. Al hacer esta estimación, Liberbank tuvo en cuenta los préstamos hipotecarios con “cláusulas suelo” activas a 31 de diciembre de 2016, sin considerar por tanto los préstamos transaccionados, ni los cancelados. Adicionalmente, se excluyeron los préstamos concedidos a empleados, titulizados y dudosos, al considerar razonable, desde un punto de vista jurídico, que los contratos excluidos no deberían verse afectados por posibles reclamaciones. En el ejercicio 2017, el Grupo puso en marcha el procedimiento establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, que tenía por objeto el establecimiento de medidas que faciliten la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a las entidades de crédito en aplicación de determinadas cláusulas suelo. Durante los ejercicios 2018 y 2019, el Grupo resolvió un volumen de reclamaciones para las que utilizó parte de la provisión registrada para dicha finalidad. A 31 de diciembre de 2019, tras evaluar el impacto económico de las posibles reclamaciones por cláusulas suelo teniendo en consideración la experiencia previa, el Grupo tenía registrada una provisión por importe de 27.745 miles de euros (43.445 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), lo que implica una cobertura de, aproximadamente, el 46,5% de los préstamos hipotecarios a particulares en situación normal que contenían “cláusulas suelo” activas a dicha fecha. A dicha fecha, los préstamos hipotecarios a particulares en situación normal que contenían “cláusulas suelo” activas tenían un saldo vivo de 278.001 miles de euros, lo que representaba aproximadamente un 1,11% de la cartera crediticia bruta del Grupo Liberbank.

Por otro lado, en relación con el índice de referencia para hipotecas en España (el “**IRPH**”), la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de marzo de 2020 ha resuelto la cuestión prejudicial planteada por un Juzgado español en relación con la supuesta falta de transparencia de la cláusula que se incorpora en los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de 3 años para la adquisición de vivienda libre por las entidades de crédito en España). Esta Sentencia es posterior al pronunciamiento del Tribunal Supremo español realizado en diciembre de 2017 en el que confirmó que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés debido a su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su carácter abusivo. Según el Tribunal de Justicia la cláusula no es por si misma abusiva, correspondiendo a los jueces y tribunales españoles determinar en cada caso si se cumplieron las obligaciones de información previstas en la legislación vigente en el momento de la celebración del contrato. Por su parte, en el caso de que el juez nacional considere abusiva la cláusula y la nulidad de la misma, se prevé, en defecto de acuerdo de las partes, la posibilidad de sustitución del IRPH por el índice por el índice sustitutivo recogido en la Ley 14/2013, para los intereses devengados después de su entrada en vigor y el índice supletorio correspondiente para el resto de los intereses devengados. Por tanto, serán los tribunales españoles los que, tras una valoración individualizada de cada contrato, determinen, en su caso, la falta de transparencia si no se han cumplido las obligaciones de información previstas en la legislación vigente en el momento de su celebración y, por tanto, sus consecuencias. A 31 de diciembre de 2019, el importe de los préstamos hipotecarios otorgados a particulares referenciados al IRPH y al corriente de pago era de, aproximadamente, 199.115 miles de euros (94.426 miles de euros otorgados a los empleados del Grupo). Tras el reciente pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Grupo no ha realizado hasta la fecha ninguna provisión en relación con dichos préstamos hipotecarios, sin perjuicio de que no descarta que se puedan realizar en el futuro.

El Grupo Liberbank no puede asegurar que los procedimientos en los que se encuentra inmerso o aquellos que puedan surgir vayan a resolverse a su favor. Si éstos no se resuelven a favor del Grupo Liberbank, o el impacto económico es finalmente superior a la parte provisionada a tales efectos, su negocio, sus resultados y/o su situación financiera y patrimonial podrían verse afectados negativamente.

8. Riesgo de no recuperación de determinados activos fiscales del Grupo Liberbank

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Liberbank tenía contabilizados activos fiscales diferidos por importe de 1.775.161 miles de euros, 33.212 miles de euros menos que a 31 de diciembre de 2018 (véase el punto 18.1). Conforme a lo previsto en la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades* (la "LIS"), de los referidos 1.775.161 miles de euros de activos fiscales diferidos contabilizados a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad considera que, aproximadamente, 1.071.489 miles de euros se convertirían en valores de deuda pública (monetizables) en el caso de que transcurridos 18 años (desde el 31 de diciembre de 2014 o del registro contable del activo fiscal en caso de ser posterior a dicha fecha) no se hubiesen podido recuperar los referidos activos fiscales. En este sentido, la Sociedad prevé abonar la prestación patrimonial recogida en la disposición adicional decimotercera de la LIS, que se prevé que ascienda a 10.424 miles de euros en el ejercicio 2020, habiendo registrado en las cuentas de 31 de diciembre de 2019 un gasto por dicho importe por este concepto.

La recuperación futura por el Grupo Liberbank de parte de dichos activos fiscales está sujeta a distintas limitaciones temporales en función de su origen: 15 años para las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades pendientes de aplicación reguladas por la LIS con la excepción de la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, cuyo plazo de compensación es de 18 años. Por otro lado, no existe limitación temporal alguna para la recuperación de las diferencias temporales para la compensación de bases imponibles negativas y las deducciones para evitar la doble imposición. No obstante, en el caso de que en el futuro: (i) el Grupo Liberbank no generase beneficios (o éstos fuesen insuficientes) en el plazo considerado para compensar los créditos fiscales no monetizables; (ii) se redujese el tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades; (iii) se detectasen errores en las liquidaciones practicadas del impuesto o discrepancias sobre las mismas como consecuencia de actuaciones de comprobación por parte de la Administración Tributaria española que redujesen los activos o créditos fiscales; o (iv) se produjesen cambios en la normativa vigente, o en la forma en la que ésta se aplica o interpreta, el Grupo Liberbank podría ver restringida, parcial o totalmente, la posibilidad de recuperar el importe de estos activos fiscales, en cuyo caso podría producirse un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

9. El negocio del Grupo Liberbank se encuentra sujeto a un alto nivel de regulación

Debido a los sectores en los que opera el Grupo Liberbank, todas sus operaciones conllevan un riesgo regulatorio y jurídico significativo.

Dada su condición de institución financiera, Liberbank y gran parte de sus sociedades dependientes están sujetas a la supervisión de organismos públicos en los mercados en los que operan. En este sentido, Liberbank se encuentra sujeta a la regulación de la EBA, el BCE, el Banco de España, la CNMV y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

La legislación y normativa vigente, incluida la normativa fiscal y contable, a la que se encuentra sometida el Grupo Liberbank es muy amplia y compleja, y podría sufrir modificaciones con rapidez, incluyendo la forma en la que ésta se aplica o interpreta, como ha venido sucediendo en los últimos años con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea, las "NIIF-UE". Adicionalmente, se podrían aprobar nuevas leyes y normativas, lo que podría exigir costes significativos en su implementación, como la aplicación de la denominada directiva MiFID II (Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014) y del denominado reglamento MiFIR (Reglamento (UE) 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014, así como la aplicación de la normativa sobre protección de datos.

Por último, muchas de sus operaciones requieren de una licencia emitida por las autoridades financieras correspondientes, que suele estar sujeta al cumplimiento de las disposiciones vigentes en cada momento. La revocación, suspensión o modificación (incluida la imposición de nuevas condiciones o de condiciones más onerosas) de cualquiera de esas licencias, ya sea por un cambio en la legislación, un incumplimiento

de las condiciones estipuladas o cualquier otra causa, así como la imposición de sanciones por tales motivos, podría afectar de forma sustancial y negativa al Grupo Liberbank.

En la medida en que las normas están sujetas a interpretación y que la implementación de alguna de ellas puede ser compleja, el Grupo Liberbank podría incurrir en mayores costes y en tener que dedicar mayor tiempo para cumplir satisfactoriamente con los requisitos que se exigen o que se puedan exigir en un futuro, además de estar expuesto al riesgo de sanciones y multas por parte de los supervisores.

Todo ello, junto a otras restricciones y limitaciones a la actividad de las instituciones financieras impuestas por nuevas leyes, podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

C) RIESGOS MACROECONÓMICOS

10. La exposición del Grupo Liberbank al sector inmobiliario en España hace que el Grupo sea vulnerable ante, entre otras cuestiones, las variaciones del precio de mercado de los bienes inmuebles en España, fundamentalmente, de los activos adjudicados.

Una parte del negocio del Grupo Liberbank se encuentra ligada al mercado inmobiliario español, lo que implica que el Grupo Liberbank se encuentre expuesto, de diversas maneras, al riesgo derivado de las variaciones en el precio de los bienes inmuebles y, en particular, de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones.

A 31 de diciembre de 2019, los préstamos del Grupo Liberbank relacionados con la promoción inmobiliaria alcanzaban un importe bruto de 332.799 miles de euros y un importe neto de 304.158 miles de euros (377.070 miles de euros y 310.181 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018), de los cuales 314.730 miles de euros contaban con garantía hipotecaria y el resto (18.069 miles de euros) eran préstamos sin garantía hipotecaria. El detalle del riesgo de crédito inmobiliario a 31 de diciembre de 2019 se incluye en el punto 18.1 del Documento de Registro Universal. A dicha fecha, la ratio de morosidad inmobiliaria del Grupo Liberbank era del 20,2% y la ratio de cobertura de morosidad inmobiliaria se situaba en el 42,6%. Por otro lado, los inmuebles adjudicados del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019 ascendían a un importe bruto de 2.299.506 miles de euros (lo que representaba un 8,4% del total del riesgo de crédito del Grupo Liberbank a dicha fecha) y a un importe neto de 1.291.621 miles de euros (2.714.800 miles de euros y 1.472.725 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018), de los cuales 1.451.728 miles de euros eran activos no corrientes en venta, de los que el 42% eran suelos con una cobertura media del 54%, el 27% viviendas terminadas con una cobertura media del 44% y el 31% restante era sector terciario y obra en curso con una cobertura media del 34% y 48%, respectivamente; 830.565 miles de euros eran inversiones inmobiliarias, de las que el 59% eran viviendas y el 37% sector terciario y 17.213 miles de euros existencias. A dicha fecha, la ratio de cobertura de adjudicados era del 43,9%⁽⁹⁾ y el volumen de fallidos ascendió a 149.095 miles de euros (130.476 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo registró en concepto de pérdida neta por ventas minoristas y mayoristas de activos adjudicados, un importe de 34.746 miles de euros (52.454 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), que figuran registrados en el epígrafe "*ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De los préstamos para la adquisición de viviendas concedidos por el Grupo Liberbank, a 31 de diciembre de 2019, el 99,5% de estos préstamos contaban con garantía hipotecaria (por importe de 13.873.169 miles de euros), de los cuales tenían la consideración de "dudosos" préstamos por importe de 296.759 miles de

(9): Considerando únicamente los activos no corrientes en venta, a 31 de diciembre de 2019, la cartera de activos adjudicados del Grupo Liberbank ascendía a un importe bruto de 1.462.464 miles de euros, y a un importe neto de 766.558 miles de euros, siendo la ratio de cobertura de adjudicados en este caso a dicha fecha del 47,6%.

euros (401.457 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). En el punto 18.1.1 del Documento de Registro Universal, se presentan los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista del Grupo Liberbank sobre la última tasación disponible a 31 de diciembre de 2019. Por otro lado, el detalle de la procedencia de bienes adjudicados y adquiridos en función del destino del préstamo o crédito concedido del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019 se incluye asimismo en el punto 18.1 del Documento de Registro Universal.

La disminución de los precios de los activos inmobiliarios en España reduciría el valor de la cartera de inmuebles del Grupo Liberbank que sirve como garantía de sus préstamos y créditos inmobiliarios y, por tanto, en caso de impago aumentaría el importe de las “pérdidas esperadas” relativas a dichos préstamos y créditos.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

11. El negocio del Grupo Liberbank depende principalmente de la economía española y, en particular, de la actividad en sus Territorios de Origen, por lo que cualquier coyuntura económica desfavorable podría afectar negativamente a Liberbank.

Liberbank es una entidad financiera española que desarrolla su actividad fundamentalmente en España, con una presencia particularmente importante en las regiones de Asturias, Cantabria, Extremadura y Castilla-La Mancha (los “**Territorios de Origen**”), así como en Madrid. En concreto, a 31 de diciembre de 2019, a dicha fecha, más de un 90% de los recursos minoristas del Grupo Liberbank provenían de los Territorios de Origen.

Por tanto, la mayor parte de los ingresos que provienen de sus productos y servicios dependen esencialmente de las condiciones y tendencias del mercado español, de las condiciones económicas en el Espacio Económico Europeo (EEE) en general y, especialmente, de las condiciones y tendencias del mercado de los Territorios de Origen.

En 2019, la actividad económica española registró una ligera desaceleración con respecto a 2018, alcanzando el PIB un crecimiento del 2,0%, cuatro décimas menos que en 2018 (*fuentes: Instituto Nacional de Estadística*). Actualmente se desconocen las consecuencias que el coronavirus tendrá desde un punto de vista económico y social a nivel global y, en particular, en España, que variarán en gran medida en función de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos días o semanas, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los agentes económicos implicados (véase el factor de riesgo núm. 1).

Cabe destacar que la economía española y la economía de los Territorios de Origen siguen enfrentándose a factores que pueden influir negativamente en las mismas, como, por ejemplo, la elevada tasa de desempleo, el elevado nivel de morosidad y de déficit público, así como por la inestabilidad política y económica derivada de aspectos tanto nacionales como internacionales. En este sentido, en España, la inestabilidad política y social ha aumentado en los últimos años. Así, la incertidumbre generada por la inestabilidad política en España y, especialmente, en Cataluña podría tener un impacto negativo en la economía española. Adicionalmente, si las tensiones políticas o sociales resurgieran o se intensificaran, se podría producir un impacto sustancial negativo tanto en las condiciones financieras como en el escenario español macroeconómico actual en general.

Los legisladores y los reguladores de España y de varios países de todo el mundo, incluidos los Estados Unidos de América (“**EE.UU.**”) y varios Estados miembros de la Unión Europea, han adoptado en los últimos años medidas encaminadas a estabilizar los mercados financieros, las cuales se han visto reforzadas recientemente ante el potencial impacto del coronavirus. La retirada prematura de estas medidas de apoyo o la consideración por parte del mercado de que estas medidas son insuficientes podría tener un impacto

sustancial negativo en la actividad económica y, por tanto, en la situación financiera y en los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

Adicionalmente, cualquier cambio adverso que afecte a la economía española y, en particular, a aquellas comunidades autónomas y regiones en las que opera Liberbank, o al Espacio Económico Europeo, podría disminuir la demanda de los productos y servicios del Grupo Liberbank, incluidos los depósitos y préstamos, reducir sus ingresos y, por tanto, su rentabilidad.

12. Un descenso de la calificación crediticia de Liberbank, de España y de otros países de la Unión Europea podría tener un impacto negativo en el Grupo Liberbank.

La tabla siguiente recoge las calificaciones crediticias (*rating*) que Liberbank tiene asignadas en la actualidad, tanto a largo como a corto plazo, por las agencias de calificación crediticia Fitch Ratings España, S.A.U., Moody's Investors Service España, S.A.U. y DBRS Ratings Limited.

Agencias de calificación crediticia ⁽¹⁾	Largo plazo	Perspectiva	Corto plazo	Fecha última revisión rating
Fitch Ratings España, S.A.U. ⁽²⁾	BB+	Negativa	B	28/03/2020
Moody's Investors Service España, S.A.U. ⁽²⁾	Ba2	Estable	P-3	21/03/2019
DBRS Ratings Limited ⁽²⁾	BBB (low)	Estable	R-2 (middle)	14/06/2019

(1) En las páginas web de cada una de las agencias de calificación crediticia se encuentra el detalle de las escalas de *rating* utilizadas y de su significado (Fitch: [enlace](#); Moody's: [enlace](#); y DBRS: [enlace](#)). La información contenida en estas páginas web no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

(2) Agencia de calificación registrada en la ESMA de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) n.º.1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.

No obstante, no existen garantías de que las calificaciones crediticias otorgadas actualmente a Liberbank vayan a mantenerse en el tiempo, en la medida en que las calificaciones crediticias son revisadas y actualizadas periódicamente, y dependen de diversos factores algunos de los cuales se encuentran fuera del control de Liberbank como, por ejemplo, la evolución de la pandemia del coronavirus (véase el factor de riesgo núm. 1). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas a Liberbank podrían sufrir descensos y ser suspendidas o retiradas en cualquier momento por las agencias de calificación crediticia. En todo caso, las calificaciones crediticias asignadas a Liberbank pueden consultarse en su página web corporativa ([enlace](#)). La información contenida en este enlace no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

Las calificaciones crediticias no son una recomendación para comprar, suscribir, vender o mantener valores. Estas calificaciones son sólo una opinión sobre la solvencia de Liberbank con base en un sistema de categorías definidos y no suplen la obligación de los inversores de efectuar su propio análisis sobre Liberbank o los valores a adquirir.

Adicionalmente, un descenso en la calificación crediticia de España o de otros países de la Unión Europea (en particular, de Italia)⁽¹⁰⁾, y la solicitud de ayuda financiera a la Comisión Europea por parte de estos países, podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank. En este sentido, al igual que otras entidades bancarias que operan principalmente en España, el rendimiento y la liquidez del Grupo Liberbank se ven afectados por las condiciones económicas y de mercado que afectan a España y a otros Estados miembros de la Unión Europea. En los últimos años, algunos países de Europa, entre ellos España, alcanzaron unos altos índices de endeudamiento público o déficit fiscal, o ambos, que dieron lugar a tensiones en los mercados internacionales de capitales de deuda y de préstamos interbancarios, así como a la volatilidad del tipo de cambio de divisas. En particular, España ha aumentado considerablemente su nivel de endeudamiento durante los últimos años por lo que, en el caso de que se produjese una rebaja de la calificación crediticia

(10): La cartera de deuda del Grupo Liberbank está compuesta, principalmente, por emisiones de deuda pública española (13,97% de sus activos totales consolidados a 31 de diciembre de 2019 e italiana (6,93% de sus activos totales consolidados a 31 de diciembre de 2019).

de España, el coste de refinanciación de la deuda podría verse incrementado como consecuencia de un aumento de la prima de riesgo.

Las calificaciones crediticias afectan al coste y a otras condiciones en las que el Grupo obtiene financiación. En este sentido, cualquier descenso en la calificación crediticia de Liberbank, de España o de otros países de la Unión Europea (en particular, de Italia) podría incrementar los costes de financiación del Grupo y podría restringir o limitar el acceso a los mercados financieros, afectar negativamente a la venta o comercialización de los productos, así como afectar a la participación en las transacciones comerciales del Grupo Liberbank (principalmente, transacciones a largo plazo y con derivados) y a la capacidad del Grupo Liberbank para retener a los clientes. Cualquiera de dichos factores podría afectar a la liquidez del Grupo Liberbank y tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

D) RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL GRUPO LIBERBANK

13. Riesgo reputacional

Actualmente, debido a los diversos acontecimientos acaecidos en el sector bancario español en los últimos años, que se han traducido, en otras cuestiones, en diversas resoluciones judiciales contrarias a las actuaciones llevadas a cabo por entidades financieras (como, por ejemplo, en relación con las cláusulas suelo, con los gastos hipotecarios y con el cobro de comisiones o intereses de tarjetas de crédito), este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras y, en concreto, para las entidades financieras de tamaño y número de clientes medio como Liberbank, debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los clientes, inversores, acreedores y el mercado en general. Asimismo, Liberbank tiene concentrada la mayor parte de sus clientes en sus Territorios de Origen.

Aunque el Grupo Liberbank intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de éstos, es inevitable que el Grupo Liberbank esté afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida de éstos.

Asimismo, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo Liberbank, como por ejemplo actuaciones indebidas de entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en Liberbank vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector. Adicionalmente, la reputación del Grupo puede verse perjudicada en caso de rebajas de la calificación crediticia, si el Grupo se ve involucrado en litigios o actuaciones supervisoras, disminuciones significativas en el precio de la acción, o en caso de que opere con clientes en listas de sanciones, entre otros.

Por otro lado, el Grupo puede ser víctima de informaciones falsas difundidas con el objetivo de dañar su reputación o de beneficiar a terceros que buscan obtener una ventaja ilegal en el mercado mediante la difusión de dichas informaciones.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

14. El Grupo Liberbank opera en un sector altamente competitivo que se encuentra en pleno proceso de transformación digital.

El mercado financiero español, en el que opera el Grupo Liberbank, es altamente competitivo y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado dicha competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. Por otro lado, la tendencia hacia la consolidación del sector bancario ha generado bancos más grandes y fuertes que compiten con Liberbank.

Asimismo, el Grupo Liberbank se enfrenta a una mayor presión para satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos bancarios y a un mejor conocimiento del mercado del que ésta tiene por parte de sus competidores. En la medida en que el Grupo Liberbank no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno bancario actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente. Además, el número de transacciones efectuadas a través de Internet ha aumentado en los últimos años y se prevé que lo siga haciendo. Es posible que Liberbank no pueda competir con otros bancos que ofrezcan a través de internet servicios “en línea” más amplios y eficientes a sus clientes de los que ésta ofrece actualmente a los suyos. En la medida en que Liberbank, que cuenta con medios técnicos, económicos y humanos limitados frente a otras entidades de mayor tamaño, no sea capaz de retener a sus clientes para que no trasladen parte o la totalidad de sus operaciones a la competencia, tanto sus negocios como situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente.

Por otro lado, el Grupo se enfrenta a una competencia significativa en la concesión de préstamos e hipotecas. La competencia en la concesión de préstamos e hipotecas proviene principalmente de otros bancos nacionales o extranjeros, entidades hipotecarias, empresas de crédito al consumo, compañías de seguros y otros prestamistas o compradores de préstamos. El incremento de la competencia podría requerir una bajada de los tipos que el Grupo aplica a los préstamos y a las hipotecas, perjudicando su rentabilidad. Asimismo, el Grupo Liberbank tiene que hacer frente a una competencia significativa en la captación de depósitos. El incremento de la competencia podría requerir el aumento de los tipos ofrecidos para los depósitos, perjudicando a su rentabilidad. Si no consigue mantener y reforzar sus relaciones con los clientes, es posible que el Grupo, que cuenta con medios limitados frente a otras entidades de mayor tamaño, pierda cuota de mercado, incurra en pérdidas en algunas de sus actividades o en todas, o fracase al atraer nuevos depósitos o al mantener los existentes.

Adicionalmente, el Grupo Liberbank podría generar menos ingresos por transacciones sujetas a comisiones por servicios o a otro tipo de comisiones. Los ingresos netos consolidados del Grupo Liberbank en concepto de comisiones netas por la prestación de servicios alcanzaron 190.549 miles de euros en el ejercicio 2019 (un 3,97% más que en el ejercicio 2018), representativos del 29,8% del margen bruto consolidado de Liberbank a 31 de diciembre de 2019. El estancamiento de los mercados y el aumento de la competencia suelen traducirse en una disminución del número de transacciones llevadas a cabo en nombre de sus clientes y, por consiguiente, en una reducción de ingresos por comisiones, lo que podría producir un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

Además, tal y como se ha indicado en el factor de riesgo núm. 3, el mantenimiento a largo plazo de la estructura actual de los tipos de interés (en mínimos históricos) podría requerir un incremento del volumen de los ingresos en concepto de comisiones. Por tanto, el Grupo Liberbank podría verse obligada a incrementar el número de transacciones sujetas a comisiones o a incrementar el importe de las comisiones cobradas actualmente a los clientes.

Además de competir con otras instituciones financieras, el Grupo Liberbank también debe hacer frente a la competencia de entidades más especializadas del sector financiero y de otros sectores, tales como las empresas de servicios de inversión, las empresas de crédito a particulares (para algunos productos crediticios), las sociedades de arrendamiento financiero, las sociedades de *factoring*, las sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (“IIC”) y de planes y fondos de pensiones y las compañías de seguros.

Por otro lado, el Grupo también se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, basados principalmente en las nuevas tecnologías, tales como los proveedores digitales no bancarios que compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos en la mayoría de las áreas de los servicios financieros, así como grandes operadores digitales como Amazon, Google, Facebook o Apple, que también han comenzado

a ofrecer servicios financieros (principalmente, de pagos y crédito) complementarios a su negocio principal. Actualmente, existe una desigualdad de condiciones entre los bancos y los operadores no bancarios. En este sentido, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen implicaciones para la mayoría de sus negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios, los cuales sólo están sujetos a regulaciones específicas de la actividad o se benefician de la incertidumbre regulatoria. Tras la transposición de la Directiva (UE) 2015/2366 sobre servicios de pago mediante el *Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera*, los referidos operadores digitales, actuando bajo la categoría legal de proveedores a terceros, y en la medida en que no están sujetos a regulación prudencial, pueden establecer relaciones directas con el cliente bancario sin necesidad de ser administradores de las cuentas de pago que estos mantengan en sus respectivas entidades de crédito, así como realizar transacciones en su nombre y acceder a la información de sus cuentas bancarias.

Por último, las empresas que ofrecen nuevas aplicaciones y servicios financieros basados en la inteligencia artificial son cada vez más competitivas. El coste, a menudo más bajo, y la mayor velocidad de procesamiento de estas nuevas aplicaciones y servicios pueden ser especialmente atractivos para los compradores tecnológicamente avanzados. A medida que la tecnología continúa evolucionando, más tareas que actualmente realizan personas físicas pueden ser reemplazadas por la automatización, el aprendizaje de la máquina y otros avances fuera del control del Grupo.

En caso de que el Grupo, que cuenta con medios técnicos, económicos y humanos limitados frente a otras entidades de mayor tamaño, no sea capaz de implementar de manera efectiva nuevos productos y servicios basados en la tecnología, o no tenga éxito en la comercialización o entrega de estos productos y servicios a sus clientes, así como en caso de que no sea capaz de seguir el ritmo de los avances tecnológicos, podría producirse un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

15. Las adquisiciones, inversiones y enajenaciones realizadas por el Grupo Liberbank, así como las integraciones de negocios u otras operaciones corporativas, podrían tener resultados no previstos.

En el entorno actual del sector financiero español, en el que el BCE ha mostrado la conveniencia de llevar a cabo procesos de consolidación entre bancos, fundamentalmente de tamaño medio como Liberbank, se analizan recurrentemente operaciones corporativas (como, por ejemplo, integraciones de entidades financieras). En este contexto, Liberbank analiza recurrentemente operaciones corporativas, habiéndose intensificado en los últimos años, que requieren de un tiempo de análisis y dedicación, así como de recursos, que pueden finalmente no tener los resultados previstos o no materializarse. A estos efectos, las entidades financieras de tamaño medio como Liberbank cuentan con recursos limitados frente a otras entidades de mayor tamaño. La capacidad del Grupo Liberbank para alcanzar los beneficios estratégicos que se esperan dependerá de la capacidad para integrar equipos, procesos y procedimientos, así como para mantener las relaciones con clientes y socios.

Por otro lado, en el marco de su estrategia, el Grupo Liberbank puede llevar a cabo adquisiciones, inversiones y enajenaciones de participaciones, así como integraciones de negocios u otras operaciones corporativas. Las operaciones corporativas implican una serie de riesgos tales como riesgos asociados con acontecimientos imprevistos o pasivos relacionados con los activos adquiridos o negocios que pueden no haberse revelado durante los procesos de *due diligence*, y riesgos resultantes de las condiciones contractuales que surgen como consecuencia de un cambio de control en una empresa adquirida, así como de la integración de éstas.

Cualquier fracaso en la ejecución de tales operaciones podría, entre otras cuestiones, determinar la necesidad de incurrir en costes superiores a los previstos y requerir un nivel de dedicación y atención por parte de la dirección y personal del Grupo que merme sus recursos o impida que los mismos se destinen

al desarrollo de otras actividades. Asimismo, cualquier enajenación de participaciones podría también afectar de manera adversa a la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank en caso de que se materializase en una pérdida.

De materializarse alguno de los riesgos indicados anteriormente, se podría producir un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

(Redactado según el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019).

De conformidad con el punto 1.1 del Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para los documentos de registro de valores participativos establecida en el Anexo 1 del referido reglamento delegado, habiéndose incluido en el punto 1.5 siguiente la declaración a la que se hace referencia en el punto 1.2 del Anexo 2.

1. **Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente.**

1.1. **Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.**

D. Manuel Menéndez Menéndez, en nombre y representación de Liberbank, en su condición de Consejero Delegado (CEO), asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro Universal.

D. Manuel Menéndez Menéndez fue reelegido como Consejero Delegado (CEO) de Liberbank en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 30 de abril de 2019, elevado a público mediante escritura otorgada el 5 de junio de 2019 ante el Notario de Madrid D. Luis-Ignacio Fernández Posada con el número de protocolo 2.075, que causó la inscripción 532 en la hoja registral de la Sociedad.

1.2. **Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro.**

D. Manuel Menéndez Menéndez, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro Universal, de la cual es responsable, es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3. **Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.**

En el presente Documento de Registro Universal no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4. **Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro.**

No procede.

1.5. **Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.**

Se deja constancia de que:

- El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la CNMV en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.

- La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro Universal, completado, en su caso, con las modificaciones oportunas y junto con la nota sobre valores y, en su caso, nota de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129, podrá utilizarse para una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado.

2. Auditores legales

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Liberbank correspondientes a los ejercicios 2019, 2018 y 2017 han sido auditadas por Deloitte, S.L. (“**Deloitte**”) con una opinión favorable.

Deloitte está domiciliado en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 (Torre Picasso), con NIF B-79104469 y número S0692 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

2.2. Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor

Deloitte no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas de Liberbank y del Grupo durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (ejercicios 2019, 2018 y 2017) incluida en el presente Documento de Registro Universal para el que fue nombrado auditor por periodos de 1 año, en virtud de los correspondientes acuerdos aprobados por las Juntas Generales de accionistas de 30 de abril de 2019, 23 de marzo de 2018 y 19 de abril de 2017, respectivamente.

Por otro lado, la Junta General de accionistas de Liberbank celebrada el 1 de abril de 2020 acordó la reelección de Deloitte como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo relativas al ejercicio 2020.

3. Factores de riesgo

Véase la sección I (“*Factores de Riesgo*”) del presente Documento de Registro Universal.

4. Información sobre el emisor

4.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social de la Sociedad es “Liberbank, S.A.”. El Grupo Liberbank opera bajo el nombre comercial de “Liberbank”.

4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).

Liberbank quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de mayo de 2011, al tomo 28.887, folio 1, sección 8, hoja M-520.137, inscripción 1ª.

Adicionalmente, Liberbank quedó inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España el 27 de mayo de 2011, con el número de codificación 0485. No obstante, el 11 de julio de 2011, el Banco de España autorizó a Liberbank para la utilización del código 2048 en el Registro de Bancos y

Banqueros, que hasta la fecha correspondía a Cajastur, en sustitución del código 0485 que utilizaba hasta esa fecha.

El identificador de entidad jurídica (código LEI) de Liberbank es 635400XT3V7WHL5FY25.

4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor

Liberbank se constituyó el 23 de mayo de 2011 y comenzó sus operaciones el 1 de septiembre de 2011 (con efectos contables 1 de enero de 2011). Conforme a lo establecido en el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, Liberbank desarrolla su actividad de forma indefinida.

4.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.

Liberbank es una sociedad mercantil constituida en España, con forma jurídica de sociedad anónima, sometida a Derecho español y, en consecuencia, sujeta principalmente al régimen jurídico establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**"). Asimismo, en su condición de entidad financiera, Liberbank está sujeta a la supervisión del Banco de España y a la normativa y regulación específica de las entidades de crédito, principalmente, la *Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito* (la "**Ley 10/2014**") y demás legislación complementaria y concordante. Desde noviembre de 2014, y tras la puesta en marcha del Mecanismo de Supervisión Única (el "**MUS**"), el BCE asumió las funciones de supervisor prudencial de la Sociedad.

Liberbank, con número de identificación fiscal (NIF) A-86201993, tiene su domicilio social en Madrid, Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050. Sus teléfonos son el 902 830 902 para llamadas desde España y el (+34) 985 969 700 para llamadas desde fuera de España.

La página web corporativa de la Sociedad es www.liberbank.es. La información disponible en la página web corporativa de Liberbank, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forman parte del Documento de Registro Universal y no han sido examinadas o aprobadas por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

5. Descripción empresarial

5.1. Actividades principales

5.1.1. Descripción de la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.

Constituye el objeto social de Liberbank, de acuerdo con sus Estatutos Sociales, la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y toda clase de servicios auxiliares, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Desde un punto de vista contable, Liberbank elabora su información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8, identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos. Los segmentos identificados con base en los que se presenta la información requerida son los siguientes:

- **Actividad bancaria**, que incluye el negocio bancario de Liberbank y de otras sociedades del Grupo que realizan actividades de servicios financieros, así como otras actividades de carácter accesorio

realizadas por el Grupo y de importes no relevantes y los servicios centrales o generales que no se han imputado a ningún segmento.

- **Actividades corporativas**, que incluye las actividades realizadas por las sociedades del Grupo no incluidas en el apartado anterior.

Las tablas siguientes incluyen un desglose del resultado consolidado de los segmentos de negocio de Liberbank correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Actividad bancaria

	31/12/2019	Var.	31/12/2018	Var.	31/12/2017
	Auditado	19-18	Auditado	18-17	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVIDAD BANCARIA					
Ingresos por intereses	549.237	1	543.158	7	506.002
Gastos por intereses	(81.491)	(8)	(88.841)	(11)	(99.528)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	--	--	--	--	--
Margen de intereses	467.746	3	454.317	12	406.474
Rendimiento de instrumentos de capital	7.526	--	5.565	--	2.367
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	28.915	36	21.208	(52)	44.356
Ingresos por comisiones	202.448	5	191.631	1	189.248
Gastos por comisiones	(11.869)	42	(8.339)	10	(7.572)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	18.109	(43)	31.799	(61)	88.678
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(242)	(85)	(1.606)	--	464
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.193)	1.501	(137)	--	--
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	6.662	--	2.691	--	--
Diferencias de cambio, netas	519	--	588	--	282
Otros ingresos de explotación	53.505	--	53.505	41	37.829
Otros gastos de explotación	(137.287)	--	(122.900)	--	(122.690)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--	--	--
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro ..	--	--	--	--	--
Margen bruto	633.839	1	628.322	(2)	639.436
Gastos de administración	(335.604)	(5)	(352.835)	(8)	(381.911)
Amortización	(41.688)	18	(35.132)	2	(34.285)
Provisiones o reversión de provisiones	(25.641)	--	(26.608)	--	63
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(59.916)	27	(47.033)	(83)	(270.913)
Resultado de la actividad de explotación	170.990	2	166.714	--	(47.610)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	--	--	--	--	--
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(5.367)	--	(8.569)	--	114
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	5.955	(75)	24.214	(74)	93.177
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados ...	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos	(38.437)	(4)	(40.207)	(92)	(498.998)

	31/12/2019	Var.	31/12/2018	Var.	31/12/2017
	Auditado	19-18	Auditado	18-17	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVIDAD BANCARIA					
clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....					
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	133.141	--	142.152	--	(453.317)
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(22.871)	--	(33.821)	--	150.698
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	110.270	--	108.331	--	(302.619)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	286	--	2.301	--	--
Resultado del ejercicio	110.556	--	110.632	--	(302.619)
Atribuible a intereses minoritarios	--	--	--	--	(43.523)
Atribuible a los propietarios de la dominante	110.556	--	110.632	--	(259.096)

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría, si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017"), dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 (véase el punto 18.1).

Actividades corporativas

	31/12/2019	Var.	31/12/2018	Var.	31/12/2017
	Auditado	19-18	Auditado	18-17	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVIDADES CORPORATIVAS					
Ingresos por intereses	--	--	--	--	--
Gastos por intereses	(613)	--	(1.940)	--	(219)
Gastos por capital social reembolsable a la vista.....	--	--	--	--	--
Margen de intereses	(613)	--	(1.940)	--	(219)
Ingresos por dividendos	--	--	--	--	--
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	--	--	--	--	--
Ingresos por comisiones	--	--	--	--	--
Gastos por comisiones	(36)	24	(29)	(12)	(26)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.....	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	--	--	--	--	--
Diferencias de cambio, netas	--	--	--	--	--
Otros ingresos de explotación.....	5.367	(35)	8.249	60	5.153
Otros gastos de explotación	(230)	--	(222)	--	(88)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	--	--	--	--	--
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro...	--	--	--	--	--
Margen bruto	4.488	(25)	6.058	26	4.820
Gastos de administración	(5.125)	(22)	(6.625)	(53)	(4.340)
Amortización.....	(1.717)	--	(2.038)	--	(842)
Provisiones o reversión de provisiones	--	--	(58)	--	20

	31/12/2019	Var.	31/12/2018	Var.	31/12/2017
	Auditado	19-18	Auditado	18-17	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVIDADES CORPORATIVAS					
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--	--	--
Resultado de la actividad de explotación	(2.354)	--	(2.663)	--	(342)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	--	--	--	--	--
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	--	--	--	--	(10)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	9	(85)	60	(73)	226
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	(2.345)	--	(2.603)	--	(126)
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	689	--	651	--	22
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	(1.656)	--	(1.952)	--	(104)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	--	--	--	--	--
Resultado del ejercicio	(1.656)	--	(1.952)	--	(104)
Atribuible a intereses minoritarios	--	--	--	--	--
Atribuible a los propietarios de la dominante	(1.656)	--	(1.952)	--	(104)

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría, si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 (véase el punto 18.1).

Descripción de las principales líneas de negocio

Las líneas de negocio que a continuación se describen coinciden con el desglose otorgado en las cuentas anuales de los ejercicios 2019, 2018 y 2017 del Grupo Liberbank.

A. “Banca comercial” y “Banca de empresas”

Las actividades de “banca comercial y “banca de empresas” constituyen los principales ejes de negocio del Grupo Liberbank, cuya actividad se centra en la prestación de servicios financieros y parafinancieros a particulares, empresas y entidades sociales sin fines de lucro.

La estrategia comercial del Grupo Liberbank se basa en una segmentación diferenciada por tipología de cliente, a los que ofrece distintos productos y servicios a través de varios canales de distribución, con un modelo de atención y propuesta de valor diferenciada, de acuerdo con las necesidades financieras identificadas.

A.1. Tipología y segmentación de clientes

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Liberbank contaba con, aproximadamente, 1,9 millones de clientes activos, los cuales se desglosan en 1,8 millones de clientes particulares y 0,1 millones de clientes personas jurídicas.

La segmentación de particulares desarrollada por el Grupo Liberbank persigue la diferenciación de los clientes atendiendo, fundamentalmente, a la distribución normal de las necesidades financieras a lo largo de su ciclo de vida, utilizando como variables discriminantes de estas necesidades la renta y la edad. La

combinación de ambas variables determina los siguientes macro-segmentos: grandes patrimonios y rentas altas, rentas medias, mercado masivo, pensionistas (edad superior a 65 años), jóvenes (edad comprendida entre los 18 y los 23 años) y niños. Adicionalmente, y considerando la actividad económica, se ha definido el segmento de autónomos.

En el ámbito de las personas jurídicas, se establece la clasificación y segmentos de empresas, siguiendo los estándares internacionales, basados en características y comportamiento financiero homogéneo, estableciendo distintos grupos en función del volumen de facturación, volumen de activo, número de empleados y tipo de actividad desarrollada.

Combinando estos criterios de segmentación y otros específicos, el Grupo Liberbank ha desarrollado una propuesta adaptada para colectivos de clientes con necesidades financieras específicas y diferenciadas. Dichos colectivos, a los que se ofrece un tratamiento específico y diferenciado, son:

- *Banca privada*: servicio de atención personalizado a clientes con mayor aportación al negocio y resultados (grandes patrimonios y rentas altas), seleccionados por su grado de sofisticación y nivel de recursos gestionados.

La unidad de banca privada contaba a 31 de diciembre de 2019 con 43 gestores de banca privada, ubicados en 10 centros de atención diferenciada, con horarios ampliados, herramientas avanzadas de optimización financiero-fiscal y un equipo de especialistas en inversiones y fiscalidad que da soporte a la labor de comercialización desarrollada por los gestores.

En esta área es especialmente relevante el cumplimiento normativo de cuestiones relativas a la prevención del blanqueo de capitales y a la normativa MiFID II (*Markets in Financial Instruments Directive*), que homogeneiza la regulación europea con relación a servicios de inversión, con el objeto de aumentar la competencia y la protección de los inversores.

- *Banca corporativa y de empresas*: el Grupo Liberbank ha implantado un modelo de atención a corporaciones, grandes y medianas empresas y promotores adaptado a las necesidades y comportamiento financiero de cada segmento. Los elementos clave en los que se sustenta este modelo de atención son la proactividad comercial y la fiabilidad y calidad de la gestión, y ello con el fin de ofrecer soluciones integrales a los clientes empresas.

Con el objetivo de alinear el esfuerzo comercial con la estrategia general del Grupo Liberbank y potenciar un mayor conocimiento de las características, necesidades y potencial de los clientes, los gestores especializados atienden a grupos de clientes homogéneos diferenciados por segmento (*corporate* vs. grandes y medianas empresas) y sector de actividad (clientes industriales vs. clientes promotores).

El Grupo Liberbank contaba a 31 de diciembre de 2019 con 96 gestores especializados, distribuidos en 24 centros exclusivos de atención a empresas, ubicados en las principales localidades de los Territorios de Origen, así como en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante, Bilbao, A Coruña, Vigo, Murcia y Zaragoza.

En 2019, más de 6.700 clientes recibieron el servicio de atención personalizada de banca corporativa y de empresas, que gestionó 2.042 millones de euros de recursos y 6.657 millones de euros de activo.

- *Pequeñas empresas y autónomos*: el modelo de negocio para estos segmentos está fundamentado en una relación de proximidad entre Liberbank y sus clientes, que es posible gracias a las 341 oficinas universales especializadas en su servicio, distribuidas a lo largo de todo el territorio, con las que contaba el Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019 (véase el punto 5.2.). De esta forma, se

ofrecen productos y soluciones a los distintos tipos de negocios, tanto en relación con sus necesidades de financiación, como con todas aquellas necesidades del día a día. Estos servicios incluyen la gestión de cobros y pagos a proveedores, soluciones de facturación electrónica o líneas de financiación, entre otros productos adicionales diseñados específicamente para ellos.

- **Sector agro-ganadero:** colectivo constituido por clientes personas físicas y jurídicas titulares de explotaciones agroalimentarias o agropecuarias, así como socios de cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación y demás entidades asociativas, de elevada importancia estratégica para Liberbank dado el peso del sector primario en 2 de sus Territorios de Origen (Castilla-La Mancha y Extremadura). Se estima que la cuota del Grupo Liberbank en la tramitación de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) para el conjunto nacional ascendió, en 2019, al 5,96%, con 41.374 solicitudes de clientes gestionadas, de acuerdo con los datos facilitados por el Fondo Español de Garantía Agraria, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Al objeto de prestar una adecuada atención a las necesidades del segmento, el Grupo Liberbank cuenta con una unidad de mercado agro-ganadero encargada de identificar las necesidades propias del colectivo para el desarrollo de soluciones adaptadas, dinamizar y apoyar la acción comercial en el conjunto de la red y favorecer el desarrollo de relaciones con las instituciones, colectivos y asociaciones del medio rural.

A.2. Productos comercializados

El Grupo Liberbank ofrece una amplia variedad de productos y servicios financieros, entre los que se incluyen productos de financiación o de activo y productos de ahorro/inversión, instrumentados en productos de pasivo y parafinancieros, tales como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros, entre otros.

A.2.1. Productos de activo

Son aquellas operaciones de financiación formalizadas por parte de los clientes del Grupo Liberbank, previa aprobación de sus solicitudes por los departamentos de admisión de riesgos.

Entre los principales productos de activo del Grupo Liberbank se encuentran⁽¹¹⁾:

- **Hipotecas:** préstamos para la adquisición de inmuebles cuya garantía suele ser el propio bien adquirido u otros activos reales, para cuya financiación se ofrecen diferentes alternativas adaptadas a la capacidad de pago de los solicitantes (cuota fija, variable, creciente, etc.) y con tarifas reguladas según la calificación de cada operación (*scoring* reactivo) para que generen una rentabilidad mínima ajustada al riesgo y requerimientos de capital de cada caso (la metodología “**RAROC**”).

El número de operaciones destinadas a la adquisición de viviendas a 31 de diciembre de 2019 era de 215.549.

- **Préstamos y pólizas de crédito:**
 - *Préstamos:* financiación con la garantía personal de los solicitantes, a un plazo normalmente inferior a 6 años. Los plazos varían según el destino de las operaciones y el tipo de interés se ajusta a la valoración de las operaciones y clientes, realizándose la medición a través de modelos internos de *scoring* (particulares) o *rating* (empresas) teniendo como suelo el RAROC objetivo deseado por Liberbank.
 - *Pólizas de crédito:* operaciones financieras que permiten a las empresas disponer de liquidez a crédito, o mover la tesorería del negocio en forma de cuentas operativas, pagando intereses en

(11): Fuente: núm. operaciones: Estado K302 de CECA a 31 de diciembre de 2019, redactado con las claves del informe A.2 de información complementaria anual del Banco de España.

función del capital dispuesto. Los diversos tipos de pólizas de crédito se adaptan a las características de la actividad de la empresa y sus ciclos económicos y sus precios se acomodan al perfil y solvencia del cliente y RAROC objetivo del Grupo Liberbank.

El número de operaciones de préstamos y créditos destinados al consumo de los hogares y las familias era de 504.830 a 31 de diciembre de 2019, mientras que el destinado a sociedades no financieras alcanzó la cifra de 55.037 operaciones.

- **Otros productos especializados para empresas:** la oferta del Grupo incluye a su vez productos tales como: *leasing* (financiación de inversiones), *renting* (adquisición de vehículos) y otros orientados a la movilización de circulante, como *factoring*, *confirming* o descuento comercial. La oferta se adecúa al tamaño de las compañías y su solvencia estimada a través de modelos de *rating* específicos para cada segmento. Durante el año 2019 se gestionaron 912 millones de euros de cesiones de *factoring* y *confirming* (datos publicados por la Asociación Española de Factoring (AEF) de la que Liberbank es miembro desde marzo de 2010).

A.2.2. Productos de pasivo

Recursos que los clientes depositan en Liberbank y son contabilizados en el pasivo del balance. A 31 de diciembre de 2019, el volumen de esta categoría de productos contratados por clientes ascendía a 30.900 millones de euros.

Los depósitos de clientes se instrumentan básicamente a través de los siguientes productos:

- **Cuentas corrientes:** depósitos, en euros o en otras divisas, que ofrecen total disponibilidad y liquidez de los saldos depositados, a través de las que se realizan cobros y pagos periódicos, domiciliación de recibos, realización de transferencias, emisión de cheques, etc. El número de cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2019 era de 350.505.
- **Libretas de ahorro:** depósitos con las mismas características que las cuentas corrientes, pero con un soporte físico de libreta dónde se consignan las operaciones realizadas. A 31 de diciembre de 2019, el número de libretas de ahorro era de 1.063.779.
- **Imposiciones a plazo:** depósitos, en euros o en otras divisas, por un tiempo pactado, a los que se ofrece una rentabilidad dineraria o en especie, que se determina en función del importe y el plazo de la operación, con diferentes modalidades de retribución, como crecientes, intereses anticipados, con pago a vencimiento o estructurados (depósitos referenciados a variables como un determinado índice bursátil, materias primas o valores). A 31 de diciembre de 2019, el número de imposiciones a plazo era de 124.455.

A.2.3. Productos de desintermediación

A través de los diversos canales de distribución del Grupo Liberbank se comercializan una serie de productos de desintermediación, gestionados por el propio Grupo Liberbank o gestionados por terceros, constituyendo en ambos casos recursos de fuera de balance.

La comercialización de estos productos se realiza a través de los canales de distribución propios de productos bancarios del Grupo Liberbank, principalmente a través de la red de oficinas. La base de clientes del Grupo Liberbank le permite diversificar el negocio mediante la comercialización de servicios complementarios.

- **Fondos de inversión:** En el marco de las medidas incluidas en el Plan de Reestructuración (según este concepto se define en el apartado B. del punto 5.3), Liberbank suscribió con Banco Madrid, entidad perteneciente al Grupo Banca Privada d'Andorra (BPA), una alianza estratégica para el desarrollo del negocio de fondos de inversión a través de la red comercial del Grupo Liberbank.

En marzo de 2013, Liberbank vendió a Banco Madrid, tras haber recabado las pertinentes autorizaciones, el 100% del capital social de la gestora de fondos del Grupo, Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (“**Liberbank Gestión**”), por un importe de 26.094 miles de euros. Adicionalmente, Liberbank firmó un contrato de distribución de productos y servicios con Banco Madrid, por el que se comprometía a distribuir en exclusiva sus productos de IICs nacionales en la red comercial de Liberbank y Banco de Castilla-La Mancha, S.A. (“**BCLM**”).

Tras la solicitud de concurso de acreedores de Banco Madrid, el Comité Ejecutivo de la CNMV acordó iniciar los procedimientos para revocar la autorización concedida a Banco de Madrid para ejercer como depositario de IIC y revocar la autorización de Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A. (“**Banco Madrid Gestión de Activos**”) para actuar como tal. Tras un periodo transitorio en el que la CNMV designó a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. (“**Renta 4 Gestora**”) como gestora provisional de las IIC antes gestionadas por Banco Madrid Gestión de Activos, en diciembre de 2015 se aprobó la sustitución de Renta 4 Gestora por Liberbank Gestión. Dicha sustitución se produjo tras la resolución anticipada del contrato de distribución vigente entre Liberbank y Banco Madrid Gestión de Activos en diciembre de 2015. No obstante, dicha sustitución no fue efectiva hasta marzo de 2016, momento en el que Liberbank Gestión recuperó la gestión del patrimonio de los fondos cedidos por Liberbank Gestión a Banco Madrid en marzo de 2013, con un volumen de 1.699.367 miles de euros.

Liberbank también comercializa fondos de inversión gestionados por otras sociedades, principalmente fondos de inversión de diversas gestoras internacionales. Asimismo, Liberbank mantiene en cartera fondos de inversión de Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada Ahorro Corporación Gestión S.G.I.I.C., S.A.) comercializados en el pasado.

Dichas alternativas permiten configurar una oferta de fondos con un amplio abanico de políticas inversoras, con capacidad de adaptarse a las necesidades de cada cliente.

La distribución se realiza principalmente a través de la red de oficinas, complementándose su actividad con el canal de “banca digital”, que permite tanto la consulta de documentación como la contratación y las transacciones más habituales.

En la siguiente tabla se detalla la distribución del patrimonio de los fondos de inversión comercializados por el Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

	Patrimonio			Total
	Liberbank Gestión ⁽¹⁾	Imantia Capital	Gestoras internacionales	
	No auditado (miles €)			
31/12/2019				
Garantizados	605.353	0	0	605.353
Monetario y RF CP	134.092	10.080	121.917	266.089
Renta fija	118.218	8.860	89.210	216.288
Renta variable	45.570	2.276	146.715	194.561
Mixtos	959.556	2.797	1.400.601	2.362.954
Monetario y RF CP divisa	0	0	6.021	6.021
Gestión alternativa y otros	84.936	1.523	34.216	120.675
Total	1.947.725	25.536	1.798.680	3.771.941

(1): Véase la explicación referida anteriormente.

	Patrimonio			Total
	Liberbank Gestión ⁽¹⁾	Imantia Capital	Gestoras internacionales	
	No auditado (miles €)			
31/12/2018				
Garantizados	625.806	0	0	625.806
Monetario y RF CP	157.599	11.647	87.410	266.656
Renta fija	113.803	8.901	23.582	146.286
Renta variable	51.089	2.415	87.902	141.406
Mixtos	744.982	2.873	842.047	1.589.903
Monetario y RF CP divisa	0	0	5.552	5.552
Gestión alternativa y otros	263.782	1.351	24.241	289.374
Total	1.957.062	27.187	1.070.734	3.065.983

(1): Véase la explicación referida anteriormente.

	Patrimonio			Total
	Liberbank Gestión ⁽¹⁾	Imantia Capital	Gestoras internacionales	
	No auditado (miles €)			
31/12/2017				
Garantizados	700.173	0	0	700.173
Monetario y RF CP	235.705	23.170	719	259.594
Renta fija	182.488	2.992	182.064	367.544
Renta variable	38.152	2.960	70.084	111.196
Mixtos	692.432	4.999	480.168	1.177.599
Monetario y RF CP divisa	0	0	2.879	2.879
Gestión alternativa y otros	171.349	4.036	16.652	192.037
Total	2.020.299	38.157	752.566	2.811.022

(1): Véase la explicación referida anteriormente.

- **Seguros:** El Grupo Liberbank interviene en el negocio de seguros distribuyendo productos del ramo “vida” y “no vida” en sus diferentes modalidades generándose un margen de contribución⁽¹²⁾ a 31 de diciembre de 2019 (entendido como la suma de las comisiones percibidas y el resultado atribuido antes de impuestos de las sociedades de mediación y compañías de seguros de vida) de 47,9 millones de euros.

Los seguros del ramo “vida” representaban, a 31 de diciembre de 2019, 311.555 pólizas, con unas primas de 132.238 miles de euros⁽¹³⁾. Los seguros de “vida riesgo” de particulares suponen el grueso de las pólizas, con una creciente presencia del negocio no vinculado a operaciones crediticias.

En seguros de ramos distintos a “vida”, las 420.657 pólizas suponían un importe de 107.272 miles de euros en primas. Los seguros de hogar y automóviles son los que cuentan con una mayor presencia en la cartera del negocio mediado para diferentes compañías de seguros, con 67.539 miles de euros en primas y 265.645 pólizas a cierre de 2019, si bien la creciente actividad comercial permite ir ganando posición en otros ramos de seguros como el seguro de protección de pagos, con incrementos del 42% en pólizas de nueva producción y primas devengadas.

(12): Margen de contribución de seguros y pensiones mediados a través de los operadores de bancaseguros de Liberbank.

(13): Datos a 31 de diciembre de 2019 recogidos en la contabilidad de las sociedades y modelos de la documentación contable y de negocio presentada a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

En la siguiente tabla se detallan las pólizas y primas de seguros devengadas que han sido mediadas por Liberbank a cierre del ejercicio 2019, 2018 y 2017.

NÚMERO DE PÓLIZAS Y NEGOCIO	31/12/2019		31/12/2018		31/12/2017	
	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)
Hogar.....	201.385	48.434	201.553	45.694	194.675	41.731
Autos.....	64.260	19.105	64.728	19.067	65.872	19.952
Salud.....	9.556	6.067	9.208	6.579	8.578	7.323
Accidentes.....	11.213	1.998	9.412	2.050	10.621	2.196
Comercios.....	5.703	1.587	5.943	1.555	6.419	1.613
Comunidades.....	1.252	721	1.226	726	1.255	727
Multirriesgo PYMES.....	5.767	2.604	5.840	2.496	5.964	2.356
Todo riesgo construcción.....	1.456	243	1.192	336	1.484	355
Protección de pagos.....	18.123	7.288	12.808	5.167	9.598	2.751
Agrarios y pecuarios.....	17.944	11.394	19.853	9.136	16.577	10.073
Responsabilidad Civil General ...	11.410	1.995	12.319	2.195	13.027	2.123
Otros.....	72.588	5.836	66.053	5.225	64.289	4.734
Total no vida.....	420.657	107.272	410.135	100.226	398.359	95.935
Total vida riesgo.....	230.874	55.225	223.115	50.070	216.474	46.944
Total vida ahorro.....	80.681	77.013	86.707	156.447	85.265	103.101
Total.....	732.212	239.510	719.957	306.743	700.098	245.980

El Grupo Liberbank participa en el capital de distintas aseguradoras del ramo de “vida”, en alianza con diferentes socios referentes en el sector asegurador, que aportan su experiencia, saber hacer y solvencia a las entidades compartidas para el desarrollo del negocio de vida y pensiones. En concreto, las entidades aseguradoras y los socios en las mismas son los siguientes:

- o CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., cuyo capital es 50% titularidad de Liberbank y 50% de Mapfre Vida, S.A. desde marzo de 2007. Este acuerdo generó en 2012 un pago adicional —contingente hasta 2020— en favor de Liberbank por la favorable evolución del negocio, en línea con el plan de negocio establecido para la *joint-venture*.
- o Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., cuyo capital es 50% titularidad de Liberbank y 50% de Aegon Spain Holding B.V. (“Aegon”), desde septiembre de 2012.

Con efectos desde diciembre de 2014, se produjo una fusión por absorción entre Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros (sociedad absorbida) y Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. (sociedad absorbente), manteniéndose la misma participación societaria (50% titularidad de Liberbank y 50% de Aegon), logrando una estructura más simple y una mayor eficiencia en su funcionamiento.

En el negocio de seguros generales, en enero de 2013, en el marco de las medidas incluidas en el Plan de Reestructuración de Liberbank (véase el apartado B. del punto 5.3), Liberbank firmó un acuerdo con Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”) para la distribución en exclusiva en la red de oficinas del Grupo Liberbank y con carácter indefinido, de la práctica totalidad de las ramas de seguros generales. Como parte de la contraprestación y vinculado al cumplimiento del plan de negocio acordado entre las partes, se estableció un precio suplementario de 12 millones de euros, cuyo devengo se produjo y se registró en la partida “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Liberbank correspondiente al ejercicio 2013. Asimismo, se establece en el acuerdo un precio adicional de

10.000 miles de euros, que está sujeto al cumplimiento de determinados objetivos de negocio fijados entre las partes.

Tal y como se comunicó al mercado el 24 de enero de 2020 mediante la publicación del correspondiente “hecho relevante” (núm. de registro 286109), en el marco de la operación de venta de un paquete accionarial mayoritario en Caser (véase el punto 5.7.3 del presente Documento de Registro Universal), Liberbank ha alcanzado un acuerdo con Caser, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas que se determinaron en aquel para novar el contrato de distribución de seguros generales, que incluirá el cobro de en efectivo de 43 millones de euros, manteniéndose el esquema del resto de comisiones por distribución que actualmente recibe Liberbank.

El conjunto de estos acuerdos recoge compromisos de comercialización en exclusiva referidos a la red existente en cada marca a la fecha del acuerdo, sin que la integración del negocio en Liberbank llevara aparejada como consecuencia su resolución por incumplimiento o pérdida de vigencia. En este sentido, en la red de BCLM se comercializaban los productos de seguros de vida y pensiones de la sociedad conjunta con Mapfre, mientras que en el resto de la red del Grupo Liberbank se comercializan productos de vida y pensiones de la compañía conjunta con Aegon.

- **Planes de pensiones:** La comercialización de planes de pensiones cuenta con el apoyo de diferentes gestoras como resultado de los diferentes acuerdos de bancaseguros asumidos previamente por las Entidades de Origen (según este concepto se define en el punto 5.3.).

Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. es una sociedad gestora de fondos de pensiones, cuyo capital es 100% del Grupo Liberbank. Su actividad se concentra en la gestión de fondos de carácter colectivo.

En 2016 se culminó la reorganización de la gama de planes y fondos de pensiones, alcanzándose una oferta única en el conjunto de la red del Grupo (marca Liberbank), suprimiendo las diferencias de productos que se daban entre oficinas de procedencia Cantabria y el resto de la red. Adicionalmente, Liberbank cuenta con los productos gestionados por CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.

Liberbank fue entidad depositaria de todos los planes comercializados por las sociedades anteriores hasta marzo de 2014 cuando se produjo la cesión efectiva a Cecabank, S.A. como entidad depositaria de los fondos del sistema individual gestionados por Liberbank Vida y Pensiones, así como por Cantabria Vida y Pensiones, posteriormente fusionadas.

Adicionalmente, actúa como comercializadora o depositaria en diferentes fondos gestionados por Caser, así como por otras gestoras ajenas a Liberbank. Principalmente se trata de fondos de carácter colectivo (modalidad de empleo o asociados).

En la siguiente tabla se detalla la distribución del patrimonio por entidad gestora a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO POR ENTIDAD GESTORA			
	No auditado (miles €)		
Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	299.777	312.230	327.283
Liberbank Vida y Pensiones, S.G.F.P., S.A.	429.202	390.523	390.514
Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros	0	0	0
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	330.316	312.750	320.870
Otras gestoras	396.600	381.174	411.003
Total	1.455.895	1.396.677	1.449.670

A.2.4. Prestación de servicios

- **Tarjetas:** tarjetas prepago, débito y crédito. A 31 de diciembre de 2019, el número de tarjetas en vigor ascendía a 1.477.495, de las cuales 139.330 eran prepago, 847.885 de débito y 490.280 de crédito. La facturación en comercios con estas tarjetas durante el último ejercicio 2019 fue de 2.831 millones de euros.
- **Terminales en punto de venta (“TPVs”):** fijos e inalámbricos con conexión telefónica o ADSL, terminales GPRS —aquellos que permiten realizar transacciones en cualquier lugar en el que exista cobertura de telefonía móvil—, TPVs virtuales para comercios que venden sus productos o servicios a través de internet y TPVs móviles -en los que un smartphone o una *tablet* se pueden utilizar como terminal punto de venta. A 31 de diciembre de 2019, Liberbank contaba con 22.111 terminales, con una facturación de 968 millones de euros durante el ejercicio 2019.

En diciembre de 2017, Liberbank y el grupo estadounidense Evo Payments, especializado en servicios de pago, suscribieron una alianza estratégica que incluye, por una parte, un acuerdo de venta del negocio de TPVs y, por otra, una alianza comercial para un periodo inicial de 10 años, con el objetivo de aumentar la penetración de TPVs entre personas jurídicas e incrementar la captación y vinculación de los clientes.

- **Nóminas, pensiones y prestación por desempleo:** el servicio nómina del Grupo Liberbank contaba con 725.256 clientes a 31 de diciembre de 2019, constituyendo la base de clientes particulares de mayor vinculación.

Los clientes con haberes domiciliados disfrutaban actualmente de un conjunto de ventajas especiales, entre las que destacan: comisiones bonificadas y acceso a productos en condiciones preferentes - anticipos, préstamos personales e hipotecarios, etc.-.

- **Valores mobiliarios:** consistente principalmente en operaciones de compraventa de activos mobiliarios que realizan los clientes, tanto en mercados nacionales como internacionales.

A.3. Canales de distribución

La actividad de banca comercial se desarrolla a través de diversos canales de distribución: red de oficinas, “banca digital” (web y app), “banca telefónica” y red de cajeros automáticos.

A.3.1. Red de oficinas

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Liberbank contaba con una red de 582 oficinas situadas en España (véase el apartado A. del punto 5.2.). Las mismas se encuentran distribuidas por el territorio nacional con especial foco en los Territorios de Origen. Las oficinas de banca universal se agrupan en 19 “Direcciones Regionales” y éstas en 5 “Direcciones Territoriales de Banca Comercial” (Asturias, Cantabria, Extremadura, Castilla-La Mancha y Territorios Expansión).

La estructura organizativa intermedia de red del Grupo Liberbank se genera atendiendo a los principios de relevancia comercial y eficiencia. En relación con el primero de ellos, la figura de “Director Regional” es clave como dinamizador de la labor de las oficinas.

La gestión del negocio financiero a través de la red de oficinas del Grupo Liberbank en los Territorios de Origen tiene como funciones específicas:

- a) apalancarse en la fortaleza institucional y cercanía a la clientela en los Territorios de Origen con el objetivo de aumentar la competitividad y eficiencia del Grupo Liberbank; y
- b) promover la integración, motivación y eficiente gestión de los recursos aportados a Liberbank dentro de cada Territorio Origen.

A.3.2. Banca digital

Actualmente, el Grupo Liberbank dispone de una plataforma de “banca digital” accesible desde cualquier dispositivo disponible en el mercado con conexión a internet. Un 55% de los clientes activos tenía contratado el servicio de “banca digital” a 31 de diciembre de 2019.

El Grupo Liberbank dispone de aplicaciones especialmente desarrolladas para los últimos modelos de *smartphones* y *tablets* disponibles en el mercado que posibilitan a los clientes la interacción con Liberbank utilizando la tecnología disponible.

El servicio de “banca digital” del Grupo Liberbank está en permanente evolución al objeto de atender las necesidades del cliente y dar servicio a aquellos segmentos de clientes que, bien por necesidad, bien por los cambios en los hábitos de comunicación social, necesitan de una banca disponible 24 horas al día, 365 días al año y ya no entienden la oficina como su canal de preferencia.

La “banca digital” del Grupo Liberbank, además de contribuir a la reducción de costes por la disminución de la actividad transaccional en oficinas, constituye una nueva vía de generación de ingresos al permitir la posibilidad de ofrecer productos y servicios a cada cliente de forma personalizada. El conocimiento del cliente desarrollado a partir de técnicas estadísticas avanzadas y el CRM (*software* para la administración de la relación con los clientes) como coordinador de la actividad comercial multicanal, son claves en este proceso.

A.3.3. Banca telefónica

Liberbank dispone de un servicio automatizado de “banca telefónica” que permite a los clientes realizar las mismas operaciones que con “banca digital” las 24 horas del día, 365 días del año.

Adicionalmente, durante 2019, Liberbank puso en funcionamiento un nuevo servicio de gestores personales remotos para atender a colectivos específicos de clientes de manera personalizada, sin la necesidad de que el contacto sea presencial. Estos gestores disponen de carteras de clientes propias y pueden realizar la misma operativa que una oficina.

A.3.4. Red de cajeros automáticos

El Grupo Liberbank ofrece a sus clientes una red de 1.263 cajeros integrados dentro de la red Euro 6000, según datos a 31 de diciembre de 2019.

La red de cajeros ofrece a los clientes funcionalidades más allá de las clásicas operaciones realizadas en estos dispositivos (reintegros, consultas, actualizaciones de libreta, extractos y transferencias), tanto en modalidad de uso con chip como con tecnología *contactless*. Entre estas funcionalidades destacan las siguientes: emisión de entradas de espectáculos, contratación de préstamos preconcedidos, pago de impuestos y tasas, recargas telefónicas, pago de recibos, realización de transferencias, “pago amigo” con recepción del efectivo con una simple OTP (*one-time password*), la gestión del crédito de tarjetas o el ingreso de efectivo.

B. Área de gestión de participadas empresariales

Liberbank gestiona de manera integrada la cartera de participaciones en sociedades dependientes y negocios compartidos, junto con una cartera de participaciones asociadas y otras participaciones clasificadas contablemente como “activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” o “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” en la cartera de instrumentos de capital que, por el nivel de inversión y/o de participación, son gestionadas activamente.

En este sentido, la estrategia de gestión tiene como objetivo la maximización del valor económico para Liberbank mediante el seguimiento cercano de la evolución y de las expectativas de negocio de las empresas, especialmente de aquellas en las que se cuenta con la presencia en los órganos de gobierno.

Se realiza un seguimiento del negocio de todas las participaciones del Grupo Liberbank, segmentadas por actividad, relevancia y nivel de inversión.

Liberbank combina los distintos modelos que existían en sus Entidades de Origen, conviviendo participaciones directas propiedad de Liberbank con participaciones indirectas a través de vehículos específicos para participaciones en sociedades y para sociedades no cotizadas (agrupadas fundamentalmente en Oppidum Capital, S.L., Liberbank Capital, S.A.U. o, con menor tamaño, en Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.).

La cartera gestionada se puede clasificar según los siguientes sectores de actividad:

- **Servicios financieros:** el Grupo Liberbank comparte con otras entidades financieras presencia histórica en una serie de sociedades que aportan servicios de diversa índole financiera a sus clientes, destacando participaciones en Cecabank, S.A., Caser y Lico Leasing, S.A., entre otros. Además, mantiene alianzas con compañías aseguradoras a través de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. y CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (todas al 50%). Asimismo, ostenta el 100% del capital de la gestora de fondos de inversión Liberbank Gestión y Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.
- **Inmobiliario:** Liberbank mantiene sociedades (100% capital) a través de las cuales gestiona inmuebles procedentes de acuerdos con acreditados e inmuebles adjudicados, destacando Beyos y Ponga, S.A., Mosacata, S.L. y Retamar Soluciones Inmobiliarias, S.A. Adicionalmente, a finales de 2018, Liberbank creó, junto con un socio experto en el sector, una sociedad (Sogesproa) de promoción inmobiliaria, de la cual ostenta el 49,9% de participación (véase el punto 5.7.1).
- **Energía, industria e infraestructuras:** el Grupo Liberbank está presente indirectamente en EDP a través de Oppidum Capital, S.L. y explota los aparcamientos (i) Conquistadores de Badajoz (a través de Análisis y Gestión de Innovación Tecnológica, S.L.U.); y (ii) Virgen de la Alegría en Madrid (a través de Lisson Directorship, S.L.U.).
- **Hoteles:** el Grupo Liberbank es propietario al 100% de cuatro hoteles, uno en Mérida (Hotel Las Lomas, de 4 estrellas), dos en Layos, Toledo (Hotel Alba de Layos, de 5 estrellas y Hotel Layos Golf, de 4 estrellas), y uno en Sevilla (Hotel Alcora, de 4 estrellas). Asimismo, mantiene una participación (38,9%) en Hostelería Asturiana, S.A., propietaria del hotel Reconquista de Oviedo (5 estrellas).
- **Medios y servicios:** el Grupo es titular de participaciones en Factoría de Transformación de Operaciones y Servicios, S.L.U., Liberbank IT, S.L.U., Procesa Recuperación de Activos, S.A.U. y Liberbank Digital, S.L.U., entre otros.

Actualmente, la estrategia de Liberbank con respecto a sus participaciones empresariales está alineada con los objetivos del Grupo Liberbank, basada en intentar maximizar el valor de su cartera y de los activos inmobiliarios a través de su gestión proactiva, seguimiento, análisis, valoración, control y administración, todo ello acompañado de la ejecución de un proceso ordenado de desinversiones en aquellas sociedades en las que se hayan identificado oportunidades de rentabilizar las inversiones efectuadas, mejorar la posición de liquidez y/o solvencia del Grupo Liberbank, o racionalizar su estructura societaria.

5.1.2. Nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan introducido

No existen nuevos productos o actividades significativas.

5.2. Mercados principales

La distribución geográfica de la red de oficinas del Grupo Liberbank se divide en dos áreas claramente diferenciadas: (i) la que constituyen los territorios de origen de Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y BCLM (los “**Territorios de Origen**”); y (ii) el resto de territorio nacional donde el Grupo Liberbank tiene presencia (los “**Territorios Expansión**”).

Los Territorios de Origen del Grupo Liberbank son las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Extremadura, Cantabria y Castilla-La Mancha. Fuera de ellos, en los Territorios Expansión, Liberbank está presente, a nivel nacional, en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Murcia y País Vasco.

A 31 de diciembre de 2019, la actividad del Grupo Liberbank se desarrollaba a través de 582 oficinas ubicadas en España, avanzando desde un modelo de oficinas universales a un modelo adaptado a los diferentes factores socioeconómicos y al comportamiento de nuestros clientes, con oficinas representativas en algunas ciudades importantes de nuestros territorios naturales, denominadas oficinas emblemáticas, junto con oficinas de carácter urbano y de carácter rural. El mencionado modelo de oficinas se complementa con unidades especializadas de banca privada, banca de empresas y centros especializados en financiación hipotecaria. El Grupo Liberbank cuenta además con 2 oficinas de representación internacional, en México y República Dominicana.

En el ejercicio 2018 finalizó el proceso de unificación de marcas del Grupo Liberbank iniciado en 2015. En este sentido, actualmente, la red de oficinas del Grupo opera bajo una marca única, existiendo solo la diferenciación que su segmentación requiere (oficinas de banca universal, oficinas de empresa, oficinas de banca privada, oficinas de banca personal y los denominados “centros hipotecarios”).

Cuotas de oficinas, créditos y depósitos del Grupo Liberbank

La tabla siguiente recoge las cuotas de oficinas, créditos y depósitos del Grupo Liberbank por regiones a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Cuotas de Mercado por Comunidades Autónomas ⁽¹⁾ (Porcentaje)	31/12/2019 ⁽²⁾			31/12/2018			31/12/2017		
	Depósitos de la clientela OSR ⁽³⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas	Depósitos de la clientela OSR ⁽³⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas	Depósitos de la clientela OSR ⁽³⁾	Crédito a la clientela OSR	Oficinas
	Total Territorios de Origen.....	22,98	17,63	16,69	23,42	17,89	17,94	23,09	18,29
Total Resto España	0,61	0,94	0,31	0,61	0,86	0,32	0,50	0,76	0,52

(1): Fuentes: (i) cuotas de depósitos y créditos: elaboración propia a partir del Estado FI.132 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre 2019). Se consideran bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito; y (ii) cuotas de oficinas: elaboración propia a partir del informe financiero trimestral (diciembre 2019) de la CNMV y datos de entidades de depósito publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre 2019).

(2): Última información disponible.

(3): OSR significa Otros Sectores Residentes.

CUOTAS DE MERCADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS ⁽¹⁾	31/12/2019 ⁽³⁾		
	Depósitos de la clientela OSR ⁽⁴⁾	Crédito a la clientela OSR ⁽⁴⁾	Oficinas
Asturias	30,98	22,49	18,39
Extremadura	21,19	13,44	12,59
Cantabria	25,59	25,63	25,90
Castilla-La Mancha	17,71	14,23	16,32
Total Territorios de Origen	22,98	17,63	16,69
Madrid	1,21	1,93	1,14
Resto de comunidades autónomas ⁽²⁾	0,38	0,49	0,17
Total resto de España	0,61	0,94	0,31

(1): Fuentes: (i) cuotas de depósitos y créditos: elaboración propia a partir del Estado FI.132 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre 2019). Se consideran bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito; y (ii) cuotas de oficinas: elaboración propia a partir del informe financiero trimestral (diciembre 2019) de la CNMV y datos de entidades de depósito publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre 2019).

(2): Liberbank cuenta con oficinas en todas las comunidades autónomas a excepción de Navarra, La Rioja y Baleares y Canarias.

(3): Última información disponible.

(4): OSR significa Otros Sectores Residentes.

A 31 de diciembre de 2019 el 97,65% de las oficinas del Grupo Liberbank gestionaba un volumen de negocio superior a 10 millones de euros. Asimismo, los pasivos financieros de clientes e instrumentos de ahorro fuera de balance totalizaron 30.934 millones de euros a 31 de diciembre de 2019. A 31 de diciembre de 2019, Liberbank contaba con 582 oficinas, lo que implicaría que cada oficina gestiona 91 millones de euros y 53 millones de euros de media a dicha fecha.

5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor.

Liberbank se constituyó el 23 de mayo de 2011 con la denominación social de Effibank, S.A. y es el resultado de la integración de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria (las "Entidades de Origen") actualmente transformadas en fundaciones bancarias.

A. Antecedentes e hitos relacionados con la constitución de Liberbank en el año 2011

- El 25 de septiembre de 2010 tuvo lugar la inscripción registral de la segregación e integración del negocio bancario de CCM en el Grupo Cajastur, a la vez que la inscripción de la nueva denominación comercial de Banco Liberta, S.A., que pasó a ser BCLM. Con la inscripción registral, se iniciaron las actividades de BCLM, si bien, a efectos contables, la efectividad del acuerdo se retrotrajo al 1 de enero de 2010.
- El 13 de abril de 2011, Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria suscriben un contrato de integración en un "Sistema Institucional de Protección" ("SIP") para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de conformidad con la normativa aplicable, así como la segregación del negocio financiero de las Entidades de Origen a favor de la entidad central de dicho SIP (con exclusión de los activos y pasivos afectos a las respectivas obras benéfico-sociales) y la realización del ejercicio indirecto de la actividad financiera por las Entidades de Origen a través de dicha entidad central.
- Los días 29 y 30 de junio de 2011, las Asambleas Generales de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria adoptaron la decisión de aprobar la operación de segregación de su negocio financiero a favor de Effibank, S.A., la cual acordó ampliar su capital en 2.622 millones de euros en la Junta General de accionistas celebrada el 30 de junio de 2011.
- El 10 de agosto de 2011 se elevaron a escritura pública los contratos de integración y de segregación, para su inscripción en los registros mercantiles correspondientes, al igual que el cambio de denominación de la entidad central del SIP de "Effibank, S.A." por "Liberbank, S.A."

- El 1 de septiembre de 2011, Liberbank comenzó a operar como entidad financiera, tras la conclusión del proceso de segregación y de transmisión del negocio bancario. No obstante, a efectos contables, la operación se retrotrajo al 1 de enero de 2011, al considerarse que la constitución del nuevo SIP, cuya entidad central era Liberbank, era asimilable a un proceso de escisión anterior.

B. Otros acontecimientos importantes

- En diciembre de 2012, el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el plan de reestructuración de Liberbank (el “**Plan de Reestructuración**”) de conformidad con lo previsto en la *Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito* (la “**Ley 9/2012**”), en el que se especificaba la estrategia que Liberbank propuso para su recapitalización y reestructuración. El 31 de diciembre de 2017 se produjo el vencimiento del Plan de Reestructuración.

Las medidas de recapitalización y reestructuración, que ya fueron ejecutadas íntegramente, permitieron una generación de recursos propios de acuerdo con la metodología de la empresa de consultoría Oliver Wyman superior a los recursos propios adicionales requeridos en el Plan de Reestructuración que ascendían a entre 1.198 y 1.384 millones de euros. Estas medidas se agruparon en 4 grandes áreas de actuación:

1. *Gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada e incorporación de accionistas privados*: a la fecha de elaboración del Plan de Reestructuración, el Grupo Liberbank tenía títulos emitidos por un importe de 866 millones de euros entre participaciones preferentes y deuda subordinada (178 y 688 millones de euros, respectivamente) entre inversores minoristas e institucionales. En el marco del Plan de Reestructuración, Liberbank realizó en marzo de 2013 una oferta de recompra dirigida a los titulares de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada condicionada a la reinversión del importe recibido a la suscripción de acciones y/o obligaciones subordinadas necesariamente convertibles. Dicha oferta fue complementada por una gestión obligatoria realizada por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el “**FROB**”), todo ello en el marco del Plan de Reestructuración.

Tras la finalización de la gestión de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (voluntaria y forzosa), la Sociedad procedió a la emisión en abril de 2013 de (i) 411.927.674 acciones ordinarias de Liberbank de nueva emisión de 0,30 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, con una prima de emisión de 0,81 euros por acción; y (ii) 32.928.991 obligaciones necesariamente convertibles distribuidas en 3 series (Serie A/2013, Serie B/2013 y Serie C/2013) por un importe nominal y efectivo de 10 euros cada una. El 17 de julio de 2018 tuvo lugar el vencimiento de la totalidad de las obligaciones necesariamente convertibles que quedaban en circulación tras las conversiones producidas desde su emisión en los correspondientes periodos voluntarios de conversión.

2. *Transmisión de activos a la SAREB*: La transmisión de activos del Grupo Liberbank a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (la “**SAREB**”) prevista en el Plan de Reestructuración, por un valor bruto de 5.982 millones de euros y por un valor de transferencia de 2.918 millones de euros, se realizó el 28 de febrero de 2013. Como contrapartida a dicha transmisión de activos, la SAREB emitió valores de renta fija avalados por la Administración General del Estado que fueron suscritos por Liberbank. En la medida en que el precio de transmisión y el perímetro de activos financieros e inmobiliarios traspasados estaban sujetos a un proceso de revisión, el 31 de marzo de 2016, se procedió a la subsanación del contrato de transmisión de activos suscrito con fecha 25 de febrero de 2013 entre la SAREB y Liberbank, por importe total de 24.312.809,17 euros, que se hizo efectiva el 11 de abril de 2016 mediante la amortización anticipada parcial por parte de la SAREB de bonos senior, que quedó saldada

definitivamente con fecha 27 de octubre de 2016 mediante la liquidación de los capitales, intereses, comisiones, gastos e ingresos registrales en los activos financiero e inmobiliarios devueltos a Liberbank.

3. *Desinversiones en participaciones de capital y firma de acuerdos de negocio*: Liberbank tenía que efectuar desinversiones en su cartera de participaciones de capital, que se recogían en su plan de negocio, antes del cierre del ejercicio 2016. Este plan contemplaba la desinversión de una parte significativa de su cartera de participaciones en sociedades (900 millones de euros, que representaban aproximadamente el 50% del valor de la cartera a 30 de septiembre de 2012). A 31 de diciembre de 2015, el Grupo Liberbank cumplía con los niveles de desinversión objetivo para el periodo.
4. *Inyección de capital público mediante la suscripción de obligaciones contingentemente convertibles (CoCos) por el FROB*: otra de las medidas de generación de capital previstas en el Plan de Reestructuración consistió en una inyección de capital mediante la emisión de obligaciones contingentemente convertibles (los “CoCos”) por un importe de 124 millones de euros, que fueron suscritas por el FROB el 12 de marzo de 2013. El 23 de diciembre de 2014, Liberbank comunicó mediante la publicación del correspondiente “hecho relevante” (núm. 216241) la amortización anticipada de la totalidad de los CoCos, acordada el 27 de octubre de 2014.

Adicionalmente, el cumplimiento del Plan de Reestructuración implicaba determinadas restricciones y compromisos asumidos por Liberbank, que fueron cumplidos en tiempo y forma, entre los que destacaba: (i) el tamaño de la cartera crediticia neta del Grupo Liberbank no debía ser mayor de 26.100 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 ni de 25.300 millones de euros a 31 de diciembre de 2016; (ii) el balance consolidado no debía superar los 43.255 millones de euros y los 39.960 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente, tras la autorización de incremento del límite por la Comisión Europea debido al aumento de capital realizado en el ejercicio 2014 (575 millones de euros); (iii) el ratio de crédito entre depósitos no debía ser superior al 99% y al 94% a 31 de diciembre de 2014 y 2016, respectivamente; (iv) Liberbank se comprometió a reducir el número de sucursales que componían su red en España a 1.072 sucursales antes de la finalización de 2013. Asimismo, la cifra de “FTE” (*full time equivalent employee* o personal equivalente a tiempo completo) debía pasar a 4.601 antes de finales del 2015; y (v) Liberbank debía centrarse exclusivamente en banca minorista y operar fundamentalmente en las regiones en las que estaba presente (Territorios de Origen). Por otro lado, Liberbank no podía desarrollar nuevas actividades hasta la finalización del periodo de reestructuración (31 de diciembre de 2017) en las áreas de “Promoción y desarrollo inmobiliario” por encima de un importe agregado de 125 millones de euros (excluyendo la cartera de activos cubierta por el EPA) y “Actividades de banca de inversión y banca corporativa”.

Otras restricciones y compromisos adicionales asumidos por el Reino de España y Liberbank ante la Comisión Europea en relación con el expediente de ayudas de Estado (Caso SA.35490 Reestructuración de Liberbank) fueron: prohibición de realizar adquisiciones, limitaciones en materias de publicidad, cumplimiento con la legislación vigente en materia de remuneración de los órganos, empleados y agentes esenciales, prohibición de prácticas comerciales agresivas, supervisión continua (*monitoring trustee*).

- En mayo de 2013, una vez concluido el proceso de gestión de híbridos incluido en el Plan de Reestructuración, las acciones de Liberbank fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.
- En mayo de 2014, el Consejo de Administración de Liberbank acordó la ejecución de dos aumentos de capital a través de dos colocaciones de acciones sucesivas: (i) una colocación acelerada de acciones por un importe efectivo de 100 millones de euros en el que se emitieron 117.647.058 acciones a un precio de 0,85 euros por acción y la simultánea venta en el mismo

acto y al mismo precio de 255.039.440 acciones de las Entidades de Origen; y (ii) un segundo aumento de capital con derecho de suscripción preferente, que se realizó una vez finalizada la colocación acelerada, por un importe efectivo de 474.845 miles de euros mediante la emisión de 979.061.094 acciones a un precio de 0,485 euros por acción. Dichos aumentos de capital se inscribieron en el Registro Mercantil el 22 de mayo y el 20 de junio de 2014, respectivamente.

- En enero de 2016, Liberbank ejecutó la agrupación y cancelación (*contra-split*) de las 2.715.624.366 acciones en que se dividía el capital social de Liberbank para su canje por 905.208.122 acciones de nueva emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 3 acciones antiguas con elevación del valor nominal de las acciones de 0,30 euros a 0,90 euros y consiguiente reducción del número de acciones representativas del capital social en circulación, sin modificación de la cifra del capital social.
- En 2010, el negocio financiero de Caja de Ahorros de Castilla La Mancha (“CCM”) se integró en BCLM tras la intervención de CCM por el Banco de España. Simultáneamente a la aprobación por el Banco de España de la referida integración, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (el “FGD”) otorgó a BCLM un esquema de protección de activos (el “EPA”) por importe de 2.475 millones de euros sobre determinados riesgos comprendidos dentro del negocio bancario de CCM, tales como el riesgo de crédito, riesgo contingente o riesgo de adjudicados. El 31 de diciembre de 2016 se produjo el vencimiento del EPA, habiéndose consumido la totalidad del mismo y registrando a dicha fecha una pérdida adicional de 175.864 miles de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016. Finalmente, con fecha 17 de enero de 2019, el Grupo comunicó al FGD que, al no haber presentado por su parte liquidación alternativa, se entiende por aceptada la liquidación presentada por BCLM, dando por concluido el proceso de liquidación del EPA.
- En marzo de 2017, Liberbank llevó a cabo, al objeto de reforzar y diversificar la base de capital de la Sociedad, una emisión de obligaciones subordinadas (*Tier 2*) por un importe nominal de 300 millones de euros dirigida a inversores cualificados. Para más información, véase el apartado B. del punto 8.1.
- En noviembre de 2017, la Sociedad ejecutó un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por importe efectivo de, aproximadamente, 500 millones de euros con la finalidad de fortalecer su balance como consecuencia de la aceleración de la reducción del volumen de activos improductivos o NPAs (préstamos dudosos y activos adjudicados).

Con carácter previo al aumento de capital, la Sociedad redujo su capital social en un importe de 816.986.238,64 euros mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de 0,90 euros a 0,02 euros por acción, para constituir una reserva voluntaria indisponible por dicho importe.

- En marzo de 2018, la Junta General Ordinaria de accionistas de Liberbank aprobó la fusión por absorción por parte de Liberbank (sociedad absorbente) de BCLM (sociedad absorbida), íntegramente participada por Liberbank, la cual quedó inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre de 2018, una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Economía y Competitividad. Tras la referida inscripción se produjo la extinción sin liquidación de BCLM y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Liberbank.
- En julio de 2018, se produjo la conversión final de las obligaciones necesariamente convertibles (Serie A/2013, Serie B/2013 y Serie C/2013) emitidas en el marco del Plan de Reestructuración por vencimiento de las mismas, en virtud de la cual la totalidad de las 15.325.466 obligaciones en circulación por un importe nominal agregado de 153.255 miles de euros (6.182.342 correspondientes a la Serie A/2013, 1.296.002 a la Serie B/2013 y 7.847.122 a la Serie C/2013) se convirtieron en 130.528.083 nuevas acciones de Liberbank.
- En julio de 2019 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de reducción de capital social de Liberbank por importe de 516 miles de euros, mediante la

amortización de 25.800.000 acciones propias en autocartera de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas del 0,841% del capital social. Tras la citada operación, la cifra de capital social quedó fijada en 60.815 miles de euros representada por 3.040.745.993 acciones nominativas de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

Otros hitos relevantes, posteriores a la constitución de Liberbank, se describen en la sección 9. y en el factor de riesgo núm. 1 del presente Documento de Registro Universal.

5.4. Estrategia y objetivos

A. Estrategia del Grupo Liberbank

La estrategia del Grupo Liberbank en el ámbito de “banca comercial” y “banca de empresas” se estructura en 3 pilares:

A.1. Segmento de hogares

Este segmento es el más representativo de la actividad de Liberbank, representando aproximadamente un 85% de los depósitos de clientes y un 62% de los créditos a 31 de diciembre de 2019.

La intención de la Sociedad es seguir basando su actuación en el liderazgo en los mercados de los Territorios de Origen (Asturias, Extremadura, Cantabria y Castilla-La Mancha), así como incrementar su posición y reconocimiento en el resto de territorios nacionales para:

- Mantener unos costes de financiación contenidos, tanto por su elevado porcentaje de financiación en saldos a la vista con reducida remuneración, como por el mantenimiento de una política de precios racional en los depósitos a plazo.
- Incrementar la actividad crediticia siendo proactivo en la oferta de financiación al consumo de familias.
- Mejorar la venta cruzada de productos parafinancieros (seguros, fondos de inversión, etc.) aplicando las mejores prácticas internas del Grupo, a la vez que aprovechando las capacidades aportadas por los socios de reconocido prestigio del Grupo Liberbank en los respectivos productos.
- Desarrollar el negocio bancario hacia un modelo de banca abierta (*open banking*) mediante la adopción de nuevas metodologías internas de trabajo y el establecimiento de alianzas con socios especialistas y de referencias líderes en diferentes industrias y servicios.

A.2. Segmento de empresas

Este segmento, y más en concreto el de las PYMEs, presentan, a juicio de Liberbank, una oportunidad de crecimiento complementaria a la actividad principal con hogares.

En empresas, y particularmente en PYMEs, Liberbank tiene como objetivo acercar su cuota de crédito actual a niveles más cercanos a la cuota crediticia general del Grupo Liberbank. Para ello, tiene previsto basarse en el elevado conocimiento de los clientes del segmento. Desde el inicio de 2016, Liberbank ha reforzado los canales de comercialización para estos segmentos, tanto para medianas empresas (canal de oficinas especializadas en banca de empresas) como para pequeñas empresas y autónomos (538 figuras comerciales en 341 oficinas universales con especialización en empresas a 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, los procesos, herramientas y políticas del Grupo Liberbank han sido adaptados para tener un mejor conocimiento y poder ofrecer un mejor servicio a los clientes.

A.3. Evolución de canales de distribución

Desde la creación de la Sociedad en 2011, Liberbank ha realizado un ejercicio continuo de mejora de la eficiencia de su red mediante el cierre de oficinas ineficientes y el ajuste de la dotación de plantilla de las oficinas, así como la reorganización de la estructura de red, con la creación de “Unidades de Gestión Comercial” (unidades de gestión formadas por varias oficinas cercanas) que ha permitido una racionalización de la plantilla de personal directivo.

Durante el ejercicio 2020, Liberbank tiene previsto seguir evolucionando con la transformación del modelo del canal presencial, consistente en ajustar el modelo de oficinas a las necesidades del negocio adaptándolas en tamaño y eficiencia, así como una mayor especialización de las figuras comerciales e incorporando nuevos elementos de autoservicio y multicanalidad.

Adicionalmente, Liberbank prevé continuar impulsando los canales no presenciales mediante el fomento del uso de medios electrónicos por parte de los clientes, y el desarrollo continuo de funcionalidades de autoservicio y comercialización en estos canales.

B. Objetivos y posicionamiento estratégico

El objetivo de Liberbank es crear valor mediante el siguiente posicionamiento estratégico de la Sociedad:

1. Banco minorista nacional enfocado en la creación de valor para sus accionistas y para sus clientes;
2. Concentrado en sus 4 Territorios de Origen, donde es líder⁽¹⁴⁾ de mercado en depósitos, préstamos y número de oficinas, aprovechando al máximo su estrategia de proximidad con el cliente;
3. Institución de tamaño medio, independiente, eficiente y rentable; y
4. Servicio global de soluciones bancarias y otros servicios a una cartera de clientes bien diversificada, compuesta principalmente por familias y PYMES.

5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación.

Las actividades del Grupo Liberbank no dependen de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como se indica en el punto 5.2 del presente Documento de Registro Universal, en el ejercicio 2018 finalizó el proceso de unificación de marcas del Grupo Liberbank iniciado en 2015. En este sentido, actualmente, la red de oficinas del Grupo opera bajo una marca única (Liberbank).

5.6. Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva.

El punto 5.2 contiene declaraciones sobre la posición competitiva del Grupo Liberbank. Según se indica en dicho apartado, dicha información ha sido elaborada por Liberbank a partir del Estado FI.132 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre de 2019) y a partir del informe financiero trimestral (diciembre 2019) de la CNMV y datos de entidades de depósito publicados por el Banco de España (boletín estadístico de diciembre de 2019). Adicionalmente, en el apartado A. del punto 5.1.1 se indica la cuota del Grupo Liberbank en la tramitación de ayudas de la Política

(14): Véase el apartado B. del punto 5.2.

Agraria Común (PAC) en 2019, de conformidad con los datos facilitados por el Fondo Español de Garantía Agraria, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

5.7. Inversiones

5.7.1. Inversiones significativas del emisor durante cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.

A continuación, se incluyen las principales inversiones realizadas en el transcurso del ejercicio 2020 (desde el 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal) y durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017.

A. *Ejercicio 2020 (desde el 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal)*

Desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal, el Grupo Liberbank no ha realizado inversiones significativas, salvo por lo indicado a continuación:

En marzo de 2020, se constituyó la compañía Desarrollos Inmobiliarios Peña Vieja, S.L., participada al 49% del capital por el Grupo Liberbank, junto con otro socio (Grupo Casado) para el desarrollo y la promoción inmobiliaria. El Grupo Liberbank aportó a la sociedad suelos urbanizables valorados a dicha fecha en 12,2 millones de euros a cambio de su participación.

B. *Ejercicios 2019, 2018 y 2017*

Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, el Grupo Liberbank no realizó inversiones significativas, salvo por las indicadas a continuación.

- En diciembre de 2019, se constituyó la compañía Pryconsa Ahijones S.L., participada al 33% del capital por el Grupo Liberbank, junto con la Sociedad Promociones y Construcciones PyC Pryconsa, S.A. (67%), para el desarrollo y la promoción inmobiliaria. El Grupo Liberbank aportó a Pryconsa Ahijones suelos urbanizables sectorizados valorados a dicha fecha en 16,7 millones de euros a cambio de su participación.
- En diciembre de 2018, se constituyó la compañía Sociedad de Gestión General y Promoción de Activos, S.L. ("**Sogesproa**") participada al 49,91% del capital por el Grupo Liberbank, junto con la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. ("**Sogepsa**") (49,97%) y la Confederación Asturiana de la Construcción-Asprocon ("**CAC-Asprocon**") (0,12%), para el desarrollo y la promoción inmobiliaria. El Grupo Liberbank aportó a Sogesproa obras en curso y suelos residenciales valorados a dicha fecha en 86,4 millones de euros a cambio de su participación. Para más información, véase el punto 20.

5.7.2. Inversiones importantes del emisor que estén en curso o en relación con las cuales se hayan asumido compromisos firmes.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal no existen inversiones significativas en curso, ni los órganos de gestión de Liberbank han adoptado compromisos firmes para realizar inversiones significativas en el futuro, salvo por lo indicado a continuación.

Liberbank se ha comprometido a invertir 8 millones de euros en la remodelación del Hotel Alcora de Sevilla, explotado a través de Grafton Investments, S.L.U. Los trabajos se iniciaron en 2019, aunque el grueso de la ejecución está previsto que se produzca en los primeros tres trimestres de 2020.

5.7.3. Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

A fecha del presente Documento de Registro Universal, las participaciones directas e indirectas de Liberbank en el capital de sociedades no pertenecientes al Grupo Liberbank que podrían tener un efecto significativo en la evaluación de sus activos y pasivos, situación financiera o resultados, son las siguientes:

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES ⁽¹⁾⁽²⁾	Energías de Portugal, S.A. (EDP) ⁽³⁾	Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Caser)	Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A.
Participación capital (%)	3,17	12,22 ⁽⁶⁾	10,90
Directa (%)	0	12,22	10,90
Indirecta (%)	3,17	0	0
Sector actividad	Energía y Medio Ambiente	Financiero (Seguros)	Agroalimentario
Sede social	Lisboa, Portugal	Madrid, España	Asturias, España
Capital emitido (miles €)	3.656.538 ⁽⁴⁾	647.724 ⁽⁵⁾	92.317 ⁽⁵⁾
Capital pendiente de desembolso (miles €)	0 ⁽⁴⁾	0 ⁽⁵⁾	0 ⁽⁵⁾
Prima de emisión (miles €)	503.923 ⁽⁴⁾	0 ⁽⁵⁾	7.938 ⁽⁵⁾
Total reservas (miles €)	4.247.195 ⁽⁴⁾	327.556 ⁽⁵⁾	110.823 ⁽⁵⁾
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles €)	511.751 ⁽⁴⁾	69.900 ⁽⁵⁾	20.189 ⁽⁵⁾
Importe de dividendos recibidos durante 2019 respecto a las acciones poseídas (miles €)	18.747	5.100	1.204
Importe de las deudas debidas al Grupo Liberbank por la sociedad (miles €)	31	46.080	0
Importe de las deudas debidas por el Grupo Liberbank a la sociedad (miles €)	2.706	0	88

(1): Información obtenida y/o elaborada por Liberbank a partir de la información disponible de dichas sociedades.

(2): El valor razonable de estas sociedades a 31 de diciembre de 2019 es de 504 millones de euros.

(3): Liberbank mantiene una exposición indirecta en EDP del 3,17% a través de su participación en un 44% en Oppidum Capital, participación registrada como "asociada" en los estados financieros de Liberbank.

(4): Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas consolidadas a 31 de diciembre de 2019.

(5): Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas consolidadas a 31 de diciembre de 2019 de cada una de las sociedades participadas.

(6): En enero de 2020, Liberbank ha suscrito un acuerdo con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG (Helvetia) por el que, sujeto a determinadas condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones, las cuales está previsto que se cumplan en el primer semestre de 2020, Liberbank vende a dicha entidad un 2,23% de su participación en Caser por 25,7 millones de euros, reduciendo su participación accionarial al 9,99%.

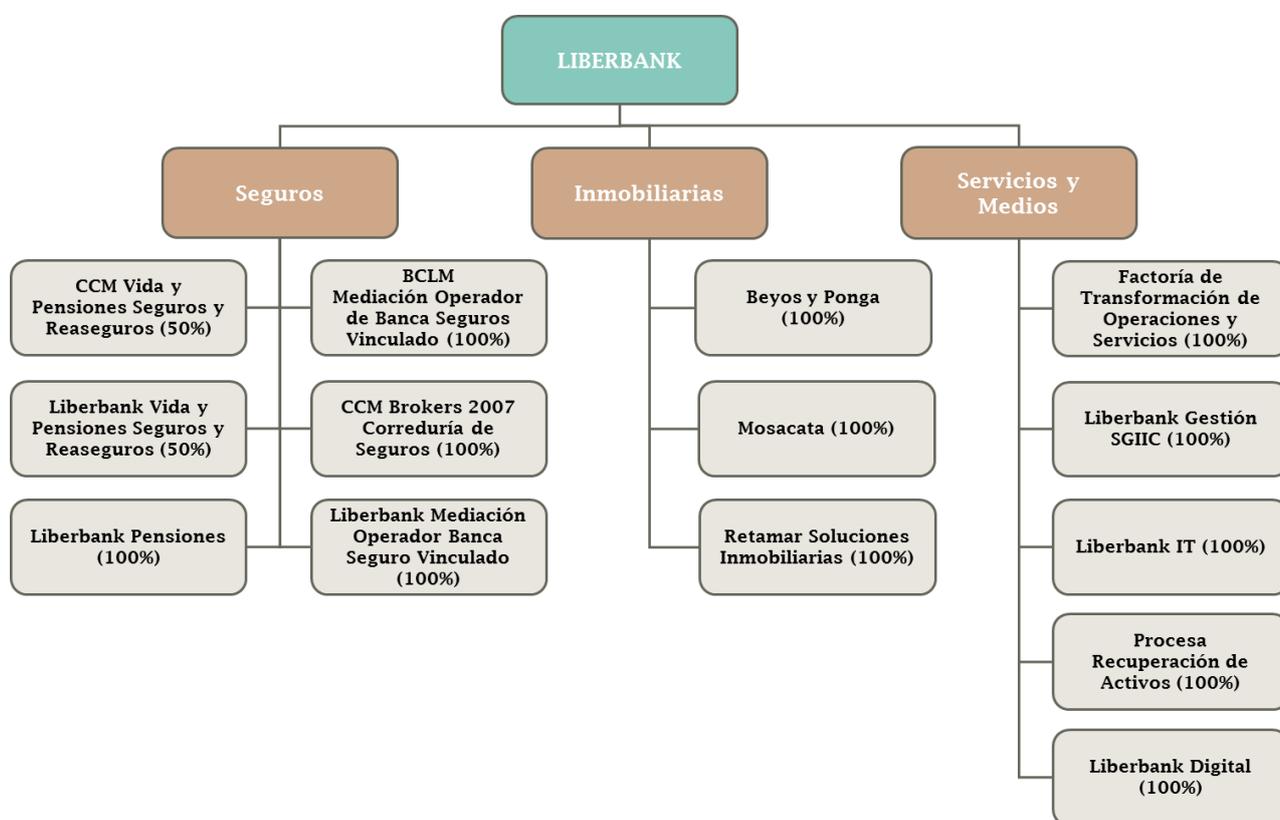
5.7.4. Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existe ningún aspecto medioambiental relevante que pueda afectar al uso por Liberbank del inmovilizado material. Liberbank no realiza ninguna actividad relevante contaminante por lo que no se ha producido ninguna inversión específica destacable para mitigar el potencial impacto medioambiental asociado.

6. Estructura organizativa

6.1. Breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él

Liberbank es la sociedad cabecera de un grupo consolidado de entidades de crédito en el que se integran distintas sociedades como entidades dependientes, asociadas y multigrupo, de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España y sus posteriores modificaciones. A continuación, se incluye un organigrama de las principales sociedades dependientes, asociadas y multigrupo de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro Universal.



6.2. Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional

La tabla siguiente contiene información de las principales sociedades dependientes integradas en el Grupo Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

PRINCIPALES SOCIEDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DE LIBERBANK	Actividad y país de constitución	Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social		(%)		
SOCIEDADES DEPENDIENTES				
Banco de Castilla La Mancha Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U.	Mediación de seguros (España)	100,0	--	100,0

PRINCIPALES SOCIEDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DE LIBERBANK	Participación	Directa	Indirecta	Total
Denominación social	Actividad y país de constitución			
SOCIEDADES DEPENDIENTES				
Beyos y Ponga, S.A.U.	Inmobiliaria (España)	100,0	--	100,0
CCM Brokers 2007 Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de Seguros (España)	100,0	--	100,0
Factoría de Transformación de Operaciones y Servicios S.L.U.	Servicios Informáticos (España)	100,0	--	100,0
Liberbank Digital, S.L.U.	Servicios de transformación digital	100,0	--	100,0
Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de Instituciones de Inversión colectiva (España)	100,0	--	100,0
Liberbank IT, S.L.U.	Servicios Informáticos (España)	100,0	--	100,0
Liberbank Mediación, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L.U.	Mediación de Seguros (España)	100,0	--	100,0
Liberbank Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.	Seguros (España)	--	100,0	100,0
Mosacata, S.L.U.	Inmobiliaria (España)	100,0	--	100,0
Procesa Recuperación de Activos, S.A.U.	Asesoría (España)	100,0	--	100,0
Retamar Soluciones Inmobiliarias, S.A.U.	Inmobiliaria (España)	100,0	--	100,0
SOCIEDADES MULTIGRUPO				
Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros (España)	50,0	--	50,0
SOCIEDADES ASOCIADAS				
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros (España)	50,0	--	50,0

En las sociedades incluidas en la tabla anterior no existe diferencia entre el porcentaje de participación en el capital y los derechos de voto de cada una de dichas sociedades.

7. Estudio operativo y financiero

7.1. Situación financiera

7.1.1. Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación durante el periodo cubierto por la información financiera histórica e intermedia incluida en el documento de registro, con las causas de los cambios importantes.

La información relativa al desarrollo y rendimiento del negocio de Liberbank, así como a su situación financiera se incluye en la sección 8. y en el punto 18.1 del presente Documento de Registro Universal. Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se incluyen las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	No auditado		
SOLVENCIA⁽¹⁾			
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles €) ⁽²⁾ [a]	2.494.795	2.345.586	2.261.054
Capital adicional computable de nivel 1 (miles €) ⁽²⁾ [b]	--	--	59.268
Capital de nivel 1 (miles €) ⁽²⁾ [c]	2.494.795	2.345.586	2.320.322
Capital computable de nivel 2 (miles €) ⁽²⁾ [d]	268.815	268.815	268.721
Riesgos (miles €) ⁽²⁾ [e]	17.171.597	17.058.292	16.826.828
Exposición (miles €) ⁽²⁾ [f]	40.420.267	38.302.219	34.454.698
Ratio <i>phased-in</i> de CET 1 (%) ⁽²⁾⁽³⁾⁽⁸⁾ [A] (=a/[e])	14,5	13,8	13,4
Ratio <i>phased-in</i> de AT 1 (%) ⁽²⁾⁽³⁾ [B] (=b/[e])	--	--	0,4
Ratio <i>phased-in</i> de Capital Nivel 1 (%) ⁽²⁾⁽³⁾ (=A+[B])	14,5	13,8	13,8
Ratio <i>phased-in</i> de Capital Nivel 2 (%) ⁽²⁾⁽³⁾ [C] (=d/[e])	1,6	1,6	1,6

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	No auditado		
PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS			
Ratio <i>phased-in</i> del capital total (%) ⁽²⁾⁽³⁾⁽⁹⁾ (= [A]+[B]+[C])	16,1	15,3	15,4
Ratio de apalancamiento (%) ⁽²⁾⁽³⁾ (= [c]/[f])	6,2	6,1	6,7
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA			
Activos totales finales (miles €) ⁽⁴⁾	41.947.134	39.227.468	35.462.011
Activos totales medios (ATM) (miles €) ⁽¹⁰⁾	41.375.734	39.367.597	38.461.206
Fondos propios medios (miles €) ⁽¹¹⁾	2.864.368	2.717.488	2.416.644
Patrimonio neto final (miles €) ⁽⁴⁾	3.114.260	2.830.616	2.682.682
ROA (%) (sobre los activos totales medios) ⁽⁵⁾	0,3	0,3	(0,7)
ROE (%) (sobre fondos propios medios) ⁽⁵⁾	3,9	4,1	(10,7)
Ratio de eficiencia (%) ⁽⁵⁾	53,1	55,7	60,0
Margen de intereses sobre los activos totales medios (%) ⁽⁵⁾	1,1	1,1	1,1
Margen comercial minorista (<i>customer spread</i>) (%) ⁽⁵⁾	1,60	1,60	1,60
GESTIÓN DEL RIESGO			
Riesgos totales (miles €) ⁽⁴⁾	25.673.459	23.747.229	22.586.305
Crédito a la clientela bruto (miles €) ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	24.998.894	23.090.593	22.010.778
Activos financieros dudosos (crédito a la clientela) (miles €) ⁽⁴⁾⁽⁶⁾	812.622	1.141.673	1.899.768
Correcciones de valor por deterioro del crédito a la clientela (miles €) ⁽⁴⁾⁽⁶⁾	(407.542)	(604.513)	(902.876)
Ratio de morosidad (%) ⁽⁵⁾⁽⁷⁾	3,3	4,9	8,6
Ratio de cobertura del crédito (%) ⁽⁵⁾⁽⁷⁾	50,2	52,9	47,5
Ratio de NPAs (%) ⁽⁵⁾	8,6	12,4	18,1
Ratio de cobertura de NPAs (%) ⁽⁵⁾	48,5	51,1	48,7
Ratio de cobertura de adjudicados no corrientes en venta (exc. inversiones inmobiliarias y uso propio) (%) ⁽⁵⁾	47,6	50,0	49,5
Ratio Texas (%) ⁽⁵⁾	53,9	70,2	91,6

- (1): En diciembre de 2019, el Grupo Liberbank fue informado de la decisión relativa a los requisitos mínimos prudenciales de capital a partir del 1 de enero de 2020. A estos efectos, el Grupo debe mantener una ratio *phased-in* de CET 1 del 9,5% y una ratio *phased-in* del capital total del 13,0%, que incluye: (i) el mínimo regulatorio de Pilar 1 (4,5% para CET 1 y 8% para capital total); (ii) el requerimiento de Pilar 2 del 2,5%; y (iii) el colchón de conservación de capital del 2,5%.
- (2): Calculados conforme a lo establecido en el texto consolidado Reglamento CRR.
- (3): Recalculado como consecuencia del ajuste retroactivo realizado por los administradores de la Sociedad en la información comparativa correspondiente al ejercicio 2017.
- (4): Dato auditado para los ejercicios 2019 y 2018. La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019.
- (5): Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I "Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)" al presente Documento de Registro Universal.
- (6): Incluye los riesgos registrados en los epígrafes "activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela" y "activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - préstamos y anticipos a la clientela" (sin ajustes por valoración ni deudas contabilizadas en el balance dentro del epígrafe de "otros pasivos financieros").
- (7): Incluye créditos dudosos y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados con impagos superiores a 90 días. El objetivo es que, a final del ejercicio 2020, la ratio de morosidad del Grupo se sitúe por debajo del 2,5%.
- (8): A 31 de diciembre de 2019, a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, la ratio *fully-loaded* de CET 1 era del 13,00%, 11,92% y 11,30%, respectivamente.
- (9): A 31 de diciembre de 2019, a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, la ratio *fully-loaded* de capital total era del 14,56%, 13,50% y 13,46%, respectivamente.
- (10): Calculados como la media simple de los activos totales consolidados de todos los balances mensuales del ejercicio en curso (incluido el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio anterior) con semisuma de extremos.
- (11): Calculados como la media simple de los fondos propios consolidados de todos los balances mensuales del ejercicio en curso (incluido el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio anterior) con semisuma de extremos.

7.1.2. Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo

No procede en la medida en que los informes de gestión individuales y consolidados de Liberbank, correspondientes a los ejercicios 2019, 2018 y 2017 (véase el punto 18.1) han quedado incorporados por referencia en el presente Documento de Registro Universal.

7.2. Resultados de explotación

Véase el punto 18.1 del presente Documento de Registro Universal.

7.2.1. Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor.

Además de lo indicado en la sección I (“Factores de Riesgo”), sección 9. y en el punto 18.1, los factores más significativos que han afectado de manera importante a los ingresos derivados de las operaciones del Grupo Liberbank han sido los siguientes:

- **Elevada incertidumbre política y económica.** A nivel internacional, el Brexit, la escalada de tensiones comerciales entre EE.UU. y China, así como con el resto de sus principales socios comerciales, la incertidumbre generada por el coronavirus (COVID-19) y sus efectos en la economía global y en España, en particular, y la situación política y económica en España, Italia y otros países de la UE, entre otras cuestiones, han generado un contexto de elevada incertidumbre política y económica.
- **Reducción de los tipos de interés.** Desde marzo de 2016, el tipo de interés de referencia del BCE se mantiene en el 0,0% y, desde septiembre de 2019, la facilidad de depósito en el 0,5% negativo. Este escenario de tipos bajos afecta especialmente a las entidades financieras españolas por dos razones: (i) tienen un margen muy reducido para elevar el precio de los créditos porque la mayor parte del saldo vivo de la cartera es a tipo variable; y (ii) el margen de maniobra para recortar el coste de los depósitos es casi nulo al estar próximo a 0.
- **Existencia de desequilibrios estructurales de la economía española.** Pese al crecimiento de la economía española (por encima del 2% en los últimos 3 años (*fuelle: Instituto Nacional de Estadística*, enero de 2020)), superior al registrado en el conjunto de la Eurozona, algo que viene ocurriendo desde el inicio de la actual recuperación económica en 2014, España sigue presentando importantes desequilibrios estructurales. Entre ellos, destaca el apalancamiento en actividades poco productivas y la elevada tasa de paro (14% en el cuarto trimestre de 2019 (*fuelle: Instituto Nacional de Estadística*, enero de 2020)), 6% por encima de mínimos precrisis), que limitan la demanda solvente de crédito y la reducción de la tasa de morosidad. A pesar de que, a medio plazo, el Banco de España espera que el PIB se desacelere gradualmente, se prevé que la tasa de paro se sitúe por debajo del 12% a finales de 2021 (*fuelle: Banco de España*, diciembre de 2019).
- **Contención de los gastos de explotación.** Liberbank viene afrontando, desde su constitución en 2011, un proceso de integración y reestructuración de gastos con el objetivo de sentar las bases para mejorar sus niveles de eficiencia, que le ha permitido reducir sus gastos de explotación desde 675 millones de euros en 2011 hasta 340 millones de euros en 2019.
- **Aumento de las aportaciones a fondos.** En julio de 2014 se aprobó el *Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia* que fija en el 0,03% el impuesto de los depósitos bancarios en el conjunto de España. El gasto por dicho impuesto ascendió en el ejercicio 2019 a 8.393 miles de euros. Adicionalmente, se constituyó un Fondo de Resolución Nacional y un Fondo Único de Resolución, que exigían la aportación de fondos adicionales por parte de Liberbank (véase la sección 9. del presente Documento de Registro Universal). El gasto total por este concepto ascendió 3.913 miles de euros en el ejercicio 2019.

- **Prestación patrimonial por activos fiscales diferidos (DTAs).** Conforme a lo previsto en el artículo 130 de la LIS, de los 1.775.161 miles de euros de activos fiscales diferidos que el Grupo Liberbank poseía a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad considera que, aproximadamente, 1.071.489 miles de euros se convertirían en valores de deuda pública (monetizables) en el caso de que transcurridos 18 años (desde el 31 de diciembre de 2014 o del registro contable del activo fiscal en caso de ser posterior a dicha fecha) no se hubiesen podido recuperar los referidos activos fiscales. En este sentido, la Sociedad prevé abonar la prestación patrimonial recogida en la disposición adicional decimotercera de la LIS, que se prevé que ascienda a 10.424 miles de euros en 2020, habiendo registrado en las cuentas de 31 de diciembre de 2019 un gasto por dicho importe por este concepto.

7.2.2. Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor

Véase la sección 18.

8. Recursos de capital

8.1. Información relativa a los recursos de capital a corto y a largo plazo del emisor

A. Patrimonio neto consolidado de Liberbank

A continuación, se incluye el patrimonio neto consolidado de Liberbank correspondiente a los ejercicios 2019, 2018 y 2017. Dado que la información financiera del Grupo correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue elaborada tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y sus posteriores modificaciones (véase el punto 18.1), los estados financieros y la información referida al ejercicio 2017 fueron re-elaborados, a efectos comparativos, de acuerdo con lo mencionado anteriormente.

- Patrimonio neto consolidado de Liberbank a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Variación</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>Variación</u>	<u>31/12/2017</u>
	<u>Auditado</u>	<u>2019-2018</u>	<u>Auditado</u>	<u>2018-2017</u>	<u>No auditado⁽¹⁾</u>
PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Fondos propios.....	2.885.410	4	2.777.110	5	2.632.971
Capital.....	60.815	(1)	61.331	5	58.537
Capital desembolsado.....	60.815	(1)	61.331	5	58.537
Capital no desembolsado exigido.....	--	--	--	--	--
<i>Pro memoria: capital no exigido.....</i>	--	--	--	--	--
Prima de emisión ⁽²⁾	1.953.785	--	1.953.785	9	1.797.061
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital.....	--	--	--	--	--
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos.....	--	--	--	--	--
Otros elementos de patrimonio neto.....	--	--	--	--	--
Ganancias acumuladas ⁽²⁾	80.699	(1.161)	(7.607)	(103)	252.040
Reservas de revalorización.....	--	--	--	--	--
Otras reservas ⁽²⁾	679.775	(6)	725.688	(9)	793.113
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	73.247	(3)	75.543	(2)	77.433
Otras.....	606.528	(7)	650.145	(9)	715.680
Acciones propias.....	(336)	(99)	(66.105)	629	(9.074)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante.....	110.672	1	110.018	(143)	(258.706)
Dividendos a cuenta.....	--	--	--	--	--
Otro resultado integral acumulado.....	228.834	328	53.490	8	49.695

PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	31/12/2019	Variación	31/12/2018	Variación	31/12/2017
	Auditado	2019-2018	Auditado	2018-2017	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Elementos que no se reclasificarán en resultados ...	51.701	(21)	65.245	258	18.202
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas.....	17.262	4	16.591	(9)	18.202
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	--	--	--	--	--
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	--	--	--	--	--
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.....	34.439	(29)	48.654	--	--
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorado a valor razonable con cambios en otro resultado integral.....	--	--	--	--	--
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (elemento cubierto).....	--	--	--	--	--
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumento de cobertura).....	--	--	--	--	--
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito.....	--	--	--	--	--
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	177.133	(1.607)	(11.755)	(137)	31.493
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz).....	--	--	--	--	--
Conversión en divisas.....	--	--	--	--	--
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (Parte eficaz).....	58.397	(2.342)	(2.605)	(85)	(16.820)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.....	(853)	(96)	(23.077)	(149)	47.497
Instrumentos de cobertura (elementos no designados).....	--	--	--	--	--
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	--	--	--	--	--
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	119.589	759	13.927	1.607	816
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	16	-	16	--	16
Otro resultado integral acumulado.....	--	--	--	--	--
Otras partidas.....	16	--	16	--	16
Total patrimonio neto.....	3.114.260	10	2.830.616	6	2.682.682

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 (véase el punto 18.1).

(2): La Junta General Ordinaria de accionistas de Liberbank celebrada el 1 de abril de 2020 acordó, bajo el punto quinto del orden del día, (i) la reclasificación de la prima de emisión al epígrafe del balance "*fondos propios - otras reservas*" en concepto de reservas distribuibles por importe de 1.453.785 miles de euros; y (ii) la reclasificación de un importe de 42.721.728,73 euros registrados en el epígrafe del balance "*fondos propios - ganancias acumuladas*" que estaban clasificados en concepto de "*reserva legal*" a "*reservas de libre disposición*", con el objetivo de situar la reserva legal en el 20% del capital social que exige la normativa.

Las tablas siguientes desglosan los intereses minoritarios que refleja el patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, a Liberbank, incluida la parte que les corresponde del resultado a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

INTERESES MINORITARIOS	31/12/2019		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Otro resultado global acumulado	Otros elementos
	Auditado (miles €)		
ENTIDAD			
BCLM y sociedades dependientes	--	--	--
Otros	--	--	16
Total	--	--	16

INTERESES MINORITARIOS	31/12/2018		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Otro resultado global acumulado	Otros elementos
	Auditado (miles €)		
ENTIDAD			
BCLM y sociedades dependientes	--	--	--
Otros	--	--	16
Total	--	--	16

INTERESES MINORITARIOS	31/12/2017		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Otro resultado global acumulado	Otros elementos
	No auditado ⁽¹⁾ (miles €)		
ENTIDAD			
BCLM y sociedades dependientes	(43.523)	--	--
Otros	(133)	--	16
Total	(43.656)	--	16

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 (véase el punto 18.1).

El 18 de diciembre de 2017, BCLM celebró una Junta General de accionistas, adoptando un acuerdo de reducción y aumento de capital simultáneos, lo que permitió restablecer el equilibrio patrimonial que presentaba a dicha fecha mediante la eliminación parcial de las pérdidas existentes, vía reducción, y posterior aumento de capital hasta un importe total efectivo de 315.046 miles de euros. El 31 de enero de 2018, esta operación quedó inscrita en el Registro Mercantil, habiendo suscrito Liberbank el 100% de la ampliación de capital, convirtiéndose en el único accionista de BCLM (con anterioridad a esta operación societaria Liberbank tenía el 75% del capital de BCLM). En consecuencia, a 31 de diciembre de 2017, el resultado atribuido a intereses minoritarios relativo a BCLM y sociedades dependientes de la tabla anterior correspondió al resultado negativo generado por dicha compañía hasta la fecha de la operación descrita anteriormente atribuible a sus socios externos.

B. Recursos ajenos

Los recursos ajenos consolidados de Liberbank se contabilizan en su mayoría dentro de la partida de "pasivos financieros a coste amortizado". A continuación, se incluye el desglose de dicha partida a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	Auditado	Auditado	No auditado ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	(miles €)		
Pasivos financieros a coste amortizado	37.664.245	35.815.323	32.239.020
Depósitos de bancos centrales.....	2.896.176	2.908.058	2.919.973
Depósitos de entidades de crédito.....	2.483.454	2.302.745	878.805
Depósitos de la clientela.....	30.592.525	29.959.038	27.682.993
Valores representativos de deuda.....	1.425.198	430.532	566.341
Otros pasivos financieros.....	266.892	214.949	190.908

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 (véase el punto 18.1).

La principal fuente de captación de recursos ajenos del Grupo Liberbank son los depósitos de la clientela, que representaron el 81,22%, el 83,69% y el 85,87% de los pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación se desglosan los depósitos de la clientela del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	No auditado (miles €)		
Administraciones públicas ⁽¹⁾	1.825.668	1.788.781	1.351.721
Otros sectores privados.....	25.840.038	25.439.424	25.633.636
Depósitos a la vista.....	18.065.920	16.524.995	15.587.993
Depósitos a plazo.....	7.276.890	8.406.058	9.491.230
Imposiciones a plazo.....	4.778.201	5.752.181	5.864.371
Cédulas hipotecarias.....	2.483.375	2.633.788	3.475.423
Participaciones emitidas.....	10.457	14.684	25.295
Cuentas de ahorro vivienda.....	3.585	3.759	4.146
Pasivos financieros híbridos.....	--	--	120.453
Otros fondos a plazo.....	1.270	1.646	1.542
Cesión temporal de activos.....	13.900	42.900	34.379
Ajustes por valoración.....	483.328	465.470	520.034
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida ⁽¹⁾ ...	2.926.820	2.746.581	697.637
Total	30.592.525	29.974.786	27.682.993

(1): Importe neto incluyendo ajustes por valoración.

La evolución de los depósitos se describe en el punto 18.1 del presente Documento de Registro Universal.

La tabla siguiente incluye el detalle de los vencimientos (por años) de emisiones del Grupo Liberbank vigentes a 31 de diciembre de 2019, por tipo de instrumento, incluyendo todas aquellas emisiones retenidas en balance y el neto de los vencimientos.

VENCIMIENTO DE EMISIONES A 31/12/2019	2020	2021	2022	>2022	Total
	No auditado (miles €)				
Bonos y cédulas hipotecarios	87.500,00	275.000,00	310.185,19	6.350.000,00	7.022.685,19
Cédulas territoriales.....	0	0	0	0	0
Deuda <i>senior</i>	0	95.000,00	0	0	95.000,00
Emisiones avaladas por el Estado.....	0	0	0	0	0
Subordinadas, preferentes y convertibles.....	0	0	0	300.000,00	300.000,00
Total vencimientos de emisiones	87.500,00	370.000,00	310.185,19	6.650.000,00	7.417.685,19
Bonos y cédulas retenidos	0	0	0	3.500.000,00	3.500.000,00
Total vencimientos de emisiones netas	87.500,00	370.000,00	310.185,19	3.150.000,00	3.917.685,19

A la fecha del presente Documento de Registro Universal se ha amortizado 87.500 miles de euros del total de los vencimientos de emisiones que se recoge en la tabla anterior.

El 2,23% del total de emisiones netas que se recogen en la tabla anterior han vencido a la fecha del presente Documento de Registro Universal, no quedando pendiente de vencimiento ningún importe en 2020.

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los importes disponibles para emisiones de cédulas del Grupo Liberbank, en función de la cartera de préstamos disponibles que determinan la capacidad de emitir estos valores, son los que se recogen en la siguiente tabla:

CAPACIDAD DE EMISIÓN DISPONIBLE	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	(miles €)		
Cédulas hipotecarias.....	4.040.082	4.446.952	4.890.196
Cédulas territoriales	629.440	441.929	204.359

La tabla siguiente incluye la clasificación de los activos y pasivos financieros del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019⁽¹⁵⁾ por plazos remanentes de vencimiento atendiendo a sus condiciones contractuales o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación.

CLASIFICACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	Total
	Auditado (miles €)							
ACTIVO								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista...	842.821	--	--	--	--	--	--	842.821
Activos financieros mantenidos para negociar	--	12	--	41	4.555	6.798	--	11.406
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--	--	33.420	96.463	19.525	149.408

(15): Última información disponible.

CLASIFICACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	Total
Auditado (miles €)								
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--	--	--	--	--	--
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	--	--	--	--	497.802	217.423	303.262	1.018.487
Activos financieros a coste amortizado.....	359.349	1.056.641	1.669.130	2.338.518	9.363.198	19.201.841	633.165	34.621.842
Derivados - contabilidad de coberturas.....	--	1	2.953	--	74.863	392.313	-	470.130
Total a 31 de diciembre de 2019 ..	1.202.170	1.056.654	1.672.083	2.338.559	9.973.838	19.914.838	955.952	37.114.094
PASIVO	--	--	--	--	--	--	--	--
Pasivos financieros mantenidos para negociar	--	2	2	34	4.714	6.727	--	11.479
Pasivos financieros a coste amortizado ⁽¹⁾	19.634.171	3.101.053	2.917.221	6.464.057	2.078.994	3.154.658	603.826	37.953.980
Derivados - contabilidad de coberturas.....	--	541	559	--	48.852	793.472	--	843.424
Total a 31 de diciembre de 2019 ..	19.634.171	3.101.596	2.917.782	6.464.091	2.132.560	3.954.857	603.826	38.808.883
GAP de liquidez⁽²⁾.....	-18.432.001	-2.044.942	-1.245.699	-4.125.532	7.841.278	15.959.981	352.126	-1.694.789

(1): Calculado atendiendo a sus flujos reales contractuales remanentes, sin descontar de conformidad con lo establecido en la NIIF 7.

(2): Información no auditada calculada a partir de información auditada. Se trata de una Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I "Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)" al presente Documento de Registro Universal.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Liberbank presentó un *gap* negativo a corto plazo ("a la vista") de - 18.432.001 miles de euros, característico de la banca minorista en la que un peso importante de sus pasivos está formado por pasivos a la vista, para los que el comportamiento histórico indica un elevado grado de estabilidad. En esa fecha, los *gap* de liquidez presentaron un saldo negativo en el plazo de "hasta 1 mes" de - 2.044.942 miles de euros y en el plazo de "entre 3 y 12 meses" de - 4.125.532 miles de euros, debido principalmente al elevado peso de los depósitos de la clientela a plazo que también presentan históricamente un alto grado de estabilidad.

En el punto 18.1 se incluye el detalle del estado de flujos de efectivo del Grupo Liberbank durante el periodo cubierto por la información histórica incluida en el presente Documento de Registro Universal.

A continuación, se incluye una relación de los instrumentos de financiación, por tipo, y los vencimientos de emisiones del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019.

Obligaciones subordinadas

Emisión	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo (miles €)	Tipo
Obligaciones Subordinadas Liberbank.....	ES0268675032	14/03/2017	14/03/2027	300.000	6,87500%
Total.....				300.000	

Bonos simples

Emisión	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo (miles €)	Tipo
I Obligaciones Simples CCM.....	ES0215424146	23/06/2006	23/06/2021	50.000	1,5% + inflac.vto.
Programa EMTN 1ª emisión.....	XS0267412897	25/10/2006	25/10/2021	45.000	4,25000%
Total.....				95.000	

Cédulas hipotecarias

Emisión/Cesionario ⁽¹⁾	ISIN ⁽¹⁾	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo (miles €)	Tipo
AyT Cédulas Cajas IX - B.....	ES0312358015	29/03/2005	29/03/2020	87.500	4,00349%
AyT Cédulas Cajas Global Serie III.....	ES0312298021	12/12/2005	12/12/2022	110.185	3,75367%
AyT Cédulas Cajas Global Serie X.....	ES0312298096	23/10/2006	23/10/2023	150.000	4,25443%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIII.....	ES0312298120	23/05/2007	23/05/2027	200.000	4,75520%
Cédulas Hipotecarias Liberbank 2017.....	ES0468675014	25/07/2017	25/07/2024	2.000.000	EURIBOR 3 MESES + 0,35%
Cédulas Hipotecarias Liberbank 2018.....	ES0468675022	19/12/2018	19/12/2025	1.500.000	EURIBOR 3 MESES + 0,65%
Cédulas Hipotecarias Liberbank 2019.....	ES0468675030	25/09/2019	25/09/2029	1.000.000	0,25%
Cédulas TDA 6.....	ES0317046003	23/05/2005	21/05/2025	600.000	3,87500%
Cédulas TDA 8 A4.....	ES0371622012	08/04/2006	08/04/2021	275.000	4,12500%
Cédulas TDA 8 A5.....	ES0371622046	26/03/2007	26/03/2027	350.000	4,25000%
Cédulas TDA 8 A6.....	ES0371622020	08/04/2006	08/04/2031	550.000	4,25000%
PITCH Serie I.....	ES0334699008	17/07/2007	18/07/2022	200.000	5,13530%
Total.....				7.022.685	

(1) Se emitieron cédulas hipotecarias singulares no cotizadas, adquiridas por un fondo de titulización hipotecaria, que las utiliza como subyacente, junto con otras cédulas singulares, para la emisión y comercialización de bonos de titulización hipotecaria que cotizan en el mercado. Se informa del nombre del Fondo de Titulización y del ISIN del bono cotizado.

8.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor

En el punto 18.1 se incluyen los estados de flujos de efectivo consolidados de Liberbank correspondientes a los ejercicios 2019, 2018 y 2017.

A continuación, se incluyen las principales variaciones de los flujos de efectivo del Grupo Liberbank durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Ejercicio 2019

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2019 fue positivo en 166.005 miles de euros. En 2019, las actividades de explotación aportaron 41.440 miles de euros, mientras que las actividades de inversión

aportaron 167.257 miles de euros y las de financiación consumieron 42.692 miles de euros (véase el punto 18.1).

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los movimientos más importantes de flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación se explican a continuación:
 - Los resultados del ejercicio netos de saneamientos y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos generaron un flujo positivo en el ejercicio 2019 de 140.989 miles de euros, dado que el resultado del ejercicio (110.672 miles de euros) debe ser corregido principalmente por 43.458 miles de euros de amortizaciones, 25.641 miles de euros de provisiones, 11.466 miles de euros de saneamientos de inversión crediticia, 54.599 miles de euros de pérdidas por deterioro de activo tangible, -11.691 miles de euros de utilización de activos no corrientes en venta, 47.573 miles de euros de pérdida por venta de activo no corrientes en venta, -2.252 miles de euros de ganancias por ventas de activo tangible e inversiones inmobiliarias, 7.270 miles de euros por resultado de entidades valoradas por el método de participación, -168.060 miles de euros de otros ajustes no monetarios, principalmente procedentes de ajustes por valoración de las diferentes partidas de balance y 22.313 miles de euros de impuesto sobre beneficios.
 - Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen un origen de fondos de 817.583 miles de euros, 726.547 miles de euros de renta fija y 91.036 miles de euros de renta variable.
 - Los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados suponen un origen de fondos de 21.902 miles de euros, de los que 19.926 miles de euros corresponden a créditos a la clientela y 1.975 miles de euros a valores representativos de deuda.
 - Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 2.702.178 miles de euros, de los que 2.212.914 miles de euros corresponden a créditos a la clientela, 167.900 miles de euros a la cartera de renta fija de inversión crediticia y 321.364 miles de euros a los depósitos en entidades de crédito.
 - Los pasivos financieros a coste amortizado suponen un origen de fondos de 1.854.747 miles de euros, que se corresponden con el neto de 1.876.373 miles de euros de fondos generados y 21.627 miles de euros de fondos consumidos. Los fondos generados proceden del aumento de la financiación procedente de entidades de crédito (182.802 miles de euros), de los depósitos a la clientela (670.900 miles de euros) y de los débitos representados por valores negociables (1.022.671 miles de euros), mientras que las aplicaciones de fondos corresponden a otros pasivos financieros (21.627 miles de euros).
- Las actividades de inversión aportan 167.257 miles de fondos, principalmente por operaciones con *“activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta”*.
- Las actividades de financiación consumen 42.692 miles de euros por intereses pagados por pasivos subordinados (20.625 miles de euros), por el pago de dividendos (22.003 miles de euros), por adquisición de instrumentos de patrimonio propio (4.019 miles de euros) y otros pagos derivados de la ampliación de capital (31 miles de euros) mientras que se generan fondos procedentes de la enajenación de instrumentos de patrimonio propio (3.986 miles de euros).

Ejercicio 2018

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2018 fue negativo en 1.043.153 miles de euros. En 2018, las actividades de explotación consumieron 1.317.751 miles de euros, mientras que las actividades de inversión aportaron 316.563 miles de euros y las de financiación consumieron 41.965 miles de euros (véase el punto 18.1).

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los movimientos más importantes de flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación se explican a continuación:
 - Los resultados del ejercicio netos de saneamientos y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos generaron un flujo positivo en el ejercicio 2018 de 172.337 miles de euros, dado que el resultado del ejercicio (110.018 miles de euros) debe ser corregido principalmente por 36.745 miles de euros de amortizaciones, 26.618 miles de euros de provisiones, 57.543 miles de euros de saneamientos de inversión crediticia, 8.759 miles de euros de pérdidas por deterioro de activo tangible, -57.603 miles de euros de utilización de activos no corrientes en venta, 52.458 miles de euros de resultados por venta de activo no corrientes en venta, -24.348 miles de euros de ganancias por ventas de activo tangible e inversiones inmobiliarias, -2.071 miles de euros por resultado de entidades valoradas por el método de participación, -65.730 miles de euros de otros ajustes no monetarios, principalmente procedentes de ajustes por valoración de las diferentes partidas de balance y 29.948 miles de euros de impuesto sobre beneficios.
 - Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen un origen de fondos de 1.621.401 miles de euros, 1.611.149 miles de euros de renta fija y 10.252 miles de euros de renta variable.
 - Los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados suponen un origen de fondos de 28.373 miles de euros, de los que 30.421 miles de euros corresponden a créditos a la clientela y 2.048 miles de euros a la aplicación de fondos de la renta fija.
 - Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 6.912.776 miles de euros, de los que 459.678 miles de euros corresponden a créditos a la clientela, 6.284.972 miles de euros a la cartera de renta fija de inversión crediticia y 168.126 miles de euros a los depósitos en entidades de crédito.
 - Los pasivos financieros a coste amortizado suponen un origen de fondos de 3.716.685 miles de euros, que se corresponden con el neto de 3.778.148 miles de euros de fondos generados y 61.463 miles de euros de fondos consumidos. Los fondos generados proceden del aumento de la financiación procedente de entidades de crédito (1.419.438 miles de euros), de los depósitos a la clientela (2.334.569 miles de euros) y de otros pasivos financieros (24.141 miles de euros), mientras que las aplicaciones de fondos corresponden a los débitos representados por valores negociables (61.463 miles de euros).
- Las actividades de inversión aportan 316.563 miles de fondos, principalmente por operaciones con *“activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta”*.
- Las actividades de financiación consumen 41.965 miles de euros por intereses pagados por pasivos subordinados (28.433 miles de euros), adquisición de instrumentos de patrimonio propio (6.630 miles de euros) y otros pagos relacionados con actividades de financiación (13.231 miles de euros).

Ejercicio 2017

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2017 fue positivo en 801.094 miles de euros. En 2017, las actividades de explotación aportaron 542.346 miles de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 511.314 miles de euros y las de financiación aportaron 770.062 miles de euros (véase el punto 18.1).

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los movimientos más importantes de flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación se explican a continuación:
 - Los resultados del ejercicio netos de saneamientos y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos generaron un flujo positivo en el ejercicio 2017 de 329.858 miles de euros, dado que el resultado del ejercicio (-302.362 miles de euros) debe ser corregido principalmente por 35.576 miles de euros de amortizaciones, 6.737 miles de euros de provisiones, 255.152 miles de euros de saneamientos de inversión crediticia, 13.494 miles de euros de saneamientos de valores, 349.075 miles de euros de saneamientos de activos no corrientes en venta, 150.378 miles de euros de pérdidas por ventas de activos no corrientes en ventas, -8.133 miles de euros de ganancias por ventas de activo tangible, -340 miles de euros por resultado de entidades valoradas por el método de participación, -17.671 miles de euros de otros ajustes no monetarios y -152.048 miles de euros de impuesto sobre beneficios.
 - Los activos financieros disponibles para la venta suponen un origen de fondos de 2.904.325 miles de euros, 2.696.757 miles de euros de renta fija y 207.568 miles de euros de renta variable.
 - Los préstamos y partidas a cobrar dieron lugar a un origen de fondos de 397.540 miles de euros, de los que 335.897 miles de euros corresponden a créditos a la clientela, 50.574 miles de euros a la cartera de renta fija de inversión crediticia y 11.069 miles de euros a los depósitos en entidades de crédito.
 - Los pasivos financieros a coste amortizado consumieron fondos por 2.992.109 miles de euros, que se corresponden con el neto de 281.726 miles de euros de fondos generados y 3.273.834 miles de euros de fondos consumidos. Los fondos generados proceden del aumento de la financiación procedente de entidades de crédito (9.625 miles de euros) y de los pasivos subordinados (272.101 miles de euros), mientras que las aplicaciones de fondos corresponden a los depósitos de entidades de crédito (-641.787 miles de euros), a los depósitos de clientes (-2.192.216 miles de euros), a los débitos representados por valores negociables (-138.520 miles de euros), a los pasivos subordinados (-272.101 miles de euros) y a otros pasivos financieros (-29.211 miles de euros).
- Las actividades de inversión consumen 511.314 miles de euros en fondos, principalmente por operaciones con “*activos no corrientes y pasivos que han sido clasificados como mantenidos para la venta*”.
- Las actividades de financiación aportan 770.062 miles de euros de fondos generados por la emisión de pasivos subordinados (300.000 miles de euros), la emisión de instrumentos de patrimonio neto (499.023 miles de euros), aplicaciones de fondos por intereses pagados por pasivos subordinados (-11.052 miles de euros), 344 miles de euros relacionados con la adquisición/enajenación de instrumentos de patrimonio propio y los gastos de la ampliación de capital registrados en la partida “*otros pagos relacionados con actividades de financiación*” (-18.253 miles de euros).

8.3. Requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor

La tabla siguiente muestra la evolución de la estructura de financiación consolidada de Liberbank a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	Auditado	Auditado	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)		
Patrimonio neto	3.114.260	2.830.616	2.682.682
Pasivos financieros a coste amortizado.....	37.664.245	35.815.323	32.239.020
Depósitos de bancos centrales.....	2.896.176	2.908.058	2.919.973

ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	Auditado	Auditado	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)		
Depósitos de entidades de crédito.....	2.483.454	2.302.745	878.805
Depósitos de la clientela.....	30.592.525	29.959.038	27.682.993
Valores representativos de deuda.....	1.425.198	430.532	566.341
Otros pasivos financieros.....	266.892	214.950	190.908
Total.....	40.778.505	38.645.939	34.921.702

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido reelaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 (véase el punto 18.1).

Ejercicio 2019

- **“Depósitos en bancos centrales”**: a 31 de diciembre de 2019, el saldo de este epígrafe ascendía a 2.896.176 miles de euros y presentaba un descenso anual de 11.882 miles de euros debido a ajustes de valoración.
- **“Depósitos de entidades de crédito”**: a 31 de diciembre de 2019, el saldo de este epígrafe ascendía a 2.483.454 miles de euros dando lugar a una variación de 180.709 miles de euros principalmente debida a la reducción de las cuentas a plazo (145.160 miles de euros) y al incremento de las cesiones temporales (327.962 miles de euros).
- **“Depósitos de la clientela”**: a 31 de diciembre de 2019, el saldo de este epígrafe ascendía a 30.592.525 miles y presentaba una variación anual de 633.487 miles de euros. Las principales variaciones proceden de un incremento de los repos a través de cámaras de compensación de 180.219 miles de euros, un descenso de saldos de clientes mayoristas y participaciones de 78.866 miles de euros, un descenso de las cesiones mayoristas de 32.900 miles de euros, una reducción de 150.413 miles de euros correspondiente al vencimiento de cédulas hipotecarias, ajustes por valoración positivos de 33.653 miles de euros y un incremento de 681.794 miles de euros en recursos de clientes minoristas.
- **“Valores representativos de deuda”**: a 31 de diciembre de 2019, el saldo de este epígrafe ascendía a 1.425.198 miles y presentaba un crecimiento anual de 994.666 miles de euros debido principalmente a la emisión de cédulas hipotecarias (1.000.000 miles de euros) en el mes de septiembre. Esta emisión, no es multicedente, por lo que se contabiliza como empréstito.
- **“Otros pasivos financieros”**: a 31 de diciembre de 2019, el saldo de este epígrafe ascendía a 266.892 miles y presentaba una variación anual de 51.942 miles de euros.

Ejercicio 2018

- **“Depósitos en bancos centrales”**: a 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe ascendía a 2.908.058 miles y presentaba un descenso anual de -11.915 miles de euros debido a ajustes de valoración.
- **“Depósitos de entidades de crédito”**: a 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe ascendía a 2.302.745 miles de euros dando lugar a una variación de +1.423.940 miles de euros principalmente debida al incremento de las cesiones temporales (+1.462.288 miles de euros).
- **“Depósitos de la clientela”**: a 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe ascendía a 29.974.786 miles y presentaba una variación anual de +2.291.792 miles de euros. Las principales variaciones proceden de un incremento de los repos a través de cámaras de compensación de 2.049.412 miles de euros, un descenso de saldos de clientes mayoristas y participaciones de 84.759 miles de euros, un aumento de las cesiones mayoristas de 8.795 miles de euros, una reducción de

841.635 miles de euros correspondiente al vencimiento de cédulas hipotecarias, ajustes por valoración negativos de 70.741 miles de euros y un incremento de 1.214.973 miles de euros en recursos de clientes minoristas.

- **“Valores representativos de deuda”**: a 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe ascendía a 430.532 miles y presentaba un descenso anual de -135.809 miles de euros debido principalmente al descenso de 92.685 miles de euros por la conversión de las obligaciones necesariamente convertibles en acciones y a la disminución de pagarés de 61.463 miles de euros.
- **“Otros pasivos financieros”**: a 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe ascendía a 214.950 miles y presentaba una variación anual de +24.042 miles de euros.

Ejercicio 2017

- **“Depósitos en bancos centrales”**: a 31 de diciembre de 2017, el saldo de este epígrafe ascendía a 2.919.973 miles y presentaba un descenso anual de -11.915 miles de euros debido a ajustes de valoración.
- **“Depósitos de entidades de crédito”**: a 31 de diciembre de 2017, el saldo de este epígrafe ascendía a 878.805 miles de euros y presentaba un descenso anual de -632.604 miles de euros principalmente debido al descenso de las cesiones temporales (-504.421 miles de euros).
- **“Depósitos de la clientela”**: a 31 de diciembre de 2017, el saldo de este epígrafe ascendía a 27.682.993 miles y presentaba un descenso anual de -2.251.685 miles de euros. Las principales variaciones proceden de un aumento de los repos a través de cámaras de compensación de 636.244 miles de euros, un descenso de saldos de clientes mayoristas y participaciones de 360.026 miles de euros, ajustes por valoración negativos de 137.772 miles de euros, una reducción de 1.074.202 miles de euros debido al vencimiento de cédulas hipotecarias, el incremento de 24.105 miles de euros de las cesiones mayoristas y un descenso de 1.340.034 miles de euros en recursos de clientes minoristas
- **“Valores representativos de deuda”**: a 31 de diciembre de 2017, el saldo de este epígrafe ascendía a 566.341 miles y presentaba un incremento anual de 142.231 miles de euros principalmente debido a la disminución de pagarés de 138.520 miles de euros, el aumento de 300.000 miles de euros por la nueva emisión de Tier2 y el descenso de 27.809 miles de euros por la conversión de las obligaciones necesariamente convertibles en acciones en las dos ventanas de conversión del ejercicio (octava y novena, de abril y octubre respectivamente).
- **“Otros pasivos financieros”**: a 31 de diciembre de 2017, el saldo de este epígrafe ascendía a 190.908 miles y presentaba un descenso anual de -28.582 miles de euros.

La financiación del Grupo Liberbank tiene su origen principalmente de recursos ajenos, ya que suponen el 92,4% de los recursos totales a 31 de diciembre de 2019. El 7,6% restante corresponde a la financiación con fondos propios a dicha fecha.

En el apartado B. del punto 8.1 se incluyen las emisiones del Grupo Liberbank, por tipo de instrumento y fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

8.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

En el factor de riesgo *“Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas y potenciales nuevos requerimientos en materia de solvencia y resolución podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Liberbank y sus negocios”* que se incluye en la sección I (*“Factores de Riesgo”*) y en la sección 9 del presente Documento de Registro Universal, se recoge un resumen de las principales restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank.

Asimismo, en el apartado B. del punto 5.3 del presente Documento de Registro Universal se incluye un resumen de las restricciones y compromisos que Liberbank asumió en el Plan de Reestructuración, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2017.

8.5. Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen inversiones significativas en curso.

9. Marco regulador

9.1. Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directamente o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Liberbank, así como los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank.

Sin perjuicio de lo anterior, en el punto 5.3 del presente Documento de Registro Universal se incluye un resumen del Plan de Reestructuración de Liberbank, aprobado por el Banco de España y la Comisión Europea en diciembre de 2012 de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2012, y que venció el 31 de diciembre de 2017, en el que se especificaba la estrategia que Liberbank propuso para su recapitalización y reestructuración.

Adicionalmente, véase el punto 4.4 y la sección I ("*Factores de Riesgo*") del presente Documento de Registro Universal, en la cual se incluyen aquellos factores específicos y relevantes que, a juicio de Liberbank, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank.

A. Saneamiento y recapitalización del sector bancario español. Marco normativo

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, que en parte se achacó a la creciente desregulación de los mercados financieros, dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas a, de una parte, realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y, de otra, a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, que ha supuesto un aumento de las exigencias a las entidades financieras, en términos de nuevas provisiones y capitalización, ha afectado (directa o indirectamente) de manera importante a las operaciones de todo el sector financiero, incluyendo, por tanto, las del Grupo Liberbank. La EBA es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso al MUS para las entidades europeas, que implica una armonización y homogeneización no solo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se publicó el marco regulador conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario, con el objeto de mejorar su capacidad para absorber los impactos derivados de las situaciones de estrés financiero y económico, mejorar la gestión de riesgos y gobierno corporativo y fortalecer la transparencia y la divulgación de los bancos.

La fase inicial de las reformas de Basilea III, con efectos desde el 1 de enero de 2014, estableciéndose un periodo de implementación gradual de ciertos requisitos hasta el 1 de enero de 2019, redefine, desde el punto de vista de capital, lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras

(incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (*buffers* de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En España, el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (el “**RDL 2/2011**”) adelantó parcialmente los nuevos estándares de capital exigidos para las entidades financieras por Basilea III. Así, el RDL 2/2011 y el RDL 18/2012 introdujeron nuevas obligaciones en materia de provisiones que afectan a los activos “problemáticos”, entendiendo como tales, los activos ligados al negocio promotor, construcción inmobiliaria y al suelo.

La Ley 9/2012, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por España ante la Unión Europea en el Memorando de Entendimiento sobre Condiciones de Política Sectorial Financiera de 20 de julio de 2012, completaba esta evolución, exigiendo para todas las entidades financieras españolas un nuevo requerimiento de capital principal mínimo del 9%, aplicable a partir del 1 enero de 2013, que viene a modificar en este sentido el exigido por el RDL 2/2011 (8% y 10%). Estos nuevos requerimientos daban prioridad, exclusivamente, a los instrumentos que tuvieran mayor calidad y capacidad de absorción de pérdidas. La Circular 7/2012 completó esta regulación identificando los elementos computables como capital principal.

La nueva normativa se ha implantado a través de la *Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE* (la “**Directiva CRD IV**”), el *Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012* (el “**Reglamento CRR**”), que es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea, y la Ley 10/2014. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública. Asimismo, la complejidad del marco normativo de la UE respecto a la solvencia de las entidades financieras conllevó la aparición de las normas técnicas vinculantes (*binding technical standards—BTS*), cuya finalidad es el desarrollo de aspectos concretos de la Directiva CRD IV o Reglamento CRR para garantizar una aplicación homogénea por partes de todas las entidades financieras de la UE sujetas al referido marco normativo.

En España, la nueva normativa se implementó a través de, entre otras, el RDL 14/2013, la Circular 2/2014 del Banco de España, la Circular 3/2014 del Banco de España y la Circular 2/2016 del Banco de España. Asimismo, el 14 de febrero de 2015 se publicó en el BOE el RD 84/2015, cuyo objeto es culminar la adaptación del ordenamiento jurídico español a las novedades referidas anteriormente. El Real Decreto deroga la normativa anterior y refunde en único texto las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina que rigen la actividad de las entidades de crédito, mejorando la calidad de la normativa bancaria española y adaptándola a todos los requerimientos derivados de la puesta en marcha del MUS. El RD 84/2015 consta de tres grandes bloques: (i) desarrollo del régimen de acceso a la actividad de las entidades de crédito, (ii) introducción de determinadas disposiciones relacionadas con los requisitos de solvencia y (iii) regulación de las funciones consideradas stricto sensu de supervisión bajo el principio de que el BCE ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el Banco de España la ejerce sobre las menos significativas.

Esta nueva regulación ha introducido importantes modificaciones en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y en diferentes normas de transparencia. Desde el punto de vista práctico, la nueva regulación prioriza el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1*) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero.

Dichos cambios y, en particular, el establecimiento de una ratio de capital mínima progresiva en los próximos años, junto con los colchones de capital exigibles en previsión de futuras contingencias, el coeficiente de apalancamiento y los requisitos de liquidez, entre otros, están teniendo un impacto negativo en los negocios y los márgenes de las entidades bancarias, ante lo cual se hace necesario una redefinición del modelo de negocio bancario, recapitalización y ajustes de costes en base a la eficiencia.

El MUS es un nuevo sistema de supervisión bancaria que comprende el BCE y las autoridades nacionales competentes de los países participantes. Sus principales objetivos son contribuir a la seguridad y la solidez de las entidades de crédito y a la estabilidad de sistema financiero europeo, así como asegurar una supervisión coherente. La entrada en funcionamiento del MUS en noviembre de 2014 implicó el traspaso de gran parte de las responsabilidades supervisoras del sistema bancario de la Zona Euro al BCE a raíz del Reglamento (UE) n° 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Por tanto, el BCE ha pasado a supervisar directamente a los grupos bancarios significativos entre los que se encuentra Liberbank. Al menos con carácter anual, el BCE llevará a cabo un proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP).

En relación con las continuas reformas del tratamiento contable de los préstamos dudosos, en marzo de 2018, el BCE publicó una adenda a la guía del BCE sobre préstamos dudosos para entidades de crédito publicada en marzo de 2017 (la “**Adenda**”). La Adenda concreta las expectativas supervisoras del BCE sobre provisiones prudenciales para nuevas exposiciones dudosas, no es vinculante y servirá como base para el diálogo supervisor entre los bancos relevantes y la supervisión bancaria del BCE. Al menos con carácter anual, el BCE evaluará las diferencias entre la actuación de los bancos y las expectativas sobre provisiones prudenciales establecidas en la Adenda. Tales expectativas de supervisión para el aprovisionamiento de préstamos dudosos añadirán más presión sobre los resultados financieros.

En agosto de 2019, el BCE decidió revisar sus expectativas supervisoras sobre dotación de provisiones prudenciales para exposiciones dudosas nuevas especificadas en el apéndice a la guía del BCE sobre préstamos dudosos para entidades de crédito, para tener en cuenta las nuevas normas de Pilar 1 de la UE sobre tratamiento de exposiciones dudosas que entraron en vigor el 26 de abril de 2019 y que complementan las normas prudenciales vigentes y exigen una deducción de fondos propios cuando las exposiciones dudosas no estén suficientemente cubiertas mediante provisiones u otros ajustes.

La normativa actual (principalmente, la *Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican la Directiva 82/891/CEE del Consejo, y las Directivas 2001/24/CE, 2002/47/CE, 2004/25/CE, 2005/56/CE, 2007/36/CE, 2011/35/UE, 2012/30/UE y 2013/36/UE, y los Reglamentos (UE) n° 1093/2010 y (UE) n° 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo* (la “**Directiva 2014/59/UE**”) y Ley 11/2015) dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos para intervenir entidades con problemas de solvencia o inviables. Los instrumentos de resolución son: (a) la venta del negocio de la entidad; (b) la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente; (c) la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos; y (d) la recapitalización interna (*bail-in tool*) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o “pasivos admisibles” de la entidad. Asimismo, a través de la Directiva 2014/59/UE, se le asigna a la EBA la labor de desarrollar normas técnicas vinculantes (*binding technical standards—BTS*), guías e informes en aquellas áreas clave de reestructuración y resolución.

Por otro lado, en noviembre de 2016, la Comisión Europea publicó un paquete integral de reformas que modificaba el Reglamento CRR, la Directiva CRD IV, la Directiva 2014/59/UE y el *Reglamento (UE) n° 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de*

Resolución y se modifica el Reglamento (UE) n.º 1093/2010 (el “Reglamento MUS”). En mayo de 2019, el texto fue formalmente aprobado por el Consejo de la Unión Europea.

En junio de 2019 se publicó la siguiente normativa: (i) la *Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital* (según se modifique, reemplace o suplemente, la “**Directiva CRD V**”) por la que se modifica la Directiva CRD IV al objeto de abordar las cuestiones suscitadas que han demostrado no ser suficientemente claras, llevar acabo adaptaciones de la que son necesarias a raíz de la adopción de otros actos jurídicos pertinentes de la Unión Europea y adaptar el marco regulador actual a la evolución internacional, a fin de favorecer la coherencia y la comparabilidad entre países; (ii) la *Directiva (UE) 2019/879 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2014/59/UE en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, así como la Directiva 98/26/CE* (según se modifique, reemplace o suplemente, la “**Directiva 2019/879**”) por la que se modifica, entre otros, la Directiva 2014/59/UE en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión; (iii) el *Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) n.º 648/2012* (según se modifique, reemplace o suplemente, el “**Reglamento CRR II**”) por el que se modifica, entre otros, el Reglamento CRR en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información; y (iv) el *Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 806/2014 en lo que se refiere a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión* (según se modifique, reemplace o suplemente, el “**Reglamento MUS II**”) por el que se modifica, entre otros, el Reglamento MUS en lo que se refiere a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión (la Directiva CRD V, la Directiva 2019/879, el Reglamento CRR II y el Reglamento MUS II, las “**Reformas Bancarias de la Unión Europea**”). Las Reformas Bancarias de la Unión Europea entraron en vigor en junio de 2019 y se aplicarán una vez transcurrido el plazo de 18 meses más un día desde la fecha de su entrada en vigor, que está programada para diciembre de 2020, excepto en el caso del Reglamento CRR II, para el que está previsto un periodo de 2 años, sujeto a ciertas excepciones.

En diciembre de 2017, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea anunció la conclusión de las reformas de Basilea III. El objetivo de las reformas es restablecer la credibilidad del cálculo de los RWA y mejorar la comparabilidad de los coeficientes de capital bancario mediante, entre otras cuestiones, (i) la mejora de la solidez y sensibilidad al riesgo de los métodos estándar para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito y el riesgo operacional; y (ii) la limitación del uso de los métodos basados en modelos internos, al introducir límites sobre algunos de los parámetros utilizados para calcular los requerimientos de capital en el método basado en calificaciones internas (IRB) para el riesgo de crédito y al eliminar el uso de métodos basados en modelos internos para el riesgo de ajuste de valoración del crédito y el riesgo operacional.

No obstante, el 27 de marzo de 2020, el órgano de vigilancia del Comité de Basilea, el Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Autoridades de Supervisión (“**GHOS**”, por sus siglas en inglés), ha refrendado un conjunto de medidas para proporcionar una capacidad operativa adicional a los bancos y supervisores para responder a las prioridades inmediatas de estabilidad financiera derivadas del impacto

de la propagación del coronavirus en el sistema bancario mundial (véase el factor de riesgo núm. 1 del presente Documento de Registro Universal). En este sentido, las medidas refrendadas por el GHOS incluyen, entre otras cuestiones, el aplazamiento de la aplicación de las normas de Basilea III concluidas en diciembre de 2017 hasta el 1 de enero de 2023.

En este sentido, debido a la situación actual como consecuencia de la propagación a nivel mundial del coronavirus, se está acometiendo una labor de adaptación normativa para hacer frente a la crisis sanitaria provocada y sus consecuencias económicas y sociales. En particular, se está dotando de una mayor flexibilidad operativa y financiera a las entidades de crédito para mantener su papel fundamental en el flujo de financiación de la economía real, protegiendo de esta forma a los particulares, PYMES y grandes compañías. Así, por ejemplo, en relación con las exigencias normativas de capital, se relajan los requerimientos de capital, como consecuencia de la posibilidad de operar por debajo de la recomendación de Pilar 2 (*Pillar 2 Guidance* o P2G) y de adelantar las nuevas normas sobre la composición del requerimiento de Pilar 2 (*Pillar 2 Requirement* o P2R), lo que supone un incremento del importe correspondiente al capital de nivel 1 ordinario (CET 1). Para más información, véase el factor de riesgo núm. 1.

a. Requerimientos de capital

En diciembre de 2019, el Grupo Liberbank fue informado de la decisión relativa a los requisitos mínimos prudenciales de capital a partir del 1 de enero de 2020. A estos efectos, el Grupo debe mantener una ratio *phased-in* de CET 1 del 9,5% y una ratio *phased-in* del capital total del 13%, que incluye: (i) el mínimo regulatorio de Pilar 1 (4,5% para CET 1 y 8% para capital total); (ii) el requerimiento de Pilar 2 del 2,5%; y (iii) el colchón de conservación de capital del 2,5%. Liberbank no tiene obligación de cumplir los requisitos del artículo 6 del Reglamento CRR de forma individual al disponer de la excepción prevista en el artículo 7 del citado Reglamento, por lo cual únicamente ha de cumplir los requisitos prudenciales en base consolidada.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Liberbank alcanzó una ratio *phased-in* de CET 1 del 14,5% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 4,5%), una ratio *phased-in* de Capital Nivel 1 del 14,5% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 6%) y una ratio *phased-in* del capital total del 16,1% (mínimo regulatorio Pilar 1 del 8%). Por otro lado, a 31 de diciembre de 2019, la ratio *fully-loaded* CET1 y la ratio *fully-loaded* de capital total fue del 13,0% y del 14,6%, respectivamente.

b. Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento (la "LR" o *Leverage Ratio*) es una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgos que pretende reforzar los requerimientos de capital. El Reglamento CRR recoge los requerimientos de cálculo y requisitos de información y divulgación de la LR, aunque fue el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 el que estableció con mayor detalle el cálculo de la exposición.

El Reglamento CRR II establece su nivel mínimo en el 3%. A estos efectos, la LR del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019 se situó en el 6,2%.

c. Nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL)

Los bancos deberán tener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con respecto al total de los pasivos y fondos propios (MREL), que será tratado de forma similar a un incumplimiento de los requisitos mínimos de capital.

En mayo de 2019, el Banco de España notificó formalmente a Liberbank el MREL que debe alcanzar a partir del 1 de enero de 2023. En este sentido, el MREL se fija en el 10,56% del total de los pasivos y fondos propios del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2017, lo que corresponde al 21,82% de los RWA del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2017.

d. Requerimientos de liquidez

El Grupo Liberbank también debe cumplir con los requerimientos de la ratio de cobertura liquidez establecidos en el Reglamento CRR. A 31 de diciembre de 2019, la LCR⁽¹⁶⁾ del Grupo Liberbank era del 221%. En relación con la NSFR⁽¹⁶⁾, a 31 de diciembre de 2019 era del 113%. Tanto la LCR como la NSFR consolidada de Liberbank a 31 de diciembre de 2019 eran significativamente superiores al 100% regulatorio.

Al objeto de realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de producirse determinados escenarios, las entidades bancarias se someten periódicamente a pruebas de resistencia (*stress test*) (véase el apartado B. siguiente).

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS, FONDO DE RESOLUCIÓN NACIONAL Y FONDO ÚNICO DE RESOLUCIÓN.

1. Fondo de Garantía de Depósitos

El Grupo está integrado en el FGD cuya finalidad es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La aportación ordinaria anual por realizar por las entidades a dicho fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD conforme a lo establecido en la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. La Comisión Gestora del FGD determinó para el ejercicio 2017 las siguientes aportaciones anuales de las entidades adscritas:

- Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,8 por mil de los depósitos garantizados.
- Aportación anual al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2,0 por mil de los depósitos garantizados.

El gasto total incurrido por las contribuciones realizadas por el Grupo Liberbank al FGD en el ejercicio 2019 ascendió a 39.002 miles de euros (37.610 miles de euros en el ejercicio 2018).

2. Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015 se publicó el RD 1012/2015. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional (FRN), cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a dicho Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el FROB, sobre la base de la información aportada por la entidad.

(16): Calculado conforme al texto consolidado del Reglamento (UE) núm. 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se devengó ningún gasto por este concepto ya que se realizó la aportación al Fondo Único de Resolución⁽¹⁷⁾.

3. Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (el "MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (el "FUR"), que administra la Junta Única de Resolución (JUR), que es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento MUS, el cual ha sido complementado por el Reglamento Delegado (UE) 2017/747 de la Comisión de 17 de diciembre de 2015 y modificado por el Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR le corresponde a la Junta Única de Resolución (JUR). Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los Estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los Estados miembros.

El gasto incurrido por las aportaciones realizadas por el Grupo Liberbank al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2019 ascendió a 3.913 miles de euros (9.249 miles de euros en el ejercicio 2018).

B. Pruebas de resistencia (*stress test*) realizadas por el BCE

El BCE realizó un ejercicio de *Comprehensive Assessment* (Evaluación Global) durante el ejercicio 2014 como paso previo a la asunción de sus competencias como supervisor único de las entidades de crédito europeas en noviembre de 2014 y que se basó en tres pilares fundamentales:

- *Risk Assessment Exercise (RAS)/Supervisory Review and Evaluation Process (SREP)*: consistente en una evaluación del riesgo a efectos de supervisión y que incorpora un análisis cuantitativo y cualitativo al objeto de evaluar el perfil de riesgo de las entidades, incluyendo, entre otros factores, el riesgo de crédito, liquidez, apalancamiento, estructura de financiación, riesgo de mercado y riesgo de financiación.
- *Asset Quality Review (AQR)*: revisión de la clasificación y valoración de las exposiciones crediticias y de mercado, considerando tanto las posiciones dentro como fuera de balance, a 31 de diciembre

(17): Desde el 1 de enero de 2017, una vez la Autoridad Única de Resolución Europea se encuentra plenamente operativa y el Fondo de Resolución Nacional se ha fusionado con el resto de Fondos Nacionales de los Estados miembros de la Zona Euro en un Fondo Único de Resolución Europeo, las entidades de crédito españolas realizarán sus aportaciones a dicho Fondo Europeo y el Fondo de Resolución Nacional quedará únicamente para las empresas de servicios de inversión.

de 2013. Tiene como objetivo valorar la adecuación de las provisiones para las exposiciones crediticias, determinar si la valoración de activos en garantía es apropiada para las exposiciones crediticias y evaluar la valoración de instrumentos complejos y de activos de alto riesgo incluidos en el balance de las entidades. La información obtenida en este ejercicio es utilizada en el Stress Test.

- *Stress Test (ST)*: test de estrés realizado en colaboración con la EBA para evaluar la capacidad de resistencia del balance y la solvencia de las entidades de crédito, en escenarios de tensión, a partir de la que se identificaron potenciales necesidades de capital de las entidades evaluadas.

La EBA y el BCE publicaron el 26 de octubre de 2014 los resultados del ejercicio de estrés. Dichos resultados, sin contar con las medidas de capital ejecutadas en el primer semestre de 2014, reflejaban que Liberbank superaba las pruebas y que tenía, en el escenario adverso, una ratio CET 1 del 5,62% y en el escenario base una ratio CET 1 del 8,51%. En el AQR, sin contar con las medidas de capital ejecutadas en el primer semestre de 2014, la ratio alcanzó el 7,82%, ligeramente inferior al 8% requerido, lo que supuso un déficit de capital por una cuantía muy reducida (32 millones de euros) a diciembre de 2013.

No obstante, el resultado del ejercicio de estrés, incorporando los impactos provenientes del AQR y de las medidas de capital llevadas a cabo en el primer semestre de 2014, que incluyen un aumento de capital por importe de 575 millones de euros y la conversión parcial de obligaciones contingentes, por cuantía de 62 millones de euros, reflejaría para Liberbank una ratio de capital de máxima calidad, *Common Equity Tier 1* (CET1), del 11,93% en el escenario base, que supone un excedente de capital de 708 millones de euros, un 49% sobre el mínimo requerido del 8%. En el escenario adverso, el CET 1 se habría situado en el 8,95%, que supone un exceso de capital de 638 millones de euros, un 62% sobre el mínimo requerido del 5,5%. En el ejercicio de análisis de calidad de activos (AQR), incorporadas las medidas de capital del primer semestre de 2014, la ratio CET1 se habría situado en el 11,22%, que supone un exceso de capital de 583 millones de euros, un 40% sobre el mínimo requerido del 8%.

En diciembre de 2019, el Grupo Liberbank fue informado de la decisión relativa a los requisitos mínimos prudenciales de capital a partir del 1 de enero de 2020. En este sentido, el Grupo debe mantener una ratio *phased-in* de CET 1 del 9,5% y una ratio *phased-in* del capital total del 13%, que incluye: (i) el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% para CET 1 y 8% para capital total); (ii) el requerimiento de Pilar 2 del 2,5%; y (iii) el colchón de conservación de capital del 2,5%. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo cumplía con dicho requerimiento.

C. Entrada en vigor de la NIIF 9

La NIIF 9 sustituye a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. El objetivo de esta norma consiste en establecer principios para la información financiera sobre los activos y pasivos financieros, de forma que se presente información pertinente y útil para los usuarios de los estados financieros a efectos de la evaluación de los importes, del calendario y de la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de las entidades.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018 conllevó un proyecto interno en el Grupo de implantación con la participación de todas las áreas afectadas: finanzas, riesgos, tecnología, áreas de negocio, etc. y la involucración de la alta dirección.

En las tablas siguientes se presentan los efectos de la primera aplicación de la normativa, en relación con la clasificación y medición, así como la valoración y deterioro de los instrumentos financieros, mostrándose una comparativa entre el balance consolidado de Liberbank del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 modificado⁽¹⁸⁾ y el balance consolidado de Liberbank a 1 de enero de 2018 conforme a la normativa vigente a la fecha:

BALANCE CONSOLIDADO	31/12/2017 (modificado)	Aplicación NIIF 9		01/01/2018 (NIIF 9)
		Clasificación y medición	Deterioro	
		(miles €)		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	1.716.860	--	--	1.716.860
Activos financieros mantenidos para negociar	22.528	--	--	22.528
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	--	198.731	2.058	200.789
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--	--
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.799.718	(1.318.877)	(29)	3.480.812
Activos financieros a coste amortizado.....	23.696.033	1.167.338	(96.238)	24.767.133
Derivados - contabilidad de coberturas.....	356.742	--	--	356.742
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--	--
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	330.633	--	--	330.633
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	--	--	--	--
Activos tangibles	1.070.600	--	--	1.070.600
Activos intangibles	125.748	--	--	125.748
Activos por impuestos.....	1.939.686	(8.819)	24.304	1.955.171
Otros activos.....	121.415	--	--	121.415
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.282.048	--	--	1.282.048
Total activo.....	35.462.011	38.373	(69.905)	35.430.479

BALANCE CONSOLIDADO	31/12/2017 (modificado)	Aplicación NIIF 9		01/01/2018 (NIIF 9)
		Clasificación y medición	Deterioro	
		(miles €)		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	22.818	--	--	22.818
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado.....	32.239.020	--	--	32.239.020
Derivados - contabilidad de coberturas.....	28.111	--	--	28.111
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--	--
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	7.276	--	--	7.276
Provisiones.....	238.432	--	4.123	242.555
Pasivos por impuestos.....	102.118	5.196	(5.195)	102.119
Capital social reembolsable a la vista.....	--	--	--	--

(18): A los únicos efectos de comparación del ejercicio con la información comparativa del anterior, se han modificado los modelos de estados financieros para adaptarlos a los nuevos modelos financieros, por lo que debe tenerse en cuenta que los mismos difieren de los formulados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Los cambios más relevantes llevados a cabo son: (i) creación de la categoría de "activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados"; (ii) sustitución de la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" por la de "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"; (iii) sustitución de la categoría de "préstamos y partidas a cobrar" por la de categoría de "activos financieros a coste amortizado"; y (iv) eliminación de la categoría de "inversiones mantenidas hasta el vencimiento".

	31/12/2017 (modificado)	Aplicación NIIF 9		01/01/2018 (NIIF 9)
		Clasificación y medición	Deterioro	
(miles €)				
BALANCE CONSOLIDADO				
Otros pasivos	141.554	--	--	141.554
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	--	--	--	--
Total pasivo	32.779.329	5.196	(1.072)	32.783.453
Fondos propios	2.632.971	16.237	(68.833)	2.580.375
Capital	58.537	--	--	58.537
Prima de emisión	1.797.061	--	--	1.797.061
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	--	--	--	--
Otros elementos del patrimonio neto	--	--	--	--
Ganancias acumuladas	252.040	--	--	252.040
Reservas de revalorización	--	--	--	--
Otras reservas	793.113	16.237	(68.833)	740.517
Menos: Acciones propias	(9.074)	--	--	(9.074)
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	(258.706)	--	--	(258.706)
Menos: Dividendos a cuenta	--	--	--	--
Otro resultado global acumulado	49.695	16.940	--	66.635
Elementos que no se reclasificarán en resultados	18.202	--	--	18.202
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	18.202	--	--	18.202
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global ...	--	--	--	--
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	31.493	16.940	--	48.433
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(16.820)	--	--	(16.820)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global ...	47.497	16.940	--	64.437
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	816	--	--	816
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	16	--	--	16
Total patrimonio neto	2.682.682	33.177	(68.833)	2.647.026
Total pasivo y patrimonio neto	35.462.011	38.373	(69.905)	35.430.479

A continuación, se detallan los principales impactos en el Grupo:

Clasificación y medición

En cuanto al impacto derivado de la clasificación y medición de activos financieros, el Grupo procedió a clasificar dichos activos en función de los modelos de negocio empleados por este para la gestión de los activos financieros y a las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos. La reclasificación de activos financieros y su correspondiente medición supuso un impacto en primera aplicación de la NIIF 9 de 33.177 miles de euros en el patrimonio neto del Grupo. Concretamente, las principales reclasificaciones y ajustes contables realizados debido a los cambios en la clasificación y medición fueron:

- Por adaptación de los modelos de negocio se reclasificaron:
 - Valores representativos de deuda registrados, una vez realizado el traspaso por adaptación de los estados financieros al modelo de la nueva normativa, en el epígrafe de "activos financieros a coste amortizado" al epígrafe de "activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado por importe de 61.041 miles de euros, para los que el Grupo realizó una determinación de su valor razonable a 1 de enero de 2018 por importe de 61.501

miles de euros. Esta reclasificación supuso un incremento en el epígrafe “*otro resultado global acumulado - elementos que pueden reclasificarse en resultados*” del balance consolidado de 322 miles de euros.

- Valores representativos de deuda registrados, una vez realizado el traspaso por adaptación de los estados financieros al modelo de la nueva normativa, en el epígrafe de “*activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global*” al epígrafe de “*activos financieros a coste amortizado*” del balance consolidado por importe de 1.403.914 miles de euros, ascendiendo su coste amortizado a 1.380.855 miles de euros. Esta reclasificación supuso un incremento en el epígrafe “*otro resultado global acumulado - elementos que pueden reclasificarse en resultados*” del balance consolidado de 16.141 miles de euros.
- Por incumplimiento de los test SPPI se reclasificaron:
 - Valores representativos de deuda registrados una vez realizado el traspaso por adaptación de los estados financieros al modelo de la nueva normativa, en el epígrafe “*activos financieros a coste amortizado*” al epígrafe de “*activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*” del balance consolidado por importe de 1.780 miles de euros. Esta reclasificación no tuvo impacto en el patrimonio neto del Grupo.
 - Préstamos y créditos registrados una vez realizado el traspaso por adaptación de los estados financieros al modelo de la nueva normativa, en el epígrafe de “*activos financieros a coste amortizado*” al epígrafe de “*activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*” del balance consolidado con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2017 de 173.755 miles de euros (siendo las correcciones de valor por deterioro de 72.660 miles de euros), para los que el Grupo realizó una determinación de su valor razonable a 1 de enero de 2018 por importe de 196.951 miles de euros. Esta reclasificación supuso un incremento en el epígrafe “*otras reservas*” del balance consolidado de 16.237 miles de euros.
- Por reclasificación de correcciones de valor de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:
 - A diferencia de la NIC 39, la NIIF 9 establece que la corrección de valor por pérdidas de instrumentos de deuda que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado global debe reconocerse en el epígrafe “*otro resultado global*”. En consecuencia, y como parte del impacto en primera aplicación, el Grupo procedió a reclasificar, al epígrafe “*otro resultado global acumulado - elementos que pueden reclasificarse en resultados*” del balance consolidado, el deterioro acumulado a cierre del ejercicio 2017 correspondiente a instrumentos de deuda que figuraban clasificados, una vez realizado el traspaso por adaptación de los estados financieros al modelo de la nueva normativa, en el epígrafe “*activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global*” por importe de 477 miles de euros.

Deterioro

El impacto derivado del deterioro de los activos financieros se debe, principalmente, a la nueva clasificación de los mismos y a la sustitución del modelo de “pérdidas incurridas” de la NIC 39 por un modelo de “pérdida de crédito esperada” de la NIIF 9 aplicable a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio. El impacto por cambios en los modelos de provisiones del Grupo supuso unas necesidades adicionales de correcciones de valor de 98.332 miles de euros, que generaron un descenso en el epígrafe “*otras reservas*” del balance consolidado de 68.833 miles de euros. Esta reducción de reservas está neta de un impacto fiscal de 29.499 miles de euros, registrado en los epígrafes “*activos por impuestos diferidos*” y “*pasivos por impuestos diferidos*” del balance consolidado.

Impacto por la entrada en vigor de la NIIF 9

Debido a las modificaciones introducidas por la NIIF 9 con respecto a la NIC 39 se realizó un conjunto de reclasificaciones y ajustes contables con efectos 1 de enero de 2018. El impacto en primera aplicación de la NIIF 9 puede desglosarse en función de si responde a la clasificación y medición de activos financieros o si se debe al registro contable del deterioro de los mismos planteado por la citada norma.

En las cuentas anuales consolidadas de Liberbank correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 (principalmente, en la nota 1.n., nota 1.m. y nota 2.b.), que se encuentran incorporadas por referencia al presente Documento de Registro Universal (véase el punto 18.1) y que pueden consultarse en la página web de la CNMV y en la página web de Liberbank ([enlace](#)), se indican los principales requerimientos de la NIIF 9.

10. Información sobre tendencias

10.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro.

Salvo por lo que se indica a continuación, desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Liberbank.

En el factor de riesgo “*La crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias económico y sociales a nivel global, actualmente inciertas, podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades y en los resultados del Grupo Liberbank*” que se incluye en la sección I (“*Factores de Riesgo*”) se expone como la incertidumbre generada por la propagación a nivel mundial del coronavirus podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

10.2. Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor.

En la sección I (“*Factores de Riesgo*”) y en el punto 7.2.1 del presente Documento de Registro Universal se incluye una descripción detallada de los factores e incertidumbres que, directa o indirectamente, podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas y operaciones del Grupo Liberbank. Asimismo, en la sección 9 se recoge, entre otras cuestiones, un resumen del proceso de saneamiento y recapitalización del sector bancario español y del resultado de las pruebas de resistencia (*stress test*) que, igualmente, podrían tener una incidencia importante en las perspectivas y operaciones del Grupo Liberbank.

11. Previsiones o estimaciones de beneficios

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Liberbank no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

12. Órganos de administración, de gestión y de supervisión, y alta dirección.

12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.

A. Consejo de Administración

A continuación, se detalla la composición del Consejo de Administración de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro Universal, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre/Denominación social	Cargo	Carácter	Accionista que propuso su nombramiento	Fecha primer nombramiento	Fecha expiración
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Presidente	Independiente	--	05/12/2011	30/04/2023
D. Manuel Menéndez Menéndez ...	Consejero Delegado	Ejecutivo	--	23/05/2011	30/04/2023
Cacexcan, S.L.U. (representado por D. Víctor Manuel Bravo Cañadas).....	Vocal	Dominical	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	30/04/2019	30/04/2023
D. Jorge Delclaux Bravo	Vocal	Independiente	--	05/12/2011	30/04/2023
Dña. María Grecna.....	Vocal	Independiente	--	25/02/2020	30/04/2023
Dña. María Encarnación Paredes Rodríguez	Vocal	Dominical	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	23/01/2013	30/04/2023
D. Felipe Fernández Fernández	Vocal	Dominical	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	23/05/2011	30/04/2023
Dña. María Luisa Garaña Corces ...	Vocal	Independiente	--	21/04/2015	30/04/2023
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	Vocal	Dominical	Aivilo Spain, S.L.U.	21/04/2015	30/04/2023
D. Luis Masaveu Herrero.....	Vocal	Dominical	Corporación Masaveu, S.A.	21/04/2015	30/04/2023
D. David Vaamonde Juanatey	Vocal	Dominical	Oceanwood Capital Management Ltd.	23/03/2018	23/03/2022

D. Jesús María Alcalde Barrio es Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Liberbank.

El 25 de febrero de 2020, Liberbank comunicó a través de la publicación de la correspondiente "otra información relevante" (núm. 266):

- La renuncia voluntaria presentada por Dña. Davida Marston, Consejera independiente, con efectos de 25 de febrero de 2020, a su cargo de vocal del Consejo de Administración y del Comité de Nombramientos y Presidenta y vocal del Comité de Riesgos. Dña. Davida Marston fue nombrada Consejera independiente el 17 de enero de 2012.
- La aprobación, a propuesta del Comité de Nombramientos, del nombramiento por cooptación de Dña. María Grecna como nueva Consejera externa independiente, ocupando la vacante dejada por Dña. Davida Marston, y su nombramiento como vocal del Comité de Nombramientos y como Presidenta y vocal del Comité de Riesgos.

En relación con este último punto, la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 1 de abril de 2020 acordó la ratificación del nombramiento de Dña. María Grecna con la calificación de Consejera independiente.

Durante el ejercicio 2019, el Consejo de Administración se reunió un total de 19 ocasiones.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Liberbank es, a estos efectos, Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050 Madrid.

B. Comité de Auditoría

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el punto 14.3 del presente Documento de Registro Universal.

C. Comité de Nombramientos

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el punto 14.3 del presente Documento de Registro Universal.

D. Comité de Remuneraciones

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el punto 14.3 del presente Documento de Registro Universal.

E. Comité de Riesgos del Consejo

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el punto 14.3 del presente Documento de Registro Universal.

F. Altos Directivos

Los Altos Directivos del Grupo Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro Universal son los siguientes:

Nombre	Cargo
D. Manuel Menéndez Menéndez.....	Consejero Delegado (CEO)
D. Jesús Ruano Mochales.....	Director General de Corporativa y de Finanzas (CFO)
D. Miguel Ángel Barra Quesada.....	Director General de Riesgos (CRMO)
Dña. Marta Suárez González.....	Directora General de Intervención y Control de Gestión
D. Jorge Díez Fernández.....	Director General de Control Integral de Riesgos (CRO)
D. José Luis Martín Sariego.....	Director de Secretaría General
D. Jonathan Joaquín Velasco.....	Director General de Negocio (CBO)
D. Rafael María Muriel Barriuso.....	Director General de Auditoría Interna
D. Joaquín Sevilla Rodríguez.....	Director del Área de Transformación Digital (CDO)
D. Javier Basarte Albertos.....	Director del Área de Órganos de Dirección y Cumplimiento (CCO)
D. Severino Jesús Méndez Suárez.....	Director General de Personas y Medios (COO)

La dirección profesional de todos los Altos Directivos de Liberbank es, a estos efectos, Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050 Madrid.

De acuerdo con la información proporcionada a Liberbank por los miembros del Consejo de Administración y por los Altos Directivos de Liberbank, no existe relación familiar alguna entre las personas mencionadas en este punto 12.1.

A continuación se incluye un detalle de las empresas⁽¹⁹⁾ y asociaciones de las cuales los Consejeros y Altos Directivos de Liberbank, según conocimiento de la Sociedad, son o han sido, durante los últimos 5 años, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios⁽²⁰⁾. No se enumeran todas las filiales de un emisor del cual la persona sea también miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión.

CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)	Vicepresidente 2º
D. Manuel Menéndez Menéndez	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	Presidente Patronato (no vigente)
	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) .	Vocal Consejo
	EDP España, S.A.U.....	Presidente no ejecutivo
	EDP Renováveis, S.A. (EDPR)	Vocal del Consejo
	Naturgas Energía Grupo, S.A.....	Presidente no ejecutivo (no vigente)
	Asociación Española de la Industria Eléctrica (AELEC)	(Miembro de la Junta Directiva)
	Fundación EDP España	Presidente
	Fundación Española de Cajas de Ahorros	Patrono
	Fundación Dipc	Patrono
	Fundación Princesa de Asturias.....	Patrono
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas (en representación de Cacexcan, S.L.U.)....	Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	Presidente Patronato (no vigente)
	Lico Corporación, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.(Caser)	Vicepresidente Consejo
D. Jorge Delclaux Bravo	Preventiva, S.A.....	Consejero
	Findel, S.L.	Administrador solidario
	Promotora residencial Liendo, S.L.	Administrador solidario
	Zángano Charter, S.L.	Administrador solidario (no vigente)
	Amadel Capital, S.L.	Administrador solidario
	Península Capital, SARL	Consejero (no vigente)
	Península Promoters, SARL	Consejero (no vigente)
	Lynx Transports And Logistics International BV	Consejero (no vigente)
	Orey Safety And Naval Representations	Consejero (no vigente)
	Horizon Wiew-Navegacao e Transitos, S.A.	Consejero (no vigente)
Dña. María Grecna	Woodbine Dale, S.L.	Administradora solidaria
	Earlwoode Rental Properties	Administradora solidaria
	Earlwoode Partners, S.L.	Administradora solidaria
	International Tree Foundation	Patrona - Tesorera
	NH Hoteles Group, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)

(19): La Sociedad ha considerado que a estos efectos el término "empresa" se refiere a todo tipo de sociedades que no tengan un carácter meramente patrimonial o familiar. No obstante, en el presente apartado se mencionan ciertas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar que tienen relevancia con respecto a Liberbank.

(20): La Sociedad ha considerado que a estos efectos el término "socios" no se refiere a participaciones accionariales de sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa.

CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Felipe Fernández Fernández	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Lico Corporación, S.A.	Presidente Consejo (no vigente)
	EDP España, S.A.U.	Vocal Consejo
	Naturgas Energía Grupo, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	Cementos Tudela Veguín, S.A.	Vocal Consejo
	Masaveu Inmobiliaria, S.A.	Vocal Consejo
	Cimento Verde do Brasil, S.A.	Vocal Consejo
	Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias, S.A.	Vocal Consejo
	Fundación Caser para la Dependencia	Patrono (no vigente)
	Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (SPTA)	Vocal Consejo (no vigente)
	Infocaja, S.L.	Presidente (no vigente)
	EDP Energías de Portugal, S.A.	Vocal C.G. Supervisión
	Lico Leasing, S.A.	Presidente Consejo
	Fundación Princesa de Asturias	Patrono
Dña. María Luisa Garaña Corces	Microsoft Ibérica Madrid, S.L.	Presidenta y Consejera Delegada (no vigente)
	Alantra Partners, S.A. (antes denominada Nmas1 Dinamia S.A.)	Consejera
	Nae Comunicacions, S.L.	Miembro de su Consejo Asesor
	Euler-Hermes	Consejera (no vigente)
	Distribuidora Internacional de Alimentos, S.A. DIA	Consejera (no vigente)
	European Institute of Innovation and Technology	Miembro del <i>Governing Board</i> (no vigente)
	Consejo Social de la UNED	Miembro (no vigente)
	Consejo Profesional de ESADE	Miembro
	Consejo de APD (Asociación para el Progreso de la Dirección)	Miembro (no vigente)
	Fundación Junior Achievement	Patrono (no vigente)
	Fundación Seres en España	Patrono (no vigente)
	American Chamber of Commerce en España	Vicepresidenta (no vigente)
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	Leasa Spain, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	Aivilo Spain, S.L.U.	Presidente y Consejero Delegado
	Innokap Inversiones de Capital, S.A. de C.V.	Presidente y Consejero Delegado
	Impulsora del Deportivo Necaxa	Presidente
	Colegio Junípero, AC	Miembro del Consejo y del Comité Financiero
	Compañía de Viñedos Iberian, S.L.	Consejero
	Viñas del Jaro, S.L.U.	Consejero
	Bodegas y Viñedos de Cal Grau, S.L.	Consejero

CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Luis Masaveu Herrero.....	Corporación Masaveu, S.A.	Vocal Consejo
	Aalto Bodegas y Viñedos, S.A.....	Vocal Consejo
	Masaveu Inmobiliaria, S.A.....	Vocal Consejo
	Prascorp, S.L.	Administrador Solidario
	Karlica Investments, S.L.	Administrador Solidario
	Masaveu Capital S.L.....	Administrador único
	Apartamentos el Bibio S.L.	Administrador único
	Verazone, S.L.	Administrador único
D. Jesús Ruano Mochales	Masbibio Invest S.L.	Administrador único
	Corporación Alimentaria Peñasanta S.A.	Secretario Consejo
	Oppidum Capital, S.L.	Vocal Consejo (no vigente)
D. Miguel Ángel Barra Quesada	Cecabank, S.A.	Vocal Consejo
	Lico Leasing, S.A., E.F.C.....	Vocal Consejero
	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	Vocal Consejo
	Celeris Servicios Financieros S.A. E.F.C.	Vocal Consejo (no vigente)
D. Jonathan Joaquín Velasco	Celeris Servicios Financieros S.A. E.F.C. - en liquidación.....	Liquidador solidario (no vigente)
	CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. . Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal Consejo Vocal Consejo (no vigente)
D. Severino Jesús Méndez Suárez	CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. . Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal Consejo (no vigente) Vocal Consejo (no vigente)
	Euro 6000, S.A.	Vicepresidente Consejo (no vigente)
	Mastercajas, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)

De acuerdo con la información de que dispone Liberbank, durante los 5 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, ninguna de las personas identificadas en este punto 12.1 ha sido condenada en relación con delitos de fraude; ni ha sido miembro del Consejo de Administración ni Alto Directivo de entidades incursas en procedimientos concursales o de liquidación concursal; ni ha sido objeto de ninguna incriminación pública oficial ni sanciones por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificada por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de una sociedad emisora o por su actuación en la gestión de los asuntos de una sociedad emisora.

A continuación, se incluye un breve currículum vitae de cada uno de los Consejeros y Altos Directivos de Liberbank.

Consejo de Administración

Pedro Manuel Rivero Torre

Pedro Manuel Rivero Torre es Presidente del Consejo de Administración de Liberbank desde el 27 de octubre de 2014.

Profesor Mercantil por la Escuela de Comercio de Santander y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la Real Academia de Doctores, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad Universidad Complutense. Censor Jurado de Cuentas y Auditor en el Registro del ICAC en excedencia.

Autor de varios libros, entre los que destacan “Cash-Flow, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Control de Gestión”, publicado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), Madrid, y LIMUSA, Méjico, “Análisis de Balances y Estados Complementarios”, Ed. Pirámide, Madrid, es autor de artículos en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y ha impartido conferencias sobre productividad, análisis financiero, control de costos, principios contables, política energética, sistema eléctrico, etc.

Manuel Menéndez Menéndez

Manuel Menéndez Menéndez es Consejero Delegado de Liberbank desde su fundación en mayo de 2011, fue Presidente de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias hasta el 1 de julio de 2016, Presidente de Cajastur hasta septiembre de 2014 y Presidente de BCLM hasta febrero de 2013.

Licenciado en Economía y licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Oviedo en 1982 y doctorado cum laude en 1985 con mención especial del tribunal calificador y premio extraordinario de doctorado; igualmente, es catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de esa Universidad desde 1990, en la que desarrolló su labor docente e investigadora durante más de diez años, realizando trabajos de investigación sobre la eficiencia de las entidades de crédito, sobre el control de gestión en empresas descentralizadas, y sobre las empresas en sectores de economía regulada. Es, asimismo, autor de varios libros y artículos técnicos sobre las citadas áreas. Desde la universidad ha dirigido diversos trabajos de investigación, así como estudios y proyectos para empresas de diferentes sectores.

Víctor Manuel Bravo Cañadas (en representación de Cacexcan, S.L.U.)

Víctor Manuel Bravo Cañadas es persona física representante de Cacexcan, S.L.U., Consejero de Liberbank nombrado por la Junta General de accionistas celebrada el 30 de abril de 2019. Hasta ese momento, y desde el 23 de mayo de 2011, ha sido Vicepresidente Primero de Liberbank. Fue Presidente de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura hasta el 1 de julio de 2016, Director General de Auditoría Interna y Cumplimiento de Liberbank hasta el 1 de enero de 2016, y hasta octubre de 2014 Presidente de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca (1973/1978), obtiene el Grado de licenciado (Tesina) en la citada facultad (1981), efectuando posteriormente los cursos de doctorado en la Universidad de Extremadura (1982). Junto a sus estudios universitarios realiza programas de formación y perfeccionamiento en el ámbito de la dirección y gestión, entre otros, Programa de Alta Dirección. EBS/ICADE/Universidad de Utah Valley (2008) y Programa de Alta Dirección en Instituciones Sanitarias, IESE Business School (2004). Vocal y Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia (1982/1989). Funcionario jubilado, buena parte de su experiencia profesional se ha desarrollado en la Administración Pública, en la gestión en el sector público y, como profesor, en la Universidad de Extremadura (Departamento de Derecho Público. Área de Derecho Financiero y Tributario).

Jorge Delclaux Bravo

Jorge Delclaux Bravo es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 5 de diciembre de 2011.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) - Madrid. Entre 1985 y 2006 desarrolla su carrera profesional en diferentes bancos de inversión (Morgan Grenfell & Co. Ltd.; UBS Phillips & Drew; Rothschild). En 2006 fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Inversiones Ibersuizas, una de las principales firmas españolas de inversión en Private Equity, puesto que abandonó en diciembre 2011 para incorporarse como Senior Partner de la firma de consultoría alemana Roland Berger, haciéndose cargo de las actividades de la misma en España.

María Grecna

María Grecna es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank S.A. desde el 25 de febrero de 2020.

Economista con una fuerte especialización en finanzas y en gestión de riesgos. En 1995 obtuvo el título de Major: Finance, Accounting. Prague School of Economics, de la República Checa. En 2004 obtuvo el MSc in Finance - quantitative training with focus on fixed income, risk management and financial engineering, en la London Business School. Desde 2013 dirige Earlwoode Rental Properties, de la que es cofundadora, empresa dedicada a la adquisición, rehabilitación y gestión de viviendas, con una cartera de más de 100 viviendas en el centro de Madrid y Barcelona e inmuebles en fase de construcción y viviendas vacacionales en las Islas Baleares. Entre 2005 y 2013 trabajó en el grupo Värde Partners (gestor global de inversión alternativa), primero como Consejera Delegada de Värde Partners Europe (Londres) entre 2005 y 2011 y posteriormente como Consejera Delegada de Värde Partners Iberia (Madrid) entre 2011 y 2013. Previamente desarrolló diversos cargos en Société Générale (Praga), de 2002 a 2003, Crédit Suisse First Boston (Londres y Praga), de 2000 a 2002, y Citigroup (Praga), de 1995 a 2000.

María Encarnación Paredes Rodríguez

María Encarnación Paredes Rodríguez es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de enero de 2013.

Licenciada en Ciencias Económicas, rama de Investigación Operativa, por la Universidad de Santiago de Compostela y Diplomada en Estadística por la Universidad Complutense de Madrid. Su experiencia laboral está ligada a Caja de Ahorros de Asturias, donde ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en el ámbito de la planificación y el control de gestión. Entre 2005 y 2011 fue Directora del Área de Administración y Control de Caja de Ahorros de Asturias, y en 2011 fue Directora del Área de Servicios Corporativos de Liberbank, hasta enero de 2013, fecha en la que causa baja laboral en la entidad.

Felipe Fernández Fernández

Felipe Fernández Fernández es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución el 23 de mayo de 2011 y hasta septiembre de 2014 Director General de Caja de Ahorros de Asturias.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Bilbao (1970 - 1975). Profesor de Estadística y Análisis Económico en la Universidad de Oviedo, Facultad de Empresariales y Ciencias Económicas, entre 1979 y 1984. Desde el año 1986 y hasta el año 1990 es Miembro del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Asturias y de su Comisión Ejecutiva. Entre 1984 y 1993 ostenta diversos cargos de dirección en la Administración Regional de Asturias, entre los que se encuentran los siguientes: Director Regional de Economía y Planificación del Principado de Asturias, Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda del Principado de Asturias, y Consejero de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias. En el año 1993 se incorpora a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y, desde entonces y hasta 2003, ocupa diferentes cargos directivos en la sociedad, como: Director de Control de Gestión, Aprovisionamientos y Calidad, Director de las Áreas de Soporte y Control, y Director de Administración y Finanzas. Ha sido Director del Área de la Corporación Empresarial de Liberbank hasta enero de 2013 fecha en la que causa baja laboral. Ha formado parte de los órganos de administración de numerosas sociedades.

María Luisa Garaña Corces

María Luisa Garaña Corces es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 21 de abril de 2015.

Licenciada en Económicas y Derecho por la Universidad de San Pablo (CEU) Madrid/London, Mención especial, cuenta con un Diploma de Comercio Internacional por la Universidad de Berkeley, California y

ha realizado un Programa de Prácticas en la Escuela de Derecho William & Mary School of Law, Virginia; y es Master in Business Administración (MBA), Second year honors por Harvard University Graduate School of Business Administration Boston. Cuenta con más de 20 años de experiencia en los campos de banca, consultoría y dirección ejecutiva en la rama de telecomunicaciones y tecnología, así como en medios de comunicación, entre otros. Ocupa en la actualidad el cargo de Directora Gerente de Servicios Profesionales para la región Europa, Oriente Medio y África (EMEA) de Google.

Ernesto Luis Tinajero Flores

Ernesto Luis Tinajero Flores es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 21 de abril de 2015.

Licenciado en Economía por la Universidad de Anáhuac, México, D.F. y MBA por la Escuela de Negocios Wharton, de la Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, USA. Cuenta con más de 35 años de experiencia en los campos de banca corporativa, finanzas internacionales, consultoría y asesoría financiera, así como en administración y dirección de empresas de telecomunicaciones, entre otros. En la actualidad ocupa, entre otros, el cargo de miembro del Consejo de Administración del Colegio Junípero A.C., donde preside el Comité de Finanzas, y de Aivilo Spain, S.L.U. en la que ostenta el cargo de Presidente.

Luis Masaveu Herrero

Luis Masaveu Herrero es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 21 de abril de 2015.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, P.A.D.I. Análisis y Dirección Inmobiliaria por ICADE - Universidad Pontificia de Comillas y P.D.G. Dirección General de Empresas por IESE Business School - Universidad de Navarra. Cuenta con más de 10 años de experiencia en los campos inmobiliario, vitivinícola e industrial, entre otros. En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de distintas sociedades del Grupo Corporación Masaveu y de otras entidades que no persiguen fines comerciales.

David Vaamonde Juanatey

David Vaamonde Juanatey es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de marzo de 2018.

Licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad de A Coruña, posee un Máster en Finanzas por la London Business School. Además, ha sido profesor asociado en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña. Inició su carrera profesional como analista de la Subdirección de Estudios en Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia). Antes de su incorporación a Oceanwood Capital Management LLP, ha sido analista de renta variable de bancos españoles y portugueses en MainFirst Bank A.G, Madrid, y en Fidentiis Equities S.V. S.A., Madrid. También ha sido analista de riesgo de crédito con instituciones financieras en JP Morgan, Londres, y analista de rating de bancos en Fitch Ratings Ltd, Londres.

En la actualidad es gestor de inversiones en el sector bancario europeo en Oceanwood Capital Management LLP, gestora de inversiones con sede en Londres y Malta.

Altos Directivos (no Consejeros)

Jesús Ruano Mochales

Jesús Ruano Mochales es Director General de Corporativa y de Finanzas (CFO) de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF en la promoción 1990/1995, realizando posteriormente un Máster en Finanzas en la Universidad de Deusto (Madrid). Desde el año 1997 y hasta el año 2005 trabaja en The Chase Manhattan Bank y NM Rothchilds & Sons, hasta su incorporación a Caja de

Ahorros de Asturias como Director del Área de Empresas Participadas en 2005. Ha sido Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución hasta enero de 2013.

Miguel Ángel Barra Quesada

Miguel Ángel Barra Quesada es Director General de Riesgos (CRMO) de Liberbank y hasta octubre de 2014 Director General de Caja de Extremadura.

Diplomado en Informática (especialidad Informática de Gestión) (1991), Diplomado en Ciencias Empresariales (1992) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (especialidad Banca y Bolsa y Comercio Exterior) (1994), cursando sus estudios universitarios en la Universidad de Extremadura. Premio Nacional de Terminación de Estudios Universitarios concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, y Premio Fin de Carrera concedido por la Universidad de Extremadura y ha realizado un Máster en Gestión de Entidades de Crédito por la UNED y el Programa sobre Fundamentos de Gestión, Control y Análisis de Entidades de Crédito por el Centro de Formación del Banco de España. Profesor de Hacienda Pública y Derecho Fiscal en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura (1994-1995). Se incorpora a Caja de Extremadura en 1995, pasando por diferentes puestos responsables hasta ser nombrado Director General. Ha sido Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución hasta enero de 2013.

Marta Suárez González

Marta Suárez González es Directora General de Intervención y Control de Gestión de Liberbank.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo en 1995. Número 1 de la promoción. Premio fin de carrera "Flores de Lemus". Especialista en Gestión Bancaria por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 1997. Executive Máster en Dirección Financiera, mención especial, Instituto de Empresa (Madrid), 2008. En 1996 se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias donde desarrolla su labor en los Departamentos de Contabilidad, Planificación y Control de Gestión hasta el año 2003 en el que es nombrada Directora de Control de Gestión, cargo que pasa a ocupar en Liberbank desde el año 2011. En 2014 es nombrada Subdirectora General de Control de Gestión. El 30 de octubre de 2017 pasa a ocupar la Dirección General de Intervención y Control de Gestión.

Jorge Díez Fernández

Jorge Díez Fernández es Director General de Control Integral de Riesgos (CRO) de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo, año 1986. Ha realizado en los años 1995/96 un Máster en Dirección de Empresa en el Instituto Universitario de Empresa (Oviedo), un Curso Superior de Bolsa y Gestión de Patrimonios organizado por la Georgetown University (Madrid 1997) y un Program for Management Development en la ESADE Business School (Oviedo 2008).

Inicia su actividad profesional en el año 1983 en Caja de Ahorros de Asturias con funciones principalmente comerciales, posteriormente entre los años 1993-96 desarrolla su actividad como analista financiero en la Asesoría Financiera y Grandes Clientes de la Entidad. En septiembre de 1996 es nombrado Director de Mercado de Capitales y en febrero de 2005 Director de Tesorería y Mercado de Capitales. Finalmente, en diciembre de 2014, es nombrado Director General de Control Integral de Riesgos (CRO).

José Luis Martín Sariego

José Luis Martín Sariego es Director de Secretaría General de Liberbank.

Diplomado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Oviedo. Licenciatura en Económicas (Rama Administración de Empresas en la UNED). Diversos cursos relacionados con la actividad bancaria

(Productos, Calidad, Gestión de Activos y Pasivos, Desarrollo Directivo). Se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias en 1989 desarrollando diversos cargos de responsabilidad: Responsable de la Secretaría de Órganos de Gobierno desde noviembre de 1995 y Director del Área de Medios desde septiembre del año 2000.

En Liberbank ostentó la Dirección del Área de Recursos Humanos desde el año 2011, pasando a tener la consideración de Dirección General en el año 2015, puesto que ocupó hasta su nombramiento como Director de Secretaría General en enero de 2018.

Jonathan Joaquín Velasco

Jonathan Joaquín Velasco es Director General de Negocio (CBO) de Liberbank.

Licenciado en Economía, por la Universidad de Oviedo, y Máster en Dirección Financiera por el Instituto de Empresa Business School (IE), Máster en Finanzas Cuantitativas por Analistas Financieros Internacionales (AFI), Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA) por el Instituto Universitario de la Empresa (IUDE), y Advanced Management Program por el Instituto de Empresa Business School (IE); ha completado varios programas de especialización en la London School Of Economics And Political Science (LSE): Advanced Econometrics y en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros del BDE (CEMFI): Econometría de los Datos de Panel y Econometría de los Mercados Financieros.

Inició su actividad profesional con una beca de colaboración de ayudante en el Departamento de Economía, Área de Fundamentos del Análisis Económico, de la Universidad de Oviedo. Se incorpora en 2001 a Caja de Ahorros de Asturias donde desarrolla su labor en varios puestos de dirección de dicha Entidad: Director de Modelos de Rating y Director de Sistemas de Calidad y Seguimiento del Riesgo. En 2011 es nombrado Director del Área de Estrategia y Políticas de Riesgos de Liberbank, puesto que ocupó hasta la toma de posesión del cargo de Director General de Estrategia Comercial, el cual ejerció hasta el año 2018.

Rafael María Muriel Barriuso

Rafael María Muriel Barriuso es Director General de Auditoría Interna de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Extremadura en 1997. Máster en Gestión de Entidades de Crédito por la UNED en 2002.

En 1998 se incorpora a Caja de Ahorros de Extremadura, siendo directivo desde 2007 y habiendo ocupado los cargos de Jefe de Seguimiento de Riesgos y Director de Auditoría Interna. En octubre de 2011 es nombrado Director del Área de Auditoría Interna en Liberbank hasta enero de 2015, en que es nombrado Subdirector General de Auditoría Interna. En diciembre de 2015 pasa a ocupar la Dirección General de Auditoría Interna de Liberbank, cargo que desempeña en la actualidad.

Severino Jesús Méndez Suárez

Severino Jesús Méndez Suárez es Director General de Personas y Medios (COO) de Liberbank.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo en 1998. Premio fin de carrera 'Flores de Lemus'. Programa Dirección de Empresas, Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Oviedo (2001). Programa Superior de Dirección Estratégica en Marketing. ESADE Business School (2003). Program for Management Development (PMD). ESADE Business School (2010).

Inició su actividad profesional como Profesor Asociado en el Área de Organización de Empresas de la Universidad de Oviedo. En 1999 se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias, ocupando el cargo de Director de Carteras desde el año 2007. Desde octubre de 2010 y hasta septiembre de 2011 asume el puesto de

Director de Marketing adjunto a Presidencia, en Banco de Castilla-La Mancha, S.A., sociedad integrada en el Grupo Liberbank. En septiembre de 2011 es nombrado Director de Particulares en Liberbank, cargo que ocupa hasta febrero de 2015 fecha en la que se le nombra Subdirector General de Organización y Transformación, cargo que desempeñó hasta enero de 2018.

Joaquín Sevilla Rodríguez

Joaquín Sevilla Rodríguez es Director del Área de Transformación Digital.

Titulado como Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Valencia, ha realizado un Máster en Marketing y Estrategia por la EM Lyon Business School y la Cranfield School of Management, así como diversos programas de liderazgo y creación de valor en escuelas de negocio como IESE.

En 2016 se incorpora a Liberbank, S.A., habiendo estado ligada su trayectoria profesional anterior al mundo de las telecomunicaciones en empresas multinacionales como Motorola y en su última etapa en Orange, donde ha desempeñado diversos cargos de responsabilidad como el de Director de Marketing y Desarrollo de Negocio de empresas donde ha gestionado el segmento de empresas de Orange en España o el de Director de Marketing de Producto para los mercados de Residencial y de Empresas. Ha sido miembro del Comité de Dirección de la Unidad de Negocio de Empresas y miembro de diversos comités de negocio y transformación de Orange en España.

Javier Basarte Albertos

Javier Basarte Albertos es Director del Área de Órganos de Dirección y Cumplimiento y Chief Compliance Officer (CCO).

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ha realizado un Máster en Asesoría Jurídica de Empresas en el Instituto de Empresa de Madrid. Además, ha recibido el Programa Ejecutivo Compliance Officer, impartido por Wolters Kluwer Formación, y diversos cursos relacionados con la actividad bancaria impartidos por la Escuela de Formación de Cajastur en materia de productos, calidad, gestión de activos y pasivos, desarrollo directivo, etc.

En el año 1993 se incorpora a Caja de Ahorros de Asturias como empleado de la Red Comercial de Zona Avilés, habiendo estado ligada su trayectoria profesional anterior a la gestión comercial. En Caja de Ahorros de Asturias desarrolla su actividad profesional como empleado en las áreas de Asesoría Jurídica y Secretaría hasta que el año 2008 es nombrado Director de la Sección de Operativa de Activo, responsable de dar soporte operativo centralizado en productos y servicios de activo conforme a los criterios de tal Entidad y a la normativa aplicable con el fin de lograr los objetivos de eficiencia, calidad y optimización de recursos. Con la constitución en el año 2011 de Liberbank, S.A. (del que Caja de Ahorros de Asturias es uno de los socios fundadores) dicho cargo pasa a ejercerlo dentro del mencionado Banco.

En enero de 2017 es nombrado Director de la Unidad de Coordinación con los Órganos de Dirección de Liberbank, cargo que ocupa hasta enero de 2018 en la que se le nombra como Director del Área de Órganos de Dirección y Cumplimiento, cargo que desempeña en la actualidad.

12.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.

A. Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el punto 12.1 con Liberbank y sus intereses privados y/u otros deberes.

Según la información que ha sido facilitada a Liberbank, ninguna de las personas mencionadas en el punto 12.1 anterior tiene conflictos de interés entre sus deberes para con Liberbank y sus intereses privados, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias a las del objeto social de Liberbank salvo por:

<u>Consejero/Alto Directivo</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Actividad</u>	<u>Cargo o funciones</u>
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas	Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros	Vicepresidente del Consejo
Dña. María Garaña Corces.....	Alantra Partners, S.A.	Asesoramiento financiero	Consejera
D. Jesús Ruano Mochales	Cecabank, S.A.	Banca	Consejero

Sin perjuicio de lo anterior, en la tabla del punto 12.1 se indican las empresas y asociaciones de las cuales las personas mencionadas en dicho punto 12.1, según conocimiento de la Sociedad, son o han sido, durante los últimos 5 años, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios.

El artículo 37 de los Estatutos Sociales y el artículo 8 del Reglamento del Consejo, que regulan el nombramiento de Consejeros, establecen, entre otros asuntos, que los Consejeros habrán de ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, poseer conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones, estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, además de cumplir con los demás requisitos que se establezcan en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en los referidos artículos, los Consejeros deberán además cumplir con los siguientes requisitos:

- No desempeñar cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en entidades competidoras o que ostenten una posición de dominio o control en entidades competidoras.
- No desempeñar cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en clientes o proveedores habituales de bienes o servicios de la Sociedad, cuando dicha relación comercial pueda conllevar conflicto o colisión con los intereses de la Sociedad.
- No ejercer el cargo de administrador en un número de sociedades superior al permitido en la normativa aplicable a entidades de crédito.
- No estar incurso en ninguna de las prohibiciones o causas de incompatibilidad legal previstas por la normativa vigente en cada momento.

Los mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses de Consejeros se encuentran regulados en el artículo 28 del Reglamento del Consejo. En particular, este reglamento establece los deberes generales de los Consejeros de comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Liberbank. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos, debates o decisiones relativos a la operación a la que el conflicto se refiere.

Por otra parte, en diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aprobar una política corporativa de conflictos de interés y operaciones con partes vinculadas, actualizada por última vez el 2 de diciembre de 2019 con el fin de adaptarla a los principios recogidos en la Guía EBA/GL/2017/11 sobre gobierno interno. El objeto de dicha política es establecer las bases de actuación a seguir en

Liberbank y en cualquier otra sociedad del Grupo a los efectos de prevenir y, en su caso, gestionar los conflictos de interés en los que pudieran encontrarse los accionistas, los miembros del Consejo de Administración, los empleados, los directivos y las personas físicas y jurídicas vinculadas a éstos, en sus relaciones con el Grupo Liberbank, así como los conflictos que puedan plantearse con clientes, proveedores y la sociedad en general, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la normativa societaria y regulatoria.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, ni los miembros del Consejo de Administración de Liberbank ni las personas vinculadas a los mismos, según se definen en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

B. Acuerdos o entendimientos con accionistas significativos, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 12.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Al margen de los Consejeros dominicales y del Consejero ejecutivo, el cual fue inicialmente designado para su cargo en el acto constitucional de la Sociedad en virtud de los acuerdos alcanzados entre las Fundaciones Bancarias en las que se transformaron las Entidades de Origen (véase el punto 12.1), ningún otro miembro del Consejo de Administración ni los Altos Directivos de Liberbank han sido designados para su cargo en virtud de algún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Los Consejeros son personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, y ninguno de ellos incurre en ninguna de las causas de incompatibilidad que se recogen en el artículo 37 de los Estatutos Sociales. Asimismo, es competencia del Consejo de Administración la aprobación del nombramiento y destitución de los Altos Directivos, estando obligados, tanto unos como otros, a evitar situaciones de conflictos de interés.

Las operaciones que la Sociedad pretenda realizar con Consejeros, accionistas significativos, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración o con personas a ellas vinculadas, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración previo informe favorable del Comité de Auditoría, en los términos y con las salvedades previstas en la Ley.

C. Restricciones acordadas por las personas mencionadas en el punto 12.1 sobre la disposición durante un determinado periodo de tiempo de su participación en los valores del emisor.

La remuneración de los Consejeros (ejecutivos y no ejecutivos) se regula en la Política de Remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el 1 de abril de 2020. Conforme a dicha política:

- Al menos el 50% de la retribución variable de los Consejeros ejecutivos (en la actualidad, el Consejero Delegado es el único miembro del Consejo de Administración de Liberbank que desempeña funciones ejecutivas) correspondiente a cada ejercicio se abonará en acciones de la Sociedad. Dicho requerimiento es aplicable tanto a la parte del componente variable de remuneración diferida como a la parte del componente variable de remuneración no diferida.
- Las acciones de Liberbank entregadas al Consejero Delegado en aplicación de lo anterior estarán sometidas a una política de retención de un año desde su entrega, concibiéndose ésta como una adecuada práctica para que los incentivos estén en consonancia con los intereses a largo plazo de la Sociedad.

Así, a excepción de las acciones necesarias para hacer frente al ingreso a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas que correspondan, el resto de las acciones entregadas al Consejero

Delegado como parte de su retribución variable serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

- Para cuantificar el número de acciones de la Sociedad a entregar se tomará como referencia el precio medio de cierre de la acción de Liberbank de las 15 primeras sesiones bursátiles del ejercicio en el que la Junta General apruebe las cuentas anuales que sirvan de referencia para determinar la retribución variable.

Por otro lado, la remuneración de los empleados de la Sociedad se regula en la política retributiva aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 27 de mayo de 2019. Dicha política determina las siguientes condiciones especiales para aquellos empleados que formen parte del “Colectivo Identificado”⁽²¹⁾:

- Una parte sustancial del elemento de remuneración variable se entregará en acciones de Liberbank. Dicho requerimiento será aplicable tanto a la parte del componente variable de remuneración diferida como a la parte del componente variable de remuneración no diferida.

Así, en el caso de los miembros e invitados permanentes del Comité de Dirección⁽²²⁾, el pago en acciones es del 54% de la retribución variable. En el caso del resto de miembros del “Colectivo Identificado”, el porcentaje alcanza el 50%.

- Las acciones de Liberbank entregadas a los miembros del “Colectivo Identificado” por aplicación de la política retributiva estarán sometidas a una política de retención de un año desde su entrega, concibiéndose ésta como una adecuada práctica para que los incentivos estén en consonancia con los intereses a largo plazo de Liberbank. Transcurrido este plazo, las acciones serán libremente transmisibles.

Así, a excepción de las acciones necesarias para hacer frente al ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que correspondan, el resto de las acciones entregadas a los miembros del “Colectivo Identificado” como parte de su retribución variable serán indisponibles durante el año inmediatamente siguiente a la fecha de su entrega.

Por otro lado, en el punto 16.1 del presente Documento de Registro Universal se incluye información relativa al pacto de sindicación de voto suscrito entre las Fundaciones Bancarias Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que incluye limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones de Liberbank de las que son titulares y regula el ejercicio del derecho de voto.

13. Remuneración y prestaciones

13.1. Remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a las personas mencionadas en el punto 12.1 por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquiera de esas personas al emisor y sus filiales.

- Retribución fija y variable

Miembros del Consejo de Administración

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos Sociales de Liberbank, el cargo de Consejero será retribuido. La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación en metálico determinada y en dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones, sin perjuicio del reembolso de los gastos correspondientes. El importe máximo de la retribución que puede satisfacer Liberbank al conjunto de sus Consejeros en su condición de tales por

(21): Integrado por el personal cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgo de Liberbank

(22): El Comité de Dirección está compuesto por la totalidad de Altos Directivos (véase la letra F del punto 12.1 del presente Documento de Registro Universal).

dichos conceptos deberá ser aprobado por la Junta General, y se mantendrá vigente entretanto no sea modificada por un nuevo acuerdo de la Junta General. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite, su distribución entre los distintos Consejeros y la periodicidad de su percepción corresponde al Consejo de Administración, que tendrá en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Sin perjuicio de las retribuciones señaladas anteriormente, los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas en la Sociedad tendrán derecho a percibir las cantidades que, según criterios de mercado, contractualmente se determinen por sus servicios y que comprenderán: (a) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos; (b) una parte variable, correlacionada con indicadores de rendimientos del interesado y de la Sociedad; (c) una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro; y (d) una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación contractual con la Sociedad no debidos a incumplimiento imputable al titular del derecho a recibir la indemnización.

La determinación del importe de las partidas retributivas que integran la parte fija, de las modalidades de configuración y de los indicadores de cálculo de la parte variable, de las previsiones asistenciales y de la indemnización o de sus criterios de cálculo, corresponde al Consejo de Administración. Los Consejeros afectados se abstendrán de participar en la deliberación y votación correspondientes. El Consejo de Administración cuidará que las retribuciones se orienten por las condiciones del mercado y tomen en consideración la responsabilidad y grado de compromiso que entraña el papel que está llamado a desempeñar cada Consejero.

Los componentes variables de la remuneración se fijarán de forma que resulte una ratio apropiada entre componentes fijos y variables de la remuneración total. En este sentido, los componentes variables no serán superiores al 100% de los componentes fijos de la remuneración total de cada Consejero, salvo que la Junta General apruebe una ratio superior que, en ningún caso, excederá del 200% de los componentes fijos de la remuneración total, en los términos legalmente establecidos.

El contrato que se celebre entre el Consejero que desempeñe funciones ejecutivas y la Sociedad deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, debiendo incorporarse como anejo al acta de la sesión. El Consejero afectado deberá abstenerse de asistir a la deliberación y de participar en la votación.

A reserva siempre de su aprobación por la Junta General, la retribución de los Consejeros que ostenten cargos ejecutivos en la Sociedad podrá consistir, además, y con independencia de lo previsto en el apartado precedente, en la entrega de acciones o de opciones sobre acciones o retribuciones referenciadas al valor de las acciones de la Sociedad.

La remuneración de los Consejeros deberá en todo caso guardar una proporción razonable con la importancia de Liberbank, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. El sistema de remuneración establecido deberá estar orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

En todo caso, de conformidad con lo previsto en artículo 47.5 de los Estatutos Sociales, el sistema de retribuciones de los Consejeros de Liberbank se ajustará a las previsiones establecidas en la normativa societaria y de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito aplicable a Liberbank en cada momento.

En la actualidad, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, y en línea con lo indicado anteriormente, la Sociedad cuenta con una Política de Remuneraciones de los consejeros de

aplicación para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 que ha sido aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas de Liberbank celebrada el 1 de abril de 2020, que mantiene el mismo sistema retributivo que la *política de remuneraciones de los consejeros* relativa a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, aprobada por la Junta General de accionistas de Liberbank de 30 de abril de 2019. El límite retributivo máximo a satisfacer al conjunto de los Consejeros en su condición de tales de la nueva Política de Remuneraciones de los consejeros asciende a 1.800.000 euros. El referido límite se mantendrá vigente en tanto no se apruebe por la Junta General su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro del límite referido anteriormente, su distribución entre los distintos Consejeros y la periodicidad de su percepción corresponde al Consejo de Administración, que tendrá en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe favorable del Comité de Remuneraciones, acordó el 3 de agosto de 2015 la siguiente distribución de la retribución de los Consejeros no ejecutivos, que permanece actualmente vigente:

- Una asignación fija anual por importe de 190.000 euros en el caso del Presidente del Consejo de Administración.
- Una asignación fija anual por importe de 140.000 euros en el caso de aquellos Consejeros que ostenten la presidencia de cualquiera de los comités internos o de las comisiones delegadas del Consejo de Administración.
- Una asignación fija anual por importe de 110.000 euros en el caso de los restantes Consejeros.

Los importes indicados anteriormente corresponden a un ejercicio fiscal completo. En caso de que algún Consejero ostente su cargo por un periodo distinto de un ejercicio fiscal completo, la cantidad se calculará en función del tiempo que dicho Consejero hubiera estado desempeñando sus funciones.

Respecto a la posible representación que desempeñen en empresas participadas, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 17 de enero de 2012 se adoptó la regla de renunciar, en favor de Liberbank o de la empresa del Grupo que la Sociedad indique, a la percepción de cualquier tipo de remuneración por representar a Liberbank en cualquiera de sus participadas por parte de los representantes que en cada momento ocupen además puestos de administración, dirección y/o tengan una relación laboral con Liberbank.

Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento (UE) 2017/1129, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro Universal el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Liberbank correspondiente al ejercicio 2019, que puede consultarse en la página web de la CNMV y en la página web de Liberbank ([enlace](#)). La Junta General de accionistas celebrada el 1 de abril de 2020 aprobó, con carácter consultivo bajo el punto noveno del orden del día, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Liberbank correspondiente al ejercicio 2019.

Personal directivo⁽²³⁾

La retribución fija y, concretamente, los valores de referencia salarial definidos para cada nivel organizativo (retribución de referencia) se fijan en relación con el posicionamiento concreto dentro de una banda basada en la mediana del mercado retributivo del sector financiero español, conforme a un estudio realizado periódicamente por una firma especializada. Además, para cada nivel se establece con carácter general una banda salarial en torno a la retribución de referencia, con un intervalo que va del menos 30% en su límite inferior al más 30% en su límite superior. El posicionamiento en la banda se realiza siguiendo criterios reglados que tienen en cuenta la experiencia y el talento aportado por el directivo.

(23): Dentro del personal directivo se encuentran los Altos Directivos de la Sociedad (incluido el Consejero Delegado).

A este colectivo, al igual que al resto de trabajadores de Liberbank, les será de aplicación durante los años 2020, 2021 y 2022 los ajustes de contención de gastos aplicados por la Sociedad (reducción salarial entre un 5% y un 8,75%, suspensión temporal del 70% de las aportaciones a planes de pensiones, supresión definitiva de la remuneración especial de cuentas de depósitos de ahorro de empleados y suspensión temporal de distintos beneficios sociales).

▪ Beneficios sociales

Los consejeros ejecutivos, tal y como se recoge en la Política de Remuneraciones de los consejeros, disfrutarán de los beneficios sociales que establezca el Consejo de Administración. Estos beneficios sociales podrán ser:

- Ayudas específicas para alquiler de vivienda en casos de traslado de residencia por motivos de desempeño del cargo.
- Seguro de vida/accidentes y seguro médico.
- Automóvil de uso mixto.

Por su parte, en materia de previsión social serán de aplicación a los consejeros ejecutivos los sistemas que en esta materia establezca el Consejo de Administración, con el alcance y la aplicación que se determine.

Para el resto del “Colectivo Identificado” son de aplicación los beneficios sociales que con carácter general disfruta el personal de Liberbank. No obstante, el Consejo de Administración podrá establecer sistemas alternativos en materia de previsión social con el alcance y la aplicación que se determine. En cualquier caso, las medidas aplicadas para la contención de gastos para el periodo 2020 a 2022 reducen las aportaciones a planes de pensiones y suspenden gran número de beneficios sociales.

▪ Retribución variable devengada

En el acuerdo laboral de 27 de diciembre de 2013 con la representación legal de los trabajadores se estableció que, adicionalmente a la reducción de jornada aplicable de forma temporal al personal directivo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2017, una parte de la retribución fija total de los trabajadores pasaba a tener carácter de retribución variable.

El abono de dicha retribución variable se debía realizar una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 por la Junta General, condicionado a que, a cierre del ejercicio 2014, la Sociedad hubiera realizado la devolución de los 124 millones de euros en bonos suscritos por el FROB (véase el apartado B. del punto 5.3 del Documento de Registro Universal) y que el abono de dicha retribución variable no implicara que el resultado de la Sociedad en cada ejercicio fuera negativo o no se alcanzaran los ratios de capital previstos en el Plan de Recapitalización aprobado por las autoridades españolas y europeas.

Conforme a las condiciones anteriores, en el ejercicio 2019 se abonó a los miembros del Comité de Dirección parte de la retribución fija convertida a variable correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016 (0,02 millones de euros en metálico y otro tanto en acciones, que representan el 100% de la retribución variable total abonada en dicho ejercicio). A lo largo del ejercicio 2020 se abonará, siempre y cuando no aplique la cláusula *malus*, el último pago correspondiente a la conversión a variable del ejercicio 2016.

Asimismo, de acuerdo con la Política de Remuneraciones de los consejeros y la política retributiva vigente en dichos ejercicios, el 50% del abono de la retribución variable anual devengada por los miembros del Comité de Dirección se debía realizar en acciones. Adicionalmente se debía aplicar un diferimiento del 40% (60% en el caso del Consejero Delegado).

A la fecha del presente Documento de Registro Universal no existen otras cantidades devengadas en concepto de retribución variable que estén pendientes de pago para este colectivo por cuanto no se cumplieron las condiciones establecidas para el abono de la retribución variable anual desde el ejercicio 2015 inclusive.

- Posible retribución variable futura

En el futuro se podrán devengar los siguientes tipos de retribución variable:

- a. Retribución variable anual*

Miembros del Consejo de Administración

El sistema de retribución variable anual se basa en la consecución de objetivos globales, de unidad e individuales que se definen combinando indicadores financieros y no financieros, estableciendo asimismo sus ponderaciones en función del nivel de contenido/colectivo. En relación con la consecución de objetivos de la retribución variable, se fijan unos criterios de cumplimiento llave, a efectos de devengo, y se utilizan fórmulas de modulación de resultados por riesgos actuales y futuros.

La liquidación de la retribución variable de los consejeros ejecutivos se efectuará de la siguiente manera: Los componentes variables no serán superiores al 100% de los componentes fijos de la remuneración total de cada Consejero, salvo que la Junta General apruebe una ratio superior que, en ningún caso, excederá del 200% de los componentes fijos de la remuneración total, en los términos legalmente establecidos.

No obstante, en el marco del establecimiento de una relación equilibrada entre los componentes fijos y los variables de la Política de Remuneraciones de los consejeros, la retribución variable anual de los Consejeros ejecutivos de la Sociedad consistirá en hasta un máximo del 60% de la retribución fija anual de referencia del puesto que, en su caso, les correspondiese percibir.

Al menos el 40% de los componentes variables de la remuneración de los consejeros ejecutivos se diferirán durante un período de 5 años, adaptándose correctamente a la naturaleza de los negocios, sus riesgos y las actividades de los mismos.

- *Consejero Delegado*: el 60% de la retribución variable devengada cada ejercicio se percibirá de forma diferida, sujeta a los ajustes *expost* por resultados y por evolución del riesgo, capital y liquidez de la Sociedad en ese período que procedan. La retribución será abonada a lo largo de los 5 años inmediatamente posteriores al de la percepción de la parte no diferida. De acuerdo con lo anterior, la retribución variable será abonada conforme al siguiente esquema de pago:
 - Un pago no diferido, que represente un 40% de la remuneración variable concedida. Se abonará el 50% en metálico y el 50% en acciones en la fecha de abono aplicada con carácter general a la retribución variable de los empleados de la Sociedad en relación con el ejercicio de referencia.
 - Un primer pago diferido, que represente un 12% de la remuneración variable concedida. Se abonará íntegramente en metálico en el primer aniversario de la fecha de abono del pago no diferido.
 - Un segundo pago diferido, que represente un 12% de la remuneración variable concedida. Se abonará íntegramente en metálico en el segundo aniversario de la fecha de abono del pago no diferido.
 - Un tercer pago diferido, que represente un 12% de la remuneración variable concedida. Se abonará íntegramente en acciones en el tercer aniversario de la fecha de abono del pago no diferido.

- Un cuarto pago diferido, que represente un 12% de la remuneración variable concedida. Se abonará íntegramente en acciones en el cuarto aniversario de la fecha de abono del pago no diferido.
- Un quinto pago diferido, que represente un 12% de la remuneración variable concedida. Se abonará íntegramente en acciones en el quinto aniversario de la fecha de abono del pago no diferido.
- *Resto de consejeros ejecutivos:* el 40% de la retribución variable devengada cada ejercicio se percibirá de forma diferida, sujeta a los ajustes *ex post* por resultados y por evolución del riesgo, capital y liquidez de la Sociedad en ese período que procedan.

Con carácter excepcional, en el caso de elementos de remuneración variable de una cuantía especialmente elevada, Liberbank valorará someter dicha remuneración variable a un porcentaje de diferimiento de hasta el 60%. A estos efectos, se considerará una cuantía especialmente elevada toda remuneración variable que supere el importe de la retribución variable a abonar al primer ejecutivo de la Sociedad.

La retribución diferida será abonada a lo largo de los 5 años inmediatamente posteriores al de la percepción de la parte no diferida.

De acuerdo con lo anterior, la retribución variable será abonada conforme al siguiente esquema de pago:

- Un pago no diferido, que represente un 60% de la remuneración variable concedida. Se abonará el 50% en metálico y el 50% en acciones en la fecha de abono aplicada con carácter general a la retribución variable de los empleados de la Entidad en relación con el ejercicio de referencia.
- Un primer pago diferido, que represente un 8% de la remuneración variable concedida. Se abonará íntegramente en metálico en el primer aniversario de la fecha de abono del pago no diferido.
- Un segundo pago diferido, que represente un 8% de la remuneración variable concedida. Se abonará íntegramente en metálico en el segundo aniversario de la fecha de abono del pago no diferido.
- Un tercer pago diferido, que represente un 8% de la remuneración variable concedida. Se abonará íntegramente en acciones en el tercer aniversario de la fecha de abono del pago no diferido.
- Un cuarto pago diferido, que represente un 8% de la remuneración variable concedida. Se abonará íntegramente en acciones en el cuarto aniversario de la fecha de abono del pago no diferido.
- Un quinto pago diferido, que represente un 8% de la remuneración variable concedida. Se abonará íntegramente en acciones en el quinto aniversario de la fecha de abono del pago no diferido.

La retribución variable, incluida la parte diferida, se pagará o se consolidará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación financiera de la Sociedad en su conjunto, y si se justifica sobre la base de los resultados de la Sociedad, de la unidad de negocio y de la persona de que se trate. Sin perjuicio de la aplicación de los principios generales del derecho en materia contractual y laboral, la remuneración variable total se reducirá de forma considerable cuando la Sociedad obtenga unos resultados financieros negativos.

La retribución variable quedará condicionada al cumplimiento de los objetivos que establecerá anualmente el Consejo de Administración sobre la base, entre otros, de parámetros referidos al beneficio antes de impuestos (BAI), a la solvencia o a determinados indicadores del Marco de Apetito al riesgo (RAF). De conformidad con la Política de Remuneraciones de los consejeros vigente, el importe máximo al que dará origen el plan de retribución variable anual del Consejero Delegado de Liberbank es de 312.330 euros, sin perjuicio de los cambios que pueda sufrir esta cifra como consecuencia de las posibles variaciones que se introduzcan en la retribución fija anual de referencia. La Junta General Ordinaria de accionistas de Liberbank celebrada el 1 de abril de 2020 acordó, bajo el punto octavo del orden del día, que la retribución

variable máxima a entregar en acciones como parte de la retribución variable anual de 2019 asciende a 174.904,80 euros lo que equivale al 56% de la retribución variable máxima a abonar al Consejero Delegado.

Personal directivo

El esquema de retribución variable anual de Liberbank se basa en la consecución de objetivos globales, de unidad e individuales, que se definen combinando indicadores financieros y no financieros, estableciendo asimismo sus ponderaciones en función del nivel de contenido y/o del colectivo.

En relación con la consecución de la retribución variable, se fijan unos criterios de cumplimiento llave a efectos de devengo y se utilizan fórmulas de modulación de resultados por riesgos actuales y futuros.

La retribución variable “*target*” del personal directivo se aplica sobre la referencia de nivel de política de retribución fija, variando entre un 10% y un 40% según dicho nivel y las funciones del puesto.

En relación con la consecución de la retribución variable se establecen bandas exigentes y motivadoras, pudiendo lograr hasta el 150% de la establecida para la retribución fija de referencia, esto es, en supuestos de desempeño excepcional la retribución variable anual devengada máxima variaría entre un 15% y un 60% de la retribución fija de referencia, que depende de las funciones y el nivel organizativo del directivo.

En particular, en cuanto a los Altos Directivos, la Junta General Ordinaria de accionistas de Liberbank celebrada el 1 de abril de 2020 acordó, bajo el punto octavo del orden del día, que la retribución variable máxima a entregar en acciones como parte de la retribución variable anual de 2019 asciende a 499.246,66 euros lo que equivale al 54% de la retribución variable máxima a abonar. Un 40% de la retribución variable anual se debe percibir de forma diferida, sujeta a los ajustes *ex post* por resultados y por evolución del riesgo, capital y liquidez de la Sociedad en ese período que procedan. La retribución diferida es abonada a lo largo de los 5 años inmediatamente posteriores al de la percepción de la parte no diferida.

b. Retribución variable plurianual

El Consejo de Administración, en su sesión del 31 de julio de 2018, acordó aprobar una retribución variable plurianual para los directivos de la Sociedad (a excepción del Consejero Delegado), equivalente al 30% de su retribución fija en caso de cumplimiento de una serie de condiciones relacionadas con el reparto de dividendos y con el beneficio neto del Grupo en los ejercicios 2018-2020 o 2018-2021. El Consejo de Administración determinará, una vez formuladas las cuentas del ejercicio 2020 o 2021, según corresponda y en función de las circunstancias concurrentes, la conveniencia de abonar esta retribución variable plurianual.

c. Conversión de parte de la retribución fija en variable

Liberbank ha establecido con la mayoría del personal directivo acuerdos individuales para convertir en variable parte de su retribución fija (entre un 7,60% y un 19%) durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2019, existiendo un potencial compromiso de pago del montante convertido a variable en los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

El abono del referido importe se realizará mediante un pago en cada uno de los años 2020, 2021 y 2022, a razón de un tercio del importe total de la retribución fija convertida en variable. La liquidación de esas cuantías en cada uno de los años 2020, 2021 y 2022 se producirá una vez las cuentas correspondientes al ejercicio precedente hayan sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y aprobadas por la Junta General, siempre que el abono de dicha retribución variable no implique que el resultado de Liberbank en dicho ejercicio sea negativo o no se alcancen los ratios de capital que regulatoriamente sean exigibles al Grupo.

Conforme a la actual Política de Remuneraciones de los consejeros y la política retributiva, en el caso de los miembros del Comité de Dirección, se aplicará a los tres tipos de componentes de retribución variable (a., b. y c.) un diferimiento del 40% (60% en el caso del Consejero Delegado) y una parte sustancial del elemento de remuneración variable, se entregará en acciones de Liberbank. En concreto, la forma de abono será la siguiente:

Tipo de pago	Consejero Delegado		Resto de miembros del Comité de Dirección	
	% de la retribución variable concedida	Forma de pago	% de la retribución variable concedida	Forma de pago
No diferido (pago en 2020).....	40%	50% en metálico y 50% en acciones	60%	50% en metálico y 50% en acciones
Primer pago diferido (pago en 2021)....	12%	Metálico	8%	Metálico
Segundo pago diferido (pago en 2022).	12%	Metálico	8%	Metálico
Tercer pago diferido (pago en 2023)	12%	Acciones	8%	Acciones
Cuarto pago diferido (pago en 2024)....	12%	Acciones	8%	Acciones
Quinto pago diferido (pago 2025)	12%	Acciones	8%	Acciones

A. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank en 2019

Durante el ejercicio 2019, las remuneraciones devengadas por cada uno de los Consejeros de Liberbank, pagadas por la Sociedad, fueron las siguientes:

	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del Grupo					
	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados		Remuneración		Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados		Remuneración		Total ejercicio 2019	
	Total retribución metálico	Por sistemas de ahorro	Por otros conceptos	Total ejercicio 2019	Total retribución metálico	Por sistemas de ahorro	Por otros conceptos			
REMUNERACIONES	(miles €)									
D. Manuel Menéndez Menéndez	441	0	0	441	0	0	0	0	0	0
D. Pedro Manuel Rivero Torre	190	0	0	190	0	0	0	0	0	0
D. Jorge Delclaux Bravo.....	140	0	0	140	0	0	0	0	0	0
Dña. Davida Sara Marston ⁽¹⁾	140	0	0	140	0	0	0	0	0	0
Dña. María Luisa Garaña Corces.....	140	0	0	140	0	0	0	0	0	0
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas ⁽²⁾	37	0	0	37	0	0	0	0	0	0
Cacexcan, S.L.U.	46	0	0	46	0	0	0	0	0	0
D. Felipe Fernández Fernández.....	110	0	0	110	0	0	0	0	0	0
Dña. María Encarnación Paredes Rodríguez	110	0	0	110	0	0	0	0	0	0
D. Luis Masaveu Herrero	110	0	0	110	0	0	0	0	0	0
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	110	0	0	110	0	0	0	0	0	0
D. David Vaamonde Juanatey.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Jesús María Alcalde Barrio ⁽³⁾	110	0	0	110	0	0	0	0	0	0
Total	1.684	0	0	1.684	0	0	0	0	0	0

(1): Corresponde a la remuneración devengada en el ejercicio de 2019 por Dña. Davida Sara Marston que, a la fecha del presente Documento de Registro Universal, no es miembro del Consejo de Administración.

(2): D. Víctor Manuel Bravo Cañadas es persona física representante de Cacexcan, S.L.U., Consejero de Liberbank nombrado por la Junta General de accionistas celebrada el 30 de abril de 2019. Hasta la referida fecha, D. Víctor Manuel Bravo Cañadas era Consejero dominical representando a la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

(3): Con fecha 23 de marzo de 2018 se comunicó, a través del correspondiente hecho relevante (núm. 263265), la renuncia como Consejero de D. Jesús María Alcalde Barrio, quien ha continuado como miembro del Consejo de Administración en calidad de Secretario del mismo.

A continuación, se indica el detalle individualizado de la retribución en metálico devengada por cada uno de los Consejeros de Liberbank durante el ejercicio 2019:

REMUNERACIONES	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Sueldos	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total ejercicio 2019
	(miles €)								
D. Manuel Menéndez Menéndez	373 ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	68 ⁽²⁾	441
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	190	0	0	0	0	0	0	0	190
D. Jorge Delclaux Bravo	140	0	0	0	0	0	0	0	140
D ^a . Davida Sara Marston ⁽³⁾	140	0	0	0	0	0	0	0	140
D ^a . María Luisa Garaña Corces	140	0	0	0	0	0	0	0	140
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas ⁽⁴⁾	37	0	0	0	0	0	0	0	37
Cacexcan, S.L.U.....	46	0	0	0	0	0	0	0	46
D. Felipe Fernández Fernández	110	0	0	0	0	0	0	0	110
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez	110	0	0	0	0	0	0	0	110
D. Luis Masaveu Herrero	110	0	0	0	0	0	0	0	110
D. Ernesto Luis Tinajero Flores.....	110	0	0	0	0	0	0	0	110
D. David Vaamonde Juanatey	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D. Jesús María Alcalde Barrio.....	110	0	0	0	0	0	0	0	110
Total	1.616	0	0	0	0	0	0	0	1.684

(1): La remuneración fija de D. Manuel Menéndez Menéndez estaba establecida en 520.550 euros, si bien dicho importe se redujo en el ejercicio 2019 como consecuencia de las medidas de ajuste aplicadas a Liberbank a partir del 1 de julio de 2017.

(2): Esta cifra corresponde a 67.894 euros de complemento retributivo por vivienda, y 302 euros de retribución en especie por el seguro de vida.

(3): Corresponde a la remuneración devengada en el ejercicio de 2019 por Dña. Davida Sara Marston que, a la fecha del presente Documento de Registro Universal, no es miembro del Consejo de Administración.

(4): Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se realizó abono a D. Víctor Manuel Bravo Cañadas de 474,3 miles de euros en concepto de indemnización por la extinción de la relación laboral de conformidad con el acuerdo suscrito con la Sociedad en el marco del plan de bajas voluntarias incentivadas acometido en 2015.

Por otro lado, según se refleja en la tabla siguiente, D. Manuel Menéndez Menéndez y D. Víctor Manuel Bravo Cañadas⁽²⁴⁾ fueron beneficiarios durante el ejercicio 2019 de un número determinado de acciones por su condición de Consejeros ejecutivos de Liberbank.

SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN BASADO EN ACCIONES							
Ejercicio 2019	Ejercicios de devengo	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2019		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2019		Instrumentos financieros al final del ejercicio 2019	
		Núm. instrumentos	Núm. acciones equivalentes	Núm. instrumentos	Núm. acciones equivalentes	Núm. instrumentos	Núm. acciones equivalentes
	2015	5.175	5.175	5.175	5.175	0	0
	2016	13.766	13.766	6.883	6.883	6.883	6.883
D. Manuel Menéndez Menéndez.....	2017	0	0	0	0	0	0
	2018	0	0	0	0	0	0
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas ...	2015	2.282	2.282	2.282	2.282	0	0

B. Remuneración de los Altos Directivos de Liberbank

Durante el ejercicio 2019, los Altos Directivos⁽²⁵⁾ de Liberbank, excluyendo los que son a su vez miembros del Consejo de Administración, devengaron una remuneración total de 1.781 miles de euros.

13.2. Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

La tabla siguiente incluye información relativa a las aportaciones a planes de pensiones, jubilación o similares a favor de los Altos Directivos de Liberbank realizadas durante el ejercicio 2019 por sociedades del Grupo Liberbank, que se corresponden con seguros “vida ahorro” y planes de pensiones.

ALTOS DIRECTIVOS ⁽¹⁾ —TIPOLOGÍA	31/12/2019
	Aportaciones realizadas (miles €)
Planes de pensiones ⁽²⁾	118
Seguros “vida ahorro”.....	0
Total	118

(1): Se incluyen las personas que eran Altos Directivos en la fecha indicada con independencia de que, actualmente, sean o no Altos Directivos.

(2): Los fondos totales acumulados a 31 de diciembre de 2019 en concepto de aportaciones a planes de pensiones y jubilación a favor de los Altos Directivos ascendían a 1.120.021,84 euros.

Durante el ejercicio 2019 no se realizaron aportaciones a planes de pensiones, jubilación o similares a favor de los Consejeros de Liberbank. Los miembros del Consejo de Administración de Liberbank que no ejercen cargos ejecutivos no tienen ningún tipo de relación contractual con Liberbank y, por lo tanto, no devengan derechos pasivos, ni ningún otro derecho ajeno a la retribución establecida por el Consejo como contraprestación de su función de Consejero.

(24): Hasta enero de 2016, D. Víctor Manuel Bravo Cañadas fue Consejero ejecutivo y Director General de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo y, por tanto, beneficiario del sistema de retribución basado en acciones durante los ejercicios de devengo 2014 y 2015. En enero de 2016, como consecuencia del cese de D. Víctor Manuel Bravo Cañadas como Director General de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, el Consejo de Administración de Liberbank aprobó el cambio de categoría del Consejero de “ejecutivo” a “dominical”, por continuar en el cargo a propuesta de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura. Actualmente, D. Víctor Manuel Bravo Cañadas es el representante persona física de Cacexcan, S.L.U., nombrada Consejera de la Sociedad por acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el 30 de abril de 2019.

(25): Véase el punto 12.1 del presente Documento de Registro Universal.

14. Prácticas de gestión

14.1. Fecha de expiración del actual mandato de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor y período durante el cual han desempeñado ese cargo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales de Liberbank, los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de 4 años mientras la Junta General de accionistas no acuerde su separación ni renuncien a su cargo. Los Consejeros podrán ser reelegidos por la Junta General de accionistas cuantas veces lo estime ésta conveniente, por periodos de igual duración. La fecha de expiración del actual mandato de los Consejeros y la fecha de su primer nombramiento se recogen en el punto 12.1 del presente Documento de Registro Universal.

14.2. Información sobre los contratos de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones.

En el contrato suscrito en la actualidad con el Consejero Delegado se prevén las siguientes indemnizaciones:

- Si el Consejero decide extinguir el contrato en caso de sucesión de empresa en Liberbank o cambio relevante en la titularidad de la misma, o bien es cesado por la Sociedad de forma unilateral sin que medie incumplimiento muy grave y culpable debidamente acreditado, percibirá una indemnización equivalente a una anualidad de su retribución fija en el momento de la extinción del contrato en el momento del cese.
- Adicionalmente, existe un pacto de no concurrencia para después de extinguido el contrato de una duración de 2 años, que consiste en una compensación económica equivalente a una anualidad de su retribución fija en el momento de extinción del contrato, cuyo pago se dividirá en 2 pagos iguales de media anualidad (uno que se abonará una vez transcurrido un año desde la extinción contractual y el otro en la misma fecha del año siguiente).

En los contratos suscritos en la actualidad con los Altos Directivos de Liberbank se prevé que, en determinados supuestos de extinción, tendrán derecho a percibir una indemnización equivalente a una anualidad de su retribución fija en el momento de la extinción del contrato, salvo que dicha indemnización sea inferior a la legalmente establecida, en cuyo caso percibirán ésta última.

Adicionalmente, existe un pacto de no competencia para después de extinguido el contrato, que consiste en una compensación económica equivalente a un máximo de una anualidad de su retribución fija en el momento de extinción de contrato.

Cualquiera que sea el supuesto de extinción, la compensación por no competencia sumada a la indemnización que le corresponda percibir al Alto Directivo por la extinción del contrato de trabajo no podrá superar dos anualidades de su retribución fija en el momento de dicha extinción, salvo cuando la indemnización legal iguale o supere las dos anualidades, en cuyo caso no se abonará importe alguno en concepto de pacto por no competencia.

En cualquier caso, las cuantías indemnizatorias estarán supeditadas a las limitaciones que la normativa, presente o futura, establezca en esta materia.

14.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor.

A. Comité de Auditoría

Constitución y composición del Comité de Auditoría

Los Estatutos Sociales de Liberbank en su artículo 44 prevén la creación de un Comité de Auditoría que estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que no tendrán la condición de Consejeros ejecutivos, siendo la mayoría de ellos Consejeros independientes. Los integrantes del Comité de Auditoría serán designados por el Consejo de Administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos de los Consejeros. Cualquier miembro del Consejo de Administración, del equipo directivo o del personal de la Sociedad estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga en caso de que sea requerido a tal fin. El Comité también podrá requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad.

El Comité de Auditoría contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre los Consejeros independientes que sean miembros del Comité. El Presidente deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de 1 año desde su cese. Actuará como Secretario quien ocupe dicho cargo en el Consejo de Administración, salvo acuerdo de este órgano en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 5 de diciembre de 2011, constituyó el Comité de Auditoría. Durante el ejercicio 2019, el Comité de Auditoría se reunió un total de 13 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes miembros:

<u>Nombre⁽¹⁾</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>
D. Jorge Delclaux Bravo	Presidente	Independiente
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Vocal	Independiente
Dña. María Luisa Garaña Corces	Vocal	Independiente
D. David Vaamonde Juanatey	Vocal	Dominical
Dña. María Encarnación Paredes Rodríguez	Vocal	Dominical

(1) Todos los miembros del Comité de Auditoría fueron designados como tales teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad.

Actúa como Secretario del Comité de Auditoría D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Auditoría

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría tendrá las siguientes competencias, tal y como recoge el artículo 17.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- a) Informar, a través de su Presidente, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que el Comité ha desempeñado en ese proceso.
- b) En relación con el auditor externo:
 1. Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo de la Sociedad, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad

con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

2. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, recabando regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución. El Comité revisará con el auditor externo los hallazgos significativos derivados de su trabajo, así como el contenido del informe de auditoría y del informe adicional para el comité.
3. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; así como evaluar la actuación del auditor y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.
4. Velar por la independencia del auditor externo en el ejercicio de sus funciones y, a tal efecto:
 - i. Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, para su examen por el Comité de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas sobre el régimen de independencia, así como establecer con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría y, en todo caso, verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
 - ii. Asegurarse de que la Sociedad comunique como “hecho relevante” a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii. Asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores. En todo caso, deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la declaración escrita de su independencia frente a la Sociedad o sociedades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
 - iv. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
 - v. En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - vi. Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

5. Favorecer que el auditor de Liberbank asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
 6. Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración.
- c) En relación con los sistemas de información y control interno:
1. Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables, discutiendo con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
 2. Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación, y la claridad e integridad de la información financiera preceptiva y no financiera relacionada, que la Sociedad haga pública, relativa a la Sociedad y al Grupo Liberbank, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, en orden a garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento al respecto de la legislación aplicable. A tales efectos, podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar dicha integridad.
 3. Revisar que la información financiera publicada en la página web de la Sociedad está permanentemente actualizada y coincide con la que ha sido formulada por el Consejo de Administración y publicada, en su caso, en la web de la CNMV.
 4. Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, y, en su caso, presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
 5. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna; proponer el presupuesto de dicho servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y aprobar su orientación y planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad.

El responsable de la función de auditoría interna, que velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, presentará al Comité de Auditoría con carácter anual para su aprobación un plan de trabajo al inicio del ejercicio en el que se incluirán los recursos necesarios para su ejecución y un informe de actividades al cierre del mismo, sin perjuicio de que en el transcurso del ejercicio comunique al Comité de Auditoría las incidencias que se presenten en el desarrollo de su función. El Comité evaluará el funcionamiento de la función de auditoría interna, supervisando su plan anual, así como el desempeño de su responsable participando en la determinación de su remuneración. Asimismo, el Comité se asegurará de que los perfiles del personal de auditoría interna son adecuados y pueden desarrollar su trabajo con objetividad e independencia.
 6. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad proponiendo en su caso las acciones oportunas para mejorar su funcionamiento.

7. Supervisar el establecimiento de políticas contables por la Sociedad, revisar las cuentas de la misma, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
 8. Supervisar el proceso de elaboración de los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y sus órganos de supervisión, así como en general el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas a la Sociedad.
- d) Supervisar el cumplimiento de la política de responsabilidad social corporativa, velando por que esté orientada a la creación de valor, así como vigilar la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y evaluar su grado de cumplimiento.
 - e) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Además, el Comité de Auditoría informará al Consejo con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:

- a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité deberá asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- c) Las operaciones vinculadas en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.
- d) Las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad.

Por otro lado, el Comité de Auditoría emitirá todos los informes requeridos por la legislación vigente en cada momento; entre otros, además de los previstos anteriormente, el informe anual sobre su propio funcionamiento, el informe anual sobre operaciones vinculadas y el informe anual sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Funcionamiento del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten, al menos, 2 de sus miembros.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría tendrá acceso a todos los recursos necesarios para cumplir su cometido y podrá recabar el asesoramiento de los profesionales externos que fueran precisos.

El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Auditoría se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario, poniéndose las mismas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

Con fecha 5 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración aprobó el Reglamento General del Comité de Auditoría al objeto de recoger en un documento independiente las funciones y competencias del referido Comité en línea con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración. La versión actualmente vigente de dicho Reglamento fue aprobada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2018.

B. Comité de Nombramientos

Constitución y composición del Comité de Nombramientos

Los Estatutos Sociales de Liberbank prevén, en su artículo 45, la creación de un Comité de Nombramientos que estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que deberán tener la condición de Consejeros no ejecutivos, siendo al menos 2 de ellos Consejeros independientes. Los miembros del Comité de Nombramientos serán nombrados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos del Comité.

El Comité de Nombramientos contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre sus miembros que tengan la calificación de independientes. Actuará como Secretario quien ostente este cargo en el Consejo de Administración salvo acuerdo de éste en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 29 de junio de 2015, acordó separar las funciones atribuidas al Comité de Nombramientos y Retribuciones, conforme a lo previsto en los artículos 31 y 36 de la Ley 10/2014, constituyendo a tal efecto un Comité de Nombramientos y un Comité de Remuneraciones. Durante el ejercicio 2019, el Comité de Nombramientos se reunió un total de 6 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Nombramientos está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Presidente	Independiente
Dña. María Grecna	Vocal	Independiente
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	Vocal	Dominical
Cacexcan, S.L.U. (representada por D. Víctor Manuel Bravo Cañadas).....	Vocal	Dominical

Actúa como Secretario del Comité de Nombramientos D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Nombramientos

Sin perjuicio de otros cometidos que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos tendrá las siguientes funciones tal y como recoge el artículo 18.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- Evaluar el equilibrio de las competencias, conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración en su conjunto, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido, poniéndolo en conocimiento del candidato.
- Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección favorezcan la diversidad de experiencias y de conocimientos, faciliten la selección de consejeras y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, velando en todo caso por el cumplimiento de la política de selección de consejeros y

diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración, de lo que se dará cuenta en el informe anual de gobierno corporativo. En este sentido, el Comité establecerá un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborará orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

- c) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para que éste proceda directamente a designarlos (por cooptación) o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de Altos Directivos, y las condiciones básicas de sus contratos, revisando periódicamente la política del Consejo en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección de la Sociedad y formulándole recomendaciones.
- f) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- g) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, identificando y recomendando, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- h) Proponer los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- i) Evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo de Administración, de los directores generales y asimilados y de los Altos Directivos.
- j) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios, así como la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, informando al Consejo de Administración en consecuencia.
- k) Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de la política de selección de consejeros y diversidad, y de la política de evaluación de idoneidad.
- l) Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- m) Apoyar al Consejo de Administración en su función de evaluar periódicamente la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- n) Supervisar la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

Funcionamiento del Comité de Nombramientos

El Comité de Nombramientos se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten, al menos, 2 de sus miembros.

El Comité de Nombramientos podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

El Comité de Nombramientos quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Nombramientos se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario, poniéndose las mismas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

Con fecha 29 de junio de 2015, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento General del Comité de Nombramientos al objeto de recoger en un documento independiente las funciones y competencias del referido Comité en línea con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración. La versión actualmente vigente de dicho Reglamento fue aprobada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2018.

C. Comité de Remuneraciones

Constitución y composición del Comité de Remuneraciones

Los Estatutos Sociales de Liberbank prevén, en su artículo 45 bis, la creación de un Comité de Remuneraciones que estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que deberán tener la condición de Consejeros no ejecutivos, siendo al menos 2 de ellos Consejeros independientes. Los miembros del Comité de Remuneraciones serán nombrados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos del Comité.

El Comité de Remuneraciones del Consejo contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre los Consejeros independientes que sean miembros del Comité. El Consejo designará asimismo al Secretario del Comité, que será el que desempeñe dicho cargo en el Consejo de Administración, aunque no forme parte del Comité, salvo acuerdo del Consejo de Administración en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 29 de junio de 2015, acordó separar las funciones atribuidas al Comité de Nombramientos y Retribuciones, conforme a lo previsto en los artículos 31 y 36 de la Ley 10/2014, constituyendo a tal efecto un Comité de Nombramientos y un Comité de Remuneraciones. Durante el ejercicio 2019, el Comité de Remuneraciones se reunió un total de 8 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Remuneraciones está compuesto por los siguientes miembros:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carácter</u>
Dña. María Luisa Garaña Corces	Presidenta	Independiente
D. Jorge Delclaux Bravo	Vocal	Independiente
Dña. María Encarnación Paredes Rodríguez.....	Vocal	Dominical
D. Felipe Fernández Fernández	Vocal	Dominical

Actúa como Secretario del Comité de Remuneraciones D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Remuneraciones

Sin perjuicio de otros cometidos que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Remuneraciones tendrá las siguientes funciones, tal y como recoge el artículo 18 bis.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- a) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia. En consecuencia, se encargará de la preparación de las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la Sociedad, que deberá adoptar el Consejo de Administración. En particular deberá informar la política general de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas, y velará por su observancia. Al preparar las decisiones, el Comité tendrá en cuenta los intereses a largo plazo de los accionistas, los inversores y otras partes interesadas en la Sociedad, así como el interés público.
- b) Emitir anualmente un informe sobre la política general de retribución de los consejeros para someterlo al Consejo de Administración.
- c) Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad para los consejeros.
- d) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y Altos Directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Funcionamiento del Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten al menos 2 de sus miembros.

El Comité de Remuneraciones podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

El Comité de Remuneraciones quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Remuneraciones se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario, poniéndose las mismas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

Con fecha 29 de junio de 2015, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento General del Comité de Remuneraciones al objeto de recoger en un documento independiente las funciones y competencias del referido Comité en línea con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración. La versión actualmente vigente de dicho reglamento fue aprobada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2017.

D. Comité de Riesgos del Consejo

Constitución y composición del Comité de Riesgos del Consejo

Los Estatutos Sociales de Liberbank en su artículo 44 bis prevén la creación de un Comité de Riesgos del Consejo que estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que no tendrán la condición de Consejeros ejecutivos. Los integrantes del Comité de Riesgos del Consejo serán designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, teniendo presentes los conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad. Al menos un tercio de sus miembros, y en todo caso el Presidente, deberán ser Consejeros independientes. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga en caso de que sea requerido a tal fin.

El Comité de Riesgos del Consejo contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre los Consejeros independientes que sean miembros del Comité. El Consejo designará asimismo al secretario del Comité, que será el que desempeñe dicho cargo en el Consejo de Administración, aunque no forme parte del Comité, salvo acuerdo del Consejo de Administración en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 29 de junio de 2015, constituyó el Comité de Riesgos del Consejo, cuyas funciones eran asumidas anteriormente por el Comité de Auditoría. Durante el ejercicio 2018, el Comité de Riesgos del Consejo se reunió un total de 11 ocasiones.

En la actualidad, el Comité de Riesgos del Consejo está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Carácter
Dña. María Grecna.....	Presidenta	Independiente
D. Jorge Delclaux Bravo	Vocal	Independiente
D. Felipe Fernández Fernández	Vocal	Dominical
D. Luis Masaveu Herrero.....	Vocal	Dominical

Actúa como Secretario del Comité de Riesgos del Consejo D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Riesgos del Consejo

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar la Ley, los Estatutos Sociales o el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos del Consejo tendrá las siguientes competencias, tal y como recoge el artículo 17 bis.5 del Reglamento del Consejo de Liberbank:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su Grupo y su estrategia en este ámbito, informando sobre el marco de apetito al riesgo, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia, velando por que las actuaciones de la Sociedad y del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo, estrategias y políticas definidas y efectuando el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.
- b) Analizar y valorar las propuestas sobre la estrategia de control y gestión de riesgos de la Sociedad y del Grupo, que incluirá en particular (i) la declaración de apetito de riesgo; (ii) las métricas fundamentales; (iii) la estructura básica de límites; y (iv) la supervisión de la implementación de las estrategias de gestión del capital y de la liquidez y de todos los demás riesgos relevantes de la Sociedad, incluyendo los riesgos de mercado, de crédito, operacionales y reputacionales, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia y el apetito de riesgo aprobados.

- c) Analizar y valorar las propuestas sobre políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos y sobre el establecimiento de límites máximos de exposición por tipos de riesgos y negocios con el nivel de desagregación que se establezca en cada momento.
- d) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad y del Grupo, presentando en caso contrario un plan al Consejo de Administración para subsanarla.
- e) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo de Administración.
- f) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité de Riesgos del Consejo examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- g) Supervisar la función interna de control y gestión de riesgos, garantizando una participación adecuada de la misma en las materias de su competencia, así como, en su caso, la participación de otras funciones relevantes (recursos humanos, servicios jurídicos, etc.).
- h) Evaluar, en su caso, las recomendaciones de los auditores internos o externos sobre riesgos y verificar la adecuada aplicación de las medidas adoptadas, así como analizar y valorar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- i) Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos de la Sociedad y del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo del Grupo.
- j) Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose que los mecanismos de gestión de la Sociedad son adecuados en relación con la estrategia.
- k) Revisar regularmente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- l) Velar por la independencia y eficacia de la función de cumplimiento normativo; proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de cumplimiento normativo; proponer el presupuesto de dicho servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- m) Prestar asesoramiento sobre el nombramiento de asesores externos que el Consejo de Administración decida contratar, en su caso, en materias propias de la competencia del Comité.
- n) Examinar el cumplimiento del reglamento interno de conducta en los mercados de valores y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

Funcionamiento del Comité de Riesgos del Consejo

El Comité de Riesgos del Consejo se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, con una periodicidad trimestral, así como cuantas veces sea convocado por el Consejo de Administración o así lo soliciten al menos 2 de sus miembros.

El Comité de Riesgos del Consejo quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos del Comité de Riesgos del Consejo se llevarán en un libro de actas, que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario, poniéndose las mismas a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de ello, el Presidente del Comité informará acerca de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones previstas al efecto.

Con fecha 29 de junio de 2015, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento General del Comité de Riesgos al objeto de recoger en un documento independiente las funciones y competencias del referido Comité en línea con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración. La versión actualmente vigente de dicho Reglamento fue aprobada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2018.

14.4. Declaración sobre si el emisor cumple el régimen o los regímenes de gobernanza corporativa aplicables al emisor.

Liberbank cumple con la normativa española vigente de gobierno corporativo. Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento (UE) 2017/1129, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro Universal el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, en cuyos apartados G “*Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo*” y F “*Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)*”, se recoge la información relativa a este punto. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Liberbank correspondiente al ejercicio 2019 puede consultarse en la página web de la CNMV y en la página web de la Sociedad ([enlace](#)).

A 31 de diciembre de 2019, del total de las 64 recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas publicado por la CNMV en febrero de 2015, la Sociedad cumplía 54 recomendaciones, cumplía parcialmente 3 recomendaciones y no le resultaban de aplicación 7 recomendaciones. A continuación, se indican de forma resumida las recomendaciones que Liberbank cumplía parcialmente a 31 de diciembre de 2019:

- Recomendación 5—que el Consejo de Administración no eleve a la Junta General una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.
- Recomendación 6—elaboración y publicación de por parte de la Sociedad de: (a) informe sobre la independencia del auditor; (b) informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones; (c) informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas; y (d) informe sobre la política de responsabilidad social corporativa; y
- Recomendación 47—mayoría de miembros independientes en la Comisión de Nombramientos y en la Comisión de Retribuciones.

En el apartado G “*Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo*” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, que ha quedado incorporado por referencia al presente Documento de Registro Universal, se incluye una explicación más detallada de los motivos por los cuales Liberbank cumple parcialmente las recomendaciones indicadas.

Por otro lado, en junio de 2010, la CNMV publicó la Guía de Recomendaciones en materia de control interno sobre la información financiera a publicar por las entidades cotizadas que recoge un conjunto de recomendaciones y buenas prácticas, y que identifica los indicadores de referencia que las entidades cotizadas deberían utilizar para informar sobre su sistema de control interno sobre la información financiera (el “**SCIIF**”). En el apartado F “*Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)*” del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019, que ha quedado incorporado por referencia al presente Documento de Registro Universal, se recoge información adicional relativa a este punto.

14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités.

A fecha del presente Documento de Registro Universal, ni la Junta General de accionistas ni el Consejo de Administración de Liberbank han acordado ningún cambio relativo al Consejo de Administración o sus comisiones que pueda suponer un impacto significativo en el gobierno corporativo de Liberbank.

15. Empleados

15.1. Número de empleados e información adicional

A 31 de marzo de 2020⁽²⁶⁾, el número total de empleados del Grupo Liberbank es de 3.682.

La tabla siguiente incluye un desglose por situación geográfica del número total de empleados del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

EMPLEADOS GRUPO LIBERBANK-SITUACIÓN GEOGRÁFICA	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
España	3.725	3.796	4.137
Asturias	960	909	949
Extremadura	513	565	659
Cantabria	435	450	526
Castilla-La Mancha	1.158	1.187	1.327
Andalucía.....	32	32	51
Aragón	7	6	4
Comunidad Valenciana	48	55	86
Canarias.....	0	0	0
Castilla y León.....	17	22	24
Cataluña.....	35	44	38
Galicia.....	12	12	8
Madrid.....	481	487	423
Murcia.....	12	12	31
País Vasco.....	15	15	11
Otros países	2	2	2
Total	3.727	3.798	4.139

La tabla siguiente incluye un desglose por categoría profesional de actividad del número medio de empleados del Grupo Liberbank durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017.

EMPLEADOS GRUPO LIBERBANK-CATEGORÍA PROFESIONAL DE ACTIVIDAD	2019	2018	2017
Directivos y técnicos	1.619	1.660	2.057
Personal administrativo y comercial	2.084	2.196	2.374
Personal auxiliar	70	127	69
Total	3.773	3.983	4.500

(26): Última información disponible.

La evolución del número de empleados del Grupo Liberbank durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017, ha sido la siguiente:

NÚMERO DE EMPLEADOS	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
Personal adscrito a entidades de crédito del Grupo Liberbank.....	3.085	3.148	3.514
Personal adscrito a otras sociedades del Grupo Liberbank	642	650	625
Total	3.727	3.798	4.139

A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el Grupo Liberbank no disponía de un número significativo de empleados eventuales.

Situación laboral

Medidas unilaterales

El 22 de mayo de 2013, el Grupo Liberbank comunicó la aplicación de un conjunto de medidas de flexibilidad interna de forma unilateral (relacionadas con la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, suspensiones de contrato y reducciones de jornada). Con fecha 23 de septiembre de 2016, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictó sentencia resolviendo el procedimiento de impugnación de las mencionadas medidas unilaterales. Esta sentencia de la Audiencia Nacional fue recurrida en casación por el Grupo ante el Tribunal Supremo, habiendo sido desestimado dicho recurso en sentencia dictada con fecha 21 de junio de 2017. Con fecha 31 de julio de 2017, Liberbank presentó Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional, que fue inadmitido el 5 de marzo de 2018.

Estas medidas unilaterales, afectadas por la mencionada sentencia del Tribunal Supremo, quedaron sin efecto definitivamente a partir del 1 de enero de 2014, en virtud de lo establecido en el acuerdo de 27 de diciembre de 2013, validado ya mediante Sentencia firme del Tribunal Supremo de 18 de noviembre de 2015 y cuyo vencimiento se produjo el 30 de junio de 2017.

Por otro lado, el 10 de diciembre de 2019, el Grupo Liberbank comunicó la aplicación de un conjunto de medidas de flexibilidad interna de forma unilateral con el objetivo de contener los costes laborales en un entorno macroeconómico de desaceleración económica, y de caída de los tipos de interés que provoca un estrechamiento en los márgenes y dificulta la obtención de niveles adecuados de rentabilidad.

El Grupo ha aplicado una serie de medidas que estarán vigentes entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022, consistentes principalmente en: (i) reducción salarial temporal; (ii) suspensión temporal del 70% de las aportaciones a planes de pensiones; (iii) supresión definitiva de la remuneración especial de cuentas de depósitos de ahorro de empleados; y (iv) suspensión temporal de distintos beneficios sociales. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo no había obtenido ningún ahorro por estas medidas.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía registrada una provisión por importe de 10.039 miles de euros (9.156 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) en el epígrafe de "*provisiones - restantes provisiones*" del balance consolidado.

Plan de bajas voluntarias incentivadas

Con fecha 30 de junio de 2015, el Grupo comunicó a la plantilla la puesta en marcha de un plan de bajas voluntarias incentivadas, dirigido a un colectivo de 615 empleados, nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1959, reservándose el Grupo el derecho a ofrecer la adhesión al mismo a empleados nacidos con posterioridad a esa fecha, hasta completar el cupo de bajas previstas en este plan.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 había 336 y 345 empleados adheridos al plan, respectivamente, y todos habían materializado la salida a 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantenía registrada una provisión con objeto de hacer frente a este compromiso por importe de 5.947 miles de euros (19.965 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) en el epígrafe “*provisiones - pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo*” del balance intermedio resumido consolidado a dicha fecha.

Excedencias compensadas y bajas incentivadas

El 1 de junio de 2016, se firmó un acuerdo laboral con la mayoría sindical, con el objetivo de establecer las condiciones para que los trabajadores se pudieran acoger a la modalidad de excedencia pactada compensada, o a un plan de bajas voluntarias compensadas:

- i) Modalidad de excedencia pactada compensada: el colectivo objeto de acogerse a esta modalidad son los empleados de Liberbank y BCLM, nacidos entre los años 1956 y 1964, siendo la duración de esta excedencia el tiempo que medie entre la fecha de inicio y el 31 de diciembre del año natural en que se materialice la misma, pudiendo prorrogarse de mutuo acuerdo entre las partes por años naturales y hasta los 63 años, o antes, si accede a la prestación de jubilación. En caso de no acceder, el empleado causará baja voluntaria conforme al artículo 49.1.a) del Estatuto de los Trabajadores.

A 31 de diciembre de 2019, se habían acogido a esta modalidad de excedencia un total de 697 empleados del Grupo (732 empleados a 31 de diciembre de 2018). Con fecha 1 de enero de 2019, el Grupo, por necesidades organizativas tal y como se establece en el acuerdo, incorporó a 46 empleados a su plantilla que se encontraban en esta situación de excedencia pactada compensada. Durante el ejercicio 2019, 11 empleados pasaron a esta modalidad de excedencia (180 empleados durante el ejercicio 2018).

El importe que el Grupo había registrado por este concepto en el epígrafe “*gastos de administración - gastos de personal*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 35.512 miles de euros (34.142 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

- i) Bajas voluntarias compensadas: se preveía la posibilidad de que, hasta el 31 de marzo de 2018, los empleados pudieran solicitar la extinción de su contrato de trabajo, percibiendo una indemnización de 30 días de salario por año trabajado, con el tope de 20 mensualidades, de manera que su importe no podrá superar los 120.000 euros.

A 31 de marzo de 2018 habían solicitado la extinción 33 trabajadores, los cuales ya materializaron su salida.

Acuerdo laboral en el marco del proceso de reestructuración organizativa y de eficiencia

El 21 de junio de 2017, el Grupo firmó un acuerdo laboral con la mayoría sindical con el objetivo de abordar un proceso de reestructuración que permitiese alcanzar una estructura más reducida, ágil y eficiente. El plazo de ejecución de dicho acuerdo se extendió desde el 1 de julio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019, salvo en la ejecución del despido colectivo, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2018.

Las principales medidas acordadas en dicho acuerdo fueron las siguientes:

- i) Bajas indemnizadas: el número máximo de trabajadores afectados por el despido colectivo era de 525. El criterio de selección fue el de adscripción voluntaria a la medida, a la que pudieron acogerse todos los trabajadores del Grupo, incluyendo aquellos que en el momento de la firma del referido acuerdo se encontraban en situación de excedencia pactada compensada al amparo del acuerdo colectivo de 1 de junio de 2016. El colectivo de trabajadores nacidos entre 1956 y 1959 tenía

prioridad frente al resto de empleados en el acogimiento de la medida de extinción del contrato. A 31 de diciembre de 2018 se adhirieron 439 empleados, no pudiendo adherirse más empleados desde dicha fecha.

ii) Reducción de jornada:

- a) Todos los trabajadores han reducido su jornada de trabajo, con reducción proporcional del salario, en el porcentaje que ha resultado en función de la entidad de procedencia y jornada anual que tiene establecida (entre el 10,04% y el 13,56%).

Los trabajadores que tengan reconocido un salario bruto total inferior a 30.000 euros, percibieron una compensación en un único pago de 800 euros brutos en 2018 y en 2019.

- b) Un número máximo de 50 trabajadores podían reducir su jornada de trabajo entre el 18% y el 30% de la jornada anual con reducción proporcional de salario. A 31 de diciembre de 2019, 30 empleados del Grupo se habían adherido a esta medida (26 empleados a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía registrada una provisión por este acuerdo laboral por importe de 6.570 miles de euros (10.148 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) en el epígrafe “*provisiones – pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo*” del balance consolidado a dicha fecha.

15.2. Participaciones y opciones sobre acciones

Según conocimiento de la Sociedad, el número de acciones de Liberbank de los que los actuales Consejeros son titulares a título individual, directa o indirectamente, o que están representados por los mismos a la fecha del presente Documento de Registro Universal, es el que se indica, de forma individualizada, en la tabla siguiente.

Nombre/ Denominación social	Derechos de voto atribuidos a las acciones		% de derechos de voto atribuidos a las acciones	Derechos de voto a través de instrumentos financieros		% sobre el total del capital social
	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto	
D. Pedro Manuel Rivero Torre	257.029	0	0,008	0	0	0,008
D. Manuel Menéndez Menéndez	1.327.469	411.760 ⁽¹⁾	0,057	6.883	0	0,057
Cacexcan, S.L.U. (representado por D. Víctor Manuel Bravo Cañadas)	0	0	0,000	0	0	0,000
D. Jorge Delclaux Bravo	0	0	0,000	0	0	0,000
Dña. María Grecna	0	0	0,000	0	0	0,000
Dña. María Encarnación Paredes Rodríguez	252.408	0	0,008	0	0	0,008
D. Felipe Fernández Fernández	473.079	0	0,016	0	0	0,016
Dña. María Luisa Garaña Corces	181.163	0	0,006	0	0	0,006
D. Ernesto Luis Tinajero Flores	0	217.326.539 ⁽²⁾	7,147	0	0	7,147
D. Luis Masaveu Herrero	3.910.153	1.036.256 ⁽³⁾	0,163	0	0	0,163
D. David Vaamonde Juanatey	559.698	0	0,018	0	0	0,018
Total	6.960.999	218.774.555	7,424	0	0	7,424

Fuente: según conocimiento de la Sociedad.

(1): La titular directa es su cónyuge, Dña. María del Carmen Villa Rodríguez.

(2): Según las comunicaciones efectuadas a la CNMV, D. Ernesto Luis Tinajero Flores tiene el control del Aivilo Spain, S.L.U., titular directo de los derechos de voto.

(3): Según las comunicaciones efectuadas a la CNMV, D. Luis Masaveu Herrero tiene el control de Masaveu Capital, S.L., titular directo de los derechos de voto.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, según conocimiento de la Sociedad, el número de acciones de Liberbank de las que son propietarios directamente los miembros de la Alta Dirección que no forman parte del Consejo de Administración es el que se indica, de forma individualizada, en la tabla siguiente.

Nombre	Nº acciones	% sobre el total del capital social
D. Jesús Ruano Mochales	288.944	0,010
D. Miguel Ángel Barra Quesada	246.035	0,008
D. Marta Suárez González.....	105.904	0,003
D. Jorge Díez Fernández	290.234	0,010
D. José Luis Martín Sariego.....	201.128	0,007
D. Jonathan Joaquín Velasco	180.693	0,006
D. Rafael María Muriel Barriuso.....	149.593	0,005
D. Joaquín Sevilla Rodríguez	12.000	0,000
D. Javier Basarte Albertos.....	16.195	0,001
D. Severino Jesús Méndez Suárez	132.061	0,004
Total.....	1.622.787	0,053

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, ningún consejero ni ningún Alto Directivo es titular de derechos de opciones de compra de acciones, salvo por lo indicado en las tablas anteriores y en el punto 13.1 del Documento de Registro Universal respecto a los pagos diferidos en acciones.

15.3. Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen planes de opciones sobre acciones de Liberbank a favor de sus empleados. Sin perjuicio de lo anterior, véase el punto 13.1 del Documento de Registro.

16. Accionistas principales

16.1. Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor.

La siguiente tabla muestra los accionistas significativos de Liberbank, excluidos los Consejeros y Altos Directivos que, en su caso, tuvieran tal consideración:

ACCIONISTA	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	% sobre el total del capital social ⁽¹⁾
Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	472.504.566	239.006.216 ⁽²⁾	23,399 ⁽⁵⁾
<i>Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura</i>	140.647.381	--	4,625
<i>Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria</i>	98.358.835	--	3,235
Oceanwood Capital Management Limited	--	246.583.176 ⁽³⁾	8,110
D. Fernando Masaveu Herrero	2.315.995	172.918.701 ⁽⁴⁾	5,763
DWS Investment GmbH	--	96.877.031	3,186
Norges Bank	91.626.809	--	3,013 ⁽⁶⁾
Total	566.447.370	755.385.124	43,471

Fuente: según comunicaciones efectuadas a la CNMV (página web de la CNMV consultada a la fecha del presente Documento de Registro Universal). Los números de acciones directas e indirectas recogidas en esta tabla se corresponden con los números de derechos de voto de las referidas comunicaciones.

- (1): Porcentajes de participación ajustados con base en el número de acciones en circulación de la Sociedad a fecha del Documento de Registro Universal.
 (2): Incluye la participación total de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (140.647.381 acciones); y de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (98.358.835 acciones), al amparo del acuerdo alcanzado entre las referidas entidades y la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.
 (3): Oceanwood Capital Management Limited es la entidad gestora del fondo Oceanwood Opportunities Master Fund (0,0%), del fondo Crown/Oceanwood Segregated Portfolio (0,0%) y del fondo Oceanwood European Financial Select Opportunities Master Fund, quien a su vez es titular del 100% de Oceanwood Europe II Limited (2,720%). Crown/Oceanwood Segregated Portfolio es titular del 100% de Oceanwood Crown S.V. Limited (0,826%). Oceanwood Opportunities Master Fund es titular del 100% de Oceanwood Europe Limited (4,564%). Esta participación indirecta podría alcanzar el 17,694% si Oceanwood Opportunities Master Fund y Crown/Oceanwood Segregated Portfolio ejercitaran los derechos derivados de instrumentos financieros que dan derecho a adquirir acciones de Liberbank (según la última comunicación efectuada a CNMV representarían el 9,440% y el 0,144% respectivamente sobre el total de derechos de voto).
 (4): A través de Corporación Masaveu, S.A. (4,799%); Flicka Forestal, S.L. (0,385%); Fundación María Cristina Masaveu Peterson (0,260%); D. Elías Masaveu Compostizo (0,000%); D. Jaime Masaveu Compostizo (0,000%); y D. Pedro Masaveu Compostizo (0,000%).
 (5): Incluye la participación total de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, al amparo del acuerdo alcanzado entre las referidas entidades.
 (6): Esta participación alcanzaría el 3,132% en caso de ejercicio de los derechos derivados de instrumentos financieros que dan derecho a adquirir acciones (actualmente representarían el 0,119% de los derechos de voto).

Con fecha 13 de abril de 2011, las Fundaciones Bancarias Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunicaron mediante la publicación del correspondiente “hecho relevante” (núm. 188915) la suscripción de un contrato de integración, que ha sido novado en sucesivas ocasiones, el cual regulaba, entre otras cuestiones, el ejercicio del derecho de voto y la transmisibilidad de las acciones de la Sociedad.

No obstante, el 25 de febrero de 2015, las Fundaciones Bancarias Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunicaron a través de la publicación de un nuevo “hecho relevante” (núm. 219056) la celebración de un nuevo acuerdo, que prevé un pacto de sindicación de voto entre las referidas fundaciones, así como limitaciones a la transmisibilidad de las acciones de su titularidad. En virtud de dicho pacto de sindicación, salvo para determinadas materias concretas, el sentido del voto de las referidas fundaciones se ejerce por la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias. El 13 de septiembre de 2019, Liberbank publicó a través del correspondiente “hecho relevante” (núm. 281720) el documento en el que consta íntegramente el referido pacto parasocial, que no ha sido objeto de modificación alguna desde su suscripción. Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento (UE) 2017/1129, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro Universal los referidos “hechos relevantes” de 25 de febrero de 2015 (núm.

219056) y de 13 de septiembre de 2019 (núm. 281720), que pueden consultarse en la página web de la CNMV y en la página web de Liberbank ([enlace](#) y [enlace](#), respectivamente).

16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.

Todas las acciones representativas del capital social de Liberbank pertenecen a la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Liberbank no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control de Liberbank.

17. Operaciones con partes vinculadas

17.1. Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.

A continuación se recogen las operaciones o contratos con partes vinculadas correspondientes a los ejercicios 2019, 2018 y 2017, según se definen en la *Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales*, de las que deben informar, según la citada orden, las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. La última información sobre operaciones con partes vinculadas disponible corresponde a 31 de diciembre de 2019, dado que dicha información es elaborada trimestralmente por Liberbank (a la fecha del presente Documento de Registro Universal no se ha publicado información financiera intermedia correspondiente al ejercicio 2020). No obstante, desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal, no han tenido lugar operaciones con partes vinculadas que difieran significativamente de las que se recogen a continuación.

A los efectos de la información recogida en este punto, se considera operación vinculada toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, con independencia de que exista o no contraprestación. Asimismo, se consideran partes vinculadas en particular las siguientes:

- a) Los accionistas significativos (incluidas las Entidades de Origen) de Liberbank.
- b) Los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de Liberbank.
- c) Las personas o entidades del Grupo Liberbank por la parte no poseída. Incluiría, en su caso, operaciones con sociedades o entidades del Grupo Liberbank por la parte no eliminada en el proceso de consolidación (correspondiente a la parte no poseída de sociedades consolidadas por integración proporcional y, en su caso, a operaciones realizadas con sociedades consolidadas por el método de la participación).

- d) Otras partes vinculadas incluye personas vinculadas a los Consejeros y Altos Directivos (cónyuge, descendientes, ascendientes y hermanos, o personas con análoga relación de afectividad), así como sociedades en las que ejercen cargos o tengan participación en el capital por sí mismos.

Operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017

La información sobre operaciones con partes vinculadas correspondiente a los ejercicios 2019, 2018 y 2017 se recoge en el informe anual de gobierno corporativo, así como en la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondiente a los ejercicios 2019, 2018 y 2017 (Notas 6 y 26). Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento (UE) 2017/1129, se incorporan por referencia los informes anuales de gobierno corporativo correspondientes a los ejercicios 2019, 2018 y 2017, así como las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2019, 2018 y 2017 (véase el punto 18.1 del presente Documento de Registro Universal). Todos ellos pueden consultarse en la página web de la CNMV y en la página web de Liberbank ([enlace](#)).

Liberbank no tiene información alguna sobre operaciones con Consejeros, accionistas y Altos Directivos que sean ajenas al tráfico ordinario del Grupo Liberbank para los periodos indicados anteriormente (ejercicios 2019, 2018 y 2017). Las operaciones vinculadas, según la información disponible, entre:

- a) Liberbank y sus accionistas se realizaron en condiciones de mercado.
- b) Liberbank y los miembros del Consejo de Administración que son empleados y los Altos Directivos, se realizaron según la política de concesión de créditos que se rige por las condiciones estandarizadas previstas en el convenio del sector de cajas de ahorro y la normativa laboral interna que lo desarrolla.
- c) Liberbank y los miembros del Consejo de Administración que a su vez son Consejeros en alguna de las Entidades de Origen, se realizaron según las condiciones que en cada caso tenía vigente la respectiva Entidad de Origen para sus Consejeros en el momento de la formalización de la operación.
- d) Liberbank y aquellos miembros del Consejo de Administración que no son ni empleados ni Consejeros en las Entidades de Origen, se realizaron en condiciones de mercado.
- e) Las operaciones con entidades asociadas, multigrupo y otras partes vinculadas han sido realizadas a tipos de mercado.

18. Información financiera sobre los activos y pasivos, la posición financiera y las pérdidas y ganancias del emisor.

18.1. Información financiera histórica

18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios

La información financiera del Grupo correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue elaborada tomando en consideración la *Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros* (la "**Circular 4/2017 del Banco de España**") y sus posteriores modificaciones, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

Para facilitar la comparación, y sin perjuicio de lo que se indica a continuación, los estados financieros y la información referida al ejercicio 2017 han sido re-elaborados de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, sin que la presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos tenga un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017.

Por otro lado, la información financiera del Grupo correspondiente al ejercicio 2017 fue elaborada de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2015 de la CNMV, que tenía por objeto asimismo adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

Al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento (UE) 2017/1129, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro Universal las cuentas anuales individuales y consolidadas de Liberbank correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, con sus correspondientes informes de auditoría, así como los informes de gestión individuales y consolidados de Liberbank correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, que pueden consultarse en la página web de la CNMV y en la página web de Liberbank ([enlace](#)). Asimismo, al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento (UE) 2017/1129, se incorpora por referencia el Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2019, que puede consultarse en la página web de la CNMV y en la página web de Liberbank ([enlace](#)).

A continuación, se incluyen los balances, las cuentas de resultados, los estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, todos ellos consolidados, correspondientes a los ejercicios 2019, 2018 y 2017, elaborados de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

A. Balance consolidado de Liberbank a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

- Balance consolidado auditado de Liberbank a 31 de diciembre de 2019 y 2018, y balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 re-elaborado a efectos comparativos:

	<u>31/12/2019</u>	<u>Variación</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>Variación</u>	<u>31/12/2017</u>
	<u>Auditado</u>	<u>2019-2018</u>	<u>Auditado</u>	<u>2018-2017</u>	<u>No auditado⁽¹⁾</u>
<i>(según NIIF-UE)</i>	<i>(miles €)</i>	<i>(%)</i>	<i>(miles €)</i>	<i>(%)</i>	<i>(miles €)</i>
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos	842.821	24	678.485	(60)	1.716.860
Activos financieros mantenidos para negociar	11.406	(15)	13.369	(41)	22.528
Derivados	11.406	(15)	13.369	(41)	22.528
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	--	--	--	--	--
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	149.408	(13)	172.418	--	--
Instrumentos de patrimonio	41	--	41	--	--
Valores representativos de deuda	31	(98)	2.007	--	--
Préstamos y anticipos en bancos centrales	--	--	--	--	--
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	--	--	--	--	--
Préstamos y anticipos a la clientela	149.336	(12)	170.370	--	--
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	--	--	--	--	--
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--	--	--
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	--	--	--	--	--

	31/12/2019	Variación	31/12/2018	Variación	31/12/2017
	Auditado	2019-2018	Auditado	2018-2017	No auditado ⁽¹⁾
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.018.487	(43)	1.796.406	(63)	4.799.718
Instrumentos de patrimonio	303.262	(22)	387.882	(1)	392.675
Valores representativos de deuda	715.225	(49)	1.408.524	(68)	4.407.043
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	60.341	(94)	1.003.808	20	835.954
Activos financieros a coste amortizado	34.621.842	10	31.380.444	32	23.696.033
Valores representativos de deuda	9.102.200	8	8.464.624	288	2.179.626
Préstamos y anticipos en bancos centrales	--	--	--	--	--
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	572.930	128	251.706	202	83.441
Préstamos y anticipos a la clientela	24.946.712	10	22.664.115	6	21.432.966
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	4.785.813	9	4.388.468	275	1.171.090
Derivados - contabilidad de coberturas	470.130	39	337.677	(5)	356.742
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	134.368	359	29.298	--	--
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	571.622	26	452.882	37	330.633
Negocios conjuntos	26.339	10	23.869	(13)	27.533
Asociadas	545.283	27	429.013	42	303.100
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--	--	--
Activos tangibles	1.230.254	8	1.142.121	7	1.070.600
Inmovilizado material	649.521	10	590.722	9	541.947
De uso propio	649.521	10	590.722	9	541.947
Cedido en arrendamiento operativo	--	--	--	--	--
Inversiones inmobiliarias	580.733	5	551.399	4	528.653
<i>De la cuales: cedido en arrendamiento operativo</i> ..	409.639	3	396.522	9	363.168
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i> ..	--	--	--	--	--
Activos intangibles	149.835	8	139.170	11	125.748
Fondo de comercio	22.741	0	22.742	0	22.742
Otros activos intangibles	127.094	9	116.428	13	103.006
Activos por impuestos	1.863.025	(5)	1.953.078	1	1.939.686
Activos por impuestos corrientes	87.864	(39)	144.704	1.610	8.462
Activos por impuestos diferidos	1.775.161	(2)	1.808.374	(6)	1.931.224
Otros activos	95.922	(1)	97.371	(20)	121.415
Contratos de seguros vinculados a pensiones	408	(2)	415	(1)	418
Existencias	11.148	1.504	695	(96)	19.496
Resto de los otros activos	84.366	(12)	96.261	(5)	101.501
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta ..	788.014	(24)	1.034.748	(19)	1.282.048
Total activo	41.947.134	7	39.227.467	11	35.462.011

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019.

	31/12/2019	Variación	31/12/2018	Variación	31/12/2017
	Auditado	2019-2018	Auditado	2018-2017	No auditado ⁽¹⁾
BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	11.479	(18)	13.995	(39)	22.818
Derivados	11.479	(18)	13.995	(39)	22.818
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--	--	--

	<u>31/12/2019</u>	<u>Variación</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>Variación</u>	<u>31/12/2017</u>
	<u>Auditado</u>	<u>2019-2018</u>	<u>Auditado</u>	<u>2018-2017</u>	<u>No auditado⁽¹⁾</u>
<i>BALANCE CONSOLIDADO</i> <i>(según NIIF-UE)</i>	<u>(miles €)</u>	<u>(%)</u>	<u>(miles €)</u>	<u>(%)</u>	<u>(miles €)</u>
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	--	--	--	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	37.664.245	5	35.815.323	11	32.239.020
Depósitos de bancos centrales.....	2.896.176	0	2.908.058	0	2.919.973
Depósitos de entidades de crédito.....	2.483.454	8	2.302.745	162	878.805
Depósitos de entidades de la clientela	30.592.525	2	29.959.038	8	27.682.993
Valores representativos de deuda emitidos	1.425.198	244	430.532	(24)	566.341
Otros pasivos financieros.....	266.892	24	214.950	13	190.908
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	318.378	0	317.040	(22)	407.123
Derivados - contabilidad de coberturas	843.424	299	211.312	652	28.111
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--	--	--
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	7.192	(5)	7.557	4	7.276
Provisiones	102.509	(28)	143.341	(40)	238.432
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	16.552	(54)	35.923	(50)	71.699
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	3.022	15	2.561	(21)	3.235
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes.....	2.653	0	2.653	0	2.653
Compromisos y garantías concedidos	20.876	(15)	24.491	0	24.450
Restantes provisiones	59.407	(24)	77.713	(43)	136.395
Pasivos por impuestos	102.735	12	91.947	(10)	102.118
Pasivos por impuestos corrientes	5.670	(66)	16.910	26	13.386
Pasivos por impuestos diferidos	97.065	29	75.037	(15)	88.732
Capital social reembolsable a la vista	--	--	--	--	--
Otros pasivos.....	101.290	(11)	113.376	(20)	141.554
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta ..	--	--	--	--	--
Total pasivo	38.832.874	7	36.396.852	11	32.779.329
PATRIMONIO NETO					
Fondos propios.....	2.885.410	4	2.777.110	5	2.632.971
Capital	60.815	(1)	61.331	5	58.537
Capital desembolsado	60.815	(1)	61.331	5	58.537
Capital no desembolsado exigido	--	--	--	--	--
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	--	--	--	--	--
Prima de emisión ⁽²⁾	1.953.785	0	1.953.785	9	1.797.061
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	--	--	--	--	--
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos.....	--	--	--	--	--
Otros elementos de patrimonio neto.....	--	--	--	--	--
Ganancias acumuladas ⁽²⁾	80.699	--	(7.607)	(103)	252.040
Reservas de revalorización	--	--	--	--	--
Otras reservas ⁽²⁾	679.775	(6)	725.688	(9)	793.113
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	73.247	(3)	75.543	(2)	77.433
Otras	606.528	(7)	650.145	(9)	715.680
Acciones propias	(336)	(99)	(66.105)	629	(9.074)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante.	110.672	1	110.018	(143)	(258.706)
Dividendos a cuenta.....	--	--	--	--	--
Otro resultado global acumulado	228.834	328	53.490	8	49.695
Elementos que no se reclasificarán en resultados	51.701	(21)	65.245	258	18.202
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas.....	17.262	4	16.591	(9)	18.202

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/12/2019	Variación	31/12/2018	Variación	31/12/2017
	Auditado (miles €)	2019-2018 (%)	Auditado (miles €)	2018-2017 (%)	No auditado ⁽¹⁾ (miles €)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	--	--	--	--	--
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	--	--	--	--	--
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	34.439	(29)	48.654	--	--
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global	--	--	--	--	--
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	--	--	--	--	--
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	--	--	--	--	--
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito.....	--	--	--	--	--
Elementos que pueden reclasificarse en resultados ...	177.133	--	(11.755)	(137)	31.493
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz).....	--	--	--	--	--
Conversión en divisas	--	--	--	--	--
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (Parte eficaz)	58.397	--	(2.605)	(85)	(16.820)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	(853)	(96)	(23.077)	(149)	47.497
Instrumentos de cobertura (elementos no designados).....	--	--	--	--	--
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	--	--	--	--	--
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	119.589	759	13.927	1.607	816
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes).	16	0	16	0	16
Otro resultado global acumulado.....	--	--	--	--	--
Otras partidas	16	0	16	0	16
Total patrimonio neto	3.114.260	10	2.830.616	6	2.682.682
Total pasivo y patrimonio neto	41.947.134	7	39.227.467	11	35.462.011
Pro-memoria : exposiciones fuera de balance					
Compromisos de préstamos concedidos	1.678.038	(10)	1.867.780	(4)	1.937.049
Garantías financieras concedidas.....	160.508	(13)	184.323	16	158.877
Otros compromisos concedidos.....	3.385.863	(2)	3.451.941	27	2.722.925

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019.

(2): La Junta General Ordinaria de accionistas de Liberbank celebrada el 1 de abril de 2020 acordó, bajo el punto quinto del orden del día, (i) la reclasificación de la prima de emisión al epígrafe del balance "fondos propios - otras reservas" en concepto de reservas distribuibles por importe de 1.453.785 miles de euros; y (ii) la reclasificación de un importe de 42.721.728,73 euros registrados en el epígrafe del balance "fondos propios - ganancias acumuladas" que estaban clasificados en concepto de "reserva legal" a "reservas de libre disposición", con el objetivo de situar la reserva legal en el 20% del capital social que exige la normativa.

- **Conciliación entre el balance consolidado auditado de Liberbank a 31 de diciembre de 2017 y el balance consolidado de Liberbank a 31 de diciembre de 2017 re-elaborado a efectos comparativos con los balances consolidados auditados de Liberbank a 31 de diciembre de 2018 y 2019.**

La tabla siguiente incluye una conciliación entre el balance consolidado auditado de Liberbank a 31 de diciembre de 2017 preparado conforme a la normativa vigente a dicha fecha (NIC 39) y el balance

consolidado de Liberbank a 31 de diciembre de 2017 re-elaborado a efectos comparativos con los balances consolidados auditados de Liberbank a 31 de diciembre de 2018 y 2019, preparado conforme a la normativa actualmente en vigor (NIIF 9).

Los cambios más relevantes llevados a cabo son:

- Creación de la categoría de “*Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*”.
- Sustitución de la categoría de “*Activos financieros disponibles para la venta*” por la de “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*”.
- Sustitución de la categoría de “*Préstamos y partidas a cobrar*” por la de categoría de “*Activos financieros a coste amortizado*”.
- Eliminación de la categoría de “*Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*”.

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/12/2017 Auditado (NIC 39)	Traspaso	31/12/2017 No auditado (NIIF 9)
	(miles €)		
ACTIVO			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos	1.716.860	--	1.716.860
Activos financieros mantenidos para negociar	22.528	--	22.528
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ⁽¹⁾	--	4.799.718	4.799.718
Activos financieros disponibles para la venta ⁽¹⁾	4.799.718	(4.799.718)	--
Activos financieros a coste amortizado ⁽²⁾	--	23.696.033	23.696.033
Préstamos y partidas a cobrar ⁽²⁾	23.696.033	(23.696.033)	--
Derivados - contabilidad de coberturas	356.742	--	356.742
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	330.633	--	330.633
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--
Activos tangibles	1.070.600	--	1.070.600
Activos intangibles	125.748	--	125.748
Activos por impuestos	1.939.686	--	1.939.686
Otros activos	121.415	--	121.415
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.282.048	--	1.282.048
Total activo	35.462.011	--	35.462.011

(1): A efectos de presentación, el saldo de la cartera de “activos financieros disponibles para la venta” se traspasa a la cartera “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

(2): A efectos de presentación, el saldo de la cartera de “préstamos y partidas a cobrar” se traspasa a la cartera “activos financieros a coste amortizado”.

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/12/2017 Auditado (NIC 39)	Traspaso	31/12/2017 No auditado (NIIF 9)
	(miles €)		
PASIVO			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	22.818	--	22.818
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	--	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	32.239.020	--	32.239.020

BALANCE CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/12/2017 Auditado (NIC 39)	Traspaso (miles €)	31/12/2017 No auditado (NIIF 9)
Derivados - contabilidad de coberturas	28.111	--	28.111
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	--	--	--
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	7.276	--	7.276
Provisiones	238.432	--	238.432
Pasivos por impuestos	102.118	--	102.118
Capital social reembolsable a la vista	--	--	--
Otros pasivos.....	141.554	--	141.554
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	--	--	--
Total pasivo.....	32.779.329	--	32.779.329
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios.....	2.632.971	--	2.632.971
Capital	58.537	--	58.537
Prima de emisión	1.797.061	--	1.797.061
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	--	--	--
Otros elementos de patrimonio neto	--	--	--
Ganancias acumuladas	252.040	--	252.040
Reservas de revalorización.....	--	--	--
Otras reservas	793.113	--	793.113
Menos: acciones propias.....	(9.074)	--	(9.074)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(258.706)	--	(258.706)
Menos: dividendos a cuenta	--	--	--
Otro resultado global acumulado ⁽¹⁾	49.695	--	49.695
Elementos que no se reclasificarán en resultados	18.202	--	18.202
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	18.202	--	18.202
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	--	--	--
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	31.493	--	31.493
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(16.820)	--	(16.820)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	--	47.497	47.497
Activos financieros disponibles para la venta.....	47.497	(47.497)	--
Instrumentos de deuda	4.850	(4.850)	--
Instrumentos de patrimonio	42.647	(42.647)	--
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	816	--	816
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	16	--	16
Total patrimonio neto	2.682.682	--	2.682.682
Total pasivo y patrimonio neto	35.462.011	--	35.462.011

(1): A efectos de presentación, el saldo de "otro resultado global acumulado - elementos que pueden reclasificarse en resultados - activos financieros disponibles para la venta" se traspasa a "otro resultado global acumulado - elementos que se reclasificarán en resultados - cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

- Principales variaciones entre los balances consolidados auditados de Liberbank a 31 de diciembre de 2019 y 2018, y el balance consolidado 2017 re-elaborado a efectos comparativos:

ACTIVO

A continuación, se describen las variaciones de las principales partidas del “activo”:

- “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”: el saldo final de esta partida depende fundamentalmente de los requerimientos establecidos por el Banco de España para el mantenimiento del coeficiente de reservas mínimas, que se expresan en términos de saldos medios mensuales. Por lo tanto, el saldo final de cada ejercicio varía en función de las condiciones de liquidez y volatilidad de los mercados.
- “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” o “Activos financieros disponibles para la venta”: El saldo a 31 de diciembre de 2019 era de 1.018.487 miles de euros, con una disminución anual de 777.918 miles de euros, principalmente por operaciones de compra venta y amortizaciones de deuda pública.
- El saldo a 31 de diciembre de 2018 era de 1.796.405 miles, con una disminución anual de 3.003.313 miles de euros, principalmente por operaciones de compra venta y amortizaciones de deuda pública, realizadas en el contexto de un notable cambio de estructura ligado a la entrada en vigor de la IFRS9, que obliga a clasificar los instrumentos financieros en atención a los planes de negocio de la entidad. Dicho cambio se ha traducido en un incremento de la cartera de “activos financieros a coste amortizado” y una reducción similar de la cartera de “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

A 31 de diciembre de 2017 era de 4.799.718 miles, con una disminución anual de 2.791.824 miles de euros, principalmente por la reducción de la cartera de renta fija, por operaciones de compra venta y amortizaciones de deuda pública.

La tabla siguiente desglosa por tipo de instrumento financiero la composición de los saldos del capítulo “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” o “activos financieros disponibles para la venta” del activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	Auditado	Auditado	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)		
POR TIPOS DE INSTRUMENTOS			
Valores representativos de deuda	702.451	1.391.360	4.411.538
Deuda pública española - Obligaciones y bonos del Estado.....	61.449	991.366	1.085.891
Otra deuda pública española	--	--	1.736.421
Deuda pública extranjera.....	309.781	307.106	1.324.587
Emitidos por entidades financieras.....	326.186	85.557	198.731
Otros valores de renta fija	5.035	7.331	65.908
Instrumentos de patrimonio	303.262	387.882	392.675
Acciones de sociedades españolas cotizadas	5.377	10.746	11.313
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	295.097	373.243	371.456
Acciones de sociedades extranjeras	2.788	3.893	9.906

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	Auditado	Auditado	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)		
POR TIPOS DE INSTRUMENTOS			
Ajustes por valoración	12.774	17.164	(4.495)
Correcciones de valor por deterioro	--	--	(427)
Ajustes por microcobertura	12.774	17.164	(4.068)
Total	1.018.487	1.796.406	4.799.718

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019.

- **“Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros a coste amortizado” o “Préstamos o partidas a cobrar”:** la partida más importante de este epígrafe es *“préstamos y anticipos a la clientela”*, con un saldo neto a 31 de diciembre de 2019 de 24.946.712 miles de euros y un crecimiento respecto al ejercicio 2018 del 10%.

La tabla siguiente incluye el detalle de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, excluidos otros activos financieros, registrados en el epígrafe *“activos financieros a coste amortizado”* del balance consolidado, en función de su clasificación crediticia a 31 de diciembre de 2019.

	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Valor en libros
31/12/2019	No auditado (miles €)		
Riesgo normal.....	23.367.878	(22.289)	23.345.590
Riesgo en vigilancia especial	1.172.874	(66.566)	1.106.308
Riesgo dudoso	818.501	(323.687)	494.814
Total	25.359.253	(412.541)	24.946.712

El saldo bruto de los préstamos a clientes, sin ajustes de valoración ni provisiones, asciende a 31 de diciembre de 2019 a 24.998.894 miles de euros, con un crecimiento del 8% con respecto al ejercicio 2018. Este crecimiento relevante en todos los segmentos es fruto del elevado y sostenido incremento de formalizaciones de nuevas operaciones.

Las carteras que han experimentado una mayor expansión en el ejercicio 2019 son el crédito al consumo y el crédito hipotecario, con variaciones interanuales del crédito *performing* del 9,7% y del 4,5%, respectivamente. La mayor actividad comercial en estas carteras deriva del desarrollo de diferentes iniciativas orientadas a mejorar la penetración en estos segmentos. Las hipotecas a particulares se incrementaron en 605.381 miles de euros.

A continuación se presentan los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista del Grupo Liberbank sobre la última tasación disponible a 31 de diciembre de 2019.

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV)					
	Auditado (miles €)					
31/12/2019	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	3.057.345	4.714.714	5.537.886	351.599	211.625	13.873.169
<i>De los cuales: dudosos</i>	31.890	48.358	69.023	46.617	100.871	296.759

Las LTV se construyen utilizando la valoración de las garantías actualizadas conforme a las exigencias de la normativa contable (NIIF 13). En los riesgos dudosos, la normativa prevé una

actualización anual y, en los riesgos normales, se prevé una revisión anual del valor a fin de detectar caídas significativas del mismo, que en caso de producirse llevarían a una actualización de la valoración.

Las formalizaciones se incrementaron debido a la mejora en las condiciones de financiación y acciones comerciales desarrolladas por la Sociedad. Durante el año 2019 se formalizaron 84.722 operaciones de préstamo y crédito, ascendiendo a 6.846.832 miles de euros, con un crecimiento del 13% comparado con 2018 (82.926 operaciones formalizadas, ascendiendo a 6.074.946 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2019, los créditos dudosos totalizan 812.622 miles de euros y muestran una caída de 329.051 miles de euros, principalmente por el traspaso a adjudicados (167.607 miles de euros), los cobros y regularizaciones de deuda (70.610 miles de euros), la reclasificación a vigilancia especial (41.010 miles de euros) y a activos no corrientes en venta (16.444 miles de euros), el traspaso a fallidos (129.907 miles de euros) y quitas (39.822 miles de euros). A 31 de diciembre de 2019, la ratio de morosidad alcanzaba el 3,3% (4,9% a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, las correcciones de valor por deterioro ascendieron a 407.542 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, reduciéndose en 196.971 miles de euros durante el año, disminución inferior a la experimentada por los activos dudosos, dando lugar a un nivel de cobertura de créditos dudosos del 50% para el Grupo, que supone reducir el nivel de coberturas de la cartera dudosa en un 3% en el último ejercicio.

La cartera de renta fija registrada en la partida "*valores representativos de deuda*", presentaba un saldo a 31 de diciembre de 2019 de 9.102.382 miles de euros, un crecimiento de 637.576 miles de euros comparado con 2018, debido a las operaciones de compra venta y amortizaciones de deuda pública y a la variación de valor de la cartera que está cubierta con *swaps*.

La partida "*depósitos en entidades de crédito*" recoge el saldo de cuentas mutuas, préstamos a entidades de crédito, saldos activos por valoración de derivados con contrapartidas financieras y préstamos interbancarios.

A continuación, se presenta el detalle de las refinanciaciones y reestructuraciones por contraparte a 31 de diciembre de 2019, según la definición de la Circular 4/2017:

	Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías		
31/12/2019	Auditado (miles €)							
Entidades de crédito	--	--	--	--	--	--	--	
Administraciones Públicas	1	4.326	2	462	239	--	(98)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera).....	1	38	--	--	--	--	(4)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	292	46.778	354	216.497	97.256	13.734	(103.560)	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.....	1	39	64	28.470	19.217	3	(10.538)	
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	901	8.707	1.340	117.861	107.789	42	(19.969)	
Total	1.195	59.849	1.696	334.820	205.284	13.776	(123.631)	
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....</i>	--	--	18	41.280	27.044	--	(20.482)	
	De las que dudosas:							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías		
	31/12/2019	Auditado (miles €)						
Entidades de crédito	--	--	--	--	--	--	--	
Administraciones Públicas	--	--	1	365	142	--	(98)	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera).....	--	--	--	--	--	--	--	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	196	18.800	268	157.069	65.653	2.690	(101.514)	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.....	1	39	63	27.252	18.393	3	(10.503)	
Hogares (actividad no empresarial) e ISFLSF	439	4.494	826	75.548	67.785	42	(18.066)	
Total	635	23.294	1.095	232.982	133.580	2.732	(119.678)	
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....</i>	--	--	18	41.280	27.044	--	(20.482)	

Por otro lado, la tabla siguiente recoge el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones a 31 de diciembre 2019:

31/12/2019	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
	Auditado (miles €)							
Administraciones públicas	3.409.552	59.202	4.091	5.776	21.335	11.404	14.023	10.755
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad financiera)	276.292	70.097	30.895	46.242	40.767	412	--	13.571
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad no financiera)	5.488.355	2.141.551	545.126	664.175	864.053	493.985	114.164	550.300
Construcción y promoción inmobiliaria	270.051	250.392	772	67.001	77.786	50.221	31.731	24.425
Construcción de obra civil	2.378	--	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	5.215.926	1.891.159	544.354	597.174	786.267	443.764	82.433	525.875
Grandes empresas	1.154.750	141.557	149.391	49.210	64.794	19.372	11.962	145.610
Pymes y empresarios individuales	4.061.176	1.749.602	394.963	547.964	721.473	424.392	70.471	380.265
Resto de hogares e ISFLSH⁽¹⁾	15.682.481	14.431.086	24.949	3.344.946	4.902.072	5.657.303	362.446	189.268
Viviendas	14.142.685	14.001.031	1.884	3.167.755	4.764.017	5.556.494	344.277	170.372
Consumo	474.803	40.949	3.315	23.712	9.853	5.073	2.915	2.711
Otros fines	1.064.993	389.106	19.750	153.479	128.202	95.736	15.254	16.185
TOTAL	24.856.680	16.701.936	605.061	4.061.139	5.828.227	6.163.104	490.633	763.894
Pro memoria-Operaciones de refinanciación refinanciadas y reestructuradas	271.038	194.176	28.166	33.293	47.931	49.448	34.166	57.504

(1): Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

A continuación, se presenta el detalle del riesgo de crédito inmobiliario, en función de la tipología de las garantías asociadas a 31 de diciembre de 2019:

31/12/2019	Auditado (miles €)
Sin garantía de hipoteca inmobiliaria	18.069
Con garantía de hipoteca inmobiliaria	314.730
Edificios terminados - Vivienda	166.825
Edificios en construcción - Vivienda	54.478
Suelos	93.428
Total	332.799

Por otro lado, a continuación, se incluye el detalle de la procedencia de bienes adjudicados y adquiridos en función del destino del préstamo o crédito concedido, referido a 31 de diciembre de 2019:

PROCEDENCIA DE BIENES ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS EN FUNCIÓN DEL DESTINO DEL PRÉSTAMO O CRÉDITO CONCEDIDO	31/12/2019			
	Deuda bruta	Total coberturas	Amortización	Valor en libros
	No auditado (miles €)			
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas ^(*) .	2.299.506	(988.133)	(19.752)	1.291.621
<i>De los cuales terrenos</i>	558.990	(289.666)	--	269.324
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas, participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	182.021	(32.843)	--	149.178
Total.....	2.481.527	(1.020.976)	(19.752)	1.440.799

(*) Adicionalmente a los activos adquiridos por el Grupo en pago de deudas clasificados en el epígrafe de "activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance resumido consolidado a 31 de diciembre de 2019, el desglose anterior recoge activos adquiridos por el Grupo en pago de deudas clasificados como "activos tangibles - inversiones inmobiliarias" con una deuda bruta de 830.565 miles de euros, junto con unas correcciones de valor por deterioro por importe de 310.662 miles de euros.

- **Derivados-contabilidad de cobertura**: esta partida de balance recoge principalmente la valoración de los *swaps* ligados a las cédulas hipotecarias, los de créditos a tipo variable que cuenta con una macrocobertura de flujos de efectivo, así como títulos de renta fija clasificados en el epígrafe de "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". En 2019, este epígrafe experimentó un aumento anual de 132.453 miles de euros, debido a la caída de los tipos de interés a corto plazo.
- **Inversiones en negocios conjuntos y asociados**: con un saldo de 571.622 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, registraba un crecimiento de 118.740 miles de euros comparado con 2018, debido principalmente a la variación del valor teórico de algunas sociedades, de las cuales las principales son: Oppidum Capital, S.L. (aumento de 94.061 miles de euros), Liberbank Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (aumento de 2.440 miles de euros), CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (aumento de 2.061 miles de euros) y Global Berbice, S.L. (descenso de 2.748 miles de euros). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se han constituido las sociedades Desarrollos Inmobiliarios Ronda Sur, S.L. (2.545 miles de euros, equivalentes a una participación del 37,14%), Pryconsa Ahijones, S.L. (16.659 miles de euros, equivalentes a una participación del 32,94%) y Azoé Inmuebles, S.L. (4.657 miles de euros, equivalentes a una participación del 49,28%), mediante la aportación de determinados bienes inmuebles y de capital. En estas sociedades en las que la participación de Liberbank es minoritaria, se han suscrito pactos entre los diferentes socios en las que se acuerda que la posición de control y la gestión de los activos de las sociedades constituidas es asumida por los otros socios. De esta manera, la participación mantenida por el Grupo en la sociedad constituida se registra en el epígrafe "inversiones en negocios conjuntos y asociadas - entidades asociadas".

A 31 de diciembre de 2018 presentaba un saldo de 452.882 miles de euros, registraba un crecimiento de 122.249 miles de euros comparado con 2017, debido principalmente a la constitución de las sociedades "Sociedad de Gestión General y Promoción de Activos, S.L. (SOGESPROA)" (86.398 miles de euros) y "Global Berbice, S.L. Unipersonal" (18.181 miles de euros) en las que el Grupo Liberbank ostenta una participación del 49,91% y del 20% del capital social, respectivamente, a través de sendas aportaciones no dinerarias de activos inmobiliarios. Adicionalmente, también se registra la variación del valor teórico de algunas sociedades, de las cuales las principales son: Oppidum Capital, S.L. (aumento de 19.823 miles de euros) y Liberbank Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (descenso de 3.768 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2017 presentaba un saldo de 330.633 miles, registraba una disminución de 18.064 miles de euros comparado con 2016, debido principalmente a la variación del valor teórico de las siguientes compañías: Oppidum Capital, S.L. (descenso de 1.610 miles de euros), Liberbank Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (descenso de 7.902 miles de euros), CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (descenso de 2.114 miles de euros) y Aquanex (descenso de 6.353 miles de euros).

- **“Activos tangibles”**: el saldo es de 1.230.254 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, con un incremento anual de 88.133 miles de euros principalmente por el incremento del inmovilizado material de uso propio (58.799 miles de euros), principalmente por la aplicación con efecto 1 de enero de 2019 de la IFRS 16, y de las inversiones inmobiliarias (29.334 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2018, el saldo asciende a 1.142.121 miles de euros, con un incremento anual de 71.521 miles de euros principalmente por el incremento del inmovilizado material de uso propio (48.775 miles de euros) y de las inversiones inmobiliarias (22.746 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2017, el saldo asciende a 1.070.600 miles de euros, con un incremento anual de 164.986 miles de euros principalmente por el incremento de las inversiones inmobiliarias (141.080 miles de euros) y del inmovilizado material de uso propio (24.123 miles de euros).

- **“Activos intangibles”**: a 31 de diciembre de 2019, este epígrafe presentaba un saldo de 149.835 miles de euros, el cual incluye un fondo de comercio de 22.741 miles de euros y *“otros activos intangibles”* por importe de 127.094 miles de euros, principalmente correspondientes a aplicaciones informáticas.

A 31 de diciembre de 2018, este epígrafe presentaba un saldo de 139.170 miles de euros, el cual incluye un fondo de comercio de 22.742 miles de euros y *“otros activos intangibles”* por importe de 116.428 miles de euros, principalmente correspondientes a aplicaciones informáticas.

- A 31 de diciembre de 2017, este epígrafe presentaba un saldo de 125.748 miles de euros, el cual incluye un fondo de comercio de 22.742 miles de euros y *“otros activos intangibles”* por importe de 103.006 miles de euros, principalmente correspondientes a aplicaciones informáticas.

- **Activos por impuestos**: presenta un saldo a 31 de diciembre de 2019 de 1.863.025 miles de euros con un descenso de 90.053 miles de euros en el año, reduciéndose la partida de *“activos por impuestos diferidos”* en 33.213 miles de euros y los *“activos por impuestos corrientes”* en 56.840 miles de euros. La variación de *“activos fiscales corrientes”* se debe, principalmente, a la cuenta a cobrar con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto de Sociedades de 2019 (21.841 miles de euros), así como un ajuste correspondiente a la del ejercicio 2018 (604 miles de euros), minorada por la devolución de lo solicitado en la declaración del Impuesto del ejercicio 2017 (7.384 miles de euros) y además por la reducción del saldo de activos que se generaron con la monetización solicitada a consecuencia de las pérdidas de 2017 (71.065 miles de euros, de los cuales 66.840 miles de euros corresponde a su utilización por compensación y 4.171 miles de euros a una corrección derivada de la inspección de la AEAT). La variación de *“activos fiscales diferidos”* se debe, principalmente, al movimiento de las diferencias temporarias de diverso tipo en la liquidación del Impuesto de Sociedades de 2019: correcciones de valor por deterioro, compromisos con el personal, activos financieros, activos adjudicados, fondos de insolvencias, etc., que en conjunto totalizan una reducción de 38.632 miles de euros, el efecto fiscal de los ajustes al patrimonio neto (disminución de 11.146 miles de euros); así como un incremento de bases imponibles negativas pendientes de compensar (16.300 miles de euros) y de deducciones pendientes de aplicar (265 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2018 presentaban un saldo de 1.953.078 miles de euros con un aumento de 13.392 miles de euros en el año, reduciéndose la partida de *“activos por impuestos diferidos”* en 122.850 miles de euros e incrementándose los *“activos por impuestos corrientes”* en 136.242 miles de euros. La variación de *“activos fiscales corrientes”* se debe a la solicitud de compensación de activos fiscales monetizables por 112.285 miles de euros por el resultado negativo del ejercicio

2017 y por el resultado de la liquidación provisional del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, con un importe estimado a devolver de 23 millones de euros. La variación de "activos fiscales diferidos" se debe principalmente a la solicitud de monetización de 112.285 miles de euros comentada anteriormente y a la reducción de créditos fiscales de ejercicios anteriores compensados en la liquidación provisional del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018.

A 31 de diciembre de 2017 presentaban un saldo de 1.939.686 miles de euros con un aumento de 113.083 miles de euros en el año, incrementándose la partida de "activos por impuestos diferidos" en 167.955 miles de euros y reduciéndose los "activos por impuestos corrientes" en 54.872 miles de euros. La variación de "activos fiscales corrientes" se debe básicamente a la devolución del Impuesto sobre Sociedades del año 2015 (56.210 miles de euros). La variación de "activos fiscales diferidos" se debe principalmente al incremento del crédito por bases imponibles negativas pendientes de compensar (164.464 miles de euros), el efecto fiscal de los ajustes al patrimonio neto (incremento de 11.563 miles de euros) y la reducción del crédito fiscal por deducciones pendientes de aplicación (6.127 miles de euros).

La tabla siguiente desglosa el detalle de los activos fiscales a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	<u>Auditado</u>	<u>Auditado</u>	<u>Auditado</u>
<u>ACTIVOS FISCALES</u>	<u>(miles €)</u>		
Activos fiscales corrientes	87.864	144.704	8.462
Activos fiscales diferidos	1.775.161	1.808.374	1.931.224
Diferencias temporarias	73.423	118.140	133.202
Créditos a compensar por bases imponibles negativas pendientes de compensar	610.766	594.466	609.259
Diferencias temporarias no integradas en la base imponible ⁽¹⁾	1.055.623	1.060.684	1.150.781
Deducciones pendientes de compensar	35.349	35.084	37.982
Total	1.863.025	1.953.078	1.939.686

(1): Artículo 11.12 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

- **"Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta":** a 31 de diciembre de 2019, este epígrafe mostraba un saldo de activos inmobiliarios para la venta, residenciales, rurales y de otros tipos, con un valor neto de 788.014 miles de euros, relacionados con activos adjudicados. Durante 2019, este epígrafe experimentó una caída de 246.734 miles de euros, correspondiente principalmente a activos adjudicados.

A 31 de diciembre de 2018, este epígrafe mostraba un saldo de activos inmobiliarios para la venta, residenciales, rurales y de otros tipos, con un valor neto de 1.034.748 miles de euros, relacionados con activos adjudicados. Durante 2018, este epígrafe experimentó una caída de 247.300 miles de euros, correspondiente a activos adjudicados.

A 31 de diciembre de 2017, este epígrafe mostraba un saldo de activos inmobiliarios para la venta, residenciales, rurales y de otros tipos, con un valor neto de 1.282.048 miles de euros, relacionados con activos adjudicados. Durante 2017, este epígrafe experimentó una caída de 530.158 miles de euros, correspondiente a activos adjudicados.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

A continuación, se describen las variaciones de las principales partidas del “*pasivo*” y del “*patrimonio neto*”:

- **“Pasivos financieros mantenidos para negociar”**: recoge principalmente permutas financieras sobre tipos de interés y opciones sobre tipos de interés. Las variaciones anuales de este apartado se deben a contrataciones, vencimientos y cambios de valor de este tipo de operaciones, poco relevantes en el balance del Grupo.
- **Pasivos financieros a coste amortizado**: este apartado consta de los siguientes componentes:
 - Los “*depósitos en bancos centrales*” cerraron en el ejercicio 2019 con un saldo de 2.896.176 miles de euros, dando lugar a una variación de -11.882 miles de euros, debida a ajustes de valoración.
A finales de 2018, el saldo ascendía a 2.908.058 miles de euros, dando lugar a una variación de -11.915 miles de euros, debida a ajustes de valoración.
A finales de 2017, el saldo ascendía a 2.919.973 miles de euros, dando lugar a una variación de -11.915 miles de euros, debida a ajustes de valoración.
 - Los “*depósitos de entidades de crédito*” a 31 de diciembre de 2019 presentaban un saldo de 2.483.454 miles de euros, dando lugar a una variación de +180.709 miles de euros principalmente debida al incremento de las cesiones temporales (+327.962 miles de euros) y a la reducción de las cuentas a plazo (145.160 miles de euros).
A 31 de diciembre de 2018 presentaban un saldo de 2.302.745 miles de euros, dando lugar a una variación de +1.423.940 miles de euros principalmente debida al incremento de las cesiones temporales (+1.462.288 miles de euros).
A 31 de diciembre de 2017 presentaban un saldo de 878.805 miles de euros, dando lugar a una variación de -632.604 miles de euros principalmente debida al descenso de las cesiones temporales (-504.421 miles de euros).
 - “*Depósitos de la clientela*” es la partida más significativa, con un saldo a 31 de diciembre de 2019 de 30.592.525 miles de euros y una variación anual de +633.487 miles de euros. Las principales variaciones proceden de un incremento de los repos a través de cámaras de compensación de 180.219 miles de euros, un descenso de saldos de clientes mayoristas y participaciones de 78.866 miles de euros, un descenso de las cesiones mayoristas de 32.900 miles de euros, una reducción de 150.413 miles de euros correspondiente al vencimiento de cédulas hipotecarias, ajustes por valoración positivos de 33.653 miles de euros y un incremento de 681.794 miles de euros en recursos de clientes minoristas.
A 31 de diciembre de 2018, el saldo de la partida “*depósitos de clientela*” era de 29.959.038 miles de euros y una variación anual de +2.276.045 miles de euros. Las principales variaciones proceden de un incremento de los repos a través de cámaras de compensación de 2.049.412 miles de euros, un descenso de saldos de clientes mayoristas y participaciones de 84.759 miles de euros, un aumento de las cesiones mayoristas de 8.795 miles de euros, una reducción de 841.635 miles de euros correspondiente al vencimiento de cédulas hipotecarias, ajustes por valoración negativos de 70.741 miles de euros y un incremento de 1.214.973 miles de euros en recursos de clientes minoristas.
A 31 de diciembre de 2017, el saldo de la partida “*depósitos de clientela*” era de 27.682.993 miles de euros y una variación anual de -2.251.685 miles de euros. Las principales variaciones proceden de un aumento de los repos a través de cámaras de compensación de 636.244 miles de euros, un descenso de saldos de clientes mayoristas y participaciones de 360.026 miles de euros, ajustes por valoración negativos de 137.772 miles de euros, una reducción de 1.074.202 miles de euros debido al vencimiento de cédulas hipotecarias, el incremento de 24.105 miles de euros

de las cesiones mayoristas y un descenso de 1.340.034 miles de euros en recursos de clientes minoristas.

- Los “*valores representativos de deuda emitidos*” a finales del ejercicio 2019 presentaban un saldo de 1.425.198 miles de euros y un aumento de 994.666 miles de euros debido principalmente a la emisión de cédulas hipotecarias por 996.010 miles de euros, a la disminución de pagarés de 2.000 miles de euros y a ajustes de valoración (-656 miles de euros).

A finales del ejercicio 2018, los “*valores representativos de deuda emitidos*” presentaban un saldo de 430.532 miles de euros y un descenso de 135.809 miles de euros debido principalmente al descenso de 92.685 miles de euros por la conversión de las obligaciones necesariamente convertibles en acciones y a la disminución de pagarés de 61.463 miles de euros.

A finales del ejercicio 2017, los “*valores representativos de deuda emitidos*” presentaban un saldo de 566.341 miles de euros y un aumento de 142.231 miles de euros debido principalmente a la disminución de pagarés de 138.520 miles de euros, el aumento de 300.000 miles de euros por la nueva emisión de Tier2 y el descenso de 27.809 miles de euros por la conversión de las obligaciones necesariamente convertibles en acciones en las dos ventanas de conversión del ejercicio (octava y novena, de abril y octubre respectivamente).

- La partida de “*otros pasivos financieros*” presentaba un saldo de 266.892 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y una variación anual de +51.942 miles de euros. En esta partida se recogen conceptos como cuentas de recaudación, órdenes de pago pendientes, cheques de viaje, obligaciones a pagar de diverso tipo, etc. A cierre del ejercicio 2018 mostraba un saldo de 214.950 miles de euros y una variación anual de +24.042 miles de euros, mientras que a finales de 2017 mostraba un saldo de 190.908 miles de euros y una variación anual de -28.582 miles de euros.
- **“Derivados-contabilidad de cobertura”**: a 31 de diciembre de 2019, el saldo ascendía a 843.424 miles de euros y reflejaba un incremento anual de 632.112 miles de euros, de los que 454.523 miles de euros están relacionados con los *swaps* de cobertura de la renta fija, 98.409 miles de euros con la macrocobertura de hipotecas de 1.500 millones de euros a tipos fijos y 85.954 miles de euros con microcoberturas de préstamos.

A 31 de diciembre de 2018, el saldo ascendía a 211.312 miles de euros y reflejaba un incremento anual de 183.201 miles de euros, de los que 165.997 miles de euros están relacionados con las ventas a plazo de Renta Fija.

A 31 de diciembre de 2017, el saldo ascendía a 28.111 miles de euros y reflejaba un descenso anual de 30.957 miles de euros, de los que -52.728 miles de euros están relacionados con las ventas a plazo de Renta Fija.

- **“Pasivos amparados por contratos de seguros”**: a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se incluyeron dentro de esta partida del balance consolidado las comisiones por garantías financieras de avales técnicos por importe de 7.192, 7.557 y 7.276 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 no se registró ningún importe en concepto de provisiones técnicas para seguros de vida.
- **“Provisiones”**: a 31 de diciembre de 2019, el saldo ascendía a 102.509 miles de euros, 40.832 miles de euros menos que al cierre de 2018. Este epígrafe incluye las provisiones para pensiones, impuestos y riesgos contingentes, entre otros. La variación se debió principalmente a la reducción de fondos de pensiones (-19.371 miles de euros), avales y disponibles (-3.615 miles de euros) y a otras provisiones (-18.307 miles de euros), éstas últimas están relacionadas principalmente con cierre de reclamaciones de cláusulas suelo (-15.701 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2018, el saldo ascendía a 143.341 miles de euros, 95.091 miles menos que al cierre de 2017. Este epígrafe incluye las provisiones para pensiones, impuestos y riesgos

contingentes, entre otros. La variación se debió principalmente a la utilización de fondos para el litigio con el FGD (-39.600 miles de euros), la utilización de fondos y dotaciones para cláusulas suelo (-11.509 miles de euros), la utilización de fondos del ERE 2013 para el pago al SEPE (-5.930 miles de euros), la dotación y utilización de fondos para litigios (-1.643 miles de euros) y la reducción de fondos para pensiones (-35.776 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2017, el saldo ascendía a 238.432 miles de euros, 177.654 miles menos que al cierre de 2016. La variación se debió principalmente a la utilización de fondos para cláusulas suelo del año (-128.505 miles de euros) y de fondos de pensiones (-37.107 miles de euros).

- **“Pasivos por impuestos”**: a 31 de diciembre de 2018 presentaban un saldo de 102.735 miles de euros, con un aumento anual de 10.788 miles de euros, relacionado principalmente con el aumento en pasivos fiscales registrados contra el patrimonio neto.

A cierre de 2018, el saldo ascendía a 91.947 miles de euros, con una disminución anual de 10.171 miles de euros, relacionada principalmente con la reducción en pasivos fiscales registrados contra el patrimonio neto.

A cierre de 2017, el saldo ascendía a 102.118 miles de euros, con una disminución anual de 21.058 miles de euros, relacionada principalmente con la reducción en pasivos fiscales registrados contra patrimonio neto.

- **“Otros pasivos”**: el saldo a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 101.290 miles de euros y refleja un descenso anual de 12.086 miles de euros, principalmente derivado de una reducción en las periodificaciones.

El saldo a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 113.376 miles de euros y refleja un descenso anual de 28.178 miles de euros, principalmente derivado de una reducción en las periodificaciones (-13.166 miles de euros) y la regularización de las diferencias interaplicaciones realizadas en el mes de marzo (-15.421 miles de euros).

El saldo a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 141.554 miles de euros y refleja un aumento anual de 29.034 miles de euros, principalmente derivado de un aumento en las periodificaciones.

- **“Patrimonio neto”**: a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 3.114.260 miles de euros, un aumento de 283.644 miles de euros comparado con 2018. Las principales variaciones tuvieron su origen en *“fondos propios”*, con un crecimiento anual de 108.300 miles de euros correspondientes principalmente al beneficio atribuido del ejercicio 2018, *“cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”*, con un descenso de 14.215 miles de euros desde 2018, *“cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”*, con un crecimiento de 22.224 miles de euros, *“derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]”*, con un crecimiento de 61.002 miles de euros, *“participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas”*, con un crecimiento de 105.662 miles de euros y *“ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas”*, con un aumento de 671 miles de euros.

B. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Liberbank a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

- **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada auditada de Liberbank a 31 de diciembre de 2019 y 2018, y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2017 re-elaborada a efectos comparativos:**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/12/2019	Variación	31/12/2018	Variación	31/12/2017
	Auditado	2019-2018	Auditado	2018-2017	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Ingresos por intereses	548.328	1	541.363	7	505.437
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.174	(60)	25.660	(68)	79.371
Activos financieros a coste amortizado	490.987	7	458.828	21	380.714
Restantes ingresos por intereses	47.167	(17)	56.875	25	45.352
Gastos por intereses	(81.491)	(8)	(88.841)	(11)	(99.528)
Gastos por capital social reembolsable a la vista.....	--	--	--	--	--
Margen de intereses	466.837	3	452.522	11	405.909
Ingresos por dividendos.....	7.526	35	5.565	135	2.367
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	30.474	2	29.762	(33)	44.174
Ingresos por comisiones	202.430	6	191.616	1	189.221
Gastos por comisiones	(11.880)	42	(8.340)	10	(7.576)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.....	18.109	(43)	31.799	(64)	88.678
Activos financieros a coste amortizado	12.444	(227)	(9.795)	(262)	6.052
Restantes activos y pasivos financieros	5.665	(86)	41.594	(50)	82.626
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(242)	(85)	(1.606)	(446)	464
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	--	--	--	--	--
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	--	--	--	--	--
Otras ganancias o pérdidas.....	(242)	(85)	(1.606)	(446)	464
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.193)	--	(137)	--	--
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	--	--	--	--	--
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	--	--	--	--	--
Otras ganancias o pérdidas.....	(2.193)	--	(137)	--	--
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.....	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	6.662	148	2.691	--	--
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas.....	519	(12)	588	109	282
Otros ingresos de explotación	59.078	1	58.591	30	45.039
Otros gastos de explotación.....	(137.513)	12	(123.010)	--	(122.726)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--	--	--
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro ..	--	--	--	--	--
Margen bruto	639.807	0	640.041	(1)	645.832
Gastos de administración	(339.695)	(5)	(356.555)	(8)	(387.358)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/12/2019	Variación	31/12/2018	Variación	31/12/2017
	Auditado	2019-2018	Auditado	2018-2017	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)	(%)	(miles €)	(%)	(miles €)
Gastos de personal	(236.919)	0	(236.039)	(5)	(249.669)
Otros gastos de administración	(102.776)	(15)	(120.516)	(12)	(137.689)
Amortización	(43.458)	18	(36.745)	3	(35.576)
Provisiones o reversión de provisiones	(25.641)	(4)	(26.618)	295	(6.737)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(60.473)	5	(57.735)	(79)	(268.751)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	225	0	226	(102)	(13.496)
Activos financieros a coste amortizado	(60.698)	5	(57.961)	(77)	(255.255)
Resultado de la actividad de explotación	170.540	5	162.388	(409)	(52.590)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	--	--	--	--	--
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(5.367)	(37)	(8.569)	(8.339)	104
Activos tangibles	(5.190)	(39)	(8.569)	(7.551)	115
Activos intangibles	(177)	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--	(11)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	5.964	(75)	24.274	(75)	97.074
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados....	--	--	--	--	--
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	(38.437)	(4)	(40.207)	(92)	(498.998)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	132.700	(4)	137.886	(130)	(454.410)
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(22.314)	(25)	(29.948)	(120)	152.048
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	110.386	2	107.938	(136)	(302.362)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	286	(86)	2.080	--	--
Resultado del ejercicio	110.672	1	110.018	(136)	(302.362)
Atribuible a intereses minoritarios	--	--	--	--	(43.656)
Atribuible a los propietarios de la dominante.....	110.672	1	110.018	(143)	(258.706)
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas.	0,036	--	0,036	(116)	(0,228)
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,036	--	0,036	(117)	(0,206)
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	--	--	0,001	--	--
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	--	--	0,001	--	--

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019.

- **Conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada auditada de Liberbank a 31 de diciembre de 2017 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Liberbank a 31 de diciembre de 2017 re-elaborada a efectos comparativos con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas auditadas de Liberbank a 31 de diciembre de 2018 y 2019**

La tabla siguiente incluye una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada auditada de Liberbank a 31 de diciembre de 2017 preparada conforme a la normativa vigente a dicha fecha (NIC 39) y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Liberbank a 31 de diciembre de 2017 re-elaborada a efectos comparativos con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas auditadas de Liberbank a 31 de diciembre de 2018 y 2019, preparada conforme a la normativa actualmente en vigor (NIIF 9).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017
	Auditado (NIC 39)		No auditado (NIIF 9)
	(miles €)		
Ingresos por intereses	505.437	--	505.437
Gastos por intereses	(99.528)	--	(99.528)
Margen de intereses	405.909	--	405.909
Ingresos por dividendos	2.367	--	2.367
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	44.174	--	44.174
Ingresos por comisiones	189.221	--	189.221
Gastos por comisiones	(7.576)	--	(7.576)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	88.678	--	88.678
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	464	--	464
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	--	--	--
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	--	--	--
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	--	--	--
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	282	--	282
Otros ingresos de explotación	45.039	--	45.039
Otros gastos de explotación	(122.726)	--	(122.726)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--
Gastos de pasivos por contratos de seguro o reaseguro	--	--	--
Margen bruto	645.832	--	645.832
Gastos de administración	(387.358)	--	(387.358)
Gastos de personal	(249.669)	--	(249.669)
Otros gastos de administración	(137.689)	--	(137.689)
Amortización	(35.576)	--	(35.576)
Provisiones o reversión de provisiones	(6.737)	--	(6.737)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(268.751)	--	(268.751)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ⁽¹⁾	--	(13.496)	(13.496)
Activos financieros a coste amortizado ⁽²⁾	--	(252.255)	(252.255)
Activos financieros disponibles para la venta ⁽¹⁾	(13.496)	13.496	--
Préstamos y partidas a cobrar ⁽²⁾	(252.255)	252.255	--
Resultado de la actividad de explotación	(52.590)	--	(52.590)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (según NIIF-UE)	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017
	Auditado (NIC 39)		No auditado (NIIF 9)
	(miles €)		
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	--	--	-
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	104	--	104
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas.....	97.074	--	97.074
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	(498.998)	--	(498.998)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	(454.410)	--	(454.410)
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas.....	152.048	--	152.048
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	(302.362)	--	(302.362)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	--	--	--
Resultado del ejercicio.....	(302.362)	--	(302.362)

(1): A efectos de presentación, el saldo de la cartera de "activos financieros disponibles para la venta" se traspasan a la cartera "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

(2): A efectos de presentación, el saldo de la cartera de "préstamos y partidas a cobrar" se traspasan a la cartera "activos financieros a coste amortizado".

▪ Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2019

El "margen de intereses" ascendía a 466.837 miles de euros, un 1,1% en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM)⁽²⁷⁾, y presentó un incremento interanual del 3%. Este incremento se debió principalmente a unos mayores ingresos del crédito del negocio minorista.

Los "ingresos por intereses" totalizaron 548.328 miles de euros en el año 2019, lo que supuso un incremento del 1% con respecto a 2018. Dentro de éstos, se incluyen tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (401.538 miles de euros) como los correspondientes a la cartera de renta fija, al interbancario activo y otros ingresos financieros (146.790 miles de euros). Los ingresos derivados del crédito se incrementaron en términos interanuales 21.072 miles de euros, principalmente debido al incremento del volumen financiado (+28.342 miles de euros).

La rentabilidad del crédito en situación normal fue del 1,7% en 2019, y la del crédito dudoso del 0,8%.

Los "gastos por intereses" ascendieron a 81.491 miles de euros, y presentaron un descenso del 8% con respecto a 2018. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación mayorista, minorista y otros gastos financieros. Los costes financieros minoristas representaron 12.744 miles de euros y se mantienen sin variación interanual, haciendo que el coste financiero medio minorista se mantenga en el 0,05% (0,05% en 2018). Los costes financieros mayoristas totalizaron 64.598 miles de euros y presentaron un descenso interanual de 6.746 miles de euros, haciendo que el coste financiero medio mayorista se situara en el 0,3% (0,3% en 2018). El resto de gastos financieros ascendieron a un neto de 4.149 miles de euros.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 7.526 miles de euros en 2019 (5.565 miles de euros en 2018) procedentes de sociedades en

(27): Medida Alternativa de Rendimiento (MAR) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas el 5 de octubre de 2015. Para más información sobre las MAR, véase el Anexo I "Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)" al presente Documento de Registro Universal.

las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable. Estos ingresos tienen su reflejo en el epígrafe de la cuenta pública consolidada denominado “*ingresos por dividendos*”.

Las “*comisiones netas*” ascendieron a 190.550 miles de euros y experimentaron un incremento interanual del 4%. Las comisiones de carácter recurrente alcanzaron los 184.798 miles de euros y aumentaron un 6% con respecto a los 183.276 miles de euros del ejercicio 2018, gracias a los seguros (+6% interanual, descontando ingresos no recurrentes) y los fondos de inversión (+23% interanual), debido a un mix más rentable de productos y al crecimiento de los activos gestionados.

Los resultados contabilizados en los epígrafes “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas*”, “*ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas*” y “*diferencias de cambio, netas*” totalizaron 22.855 miles de euros, procedentes principalmente de la gestión de la cartera de renta fija del Grupo.

Los resultados contabilizados como “*otros ingresos y gastos de explotación*” ascendieron en términos netos a 78.435 miles de euros de gastos, recogiendo el gasto por la aportación al FGD (39.002 miles de euros), el impuesto estatal sobre depósitos (8.393 miles de euros), la aportación anual al Fondo Único de Resolución (3.913 miles de euros), la prestación patrimonial por los activos fiscales diferidos monetizables (10.424 miles de euros), y otros gastos de naturaleza diversa.

Todos estos factores determinaron un “*margen bruto*” al cierre del año 2019 de 639.807 miles de euros, cifra similar a la obtenida el ejercicio anterior.

Los “*gastos de personal*” ascendieron a 236.919 miles de euros, y en términos interanuales se mantienen sin variación.

Los “*otros gastos de administración*” ascendieron a 102.776 miles de euros, con una variación interanual del -15%. La evolución de los costes determinó una ratio de eficiencia⁽²⁷⁾ del 53%, aproximadamente 3 puntos porcentuales por debajo del dato de 2018.

La partida de “*provisiones o reversión de provisiones*” registró un saldo de 25.641 miles de euros, y está compuesta por provisiones que están destinadas principalmente a la reorganización de la red comercial y contingencias de diverso tipo.

La partida “*deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados*” ascendió a 60.473 miles de euros, 2.738 miles de euros más que en el ejercicio 2018, corresponden a saneamientos de la inversión crediticia. En relación con la inversión crediticia, el coste del riesgo⁽²⁷⁾ se situó en el 0,24%.

La partida “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas*” alcanzó los 5.367 miles de euros de resultados positivos, compensado por el “*deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros*”, cuyo resultado negativo asciende a 5.367 miles de euros.

La partida de “*ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas*” presentó un saldo negativo final de 38.437 miles de euros, y recoge principalmente el saneamiento de inmuebles adjudicados y las pérdidas por ventas de activos no corrientes en venta.

A 31 de diciembre de 2019, la ganancia neta atribuida a Liberbank se situaba en 110.672 miles de euros, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE)⁽²⁷⁾ fue del 4% y la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA)⁽²⁷⁾ del 0,3%.

▪ **Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2018**

El “*margen de intereses*” ascendía a 452.522 miles de euros, un 1,2% en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM)⁽²⁷⁾, y presentó un incremento interanual del 11%. Este incremento se debió principalmente a unos mayores ingresos del crédito tanto del negocio minorista como del negocio mayorista, y con la caída del coste de la financiación.

Los “*ingresos por intereses*” totalizaron 541.363 miles de euros en el año 2018, lo que supuso un incremento del 7% con respecto a 2017. Dentro de éstos, se incluyen tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (380.466 miles de euros) como los correspondientes a la cartera de renta fija, al interbancario activo y otros ingresos financieros (160.897 miles de euros). Los ingresos derivados del crédito se incrementaron en términos interanuales 5.661 miles de euros, principalmente debido al incremento del volumen financiado (+18.342 miles de euros) contrarrestado en parte con la caída de tipo de intereses (-12.681 miles de euros).

La rentabilidad del crédito en situación normal fue del 1,7% en 2018, y la del crédito dudoso del 0,8%.

Los “*gastos por intereses*” ascendieron a 88.841 miles de euros, y presentaron un descenso del 11% con respecto a 2017. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación mayorista, minorista y otros gastos financieros. Los costes financieros minoristas representaron 12.743 miles de euros y presentaron un descenso interanual de 3.637 miles de euros, haciendo que el coste financiero medio minorista se situara en el 0,05% (0,07% en 2017). Los costes financieros mayoristas totalizaron 71.344 miles de euros y presentaron un descenso interanual de 7.941 miles de euros, haciendo que el coste financiero medio mayorista se situara en el 0,3% (0,5% en 2017). El resto de gastos financieros ascendieron a un neto de 4.754 miles de euros.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 5.565 miles de euros en 2018 (2.367 miles de euros en 2017) procedentes de sociedades en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable. Estos ingresos tienen su reflejo en el epígrafe de la cuenta pública consolidada denominado “*ingresos por dividendos*”.

Las “*comisiones netas*” ascendieron a 183.276 miles de euros y experimentaron un incremento interanual del 1%. Las comisiones de carácter recurrente alcanzaron los 175.069 miles de euros y aumentaron un 5% con respecto a los 166.924 miles de euros del ejercicio 2017, gracias a los productos financieros no bancarios (seguros, fondos de inversión, etc.) (con crecimiento interanual del 12%).

Los resultados contabilizados en los epígrafes “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas*”, “*ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas*” y “*diferencias de cambio, netas*” totalizaron 33.335 miles de euros, procedentes principalmente de la gestión de la cartera de renta fija del Grupo.

Los resultados contabilizados como “*otros ingresos y gastos de explotación*” ascendieron en términos netos a 64.419 miles de euros de gastos, recogiendo el gasto por la aportación al FGD (37.610 miles de euros), el impuesto estatal sobre depósitos (8.208 miles de euros), la aportación anual al Fondo Único de Resolución (9.249 miles de euros), la prestación patrimonial por los activos fiscales diferidos monetizables (11.138 miles de euros), y otros gastos de naturaleza diversa.

Todos estos factores determinaron un “*margen bruto*” al cierre del año 2018 de 640.041 miles de euros, inferior en un 1% al del ejercicio anterior.

Los “*gastos de personal*” ascendieron a 236.039 miles de euros, y en términos interanuales presentaron un descenso del 5%.

Los “*otros gastos de administración*” ascendieron a 120.516 miles de euros, con una variación interanual del -12%. La evolución de los costes determinó una ratio de eficiencia⁽²⁷⁾ del 56%, 4 puntos porcentuales por debajo del dato de 2017.

La partida de “*provisiones o reversión de provisiones*” registró un saldo de 26.618 miles de euros, y está compuesta por provisiones que están destinadas principalmente a cubrir el ERE y contingencias legales.

La partida “*deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados*” ascendió a 57.735 miles de euros, 211.016 miles de euros menos que en el año 2017, corresponden a saneamientos de la inversión crediticia. En relación con la inversión crediticia, el coste del riesgo⁽²⁷⁾ se situó en el 0,25%.

La partida “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas*” alcanzó los 24.274 miles de euros de resultados positivos.

La partida de “*ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas*” presentó un saldo negativo final de 40.207 miles de euros, y recoge principalmente el saneamiento de inmuebles adjudicados y las pérdidas por ventas de activos no corrientes en venta.

A 31 de diciembre de 2018, la ganancia neta atribuida a Liberbank se situaba en 110.018 miles de euros, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE)⁽²⁷⁾ fue del 4% y la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA)⁽²⁷⁾ del 0,3%.

▪ Evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2017

El “*margen de intereses*” ascendía a 405.909 miles de euros, un 1,1% en términos relativos sobre los activos totales medios (ATM)⁽²⁷⁾, y presentó un descenso interanual del 11%. Este descenso se debió principalmente a unos menores ingresos del crédito del negocio minorista, que no se compensó con la caída del coste de la financiación.

Los “*ingresos por intereses*” totalizaron 505.437 miles de euros en el año 2017, lo que supuso un descenso del 16% con respecto a 2016. Dentro de éstos, se incluyen tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (374.805 miles de euros) como los correspondientes a la cartera de renta fija, al interbancario activo y otros ingresos financieros (130.631 miles de euros). Los ingresos derivados del crédito se redujeron en términos interanuales 40.111 miles de euros, principalmente debido a las nuevas formalizaciones que no compensaron las amortizaciones y cancelaciones del crédito (10.769 miles de euros), y a la caída de tipos de interés (29.342 miles de euros). El descenso de dudosos tuvo un efecto negativo en los ingresos por intereses (4.737 miles de euros).

Por otro lado, el 27% del descenso de los ingresos del crédito se debió a un descenso de los saldos medios acumulados, y el 73% a la caída de tipos de interés.

La rentabilidad del crédito en situación normal fue del 1,8% en 2017, y la del crédito dudoso del 0,9%.

Los “*gastos por intereses*” ascendieron a 99.528 miles de euros, y presentaron un descenso del 34% con respecto a 2016. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación mayorista, minorista y otros gastos financieros. Los costes financieros minoristas representaron 16.380 miles de euros y presentaron un descenso interanual de 27.921 miles de euros, haciendo que el coste financiero medio

minorista se situara en el 0,07% (0,18% en 2016). Los costes financieros mayoristas totalizaron 79.285 miles de euros y presentaron un descenso interanual de 19.403 miles de euros, haciendo que el coste financiero medio mayorista se situara en el 0,5% (0,7% en 2016). El resto de gastos financieros ascendieron a un neto de 3.862 miles de euros.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 2.367 miles de euros en 2017 (2.842 miles de euros en 2016) procedentes de sociedades en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable. Estos ingresos tienen su reflejo en el epígrafe de la cuenta pública consolidada denominado “*ingresos por dividendos*”.

Las “*comisiones netas*” ascendieron a 181.645 miles de euros y permanecieron sin variación respecto al ejercicio anterior. Las comisiones de carácter recurrente alcanzaron los 166.924 miles de euros y aumentaron un 1,4% con respecto a las del ejercicio 2016, gracias a los productos financieros no bancarios (seguros, fondos de inversión, etc.) y las comisiones de disponibilidad (con crecimientos interanuales del 18,5% y 6,4%, respectivamente).

Los resultados contabilizados en los epígrafes “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas*”, “*ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas*” y “*diferencias de cambio, netas*” totalizaron 88.678 miles de euros, procedentes principalmente de la gestión de la cartera de renta fija del Grupo.

Los resultados contabilizados como “*otros ingresos y gastos de explotación*” ascendieron en términos netos a 77.687 miles de euros de gastos, recogiendo el gasto por la aportación al FGD (36.727 miles de euros), el impuesto estatal sobre depósitos (8.342 miles de euros), la aportación anual al Fondo Único de Resolución (10.903 miles de euros), la prestación patrimonial por los activos fiscales diferidos monetizables (12.052 miles de euros), y otros gastos de naturaleza diversa.

Todos estos factores determinaron un “*margen bruto*” al cierre del año 2017 de 645.832 miles de euros, inferior en un 31% al del ejercicio anterior.

Los “*gastos de personal*” ascendieron a 249.669 miles de euros, y en términos interanuales presentaron un incremento del 1%.

Los “*otros gastos de administración*” ascendieron a 137.689 miles de euros, con una variación interanual del -4%. La evolución de los costes determinó una ratio de eficiencia⁽²⁷⁾ del 60,0%, 18 puntos porcentuales por encima del dato de 2016 (debido a que en el ejercicio anterior se obtuvo un mayor margen bruto como consecuencia de unos mayores resultados por operaciones financieras, que durante el ejercicio descendieron en un 74,3% en términos interanuales).

La partida de “*provisiones o reversión de provisiones*” registró un saldo de 6.737 miles de euros, y está compuesta por provisiones que están destinadas principalmente a cubrir el ERE y contingencias legales.

La partida “*deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados*” ascendió a 268.751 miles de euros, 126.190 miles de euros más que en el año 2016. De ellos, 255.255 miles de euros corresponden a saneamientos de la inversión crediticia y los 13.496 miles de euros restantes a saneamientos de participadas y de Renta Fija. En relación con la inversión crediticia, el coste del riesgo⁽²⁷⁾ se situó en el 1,16%.

La partida “*ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas*” alcanzó los 97.074 miles de euros de resultados positivos que corresponden, principalmente, a la venta

Mihabitans (84.800 miles de euros), de Laoconte (9.057 miles de euros) y por las ventas de inversiones inmobiliarias (4.498 miles de euros).

La partida de “*ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas*” presentó un saldo negativo final de 498.998 miles de euros, y recoge principalmente el saneamiento de inmuebles adjudicados y las pérdidas por ventas de activos no corrientes en venta.

A 31 de diciembre de 2017, la pérdida neta atribuida a Liberbank se situaba en 258.706 miles de euros, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE)⁽²⁷⁾ fue del -10,7% y la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA)⁽²⁷⁾ del -0,7%.

C. Estado de flujos de efectivo consolidado de Liberbank correspondiente a los ejercicios 2019, 2018 y 2017.

- Estado de flujos de efectivo consolidado auditado de Liberbank correspondiente al ejercicio 2019 y 2018, y estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2017 re-elaborado a efectos comparativos:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	Auditado	Auditado	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)		
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio	110.672	110.018	(302.362)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	30.317	62.319	632.220
Amortización (+).....	43.458	36.745	35.576
Otros ajustes (+/-)	(13.141)	25.574	596.644
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación ...	1.887.569	(5.236.461)	3.372.474
Activos financieros mantenidos para negociar (+/-).....	1.963	9.159	7.736
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	21.902	28.373	--
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados(+/-).....	--	--	--
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	817.583	1.621.401	2.904.325
Activos financieros a coste amortizado	(2.702.178)	(6.912.776)	397.540
Otros activos de explotación	26.839	17.382	62.873
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación:...	1.810.137	3.768.309	(3.218.089)
Pasivos financieros mantenidos para negociar (+/-).....	(2.516)	(8.823)	(8.793)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (+/-).....	--	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-).....	1.854.746	3.716.685	(2.992.109)
Otros pasivos de explotación (+/-)	(42.093)	60.447	(217.187)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias.....	(22.117)	(21.936)	58.103
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	41.440	(1.317.751)	542.346
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-):.....	(70.205)	(87.486)	(553.818)
Activos tangibles.....	(16.409)	(22.009)	(80.471)
Activos intangibles.....	(21.703)	(27.607)	(24.856)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (según NIIF-UE)	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
	Auditado	Auditado	No auditado ⁽¹⁾
	(miles €)		
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(449)	(2.021)	(144)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio.....	--	--	--
Activos no corrientes y pasivos que han sido clasificados como mantenidos para la venta.....	(31.644)	(35.850)	(448.347)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	--	--	--
Cobros (+):	237.462	404.049	42.504
Activos tangibles	55.074	74.647	31.791
Activos intangibles.....	16	66	59
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.662	31.250	10.654
Entidades dependientes y otras unidades de negocio.....	--	--	--
Activos no corrientes y pasivos que han sido clasificados como mantenidos para la venta	177.710	298.086	--
Otros cobros relacionados con actividades de inversión...	--	--	--
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión.....	167.257	316.563	(511.314)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos (-):	(46.678)	(48.294)	(38.819)
Dividendos	(22.004)	--	--
Pasivos subordinados	(20.625)	(28.433)	(11.052)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio.....	--	--	--
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(4.019)	(6.630)	(9.514)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(30)	(13.231)	(18.253)
Cobros (+).....	3.986	6.329	808.881
Pasivos subordinados	--	--	300.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio.....	--	--	499.023
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	3.986	6.329	9.858
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	--	--	--
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	(42.692)	(41.965)	770.062
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D)	--	--	--
5. AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4).....	166.005	(1.043.153)	801.094
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	664.696	1.707.849	906.755
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)	830.701	664.696	1.707.849
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo (+).....	228.728	226.359	263.244
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales (+).....	564.215	389.621	1.411.822
Otros activos financieros (+).....	49.878	62.505	41.934
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista (-).	(12.120)	(13.789)	(9.151)
Total efectivo y equivalentes al final del periodo.....	830.701	664.696	1.707.849

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019.

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que se indica a continuación:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes.
- *Actividades de explotación*: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación.
- *Actividades de inversión*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- *Actividades de financiación*: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como “*efectivo y equivalentes de efectivo*” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo Liberbank considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe “*caja y depósitos en bancos centrales*” del balance consolidado, así como los depósitos “a la vista” en entidades de crédito.

D. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado auditado de Liberbank correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, de acuerdo con la terminología utilizada por la Circular 4/2017 de Banco de España, se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) *Efectos de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables*: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) *Resultado global total del ejercicio*: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos consolidado reconocidos anteriormente indicadas.
- c) *Otras variaciones en el patrimonio neto*: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

A continuación, se incluye el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de Liberbank correspondiente los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)	Estado a 31 de diciembre de 2019													
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura	61.331	1.953.785	--	--	(7.607)	--	725.688	(66.105)	110.018	--	53.490	--	16	2.830.616
Efectos de la corrección de errores	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Efectos de los cambios en las políticas contables	--	--	--	--	--	--	627	--	--	--	--	--	--	627
Saldo de apertura ajustado (período corriente)	61.331	1.953.785	--	--	(7.607)	--	726.315	(66.105)	110.018	--	53.490	--	16	2.831.243
Resultado global total del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	--	110.672	--	175.346	--	--	286.018
Otras variaciones del patrimonio neto	(516)	--	--	--	88.306	--	(46.542)	65.769	(110.018)	--	--	--	--	(3.001)
Emisión de acciones ordinarias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Emisión de acciones preferentes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Conversión de deuda en patrimonio neto	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reducción de capital	(516)	--	--	--	--	--	(52.401)	52.917	--	--	--	--	--	--
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(22.004)	--	--	--	(22.004)
Compra de acciones propias	--	--	--	--	--	--	--	(4.019)	--	--	--	--	--	(4.019)
Venta o cancelación de acciones propias	--	--	--	--	--	--	(12.885)	16.871	--	--	--	--	--	3.986

Estado a 31 de diciembre de 2019														
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	--	--	--	--	88.306	--	(292)	--	(110.018)	22.004	--	--	--	--
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Pagos basados en acciones	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio	--	--	--	--	--	--	19.038	--	--	--	--	--	--	19.038
Saldo final a 31 de diciembre de 2019	60.815	1.953.785	--	--	80.699	--	679.775	(336)	110.672	--	228.834	--	16	3.114.260

Estado a 31 de diciembre de 2018														
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	58.537	1.797.061	--	--	252.040	--	793.113	(9.074)	(258.706)	--	49.695	--	16	2.682.682
Efectos de la corrección de errores	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Efectos de los cambios en las políticas contables	--	--	--	--	--	--	(52.596)	--	--	--	16.940	--	--	(35.656)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIF-UE) Auditado (miles €)	Estado a 31 de diciembre de 2018													
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura ajustado (periodo corriente)	58.537	1.797.061	--	--	252.040	--	740.517	(9.074)	(258.706)	--	66.635	--	16	2.647.026
Resultado global total del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	--	110.018	--	(16.672)	--	--	93.346
Otras variaciones del patrimonio neto	2.794	156.724	--	--	(259.647)	--	(14.829)	(57.031)	258.706	--	3.527	--	--	90.244
Emisión de acciones ordinarias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Emisión de acciones preferentes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Conversión de deuda en patrimonio neto	2.794	156.724	--	--	--	--	(25)	--	--	--	--	--	--	159.493
Reducción de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Compra de acciones propias	--	--	--	--	--	--	--	(73.458)	--	--	--	--	--	(73.458)
Venta o cancelación de acciones propias	--	--	--	--	--	--	(9.998)	16.427	--	--	--	--	--	6.429
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	--	--	--	--	(259.647)	--	(2.586)	--	258.706	--	3.527	--	--	--

Estado a 31 de diciembre de 2018														
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)			Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
	Capital	Prima de Emisión										Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Pagos basados en acciones	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio	--	--	--	--	--	--	(2.220)	--	--	--	--	--	--	(2.220)
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	61.331	1.953.785	--	--	(7.607)	--	725.688	(66.105)	110.018	--	53.490	--	16	2.830.616

Estado a 31 de diciembre de 2017														
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIIF-UE) Auditado (miles €)			Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
	Capital	Prima de Emisión										Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	818.358	1.328.714	--	--	172.120	--	(25.556)	(11.871)	128.808	--	97.180	8.380	36.087	2.552.220
Efectos de la corrección de errores	--	--	--	--	(29.945)	--	--	--	--	--	29.945	--	--	--
Efectos de los cambios en las políticas contables	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldo de apertura ajustado (período corriente)	818.358	1.328.714	--	--	142.175	--	(25.556)	(11.871)	128.808	--	127.125	8.380	36.087	2.552.220
Resultado global total del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	--	(258.706)	--	(77.803)	(8.380)	(36.126)	(381.015)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIF-UE) Auditado (miles €)	Estado a 31 de diciembre de 2017													
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Otras variaciones del patrimonio neto	(759.821)	468.347	--	--	109.865	--	818.669	2.797	(128.808)	--	373	--	55	511.477
Emisión de acciones ordinarias	39.922	459.101	--	--	--	--	(12.671)	--	--	--	--	--	--	486.352
Emisión de acciones preferentes	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Conversión de deuda en patrimonio neto	17.244	9.246	--	--	--	--	(173)	--	--	--	--	--	(2)	26.315
Reducción de capital	(816.987)	--	--	--	--	--	816.987	--	--	--	--	--	--	--
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Compra de acciones propias	--	--	--	--	--	--	--	(9.514)	--	--	--	--	--	(9.514)
Venta o cancelación de acciones propias	--	--	--	--	--	--	(2.267)	12.311	--	--	--	--	32	10.076

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (según NIF-UE) Auditado (miles €)	Estado a 31 de diciembre de 2017														
	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Menos: Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total	
												Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	--	--	--	--	109.865	--	18.570	--	(128.808)	--	373	--	--	--	--
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Pagos basados en acciones	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio	--	--	--	--	--	--	(1.777)	--	--	--	--	--	--	25	(1.752)
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	58.537	1.797.061	--	--	252.040	--	793.113	(9.074)	(258.706)	--	49.695	--	--	16	2.682.682

18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable

Liberbank no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro Universal.

18.1.3. Normas contables

La información financiera histórica de Liberbank incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

18.1.4. Cambio del marco contable

Liberbank no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Según se indica en el punto 18.1.3 del presente Documento de Registro Universal, la información financiera histórica de Liberbank incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

18.1.6. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Liberbank se encuentran incluidos en el punto 18.1.1 del presente Documento de Registro Universal.

18.1.7. Antigüedad de la información financiera

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2019) no precede en más de 18 meses a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

18.2. Información intermedia y demás información financiera

La Sociedad no ha publicado información financiera intermedia (trimestral o semestral) desde la fecha de los últimos estados financieros auditados.

18.3. Auditoría de la información financiera histórica anual

18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Liberbank correspondientes a los ejercicios 2019, 2018 y 2017 han sido auditadas por Deloitte con una opinión favorable.

18.3.2. Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido examinada por los auditores.

No existe otra información en el presente Documento de Registro Universal que haya sido auditada por los auditores (véase el punto 18.3.3).

18.3.3. Cuando la información financiera del documento de registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada.

La información financiera del Grupo que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas de Liberbank correspondientes a los ejercicios 2019, 2018 y 2017 (como, por ejemplo, la información financiera incluida en el Anexo I) proviene de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada.

18.4. Información financiera pro forma

No procede.

18.5. Política de dividendos

18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

El Consejo de Administración de Liberbank acordó, en la sesión celebrada el 29 de octubre de 2018, la aprobación de la Política de Dividendos, en la que se configuran los principios y criterios básicos por los que se regirán los acuerdos de distribución de dividendos, como son la vinculación al beneficio de la Sociedad, el equilibrio y la sostenibilidad, la transparencia informativa y la igualdad de trato, el cumplimiento de la normativa aplicable y adecuación a las prácticas de buen gobierno y que esté en línea con las de sociedades del sector bancario de similares características. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier pago de dividendos que, eventualmente, acuerde en un futuro Liberbank dependerá de diversos factores, tales como la evolución de sus negocios y su resultado de explotación. En consecuencia, no puede garantizarse que en un futuro Liberbank vaya a pagar dividendos o que, en caso de hacerlo, los dividendos aumenten progresivamente con el tiempo.

El 27 de marzo de 2020, y en el contexto de la pandemia del COVID-19, el BCE revocó la recomendación del 17 de enero de 2020 relativa a las políticas de distribución de dividendos de las entidades de crédito⁽²⁸⁾ y, en su lugar, aprobó una nueva recomendación dirigida a todas las entidades de crédito significativas de la eurozona en relación con la distribución de sus beneficios correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, y que el Banco de España extendió a las entidades de crédito bajo su supervisión directa. En este sentido, el BCE recomienda que, hasta al menos el 1 de octubre de 2020, no se abonen dividendos a sus accionistas, con la finalidad principal de promover prácticas consistentes que faciliten a las entidades financieras su importante papel de financiar a la economía real en momentos de tensiones de liquidez, como los generados por el COVID-19, facilitando así su posterior recuperación una vez se supere la crisis sanitaria. Para más información, véase el factor de riesgo núm. 1. En este sentido, el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Administración de Liberbank acordó seguir la recomendación del BCE de 27 de marzo de 2020 de no pagar dividendos hasta, al menos, el 1 de octubre de 2020 y, conforme a la normativa aplicable, retiró la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2019 de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 1 de abril de 2020 y aplazó, en consecuencia, la decisión correspondiente a una Junta General posterior (véase el punto 18.5.2. del Documento de Registro Universal).

(28): Para aquellas entidades que, como Liberbank, cumplieran sus requerimientos de capital y, a 31 de diciembre de 2019, habían alcanzado sus ratios de capital plenamente implementadas (*fully loaded*) (requerimientos de enero de 2020), el BCE recomendó repartir sus beneficios netos como dividendos de manera conservadora, a fin de poder seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos conforme a SREP, incluso en caso de deterioro de las condiciones económicas y financieras.

18.5.2. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Ejercicio 2019

El 30 de marzo de 2020, el Consejo de Administración de Liberbank acordó seguir la recomendación del BCE de 27 de marzo de 2020 de no pagar dividendos hasta al menos el 1 de octubre de 2020, para fortalecer la solvencia de los bancos y promover su actuación como piezas clave de la recuperación de la economía, facilitando la concesión de créditos, en coordinación con las medidas promovidas por los gobiernos. Como consecuencia de ello, el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, acordó retirar la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, recogida en el punto cuarto del orden del día de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 1 de abril de 2020 que fue publicada el 27 de febrero de 2020, y, en consecuencia, aplazar la decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio a una Junta General posterior.

Ejercicio 2018

La Junta General de accionistas de Liberbank celebrada el 30 de abril de 2019 acordó distribuir un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2018 por un importe total de 22.004 miles de euros, esto es, 0,007239 euros brutos por acción. El abono de dicho dividendo tuvo lugar el 13 de mayo de 2019.

Ejercicios 2017

Durante el ejercicio 2017, Liberbank no acordó la distribución de ningún dividendo.

18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo.

Salvo por los litigios que se resumen a continuación y sin perjuicio de lo dispuesto en el factor de riesgo “*El Grupo Liberbank está expuesto a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje*”, desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, ni Liberbank ni ninguna sociedad del Grupo Liberbank se encuentran incurso en procedimientos gubernamentales, judiciales o de arbitraje, incluidos aquellos pendientes de resolución o que podrían iniciarse según conocimiento de la Sociedad, que hayan tenido o pudieran tener perjuicios significativos en el Grupo Liberbank o en su situación financiera o rentabilidad.

- ***Procedimientos en relación con las denominadas “cláusulas suelo”***

Las denominadas “cláusulas suelo” son aquellas en virtud de las cuales un prestatario se obliga a pagar un tipo de interés mínimo al correspondiente prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés aplicable. La sentencia 241/2013 del Tribunal Supremo declaró la nulidad de alguna de dichas cláusulas, si bien no afectó a la globalidad de las “cláusulas suelo” debido a la diversidad de cláusulas existentes que impedía aplicar analógicamente a todas ellas la solución dada. Posteriormente, en abril de 2016, un juzgado de lo mercantil de Madrid concluyó, en el marco de una reclamación colectiva contra numerosas entidades financieras españolas, entre las que se encontraba Liberbank, que determinadas “cláusulas suelo” de los préstamos hipotecarios, aun siendo legales en sí mismas,

resultan abusivas por la insuficiencia de información suministrada a los consumidores y por la falta de transparencia de las mismas, y, por tanto, nulas. La sentencia de abril de 2016 partió de la base de la licitud de las “cláusulas suelo” y de que, pese a su reconocimiento como elemento esencial de contrato, son susceptibles de ser sometidas a control de contenido o abusividad si incurren en defecto de transparencia. A estos efectos, habrá de efectuarse una valoración individualizada sobre la transparencia de las “cláusulas suelo” incorporadas a cada contrato. El 23 de noviembre de 2018 fue notificada a Liberbank la Sentencia nº. 603/2018, de 12 de noviembre dictada por la Audiencia Provincial de Madrid confirmando a su vez la dictada por el Juzgado de Primera Instancia. No obstante, la citada resolución de la Audiencia Provincial fue recurrida por la mayoría de las entidades en casación.

En la actualidad, conforme a la doctrina emanada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en sentencia de fecha 21 de diciembre de 2016, que fue asumida por el Tribunal Supremo español, la nulidad de la cláusula determinará el alcance restitutorio derivado del artículo 1.303 del Código Civil (restitución recíproca de las prestaciones, con el devengo de intereses) sin limitación temporal alguna, todo ello frente a la doctrina inicial del Tribunal Supremo español que establecía una limitación temporal a la retroactividad. En consecuencia, declarada la nulidad de la cláusula en aquellos supuestos en que legalmente se entienda su abusividad y así lo determinen los juzgados y tribunales, los efectos de la nulidad lo serán desde el mismo momento de la constitución de la obligación, sin merma ni limitación alguna.

Con el fin principal de evitar una eventual saturación de los juzgados españoles, en enero de 2017 se aprobó el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo (el “**RDL 1/2017**”) que fomenta la búsqueda de soluciones extrajudiciales entre las entidades financieras y aquellos consumidores afectados por ciertas “cláusulas suelo” estableciendo medidas que incentiven que las partes lleguen a acuerdos. A estos efectos, Liberbank puso en marcha el procedimiento establecido en el RDL 1/2017 creando una unidad específica para informar a los afectados de la existencia de “cláusulas suelo” en sus préstamos, atender cualquier reclamación que presenten y, si es necesario, negociar con ellos caso por caso. No obstante, en la medida en que las entidades financieras y los consumidores afectados no están obligados a llegar a un acuerdo, los citados afectados podrían demandar a las entidades financieras, incluida Liberbank, lo que podría afectar negativamente al Grupo.

En abril de 2018, el Tribunal Supremo español (STS de 11 de abril de 2018) confirmó la validez de las transacciones extrajudiciales alcanzadas por las entidades financieras con los clientes afectados por esta materia, aunque la obligación preexistente sobre la que existe controversia pudiera ser nula. No obstante, supeditó su validez a que el acuerdo transaccional hubiese cumplido las exigencias de transparencia, que deberán ser comprobadas de oficio en cada caso por los juzgados y tribunales. Por tanto, en caso de que se considere que no se han cumplido las exigencias de transparencia, los acuerdos transaccionales podrían no tener validez, lo que podría afectar negativamente al Grupo.

Liberbank estimó, a 31 de diciembre de 2016, que la retroactividad absoluta de la nulidad de las “cláusulas suelo” podría implicar que se viese obligado a devolver intereses a los consumidores por un importe total de hasta aproximadamente 183.460 miles de euros. Al hacer esta estimación, Liberbank tuvo en cuenta los préstamos hipotecarios con “cláusulas suelo” activas a 31 de diciembre de 2016, sin considerar por tanto los préstamos transaccionados, ni los cancelados. Adicionalmente, se excluyeron los préstamos concedidos a empleados, titulizados y dudosos, al considerar razonable, desde un punto de vista jurídico, que los contratos excluidos no deberían verse afectados por posibles reclamaciones. En el ejercicio 2017, el Grupo puso en marcha el procedimiento establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, que tenía por objeto el establecimiento de medidas que faciliten la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a las entidades de crédito en aplicación de determinadas cláusulas suelo. Durante los ejercicios 2018 y 2019, el Grupo resolvió un volumen de reclamaciones para las que utilizó parte de la provisión registrada para dicha finalidad. A 31 de

diciembre de 2019, tras evaluar el impacto económico de las posibles reclamaciones por cláusulas suelo teniendo en consideración la experiencia previa, el Grupo tenía registrada una provisión por importe de 27.745 miles de euros (43.445 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). A 31 de diciembre de 2019, los préstamos hipotecarios a particulares en situación normal que contenían “cláusulas suelo” activas tenían un saldo vivo de 278.001 miles de euros, lo que representaba aproximadamente un 1,11% de la cartera crediticia bruta del Grupo Liberbank.

- **Acuerdo con sindicatos representantes de la mayoría de los trabajadores**

El 22 de mayo de 2013, el Grupo Liberbank comunicó la aplicación de un conjunto de medidas de flexibilidad interna de forma unilateral (relacionadas con la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, suspensiones de contrato y reducciones de jornada). Con fecha 23 de septiembre de 2016, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictó sentencia resolviendo el procedimiento de impugnación de las mencionadas medidas unilaterales. Esta sentencia de la Audiencia Nacional fue recurrida en casación por el Grupo ante el Tribunal Supremo, habiendo sido desestimado dicho recurso en sentencia dictada con fecha 21 de junio de 2017. Con fecha 31 de julio de 2017, Liberbank presentó Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional, que fue inadmitido el 5 de marzo de 2018.

Estas medidas unilaterales, afectadas por la mencionada sentencia del Tribunal Supremo, quedaron sin efecto definitivamente a partir del 1 de enero de 2014, en virtud de lo establecido en el acuerdo de 27 de diciembre de 2013, validado ya mediante Sentencia firme del Tribunal Supremo de 18 de noviembre de 2015 y cuyo vencimiento se produjo el 30 de junio de 2017.

Por otro lado, el 10 de diciembre de 2019, el Grupo Liberbank comunicó la aplicación de un conjunto de medidas de flexibilidad interna de forma unilateral con el objetivo de contener los costes laborales en un entorno macroeconómico de desaceleración económica, y de caída de los tipos de interés que provoca un estrechamiento en los márgenes y dificulta la obtención de niveles adecuados de rentabilidad. Para más información, véase el punto 15.1 del Documento de Registro Universal.

A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad estimó que el impacto económico para el Grupo que podrían suponer las demandas individuales relacionadas con ambos procedimientos era de 10.039 miles de euros y 9.156 miles de euros, respectivamente. En este sentido, el Grupo provisionó estos importes en la cuenta “*provisiones—restantes provisiones*” del balance consolidado de Liberbank a dichas fechas.

- **Litigio Briareo Gestión, S.A.U.⁽²⁹⁾**

En el marco de la operación de segregación del negocio bancario de CCM y su integración en BCLM, el 3 de diciembre de 2010, se encomendaron a Briareo Gestión, S.A.U. (“**Briareo**”) los servicios de desinversión y gestión para el mantenimiento del valor de los activos de CCM adquiridos por el FGD por un plazo de 7 años, fijándose el pago de una comisión fija anual y comisiones variables trimestrales en función del valor de los activos gestionados.

Los pactos formalizados estipulan que el pago de las facturas ha de realizarse en efectivo. El FGD entiende que debe abonarse en efectivo hasta el límite de la liquidez neta percibida como consecuencia de la desinversión de los activos traspasados y puesto que no ha percibido liquidez suficiente para satisfacer el pago, considera que Briareo debe cobrar a través de activos. El ofrecimiento a Briareo del cobro de estas comisiones en activos no dinerarios no puede ser aceptado por el Grupo, puesto que, además de no ser correcta la interpretación del clausulado del contrato que efectúa el FGD, si se

(29): Sociedad íntegramente participada por Liberbank.

admitiese el pago a través de la entrega de acciones y éstas careciesen de valor, se podría estar cometiendo un fraude procesal.

Con fecha 22 de octubre de 2015, el FGD presentó demanda de juicio ordinario, al objeto de obtener la resolución que determine la forma de los pagos de las comisiones, demanda a la que Briareo no se ha limitado a oponerse, sino que también ha reconvenido reclamando el pago de las comisiones adeudadas en efectivo. Liberbank, con base en la opinión de los asesores legales, entienden que las posibilidades de éxito de la demanda son remotas por carecer de fundamento, y consideran que el Grupo Liberbank no debiera sufrir impacto patrimonial derivado de este litigio, puesto que se trata de una demanda interpuesta por el “obligado al pago” (el FGD), el cual no cuestiona su compromiso de pago sino la forma de llevarlo a cabo.

El 27 de diciembre de 2016, el FGD, Briareo y Liberbank acordaron la resolución del contrato de gestión de 3 de diciembre de 2010, con efectos desde esta fecha.

Con fecha 27 de marzo de 2019 se dictó sentencia por el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Madrid, desestimando íntegramente la demanda interpuesta por el FGD con expresa imposición de costas y ha estimado la reconvenición efectúa por Briareo Gestión S.A, condenando al FGD al pago de las comisiones adeudadas en efectivo. El 6 de junio de 2019, el FGD recurrió el fallo habiéndose opuesto al mismo en plazo Briareo y Liberbank. Con fecha 3 de marzo de 2020, notificada el día 12 del mismo mes, se ha dictado sentencia por la Audiencia Provincial de Madrid, sección 18, desestimando íntegramente, con imposición de costas, el recurso de apelación interpuesto por el FGD confirmando íntegramente la sentencia de primera instancia.

Con fecha 25 de marzo de 2020, el FGD ha procedido al pago del principal reclamado, intereses y costas del referido procedimiento judicial.

Sin perjuicio de lo anterior, en los últimos años han aumentado de forma muy significativa las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios contra entidades financieras, incluyendo el Grupo Liberbank, ya que se han diversificado los motivos de las reclamaciones (cláusulas suelo, gastos hipotecarios, intereses, vencimiento anticipado, cobro de comisiones o intereses de tarjetas de crédito), debido, en parte, a algunas sentencias recientes dictadas a favor de los consumidores.

En este sentido, en relación con el IRPH, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de marzo de 2020 ha resuelto la cuestión prejudicial planteada por un Juzgado español en relación con la supuesta falta de transparencia de la cláusula que se incorpora en los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de 3 años para la adquisición de vivienda libre por las entidades de crédito en España). Para más información, véase el factor de riesgo “*El Grupo Liberbank está expuesto a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje*”. A 31 de diciembre de 2019, el importe de los préstamos hipotecarios otorgados a particulares referenciados al IRPH y al corriente de pago era de, aproximadamente, 199.115 miles de euros (94.426 miles de euros otorgados a los empleados del Grupo). Tras el reciente pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Grupo no ha realizado hasta la fecha ninguna provisión en relación con dichos préstamos hipotecarios, sin perjuicio de que no descarta que se puedan realizar en el futuro.

Por otro lado, en relación con las tarjetas de crédito *revolving*, en marzo de 2020, el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por una entidad financiera contra una sentencia que había declarado la nulidad de un contrato de crédito *revolving* mediante uso de tarjeta por considerar usurario el interés remuneratorio asociado a la misma, y que condenaba a la entidad financiera a abonar la cantidad que excediese del total del capital prestado. El Tribunal Supremo, a través de la referida sentencia, fija criterios para determinar el posible carácter usurario de un crédito *revolving* (los tipos aplicados al caso concreto en relación con los tipos medios publicados en cada momento así como el análisis de las

circunstancias concurrentes), si bien no es posible una extrapolación automática de sus conclusiones a todos los contratos *revolving* existentes en la medida que el Tribunal Supremo realiza un juicio del caso concreto en relación con los tipos aplicados en dicho caso, los tipos medios publicados en cada momento y su relación con la celebración del contrato, así como las circunstancias concurrentes en dicho caso concreto. Por otro lado, la sentencia del Tribunal Supremo no entra a valorar la posible abusividad de la cláusula por no superar los controles de incorporación y transparencia, ciñéndose exclusivamente al posible carácter usurario del tipo de interés establecido en esta clase de créditos al consumo, por lo que la abusividad deberá valorarse caso por caso. Asimismo, la Sociedad ha adoptado diversas medidas para mitigar el potencial impacto derivado de las reclamaciones judiciales cerrando su comercialización y llevando a cabo una acción comercial dirigida a la cancelación de la deuda *revolving* y establecimiento de un calendario de pagos para amortización de capital y deuda en concordancia con las políticas corporativas de admisión. A 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de las tarjetas de crédito *revolving* otorgadas a particulares por el Grupo Liberbank era de, aproximadamente, 30.405 miles de euros y su tipo de interés medio pactado era del 23%. En relación con dichas tarjetas de crédito, el Grupo Liberbank ha realizado una provisión por importe de 803 miles de euros.

18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

18.7.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin del último período financiero del que se hayan publicado estados financieros auditados o información financiera intermedia.

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera de la Sociedad distinto de los incluidos en el presente Documento de Registro Universal.

19. Información adicional

19.1. Capital social

19.1.1. Importe del capital emitido e información adicional

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, el capital social de Liberbank asciende a 60.814.919,86 euros, representado por 3.040.745.993 acciones, con un valor nominal de 0,02 euros cada una de ellas, de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas. Las acciones de Liberbank están admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia.

A. Número de acciones autorizadas

La Junta General de Liberbank celebrada el 23 de marzo de 2018 aprobó la delegación en el Consejo de la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, hasta la mitad de la cifra del capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, al amparo del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, a un máximo del 20% del capital social en el momento de la delegación.

Por otra parte, la Junta General de Liberbank celebrada el 30 de abril de 2019 aprobó la delegación en el Consejo de la facultad de emitir en una o varias ocasiones, por un plazo máximo de 5 años, obligaciones convertibles en nuevas acciones de la Sociedad u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción de acciones de la Sociedad, con expresa atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas.

B. Número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsadas íntegramente.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, todas las acciones emitidas de Liberbank están íntegramente desembolsadas.

C. Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal

El valor nominal unitario por acción es de 0,02 euros.

D. Número de acciones de Liberbank en circulación al inicio y al final del ejercicio 2019

El número de acciones de Liberbank en circulación al inicio y al final del ejercicio 2019 era de 3.066.545.993 y 3.040.745.993 acciones, respectivamente.

19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital social.

19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Liberbank tiene una autocartera directa de 62.563.987 acciones, que representan un 2,058% del capital social de Liberbank y una autocartera indirecta, a través de Banco de Castilla La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado S.A.U., de 2.612 acciones, que representa un 0,000% del capital social de Liberbank.

Tal y como comunicó Liberbank al mercado mediante la publicación del correspondiente “hecho relevante” (núm. 254442), el 19 de mayo de 2017 la Sociedad suscribió un contrato de liquidez, conforme a lo dispuesto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con Renta 4 Banco, S.A. con el objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones (el “**Contrato de Liquidez**”).

Por otro lado, en diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la autorización conferida por la Junta General de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2015, acordó el establecimiento de un programa de recompra de acciones propias al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014 y en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 (el “**Programa de Recompra**”). El importe monetario máximo asignado al Programa de Recompra es de 20.000 miles de euros y el número máximo de acciones a adquirir al amparo del mismo asciende a 62.000.000 acciones representativas de, aproximadamente, el 2,04% del capital social a dicha fecha. Está previsto que el Programa de Recompra termine el 30 de junio de 2020. Como consecuencia del establecimiento del Programa de Recompra, el Contrato de Liquidez quedó suspendido.

La finalidad del Programa de Recompra es reducir el capital social de la Sociedad, sujeto a la autorización de supervisores. En este sentido, la Junta General de accionistas celebrada el 1 de abril de 2020 acordó reducir el capital social de la Sociedad en el valor nominal agregado de las acciones que hubieran adquirido con anterioridad a la adopción del acuerdo o que sean adquiridas con posterioridad a través del Programa de Recompra.

A continuación, se incluye una tabla con las acciones compradas y vendidas, así como su precio medio de compra y venta, durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017.

Acciones propias compradas y vendidas	2019		2018		2017	
	Nº acciones	(miles €)	Nº acciones	(miles €)	Nº acciones	(miles €)
Saldo inicial	27.018.025	66.105	7.447.737	9.074	7.783.364	11.871
+ Compras	10.805.946	4.019	37.967.976	73.458	9.755.477	9.514
- Ventas y otros movimientos.....	(36.824.450)	(69.788)	(18.397.688)	(16.427)	(10.091.104)	(12.311)
Saldo final	999.521	336	27.018.025	66.105	7.447.737	9.074
De los que:						
Propiedad de Liberbank, S.A.....	996.909	327	27.018.025	66.096	5.852.113	5.007
Precio medio de compra en euros	n.a.	0,37	n.a.	1,93	n.a.	0,92
Precio medio de venta en euros	n.a.	1,55	n.a.	0,90	n.a.	0,92
Resultados netos por transacciones ⁽¹⁾	n.a.	(12.862)	n.a.	(9.998)	n.a.	(2.267)

(1): Fondos propios - reservas.

Por último, la Junta General Ordinaria de accionistas de Liberbank celebrada el 1 de abril de 2020 acordó, bajo el punto décimo del orden del día, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de 5 años a partir de la fecha de aprobación del acuerdo, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones propias por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (*warrants*).

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Liberbank no tiene emitidos valores canjeables o convertibles en acciones.

19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre el compromiso de aumentar el capital.

Al margen de lo dispuesto en el apartado A. del punto 19.1.1, a la fecha del presente Documento de Registro Universal no existen derechos de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal no existen, ni se ha acordado conceder, ninguna opción sobre acciones del Grupo Liberbank.

19.1.7. Historial del capital social durante el período cubierto por la información financiera histórica

La tabla que se incluye a continuación muestra la evolución del capital social de Liberbank durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal.

Descripción	Fecha inscripción Registro Mercantil	Nº acciones emitidas/reducidas	Valor nominal por acción	Importe nominal total	Importe nominal con prima	Número final de acciones	Capital social
Saldo a 1 de enero de 2017						909.286.824	818.358.141,60 €
Aumento de capital por conversión obligaciones	09/05/2017	19.106.629	0,90 €	17.195.966,10 €	23.550.480,33 €	928.393.453	835.554.107,70 €
Reducción de capital.....	13/10/2017	--	0,02 €	816.986.238,64 €	816.986.238,64 €	928.393.453	18.567.869,06 €
Aumento de capital por conversión obligaciones	20/10/2017	2.388.154	0,02 €	47.763,08 €	2.938.781,34 €	930.781.607	18.615.632,14 €
Aumento de capital.....	20/11/2017	1.996.090.904	0,02 €	39.921.818,08 €	499.022.726,00 €	2.926.872.511	58.537.450,22 €
Aumento de capital por conversión obligaciones	14/05/2018	9.145.399	0,02 €	182.907,98 €	6.266.550,13 €	2.936.017.910	58.720.358,20 €
Aumento de capital por conversión obligaciones	26/07/2018	130.528.083	0,02 €	2.610.561,66 €	153.251.171,14 €	3.066.545.993	61.330.919,86 €
Reducción de capital.....	17/07/2019	25.800.000	0,02 €	516.000,00 €	516.000,00 €	3.040.745.993	60.814.919,86 €

A continuación, se incluye una breve descripción de las operaciones societarias realizadas por Liberbank que han modificado su capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal:

- En mayo de 2017, Liberbank amplió su capital social en la cantidad de 17.195.966,10 euros mediante la emisión de 19.106.629 nuevas acciones de 0,90 euros de valor nominal cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.
- En octubre de 2017, Liberbank redujo su capital social en un importe de 816.986.238,64 euros mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de 0,90 euros a 0,02 euros por acción, para constituir una reserva voluntaria indisponible por dicho importe.
- En octubre de 2017, Liberbank amplió asimismo su capital social en un importe de 47.763,08 euros mediante la emisión de 2.388.154 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.
- En noviembre de 2017, tras la aprobación del correspondiente acuerdo por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 9 de octubre de 2017, Liberbank amplió su capital social en un importe de 39.921.818,08 euros, mediante la emisión de 1.996.090.904 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas.
- En mayo de 2018, Liberbank amplió su capital social en un importe de 182.907,98 euros mediante la emisión de 9.145.399 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, para atender a la conversión voluntaria de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.
- En julio de 2018, Liberbank amplió su capital social en un importe de 2.610.561,66 euros mediante la emisión de 130.528.083 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, para atender a la conversión final de las obligaciones necesariamente convertibles entregadas en la recompra de valores de la gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada.
- En julio de 2019, al amparo del acuerdo de la Junta General de accionistas de Liberbank celebrada el 30 de abril de 2019, Liberbank redujo su capital social en un importe de 516.000,00 euros mediante la amortización de 25.800.000 acciones que la Sociedad poseía en autocartera de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria indisponible en los términos contemplados en el artículo 317.1 de la Ley de Sociedades de Capital de la que sólo será posible disponer cumpliendo los requisitos exigidos para la reducción del capital, conforme a lo previsto en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

19.2. Escritura de constitución y estatutos

19.2.1. Registro y número de inscripción. Descripción de los objetivos y fines del emisor e indicación de dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución actualizados.

En el punto 4.2 del presente Documento de Registro Universal se incluyen los datos de inscripción de Liberbank en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales de Liberbank, su objeto social consiste en:

“a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente incluida la prestación de servicios de inversión y toda clase de servicios auxiliares.

b) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.”

Los Estatutos Sociales de Liberbank pueden ser consultados en la página web de Liberbank ([enlace](#)). Por otro lado, la escritura de constitución de Liberbank está disponible en el Registro Mercantil de Madrid y en el domicilio social de la Sociedad.

19.2.2. Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase.

Todas las acciones de Liberbank actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de Liberbank.

19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen disposiciones estatutarias ni en los reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Liberbank.

20. Contratos importantes

20.1. Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el grupo en la fecha del documento de registro.

Al margen de lo que se indica a continuación, en los 2 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, ninguna sociedad del Grupo Liberbank ha suscrito contratos relevantes distintos de los relacionados con su propia actividad ordinaria. Por otro lado, durante dicho periodo, las sociedades del Grupo Liberbank tampoco han celebrado ningún contrato que contenga cláusulas en virtud de las cuales cualquier sociedad del Grupo Liberbank tiene una obligación o un derecho que sea relevante para el Grupo Liberbank.

Como foco de gestión y control del riesgo inmobiliario al que está expuesto el Grupo, Liberbank ha prestado especial atención a la evolución de los activos inmobiliarios no corrientes en venta del Grupo Liberbank, ya que el valor de los activos inmobiliarios de uso propio o inversiones inmobiliarias debe relacionarse con la función que efectivamente cumplen para el Grupo. Con este objetivo, el 8 de agosto de 2017, Liberbank suscribió un acuerdo con Promontoria Holding, propietaria de Haya Real Estate, por el que esta plataforma de gestión inmobiliaria adquirió Mihabitans Cartera, S.A.U., participada por Liberbank

al 100%, y asumió en exclusiva por un plazo de 7 años la gestión de los activos adjudicados propiedad del Grupo Liberbank. La operación se cerró por un importe de 85 millones de euros.

En línea con lo anterior y con la estrategia aprobada por el Consejo de Administración de Liberbank de acelerar el ritmo de disposición de los activos alineándola con la situación del mercado para evitar perder las oportunidades que presenta el mismo, Liberbank firmó en octubre de 2017 un acuerdo con Bain Capital Credit y Oceanwood, para la constitución de 5 sociedades con el objeto de administrar, desarrollar y disponer de la cartera de inmuebles del Grupo Liberbank en las que Liberbank participa actualmente directa e indirectamente en un 9,99% del capital mientras que Bain Capital Credit ostenta el 80% del capital y Oceanwood el 10,01% restante. En el contexto de este acuerdo, el Grupo traspasó a las sociedades constituidas, activos inmobiliarios con una deuda bruta contable agregada de 613 millones de euros. La venta del 90,01% de las participaciones, no generó resultado alguno para el Grupo, considerando las provisiones que Liberbank tenía registradas sobre los activos traspasados.

Adicionalmente, en mayo de 2018, Liberbank firmó un acuerdo con G-P-Bolt, S.L.U. para la constitución de una sociedad (Global Berbice) con el objeto de administrar, desarrollar y disponer de una cartera de inmuebles adjudicados del Grupo Liberbank, en la que Liberbank participa actualmente directa e indirectamente en un 20% del capital. En el contexto de este acuerdo, el Grupo traspasó a la sociedad constituida, activos inmobiliarios con una deuda bruta contable agregada de 170.609 miles de euros (160.648 miles de euros de activos clasificados en el epígrafe de "*activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*" y 9.961 miles de euros de activos clasificados en el epígrafe de "*activos tangibles - inversiones inmobiliarias*"). La venta del 80% de las participaciones no generó resultado alguno considerando las provisiones que el Grupo tenía previamente registradas.

Por otro lado, según se indica en el punto 5.7.1, en diciembre de 2018, el Grupo Liberbank firmó un acuerdo con Sogepsa y CAC-Asprocon, para la constitución de Sogesproa, mediante la aportación de determinados bienes inmuebles y de capital, en la que, desde el momento de su constitución, el Grupo Liberbank participa, directa e indirectamente, en un 49,91% del capital. En el contexto de este acuerdo, el Grupo traspasó a la sociedad constituida activos inmobiliarios con una deuda bruta contable agregada de 132.911 miles de euros, clasificados en el epígrafe de "*activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*" del balance consolidado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018.

A 31 de diciembre de 2019, la gestión del patrimonio integrado en la citada sociedad estaba atribuida a Sogepsa, al ostentar el 49,97% del capital social y haberse firmado un pacto entre los diferentes socios de dicha operación en la que se acuerda que la posición de control y la gestión de los activos de la sociedad constituida es asumida por Sogepsa. De esta manera, la participación mantenida por el Grupo en la sociedad constituida se registra en el epígrafe "*inversiones en negocios conjuntos y asociadas - entidades asociadas*" del balance intermedio resumido consolidado.

En diciembre de 2019, Mosacata, S.L.U., sociedad íntegramente participada por el Grupo, firmó un acuerdo con Promotora Bulevar el Parral, S.L.U. y Desarrollos Logísticos Noblejas, S.A. (el "**Grupo Mendez Pozo**") para la constitución de la sociedad Azoe Inmuebles, S.L. mediante la aportación de determinados bienes inmuebles y de capital, en la que el Grupo Liberbank participa directamente en un 49,28%.

A 31 de diciembre de 2019, la gestión del patrimonio integrado en Azoe Inmuebles, S.L. está atribuida al Grupo Mendez Pozo, al ostentar el 50,72% del capital social y haberse firmado un pacto entre los diferentes socios de dicha operación en la que se acuerda que la posición de control y la gestión de los activos de la sociedad constituida es asumida por el Grupo Mendez Pozo. De esta forma, la participación mantenida por el Grupo en la sociedad constituida se registra en el epígrafe "*inversiones en negocios conjuntos y asociadas - entidades asociadas*" del balance consolidado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019.

En diciembre de 2019, Beyos y Ponga, S.L.U., sociedad íntegramente participada por el Grupo, firmó un acuerdo con Inmobiliaria Secades, S.A. para la constitución de la sociedad Desarrollos Inmobiliarios Ronda Sur, S.L. mediante la aportación de determinados bienes inmuebles y de capital, en la que el Grupo Liberbank participa directamente en un 37,14%.

A 31 de diciembre de 2019, la gestión del patrimonio integrado en Desarrollos Inmobiliarios Ronda Sur, S.L. está atribuida a Inmobiliaria Secades, S.A., al ostentar el 62,86% del capital social y haberse firmado un pacto entre los diferentes socios de dicha operación en la que se acuerda que la posición de control y la gestión de los activos de la sociedad constituida es asumida por Inmobiliaria Secades, S.A. De esta forma, la participación mantenida por el Grupo en la sociedad constituida se registra en el epígrafe "*inversiones en negocios conjuntos y asociadas - entidades asociadas*" del balance consolidado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019.

En diciembre de 2019, Mosacata S.L.U., sociedad íntegramente participada por el Grupo, firmó un acuerdo con Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, S.A. para la constitución de la sociedad Pryconsa Ahijones, S.L. mediante la aportación de determinados bienes inmuebles y de capital, en la que el Grupo Liberbank participa directamente en un 32,94%.

A 31 de diciembre de 2019, la gestión del patrimonio integrado en Pryconsa Ahijones, S.L. está atribuida a Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, S.A., al ostentar el 67,06% del capital social y haberse firmado un pacto entre los diferentes socios de dicha operación en la que se acuerda que la posición de control y la gestión de los activos de la sociedad constituida es asumida por Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, S.A. De esta forma, la participación mantenida por el Grupo en la sociedad constituida se registra en el epígrafe "*inversiones en negocios conjuntos y asociadas - entidades asociadas*" del balance consolidado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019.

En el contexto de los 3 acuerdos suscritos en diciembre de 2019, y descritos en los párrafos precedentes, el Grupo traspasó activos inmobiliarios con una deuda bruta contable agregada de 16.388 miles de euros a la sociedad Azoe Inmuebles, S.L., 3.678 miles de euros a la sociedad Desarrollos Inmobiliarios Ronda Sur, S.L. y 19.960 miles de euros a la sociedad Pryconsa Ahijones, S.L., que se encontraban clasificados en el epígrafe de "*activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*" del balance consolidado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019.

Conforme a lo establecido en la NIC 28, al tratarse de operaciones descendentes las operaciones descritas anteriormente, a 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantenía una corrección de valor por deterioro por importe de 13.731 miles de euros registrada en el epígrafe de "*activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se clasificaron como mantenidos para la venta*" correspondiente al importe retenido de la diferencia de valor (exceso) que surgió en la constitución de Sogesproa entre el valor razonable de la inversión recibida y el valor neto contable de los activos aportados.

Por otro lado, en marzo de 2020, se constituyó la compañía Desarrollos Inmobiliarios Peña Vieja, S.L., participada al 49% del capital por el Grupo Liberbank, junto con otro socio (Grupo Casado) para el desarrollo y la promoción inmobiliaria. El Grupo Liberbank aportó a la sociedad suelos urbanizables valorados a dicha fecha en 12,2 millones de euros a cambio de su participación.

21. Documentos disponibles

Los Estatutos Sociales de Liberbank pueden ser consultados en la página web de la Sociedad ([enlace](#)) durante el periodo de vigencia del presente Documento de Registro Universal (12 meses desde su fecha de inscripción).

La escritura de constitución de Liberbank está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Madrid.

22. Documentos incorporados por referencia

A continuación, se indican los documentos incorporados por referencia al presente Documento de Registro Universal, con el enlace correspondiente para acceder a dichos documentos.

DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA	Página web Liberbank ⁽¹⁾
Cuentas anuales individuales y consolidadas de Liberbank correspondientes al ejercicio 2019, junto con sus correspondientes informes de auditoría e informes de gestión.....	enlace
Cuentas anuales individuales y consolidadas de Liberbank correspondientes al ejercicio 2018, junto con sus correspondientes informes de auditoría e informes de gestión.....	enlace
Cuentas anuales individuales y consolidadas de Liberbank correspondientes al ejercicio 2017, junto con sus correspondientes informes de auditoría e informes de gestión.....	enlace
Informe Anual de Gobierno Corporativo de Liberbank correspondiente al ejercicio 2019.....	enlace
Informe Anual de Gobierno Corporativo de Liberbank correspondiente al ejercicio 2018.....	enlace
Informe Anual de Gobierno Corporativo de Liberbank correspondiente al ejercicio 2017.....	enlace
Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Liberbank correspondiente al ejercicio 2019.....	enlace
Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2019.....	enlace
Hecho relevante núm. 219056 de 25 de febrero de 2015.....	enlace
Hecho relevante núm. 281720 de 13 de septiembre de 2019.....	enlace

(1): www.liberbank.es

En Madrid, a 13 de abril de 2020.

Firmado en representación de Liberbank, S.A.

p.p.

Manuel Menéndez Menéndez
Consejero Delegado (CEO)

Anexo I: Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR)

El presente Documento de Registro Universal incluye ratios y magnitudes financieras que tienen la consideración de medidas alternativas de rendimiento (las “MAR”) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) publicadas en octubre de 2015, que Liberbank ha seguido para su elaboración. Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Grupo en la medida que son utilizadas por Liberbank en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo. No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (las “NIIF-UE”) y, por tanto, no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada u objeto de revisión limitada preparada de conformidad con las NIIF-UE. Asimismo, estas medidas pueden diferir, tanto en su definición como en su cálculo, de otras medidas similares calculadas por otras sociedades y, por tanto, podrían no ser comparables.

Medida alternativa de rendimiento (MAR)	Componentes		31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017 ⁽¹⁾	Unidad
ROA (<i>Return on assets</i>) o rentabilidad sobre activos totales medios	Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	110,7	110,0	-258,7	Millones de euros
	Denominador	Activos totales medios ⁽²⁾	41.375,7	39.367,6	38.461,2	Millones de euros
	Ratio		0,27	0,28	-0,67	Porcentaje
ROE (<i>Return on equity</i>) o rentabilidad sobre fondos propios medios	Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	110,7	110,0	-258,7	Millones de euros
	Denominador	Fondos propios medios ⁽³⁾	2.864,4	2.717,5	2.416,6	Millones de euros
	Ratio		3,86	4,05	-10,71	Porcentaje
Ratio de eficiencia	Numerador	Gastos de administración	339,7	356,6	387,4	Millones de euros
	Denominador	Margen bruto	639,8	640,0	645,8	Millones de euros
	Ratio		53,1	55,7	60,0	Porcentaje
Ratio de eficiencia (inc. amortización)	Numerador	+ Gasto de administración	339,7	356,6	387,4	Millones de euros
		+ Amortización	43,5	36,7	35,6	Millones de euros
	Denominador	Margen bruto	639,8	640,0	645,8	Millones de euros
	Ratio		59,9	61,4	65,5	Porcentaje
Ratio de eficiencia (inc. amortización y exc. ganancias o pérdidas)	Numerador	+ Gasto de administración	339,7	356,6	387,4	Millones de euros
		+ Amortización	43,5	36,7	35,6	Millones de euros
	Denominador	+ Margen bruto	639,8	640,0	645,8	Millones de euros
		- Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	18,1	31,8	88,7	Millones de euros
		- Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-0,2	-1,6	0,5	Millones de euros
		- Ganancias o pérdidas por activos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-2,2	-0,1	0,0	Millones de euros
		- Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	6,7	2,7	0,0	Millones de euros
	Denominador	- Diferencias de cambio (ganancia o pérdidas), netas	0,5	0,6	0,3	Millones de euros
	Ratio		62,1	64,8	76,0	Porcentaje

Medida alternativa de rendimiento (MAR)	Componentes		31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017 ⁽¹⁾	Unidad
Margen de intereses sobre los activos totales medios	Numerador	Margen de intereses	466,8	452,5	405,9	Millones de euros
	Denominador	Activos totales medios ⁽²⁾	41.375,7	39.367,6	38.461,2	Millones de euros
	Ratio		1,1	1,1	1,1	Porcentaje
Crédito a la clientela bruto	+ Préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado		24.946,7	22.664,1	21.433,0	Millones de euros
	+ Préstamos y anticipos a la clientela no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		149,3	170,4	0,0	Millones de euros
	- Otros activos financieros a coste amortizado		245,4	276,1	313,6	Millones de euros
	+ Correcciones de valor por deterioro de Otros activos financieros a coste amortizado		6,0	3,3	0,0	Millones de euros
	+ Ajustes por valoración de préstamos y anticipos a la clientela		142,2	528,8	891,4	Millones de euros
	Resultado		24.998,9	23.090,6	22.010,8	Millones de euros
Coste del riesgo	Numerador	+ Pérdidas por deterioro del crédito a la clientela, recurrentes	65,6	53,2	85,9	Millones de euros
		+ Pérdidas por deterioro del crédito a la clientela, no recurrentes	-4,9	4,7	169,4	Millones de euros
	Denominador	Crédito a la clientela bruto	24.998,9	23.090,6	22.010,8	Millones de euros
	Ratio		0,24	0,25	1,16	Porcentaje
Crédito dudoso bruto	+ Préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado - dudosos		810,9	1.099,0	1.899,8	Millones de euros
	+ Préstamos y anticipos a la clientela no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - dudosos		1,7	42,7	0,0	Millones de euros
	Resultado		812,6	1.141,7	1.899,8	Millones de euros
Ratio de morosidad	Numerador	Crédito dudoso bruto	812,6	1.141,7	1.899,8	Millones de euros
	Denominador	Crédito a la clientela bruto	24.998,9	23.090,6	22.010,8	Millones de euros
	Ratio		3,3	4,9	8,6	Porcentaje
Crédito a la clientela neto	+ Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos a la clientela		24.946,7	22.664,1	21.433,0	Millones de euros
	+ Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y anticipos a la clientela		149,3	170,4	--	Millones de euros
	- Adquisiciones temporales de activos		--	--	--	Millones de euros
	Resultado		25.096,0	22.834,5	21.433,0	Millones de euros

Medida alternativa de rendimiento (MAR)	Componentes		31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017 ⁽¹⁾	Unidad
Ratio de préstamos sobre depósitos (<i>loan to deposit</i>)	Numerador	+ Crédito a la clientela neto	25.096,0	22.834,5	21.433,0	Millones de euros
		- Adquisiciones temporales de activos	0,0	0,0	0,0	Millones de euros
	Denominador	+ Depósitos de clientes	30.592,5	29.959,0	27.683,0	Millones de euros
		- Cédulas hipotecarias	-2.483,4	-2.633,8	-3.475,4	Millones de euros
		+ Bonos necesariamente convertibles de clientes	0,0	0,0	102,6	Millones de euros
		- Cesiones temporales de activos	-2.940,7	-2.789,5	-732,0	Millones de euros
		+ Pagars minoristas	0,0	2,0	44,5	Millones de euros
	Ratio		99,7	93,1	90,7	Porcentaje
Ratio de cobertura del crédito	Numerador	+ Correcciones de valor por deterioro del crédito a la clientela ⁽⁵⁾	407,5	604,5	902,9	Millones de euros
		+ Fondos disponibles EPA asignados al crédito	0,0	0,0	0,0	Millones de euros
	Denominador	Crédito dudoso bruto	812,6	1.141,7	1.899,8	Millones de euros
	Ratio		50,2	52,9	47,5	Porcentaje
Ratio de cobertura de adjudicados	Numerador	Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados	1.001,1	1.242,1	1.410,8	Millones de euros
	Denominador	Activos adjudicados ⁽⁴⁾	2.282,3	2.714,8	3.078,5	Millones de euros
	Ratio		43,9	45,8	45,8	Porcentaje
Ratio de morosidad inmobiliaria	Numerador	Crédito dudoso bruto, promoción y/o construcción inmobiliaria	67,3	131,9	419,8	Millones de euros
	Denominador	Crédito a la clientela bruto, promoción y/o construcción inmobiliaria	332,8	377,1	514,0	Millones de euros
	Ratio		20,2	35,0	81,7	Porcentaje
Ratio de cobertura de morosidad inmobiliaria	Numerador	Correcciones de valor por deterioro del crédito a la clientela, promoción y/o construcción inmobiliaria ⁽⁵⁾	28,6	66,9	207,9	Millones de euros
	Denominador	Crédito dudoso bruto, promoción y/o construcción inmobiliaria	67,3	131,9	419,8	Millones de euros
	Ratio		42,6	50,7	49,5	Porcentaje

Medida alternativa de rendimiento (MAR)	Componentes		31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017 ⁽¹⁾	Unidad
Activos improductivos o NPAs	+ Crédito dudoso bruto		812,6	1.141,7	1.899,8	Millones de euros
	+ Activos adjudicados, incluidas inversiones inmobiliarias		2.282,3	2.714,8	3.078,5	Millones de euros
	+ Activos adjudicados clasificados como existencias		17,2	0,0	0,5	Millones de euros
	- Activos adjudicados clasificados como inversiones inmobiliarias		830,6	747,6	540,6	Millones de euros
	- Activos adjudicados clasificados como otros activos		6,5	7,2	0,0	Millones de euros
	Resultado		2.275,0	3.101,6	4.438,2	Millones de euros
Ratio de NPAs	Numerador	+ Crédito dudoso bruto	812,6	1.141,7	1.899,8	Millones de euros
		+ Activos adjudicados, incluidas inversiones inmobiliarias	2.282,3	2.714,8	3.078,5	Millones de euros
		+ Activos adjudicados clasificados como existencias	17,2	0,0	0,5	Millones de euros
		- Activos adjudicados clasificados como inversiones inmobiliarias	830,6	747,6	540,6	Millones de euros
		- Activos adjudicados clasificados como otros activos	6,5	7,2	0,0	Millones de euros
	Denominador	+ Crédito a la clientela bruto	24.998,9	23.090,6	22.010,8	Millones de euros
		+ Activos adjudicados, incluidas inversiones inmobiliarias	2.282,3	2.714,8	3.078,5	Millones de euros
		+ Activos adjudicados clasificados como existencias	17,2	0,0	0,5	Millones de euros
		- Activos adjudicados clasificados como inversiones inmobiliarias	830,6	747,6	540,6	Millones de euros
		- Activos adjudicados clasificados como otros activos	6,5	7,2	0,0	Millones de euros
Ratio		8,6	12,4	18,1	Porcentaje	

Medida alternativa de rendimiento (MAR)	Componentes		31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017 ⁽¹⁾	Unidad
Ratio de cobertura de NPAs	Numerador	+ Correcciones de valor por deterioro del crédito dudoso bruto	407,5	604,5	902,9	Millones de euros
		+ Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados, incluidas inversiones inmobiliarias	1.001,1	1.242,1	1.410,8	Millones de euros
		+ Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados clasificados como existencia	6,8	0,0	0,4	Millones de euros
		- Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados clasificados como inversiones inmobiliarias	290,9	246,3	147,0	Millones de euros
		- Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados clasificados como otros activos	0,0	0,7	0,0	Millones de euros
	- Amortización	21,1	14,5	7,2	Millones de euros	
	Denominador	+ Crédito dudoso bruto	812,6	1.141,7	1.899,8	Millones de euros
		+ Activos adjudicados, incluidas inversiones inmobiliarias	2.282,3	2.714,8	3.078,5	Millones de euros
		+ Activos adjudicados clasificados como existencias	17,2	0,0	0,5	Millones de euros
		- Activos adjudicados clasificados como inversiones inmobiliarias	830,6	747,6	540,6	Millones de euros
- Activos adjudicados clasificados como otros activos		6,5	7,2	0,0	Millones de euros	
Ratio			48,5	51,1	48,7	Porcentaje
Ratio de cobertura de adjudicados no corrientes en venta (exc. inversiones inmobiliarias y uso propio)	Numerador	+ Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados, incluidas inversiones inmobiliarias	1.001,1	1.242,1	1.410,8	Millones de euros
		+ Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados clasificados como existencia	6,8	0,0	0,4	Millones de euros
		- Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados clasificados como inversiones inmobiliarias	290,9	246,3	147,0	Millones de euros
		- Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados clasificados como otros activos	0,0	0,7	0,0	Millones de euros
		- Amortización	21,1	14,5	7,2	Millones de euros
	Denominador	+ Activos adjudicados, incluidas inversiones inmobiliarias	2.282,3	2.714,8	3.078,5	Millones de euros
		+ Activos adjudicados clasificados como existencias	17,2	0,0	0,5	Millones de euros
		- Activos adjudicados clasificados como inversiones inmobiliarias	830,6	747,6	540,6	Millones de euros
		- Activos adjudicados clasificados como otros activos	6,5	7,2	0,0	Millones de euros
		Ratio			47,58	50,03

Medida alternativa de rendimiento (MAR)	Componentes		31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017 ⁽⁴⁾	Unidad
Ratio Texas	Numerador	+ Crédito dudoso bruto	812,6	1.141,7	1.899,8	Millones de euros
		+ Activos adjudicados, incluidas inversiones inmobiliarias	2.282,3	2.714,8	3.078,5	Millones de euros
		+ Activos adjudicados clasificados como existencias	17,2	0,0	0,5	Millones de euros
		- Activos adjudicados clasificados como inversiones inmobiliarias	830,6	747,6	540,6	Millones de euros
		- Activos adjudicados clasificados como otros activos	6,5	7,2	0,0	Millones de euros
	Denominador	+ Correcciones de valor por deterioro del crédito a la clientela ⁽⁵⁾	407,5	604,5	902,9	Millones de euros
		+ Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados, incluidas inversiones inmobiliarias	1.001,1	1.242,1	1.410,8	Millones de euros
		+ Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados clasificados como existencia	6,8	0,0	0,4	Millones de euros
		- Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados clasificados como inversiones inmobiliarias	290,9	246,3	147,0	Millones de euros
		- Correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados clasificados como otros activos	0,0	0,7	0,0	Millones de euros
		- Amortización	21,1	14,5	7,2	Millones de euros
		+ Total patrimonio neto	3.114,3	2.830,6	2.682,7	Millones de euros
	Ratio		53,9	70,2	91,6	Porcentaje

Medida alternativa de rendimiento (MAR)	Componentes		31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017 ⁽¹⁾	Unidad	
Margen comercial minorista (<i>customer spread</i>)	+ Tasa de ingresos financieros	Numerador	Ingresos financieros procedentes del negocio minorista	401,5	380,5	374,8	Millones de euros
		Denominador	SalDOS medios del crédito a la clientela bruto	24.338,3	22.991,8	22.481,7	Millones de euros
			Tasa de ingresos financieros	1,65	1,65	1,67	Porcentaje
	- Tasa de costes financieros	Numerador	Costes financieros minoristas	12,7	12,7	16,4	Millones de euros
		Denominador	SalDOS medios de los recursos de clientes en balance	24.604,2	23.346,0	23.548,1	Millones de euros
			Tasa de costes financieros	0,05	0,05	0,07	Porcentaje
		Ratio		1,60	1,60	1,60	Porcentaje
GAP de liquidez	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		842,8	678,5	1.716,9	Millones de euros	
	Activos financieros mantenidos para negociar		11,4	13,4	22,5	Millones de euros	
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		149,4	172,4	0,0	Millones de euros	
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.018,5	1.796,4	4.800,0	Millones de euros	
	Activos financieros a coste amortizado		34.621,8	31.380,4	23.696,0	Millones de euros	
	Derivados - contabilidad de coberturas		470,1	337,7	356,7	Millones de euros	
	+ Activos financieros		37.114,1	34.378,8	30.591,9	Millones de euros	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar		11,5	14,0	22,8	Millones de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado ⁽⁶⁾		37.954,0	36.232,9	32.744,0	Millones de euros	
	Derivados - contabilidad de coberturas		843,4	211,3	28,1	Millones de euros	
	- Pasivos financieros		38.808,9	36.458,2	32.795,0	Millones de euros	
	Resultado			-1.694,8	-2.079,4	-2.203,1	Millones de euros

(1): La información financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 ha sido objeto de auditoría si bien, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos modelos de presentación requeridos por la Circular 4/2017 del Banco de España, dicha información financiera ha sido re-elaborada y se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información financiera correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 (véase el epígrafe 18.1).

(2): Calculados como la media simple de los activos totales consolidados de todos los balances mensuales del ejercicio en curso (incluido el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio anterior) con semisuma de extremos.

(3): Calculados como la media simple de los fondos propios consolidados de todos los balances mensuales del ejercicio en curso (incluido el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio anterior) con semisuma de extremos.

(4): Excluidas las existencias.

(5): Incluye los riesgos registrados en los epígrafes "activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela" y "activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - préstamos y anticipos a la clientela" (sin ajustes por valoración ni deudas contabilizadas en el balance dentro del epígrafe de "otros pasivos financieros").

(6): Calculado atendiendo a sus flujos reales contractuales remanentes, sin descontar de conformidad con lo establecido en la NIIF 7.